



# **Migración Circular de Trabajadoras de México a Canadá y Estados Unidos: una Aproximación Antropológica Interseccional**

Rosa Lázaro Castellanos



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement 3.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento 3.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution 3.0. Spain License.**



*Migración Circular de Trabajadoras de México a Canadá y Estados Unidos: una Aproximación Antropológica Interseccional*

**Doctoranda Rosa Lázaro Castellanos**  
**Directora de Tesis Dra. Olga Jubany**

Facultat de Geografia i Història  
Dpt. Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i Àfrica  
Estudis Avançats en Antropologia Social



*Septiembre 2014*



*Migración Circular de Trabajadoras de  
México a Canadá y Estados Unidos: una  
Aproximación Antropológica Interseccional*

**Doctoranda Rosa Lázaro Castellanos**

**Directora de Tesis Dra. Olga Jubany**

Facultat de Geografia i Història  
Dpt. Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i Àfrica  
Estudis Avançats en Antropologia Social



*Septiembre 2014*

<b>Índice</b>	<b>Pág.</b>
Índice.....	i
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Agradecimientos.....	vii
Presentación.....	1
<b>Primera Parte: Apuntes Teóricos</b>	
<hr/>	
<b>Capítulo I. De la identidad única a las múltiples identidades, de la modernidad sólida a la sociedad fluida.....</b>	<b>4</b>
1.1. La identidad unitaria en el contexto de la modernidad.....	6
1.2. Modernidad: el sujeto uniforme.....	7
1.2.1. Identidad clásica positivista.....	8
1.2.2. La estructura identitaria.....	9
1.2.3. Constructivismo social.....	11
1.3. Modernidad líquida: identificaciones múltiples.....	15
1.3.1. Producción fordista e identidades fijas.....	17
1.3.2. Post-fordismo. Zonas de ser-no-ser.....	20
<b>Capítulo II. Migraciones internacionales en la sociedad postindustrial.....</b>	<b>25</b>
2.1. Migración y globalización.....	25
2.2. Teoría transnacional: acción y práctica del sujeto.....	33
2.3. Migración circular ¿Debate para el transnacionalismo?.....	36

2.3.1. Programas de empleo temporal.....	39
2.3.2. Programas de empleo México, Canadá y Estados Unidos.....	41
2.4. Mujeres y migración circular.....	44
<b>Capítulo III. Interseccionalidad de género e identidades múltiples.....</b>	<b>49</b>
3.1. Igualdad y Diferencia: la identidad femenina y el género binario.....	50
3.2. Feminismos Deconstructivistas: de la crítica a los privilegios a la Política de la Experiencia.....	56
3.3. Interseccionalidad del género: paradigma teórico-metodológico.....	60
3.4. Identidades en la migración: el doble desplazamiento, hacia los territorios y hacia la subjetividad.....	67
<b>Capítulo IV. Metodología y trabajo de campo.....</b>	<b>73</b>
4.1. Migración y mujeres trabajadoras.....	73
4.2. Consideraciones metodológicas.....	76
4.2.1. Encuentros y relatos.....	78
4.2.2. Hacia Estados Unidos.....	80
4.2.3. Hacia Canadá.....	81
4.3. ¿Quiénes son las mujeres?.....	83
<b>Segunda Parte: Etnografía</b>	
<b>Capítulo V. El proyecto migratorio circular.....</b>	<b>89</b>
5.1. Motivaciones del proyecto migratorio.....	89
5.2. Cierre de fronteras.....	98

5.2.1. Mercantilización de las personas.....	102
5.2.2. Narcotráfico en la migración.....	103
5.2.3. Seguridad cibernética.....	104
5.2. Visado y programas de empleo.....	109
<b>Capítulo VI. Condiciones de empleo.....</b>	<b>114</b>
6.1. El empleo temporal.....	115
6.2. Representaciones del empleo.....	120
6.2.1. El trabajo por sexo-género y origen étnico.....	120
6.2.2. Origen étnico. Diferentes ocupaciones, diferentes políticas.....	122
6.2.3. Control colectivo de las trabajadoras.....	125
6.2.4. Competencia entre mujeres.....	128
6.3. Vivienda, espacio privado y público.....	135
<b>Capítulo VII. Desplazamientos territoriales y subjetivos.....</b>	<b>146</b>
7.1. Referentes de la migración.....	146
7.2. La emigración a Canadá y Estados Unidos.....	151
7.2.1. La monoparentalidad.....	153
7.2.2. Autonomía y derechos de las mujeres.....	157
7.2.3. Valoración de la mano de obra.....	163
7.3. ¿De mujeres sumisas a mujeres <i>insumisas</i> ?.....	168
7.4. Origen nacional y territorio.....	176
7.5. El género desestabilizado.....	180

<b>Reflexiones finales</b> .....	189
<b>Final Thoughts</b> .....	195
<b>Bibliografía</b> .....	202
Anexo 1. Guión temático de la entrevista.....	211
Anexo 2. Guión entrevista a mujeres cuidadoras.....	216
Anexo 3. Guión entrevista a funcionarios.....	218
Anexo 4. Datos socio demográficos.....	219
Anexo 5. Datos generales de las mujeres.....	221
Anexo 6. Mapa de la migración circular.....	225



## **RESUMEN**

La tesis explora y analiza la intersección de los distintos sistemas de opresión, y privilegios, asociados a las identidades de género, clase y origen, experimentados por mujeres que participan en programas de empleo temporal. Estas trabajadoras configuran una mano de obra internacional de origen rural y de distintos estados de México, que estacionalmente se emplean en granjas agrícolas canadienses, el sector servicios y la industria del cangrejo estadounidense.

La migración circular se convierte en un modelo con restricciones para la circulación de las personas, y como fuente de alimentación de mano de obra internacional para que las empresas sean competitivas. La investigación busca comprender la forma en que los programas de empleo hacen uso de las categorías sociales para construir un sistema de contratación, que expone a las trabajadoras a múltiples discriminaciones. Se trata de mujeres que si bien participan de la migración documentada, ven restringidos sus derechos laborales y reciben un trato desigual e inequitativo de oportunidades.

La etnografía aborda las percepciones de treinta trabajadoras temporales sobre la migración y la construcción de sus múltiples identidades. Los procesos de globalización y la dinámica de las sociedades postindustriales han abierto la posibilidad de que sea el individuo el que se autodenomine, construya las subjetividades o rechace las asignadas. Por ello, la investigación pretende contribuir a superar la percepción de identidades de origen, género y clase como monolíticas, coherentes y fijas, para mostrarlas como un proceso permanente, fluido y producido en los diversos espacios culturales, por los mismos sujetos.

## **ABSTRACT**

The dissertation explores and analyzes the intersection of the various systems of oppression, and privileges associated with the identities of gender, class and origin, experienced by women participating in temporary work programs. These workers form an international workforce of rural origin from different states of Mexico, which are used seasonally in Canadian agricultural farms, the service sector, and the industry of American crab.

Circular migration becomes a model with restrictions on the movement of people, and as the power source of international labor for enterprises to be competitive. The research seeks to understand how employment programs make use of social categories to build a hiring system, exposing workers to multiple discriminations. These are women that even if they participate in documented migration; they have restricted labor rights and receive unequal treatment and unequal opportunities.

The ethnography work addresses perceptions of thirty temporary migrant workers about migration and the construction of their multiple identities. The processes of globalization and the dynamics of post-industrial societies have opened up the possibility that it is the individual who self-identifies, constructs subjectivities or rejects the assigned ones. Therefore, the research aims to help overcome the perception of identities of origin, class, and gender as monolithic, coherent and fixed, to show them as an ongoing, fluid, and produced in various cultural spaces by the same subjects.

## **AGRADECIMIENTOS**

La elaboración de la tesis no habría sido posible sin el apoyo de un gran número de personas e Instituciones. En primer lugar agradezco la generosidad de las mujeres y hombres que hicieron posible la investigación, trabajadoras(es) de distintos estados de la República mexicana, por relatarme sus historias, abrirme sus casas, narrarme sus viajes subjetivos y territoriales, y compartir sus experiencias conmigo, muchas de ellas reconocidas en mí. A Elisa Soriano y Luis Manuel Muñoz coordinadores del PTAT de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social México.

Con cariño y profundo agradecimiento a mi directora de tesis la Dra. **Olga Jubany**, excelente tutora generosa con su tiempo, su conocimiento, sus recursos económicos y materiales, pero sobre todo un estupendo ser humano que sabiamente me animaba a pensar el doctorado como una actividad de disfrute. Cuando se es extranjero territorial e intelectualmente interrogamos nuestra subjetividad porque el mundo nos hace dudar y nos coloca en posiciones marginales. Nunca podre agradecer lo suficiente las charlas con Olga, más que juicios eran observaciones siempre alegres y asertivas. Sobra decir que en mi recaen los errores y omisiones de la investigación.

Incluyo en estos agradecimientos las distintas fuentes de financiación quienes hicieron posible la tesis, al pueblo de México, a través de la beca Conacyt, por brindarme la experiencia de estudiar fuera. Agradezco a Emma Zapata y Rocío Rosas, quienes me invitaron a participar en sus investigaciones, financiaron el trabajo de campo y me animaban concluir la investigación.

Al Departament de Antropologia Cultural i Historia d'Àfrica i Àfrica de la Universitat de Barcelona, un amplio reconocimiento por mi formación académica, el apoyo técnico y la cálida acogida del profesorado para realizar mi tesis. Con especial gratitud al Máster de Antropologia i Etnografia, por asignarme becas para colaborar con él y poder concluir mis estudios doctorales.

De manera particular expreso mi deuda a Javiera Cubillos y Alma Ramírez, por las horas dedicadas a la lectura de la tesis, por las sugerencias y valiosos comentarios. En el apoyo técnico a Luis Matías Barajas y Lourdes. Y en el idioma inglés a Ángel Serrano. A lxs cinco gracias de corazón por la amistad, la disponibilidad y el tiempo robado.

Ha sido un placer que varias personas acompañaran cada estación del viaje doctoral en Barcelona. Sería una locura dar las gracias una por una, lo hago colectivamente y me limitare a unas cuantas amistades quienes de distinto modo me han acompañado y hemos compartido olores, viajes, sabores, risas, música, historias, formas de estar, pensar y vivir el mundo. Por orden cronológico: Reina Mendoza, Denis Spricigo, Pamela Vaccari, Marco Astete, Marta Monllor, Theo García, Alma Ramírez, Paty Sepúlveda, Rebecca Davies, Miquel Bort, Işıl

Ulupinar, Xio Xicarú, Esther Sunyer, Ana P. Declercq, Carin Valldebenito, Alonso Serradell, Fernando Esparza, Yisela Valldebenito, Luna Abuyeres y Ona Pascual.

Al grupo de becarixs del departamento de Antropología Social de la Universidad de Barcelona, estudiantes pre y postdoctorales de distintas disciplinas, por las ideas, conversaciones y discusiones que nutrieron ampliamente la investigación, Maribel Pontferrada, Rosa Frasquet y Fabien Vangert.

A **Leonila** mi madre, a **Bernardo** mi padre, hermanas, hermanos, sobrinas y sobrinos, mi familia, una vez más ha tenido que soportar mis tránsitos y constantes ausencias, pero aun así me animan a seguir por estas sendas. Y finalmente, no por ello menos importante, un reconocimiento especial a **Isabel Sánchez** psicóloga, médica, *chamana* sabia y mi faro en la distancia.

## **PRESENTACIÓN**

El objetivo de la presente investigación marco de la tesis doctoral, es el análisis de las construcciones identitarias de género, clase y origen en mujeres que experimentan migración temporal documentada, al tiempo que aborda la exploración de las múltiples discriminaciones arraigadas en los programas de empleo temporal. Los visados de trabajadores emergen a nivel global como mecanismo de gestión de la migración no documentada y, al mismo tiempo, pretenden cubrir las necesidades de mano de obra en países del Norte de América. Es en este contexto que la migración temporal retoma un auge nuevo dentro de los movimientos poblacionales de las últimas tres décadas.

En México, el Estado hace uso de los programa de empleo temporal para enviar a hombres y mujeres de clases pobres del medio rural a Canadá y Estados Unidos. El sector agrícola canadiense y la hostelería e industria del cangrejo estadounidense, reclutan a trabajadoras mexicanas cada temporada desde finales de la década de los noventa.

A lo largo de la tesis se evidencia que las mujeres acceden al mercado internacional del trabajo como mano de obra no cualificada, lo que las coloca en condiciones inequitativas con relación a la mano de obra local. Una fuerza de trabajo especialmente vulnerable a la violación de sus derechos, a la discriminación, al trato diferencial e inequidad de oportunidades laborales, además, la visa de trabajo restringe el asentamiento permanente e impide la reagrupación familiar. Estas particularidades, convierten a la movilidad circular en un polo de debate dentro de los estudios migratorios y transnacionales.

Las mujeres trabajadoras realizan aportes importantes a las empresas que las contratan y sin embargo el imperativo de los empleadores por los beneficios económicos, ha logrado que el trabajo se vuelva un producto más y valore como insumo de la producción. Las razones que avalan la explotación de la mano de obra están directamente vinculadas a los prejuicios sociales asociados a las identidades de origen, clase y género.

El estudio se aborda desde la interseccionalidad de género como categoría analítica para estudiar la relación entre el Estado, el mercado, la migración y las identidades de las mujeres. En términos metodológicos, la tesis se fundamenta en la tradición antropológica y es a través del estudio etnográfico que se revela la complejidad de las identidades y su proceso permanentemente dialógico con los contextos culturales. Destacan dos ventajas en la aplicación del método etnográfico, la primera es que proporciona información amplia sobre las relaciones sociales entre las mujeres trabajadoras y sus empleadores, las ocupaciones y las habilidades desarrolladas por las mujeres.

La segunda ventaja del método es que se consigue captar las transformaciones en las relaciones de género, las afectivas, en la maternidad, en los hogares de las trabajadoras. Estos cambios no pueden ignorarse porque van ligadas a la subjetividad individual y social. Sin embargo, las dificultades para caracterizar los cambios se relacionan con las contradicciones presentes tanto en las prácticas como en los relatos referentes a las categorías sociales. Por ello, interesan las contradicciones entre práctica y discurso, porque es donde se localizan nuevas formas de expresión identitaria fluidas, menos estereotipadas y construidas por las mujeres en origen y en destino, que es la cuestión fundamental de la investigación.

La tesis ofrece variada información comparativa tanto del fenómeno de la migración circular como de los programas de empleo temporal dirigidos a Canadá y Estados Unidos. Así como la emergencia de distintas identidades que tienen lugar dentro del colectivo de mujeres, con visado de trabajo temporal. La investigación se estructura en dos bloques, el primero corresponde con la construcción teórica y metodológica que da soporte a la investigación, para abordar tres temas centrales que articulan la investigación: identidades, migración circular e interseccionalidad de género.

La primera sección consta de cuatro apartados. El primer capítulo presenta una sinopsis del término identidad y de las perspectivas principales desde las cuales se ha estudiado el concepto. La construcción de las identidades las articulamos con el estado-nación y el capitalismo, porque son condicionantes que inciden de manera específica en el análisis académico de la antropología y psicología. A lo largo del capítulo observaremos como la transformación del modelo social moderno, el capitalismo postindustrial y el pensamiento académico crítico, permitieron deconstruir las subjetividades, superándose así las dicotomías y la idea del sujeto atrapado en las identidades. Se parte de la premisa que son los individuos los que las producen, transforman y construyen todo tipo de subjetividades.

El capítulo dos resume las dinámicas migratorias de la era global y transnacional. Examina la globalización para comprender la complejidad del fenómeno migratorio y las desigualdades entre regiones que hace posible la movilidad de las personas. Se describen aspectos conceptuales del transnacionalismo y su propuesta del sujeto activo. Y, finalmente, se analiza uno de los fenómenos que ha retomado auge, la migración circular y la inserción de las mujeres en este patrón de movilidad. La circularidad forma parte de la globalización y del transnacionalismo, la producción posindustrial requiere mano de obra extranjera que haga competitivos los mercados. Dentro de este patrón migratorio las mujeres generan procesos transnacionales e identitarios.

En el tercer capítulo se abordan las identidades desde las distintas corrientes feministas su relación con la alteridad y la construcción de las diferentes subjetividades. Se exponen dos conceptos teóricos altamente relevantes, el primero la *Interseccionalidad* de género, término que permite visualizar las múltiples discriminaciones que experimentan las mujeres y articula las distintas categorías sociales con la estructura material. Este es un análisis contrario a los feminismos *Igualitaristas* y de la *Diferencia*, quienes omiten articular las categorías sociales y

los referentes materiales. Un segundo apartado del capítulo explora la producción de identidades transnacionales desde distintas corrientes teóricas.

Esta sección queda concluida con un cuarto capítulo que presenta la problemática de la investigación, los objetivos, la metodología empleada, los pasos que siguió el trabajo de campo. Además, muestra datos sociodemográficas generales sobre las mujeres trabajadoras que participaron en el estudio.

La segunda parte, está conformada por los capítulos quinto, sexto y séptimo, analizan los datos etnográficos de las mujeres en su calidad de trabajadoras temporales. El quinto capítulo versa en torno a la construcción del proyecto migratorio, su puesta en marcha, el apoyo de los grupos domésticos. El acercamiento de las mujeres a la migración no documentada en el caso de la emigración hacia Estados Unidos, y el acceso al visado de empleo temporal tanto para las que van Canadá, como las que van a Estados Unidos.

En el capítulo sexto se expone la experiencia de las mujeres en el mercado de trabajo estadounidense y canadiense. A partir del análisis de las trayectorias laborales y las condiciones de los contratos de empleo se reflexiona sobre las discriminaciones basadas en el origen nacional, en la clase social y en el sexo-género, profundamente arraigadas en el sistema de contratación en origen y en los empleadores en destino.

Los estereotipos de cada categoría son reproducidas en la organización laboral, las actividades realizadas según el colectivo étnico, en los ingresos devengados y las jerarquías que ocupan las mujeres en las granjas agrícolas canadienses, en la industria del cangrejo y en el sector servicios estadounidense. La reflexión incluye los conflictos surgidos en el espacio laboral y en las viviendas. Y las discriminaciones percibidas en las comunidades de destino.

Las percepciones de las mujeres sobre la migración, el origen, el género la clase se abordan en el séptimo capítulo. Se analizan los tránsitos subjetivos de las trabajadoras temporales, reflejados en las identidades individuales y de grupo. El contacto de las mujeres mexicanas con otras personas y grupos de distinto origen nacional las lleva a reflexionar sobre las distintas configuraciones identitarias. Se pone en relieve los discursos subjetivos contradictorios y fluidos de cada categoría social. Se muestra la forma en que las trabajadoras temporales habitan las identidades en el contexto migratorio. Finalmente se exponen alusiones de abstracción general sobre los argumentos y resultados principales de la investigación, no así con el fin de resumir toda la investigación sino a modo de reflexión final.

## Capítulo I. De la identidad única a las múltiples identidades y de la modernidad sólida a la sociedad fluida.

Soy un inmigrante. Vagabundo. Nómada. Refugiado. Vagabundo sin sentido. Sin casa...sin ningún lugar propio. Constantemente me desheredan. Soy mexicano, pero rechazado. Soy judío pero descartado. Soy hispano pero sólo hablo inglés. Soy un cristiano, pues es lo que significa: que he vuelto a nacer. Soy estadounidense pero la migra dice que tendré que volver a intentarlo, pues soy alguien ajeno. ¡No puedo ganar! ¡Me rindo! ¡Serás tú quien me digas quién soy!...Y así estoy desde hace más de un año, fuera del que yo creía mi país, con mi situación migratoria en el aire, sin papeles que acrediten ninguna de mis supuestas dos identidades y trabajando de lo que sea para poder comer<sup>1</sup>.

La cita anterior apareció en el periódico *La Jornada* (Tejada, 2008), es el fragmento de una carta-poema de quien creciera, hasta los 29 años, como David Lawrence. Un problema legal lo enfrentó a la policía norteamericana y fue deportado porque le dijeron que en realidad se llamaba Carlos Martínez. Lo llevaron a la frontera, nunca había estado en México y sólo hablaba inglés. Carlos/David, al momento de la entrevista vivía en Puebla y recibía la asistencia de organizaciones de apoyo a migrantes.

La carta de Carlos/David muestra la *fluidez* del mundo contemporáneo. Es la reflexión de un individuo frente a una política migratoria y un entorno que lo hace flotar, lo (des)coloca en espacios *indefinidos*, lo sitúa entre varias fronteras. Su condición de *indocumentado* le genera desconcierto y angustia, por todos los atropellos que le hacen pasar las autoridades migratorias.

El texto, metáfora de la sociedad posindustrial, lugar del sentido de la no identificación, zona de contradicciones, espacio de múltiples fronteras. En estas sociedades, el sistema penal que rige para las personas de origen inmigrantes presenta un régimen administrativo sancionador que produce angustia en las personas. Bajo este marco de referencia, Carlos/David extravió su *pertenencia cultural*, ya no reconoce identidad alguna, el lugar que creía era su lugar ya no lo es. Parece ocupar un *no lugar* tanto dentro como fuera de las fronteras, pero ¿Cuál es el exterior/interior y cuál es la casa de Carlos David? Si interior y exterior se confunden ¿Dónde debe ser/estar colocado? ¿Es decisión individual elegir, ocupar o encontrar el lugar?

La historia de Carlos/David es similar a la de tantas personas –*migrantes* o no– que experimentan los constantes cambios de la estructura socioeconómica y la experimentan como incertidumbre, indefinición, futuro incierto o *crisis* identitaria. El mundo industrial moderno,

---

<sup>1</sup> La historia de Carlos/David es la siguiente: nació en 1977 en una localidad Mexicana, a los dos meses fue dado en adopción a una pareja norteamericana de origen judío. Vivió en Nueva York bajo una nueva identidad, una nueva familia e incluso una nueva religión. Tuvo una vida *normal*, tenía *greencard* y voto para dos presidentes. Pero, por un conflicto legal fue a prisión durante 10 meses. Antes de cumplir la sentencia, tres policías le visitaron en la prisión para, posteriormente, deportarlo a México (Tejada, 2008).



consolidado a lo largo del siglo veinte leyes, Estados e instituciones que rigieron y organizaron la vida del sujeto. Las instituciones fueron decisivas en la construcción de las identidades personales y culturales, por ejemplo, marcaron el sexo-género, la clase, el origen. Una configuración identitaria se diluye cada vez más por la intervención del mercado y el consumo en la vida de las personas. Transformaciones que provocan una recomposición en las relaciones sociales y en el individuo mismo.

Ilustración explícita de los cambios se observa en las distintas *crisis* recurrentes como la económica, la del sujeto, la de la identidad. Ante tales circunstancias, las subjetividades no dependen más de las instituciones tradicionales como lo fue en el orden moderno. Hoy es el sujeto quien produce y reproduce las distintas subjetividades con las que se *identifica* o *desidentifica* constantemente. Las identidades es el tópico que intentaremos desarrollar a lo largo del capítulo.

Hablar de identidad es entrar al mundo de las subjetividades, es contar narrativas históricas del desarrollo humano, es hablar de la reflexividad del individuo y su realidad, es reflexionar sobre el sujeto mismo y la sociedad. En la producción de saberes científicos de los distintos enfoques antropológicos y psicológicos, encontramos notables avances que van desde la construcción de identidades escindidas, acabras y unitarias, hasta mostrarlas heterogéneas, construidas e interrelacionadas con la sociedad.

Las identidades modernas han llegado a su fin, se han transformado los marcos universalistas desde donde se teorizaron y, también, el anclaje que las sostenía (la idea del progreso, la racionalidad del sujeto, la especialización fordista y el Estado-nación). El debate de las identidades contemporáneas gira en torno a su diversidad, flexibilidad y elección, producto de numerosos cambios en las condiciones materiales y del pensamiento crítico, que han transformado la vida de las personas.

Las identidades de la *modernidad fluida*, defendida por Bauman, dejan de ser consideradas universales. Las sociedades mantienen un proceso dinámico donde no existen categorías estables o fronteras definidas, nada lo es. La *fluidéz* social, induce a reflexiones en los sujetos porque no fueron preparados para enfrentar una realidad diversa o inestable. No negamos que existan individuos familiarizados con las condiciones actuales, pero sostenemos que la vida cotidiana fluida, sin duda, rompe con la idea de mantener una *identidad coherente del yo*, para pasar a relaciones de diferenciación, de creación e innovación identitaria.

En la sociedad *fluida* no hay lugar para una visión monolítica de las identidades, éstas se tornan estratégicas y posicionales. El individuo se autodenomina o elige y determina los pesos que le atribuye a sus distintas identidades (Sen, 2007). La diversidad identitaria resulta evidente cuando se entiende que las personas, culturas, comunidades o grupos no son estáticos, ni homogéneos, sino cambiantes y heterogéneos. Por Bourdieu (1990) sabemos que las subjetivas son estructuras

sociales interiorizadas, por tanto, no hay lugar para pensar en identidades ocultas, que se rescaten o preserven para siempre.

Con base a lo anterior, consideramos de que ningún centro de subjetividad precede a las identidades, más bien las entendemos como un *devenir* y con la dialéctica inestabilidad/fijación. A lo largo del capítulo, situamos las identidades en la estructura material y analizamos su construcción en distintas corrientes del pensamiento antropológico y psicológico, con el propósito de ver cómo cambian los discursos sobre ellas, cuando las condiciones materiales se transforman.

### 1.1. La Identidad Unitaria en el Contexto de la Modernidad

La fisonomía de las identidades contemporáneas, difícilmente sería comprensible sin considerar la creación del Estado-nación y la expansión de la modernidad con sus distintas formas de vida que sustituyeron otras modalidades. La existencia del Otro<sup>2</sup>, entendido como la alteridad que no asume los mismos valores sociales, justificó la modernidad y expansión europea. En este contexto surge “la cultura” como concepto jerárquico que explica las aparentes divergencias sociales entre comunidades y personas (Bauman, 2002).

Con las fronteras territoriales del Estado moderno llegan las identidades *étnicas*, cuyo objetivo era integrar personas diversas para asignarles *pertenencias* nacionales. Se utilizó la idea de un lugar y “origen común” para esencializar la identidad colectiva y expandirla. La identificación del grupo crea un orden social de diferenciación, distancia lo “local” de lo “extranjero”, sobrevalora lo *propio* y fija las identidades internas como lo que, en esencia, se *es* (Bauman, 2005).

Con el asenso de la modernidad, el acento se desplazó por completo a las identidades colectivas y los deberes que de ello se deriva, el orden público, la integración social, la coherencia. Reconoce que el sujeto tiene *conductas* individuales, pero, responden a una identidad interior, a un yo privado. Desde la filosofía griega se indica la existencia del sujeto múltiple, sin embargo, las teorías sociales arrasaron con la pluralidad y la subjetividad porque el modernismo necesitaba personas que respondieran al orden impuesto. La sociedad crea individuos reflexivos sí, pero aislados, desarticulados de sus emociones, escindidos entre un yo “interno” y una “realidad externa” (Iniesta, 2010).

El sujeto múltiple y la cultura heterogénea se suprimen porque la diversidad es entendida como *desorden*. En el orden moderno la coherencia identitaria (entre lo que el sujeto “es” y lo que la sociedad quiere que “sea”), la produce el Estado-nación, quien recurre al “nacimiento” donde el

---

<sup>2</sup> La teoría de la modernización sostenía que los supuestos rasgos distintivos de la alteridad, inevitable en la imaginación occidental, se diluirían con la llegada de las instituciones modernas y su forma de organización social.

deber “ser” se vuelve obligatorio y se fijan las identidades. El “origen” compartido se combina con otros conceptos como la lengua, las *costumbres* codificadas como memoria colectiva, para legitimar la *pertenencia*, trazar identidades, segregar grupos y delimitar todo tipo de fronteras (Giddens, 1995; Silveira, 2000; Bauman, 2005).

Las Identidades individuales y colectivas se sedimentan y naturalizan porque capitalismo, Estado e instituciones se asocian para borrar la “vieja vida” precapitalista, implantan valores nuevos y normas que se correspondan con el orden moderno. Para fijar las identidades en la esfera social, espacio donde se legitiman, el Estado creó tres ejes integradores, el acceso al salario-trabajo, a la ciudadanía y a la cohesión social (Bauman, 2002).

El individuo moderno, por primera vez dispone de derechos humanos y universales –trabajo, libertad, salud, educación– que otorgan validez a la estructura intersubjetiva. Las instituciones modernas con sus funciones, obligaciones legales y morales, alcanzan amplio consenso porque responden a un concepto de ciudadanía medianamente incluyente. El Estado crea dispositivos de control social como indicar al sujeto cuándo y dónde trabajar, qué matrimonios y familias eran reconocidas o aceptadas, el número de hijos/as, incluso cómo alimentarse, vestirse, el ocio, el comportamiento de hombres y mujeres.

La modernidad enfatiza en las identidades de grupo porque transmiten algo más que la cohesión social. Legitima y define diferencias, en categorías como la clase, el origen étnico, el género, que se instauran en la vida de las personas. Bauman (2002) sintetiza la modernidad como una época de totalidades, de identidades culturales fabricadas, de comunidades “imaginadas”, de producción científica, de interpretación de conocimientos a históricos, de supresión parcial de la heterogeneidad individual y social (Brah, 1996).

La antropología, psicología y sociología han explicado las identidades y subjetividades a partir de sus referentes y paradigmas teóricos. La producción de conocimientos de estas disciplinas partió de dos principios uno interior y otro exterior. A partir de esta dicotomía explicaron dos realidades la del sujeto acabado, coherente y estable, y la *realidad* cultural monolítica. Segmentación que ha alimentado significados y prejuicios entre grupos e individuos, por ello, es relevante situar las identidades para entender los debates más actuales sobre las mismas.

## **1.2. Modernidad: el Sujeto Uniforme**

El concepto “identidad” y “crisis identitaria” aparecen por primera vez en psicología social, a comienzos del siglo pasado, para explicar la contradicción que los individuos con experiencia migratoria encuentran entre la percepción que tienen de sí mismos y el que la comunidad tiene de

ellos<sup>3</sup> (Cloninger, 2003). La coherencia identitaria individual y colectiva del individuo, la otorgará los conocimientos producidos desde la ciencia.

Las ciencias sociales y humanidades escindieron las identidades para estudiarlas. El sujeto se convirtió en la unidad de análisis por excelencia de la psicología, quien profundiza en la estructura “interna”. De la *realidad externa* se especializan la sociología y la antropología<sup>4</sup>. La última, centra su atención en las identidades culturales, estudia las relaciones de alteridad dentro de los marcos fronterizos de los Estados, fuera de los Estados o hacia *los otros internos* (Restrepo, 2007). División que segmenta al sujeto, a la realidad social y la producción de conocimientos.

Dentro de la producción teórica de las identidades en la modernidad, se analizan tres enfoques: el clásico positivista, el estructuralista y el constructivista. El primero teoriza las identidades desde una concepción unitaria del sujeto y de las culturas; los otros dos enfoques intentan conectar las identidades individuales y colectivas.

### 1.2.1. Identidad Clásica Positivista

La psicología positivista, concibe la identidad individual como una “marca” personal, interior, fija, esencial y racional. Problematiza la identidad a partir de las distintas formas en que los sujetos se piensan así mismos, lo que *son*, lo que hacen y cómo los percibe la sociedad en la que habitan. Presenta un sujeto autorreflexivo, que nada tiene de social, constructor de su propia conducta y adaptado al orden. La identidad entendida como *marca* personal individualiza cualquier problema social, borra toda su relación con el poder y con las desigualdades sociales, las cuales tienen raíces en factores que van más allá de la libertad o voluntad del individuo. La identidad anclada en un “yo” interno mantiene un orden de clasificación social, donde las personas que se salen de la norma (lo que es “no-yo”) se les estigmatiza o atribuyen características negativas (León, 2009).

La antropología, a diferencia de la psicología, construye la identidad a partir de lo que el sujeto no es; para comprender las distintas formas de vida social, se centra en la diversidad cultural<sup>5</sup> y

---

<sup>3</sup> La experiencia personal de Eric Erikson, alemán con ascendencia danesa y judía contribuyó a desarrollar su interés en la identidad. Eric desarrolla el ensayo denominado *Identity and the life cycle*, dentro de su legado teórico se encuentra su énfasis en el yo y en los factores sociales. La contribución más importante fue el modelo de desarrollo de *la personalidad* que se extiende a lo largo de la vida. En Berkeley, mantuvo contacto con antropólogos, asociación que le permitió observar el desarrollo entre culturas estadounidenses (Cloninger, 2003).

<sup>4</sup> La división de los campos del conocimiento sobre las identidades se justificó porque la psicología “develaría” las pautas del buen o mal funcionamiento de las conductas humanas; mientras la antropología y la sociología acumularon conocimientos sobre las instituciones sociales y las culturas (Mead, 1990), las cuales se encargarían de controlar o corregir el mal funcionamiento de los individuos.

<sup>5</sup> La antropología se especializa en el estudio de pueblos primitivos o etnias campesinas, enfatiza en la organización social, los sistemas de parentesco, los mitos, el género, las formas de gobierno tradicionales (Badillo, 2003).

estudia las “otras” culturas desde la *alteridad*. Este análisis interesaba al Estado moderno para imponer unidad cultural y homogeneidad identitaria.

El reconocimiento del *extraño* hace emerger al *Ser*. La antropología analiza diferencias y similitudes en los diversos grupos, de las comparaciones etnográficas se formularían leyes generales<sup>6</sup> y reconstruiría la *evolución histórica* de la humanidad. (Mead, 1990). Las otras culturas entendidas como *no modernas y diferentes* otorgaban legitimidad, universalidad y unicidad a la modernidad occidental.

Alteridad, diferencias y jerarquías son conceptos destacados de la antropología, pero se le cuestiona su mirada etnocéntrica. Los relatos etnográficos, sobre las “otras culturas”, excluyen las voces de las personas, la memoria e historias locales. Esta antropología excluyente explica a las culturas como sistemas integrados y estables, porque quiere encontrar la supuesta identidad colectiva unitaria (Buxo, 1991).

Si el axioma del que se parte es que *cultura* e individuo son “ordenados”, resulta imposible percibirles como diversos. Tampoco detecta la contradicción, el conflicto, la resistencia, las relaciones de poder que coexisten al interior de los grupos, y atraviesan al individuo. El objetivo de construir un “orden” para el progreso social, condujo a explicaciones reduccionistas del comportamiento cultural, las sometió a procesos verificables, lo cual implicó la supresión de un análisis multidimensional de los grupos culturales. La antropología de principios del siglo veinte produjo conocimientos con matices colonialista, racista y sexista (Grosfoguel, 2007; Restrepo, 2009).

### 1.2.2. La Estructura Identitaria

El estructuralismo<sup>7</sup> cuestiona la idea de una cultura inmóvil que se deja conocer y la de un individuo sobre el cual se pueda obtener conocimiento *verdadero*. Sostiene que la realidad empíricamente no es observable directamente. Es un enfoque que busca en el lenguaje el marco que fija las identidades, la forma en que las personas ordenan y entienden la realidad<sup>8</sup> (Lévi-Strauss, 1995).

---

<sup>6</sup> Pasar de un “estado tradicional a otro “civilizado” era el pináculo de la modernidad. La diversidad cultural se entendía como parte del progreso de la humanidad. Los esquemas evolucionistas deducen que lo complejo nace de lo simple, lo diferenciado de lo indiferenciado, lo heterogéneo de lo homogéneo. Por ello, la antropología busca al “otro” para encontrar las pautas que sustentan y preservan la cultura de ese “otro”, aun no *desarrollado* (Mead, 1990).

<sup>7</sup> El lingüista sueco Ferdinand de Saussure es el primero en sostener la noción de la lengua como estructura (Restrepo, 2009). Louis Althusser, Jacques Lacan y Michael Foucault son las figuras más destacadas del movimiento estructuralista en las áreas sociales y humanidades.

<sup>8</sup> Lévi-Strauss (1995), desplaza al sujeto del centro de estudio y se enfoca en la estructura del lenguaje, los mitos que producen relaciones y del cual el imaginario social se nutre. Para el antropólogo, los mitos adquieren

La psicología estructuralista sostiene que *la identidad* se forma fuera del individuo. La definición que el sujeto presenta de sí mismo es producto de su interacción con otras personas. Ciertamente es que expone un individuo socialmente *influenciado*, pero no llega a mostrarlo como entidad socialmente construida (Gómez, 2003). El problema del estructuralismo es que mantiene la relación individual y social como entidades independientes. El individuo es simple receptor de información exterior, es decir, la procesa, pero, no la produce.

Lévi-Strauss (1995), referente del estructuralismo antropológico<sup>9</sup>, sostiene que las relaciones sociales son el insumo principal de la identidad colectiva. La idea central de Lévi-Strauss es que las relaciones sociales se ven, las estructuras se piensan y los modelos identitarios se exponen. Busca en los mitos culturales<sup>10</sup> las lógicas de las estructuras subjetivas<sup>11</sup> que dan forma a la variedad de prácticas y representaciones culturales. Lévi-Strauss sostiene que los relatos fijan la identidad grupal, porque es ahí donde los sujetos encuentran *su origen o pertenencia*.

La identidad, por tanto, no se encuentra en el individuo ni en la colectividad, sino en el lenguaje que es el que produce conocimiento cultural<sup>12</sup> (Badillo, 2003). Si en la psicología estructuralista la identidad personal está condicionada por la cultura, en antropología el sistema cultural estructura al individuo, quien a su vez transmite cultura e identidad. A la antropología le interesa localizar los cambios perpetuados en una cultura que a tenido contacto con otra, para reivindicar *identidad* y particularidad; sin considerar que todas las culturas han mantenido siempre relaciones con otras.

Al estructuralismo se le cuestiona la incapacidad para explicar por qué creencias y prácticas que moldean tipos particulares de identidades se produce en unas culturas y en otras no. Presenta *culturas* rígidas, e inalterables, con identidades invariables y continuas. Si los mitos los produce

---

relevancia por el modo como aparecen combinados entre sí y no por su valor intrínseco. Los mitos representan la estructura subjetiva que los crea y no la realidad externa.

<sup>9</sup> Aplica el análisis estructural a temáticas como el parentesco, la prohibición del incesto, el totemismo, el pensamiento salvaje, el mito y el arte. Sus estudios parten de lo que puede ser observado en la superficie cultural, para sacar la estructura subyacente que sería su real objeto de interés. Por ejemplo, en el caso del parentesco, evidencia que debajo de la diversidad de estos sistemas, pueden ser identificadas estructuras básicas con sus permutaciones respectivas.

<sup>10</sup> Lo que interesa a Lévi-Strauss del mito es el sentido que los individuos le otorgan. La principal tarea del antropólogo estructuralista, estriba en identificar los contrastes binarios, inconscientes y comunes, ocultos en el pensamiento humano y saber cómo experimentan los individuos las representaciones subjetivas (Marvin, 1983).

<sup>11</sup> El inconsciente impone formas a un contenido y si estas formas son las mismas para todos los símbolos antiguos y modernos, se necesita alcanzar la estructura inconsciente que subyace en cada institución, o cada costumbre, para obtener un principio de interpretación válida para otras instituciones y otras costumbres (Restrepo, 2009).

<sup>12</sup> El estructuralismo puso en relieve la complejidad social de las culturas no industrializadas, que el positivismo había situado en una fase pre-moderna y monolítica. Se dedica a explicar similitudes entre culturas, pero no sus divergencias, porque consideraba que las diferencias en la subjetividad y comportamiento humano derivan de cómo los sujetos procesan la información, casi siempre, en términos de oposición binaria y de medición.

la subjetividad y la sociedad, entonces, deberían ser susceptibles de un análisis estructural<sup>13</sup>. Se le critica que no considera los procesos históricos, ninguna representación social surge espontáneamente, sino que emerge bajo condiciones particulares que permiten que los sujetos se las apropiaran (Restrepo, 2009). A la antropología producida en occidente, se le criticó que a las demás culturas las pensara en los mismos términos que occidente, no expone los conflictos, ni la diversidad identitaria existente al interior de las culturas.

Las identidades individuales y colectivas no corresponden a culturas o individuos aislados, sino a sujetos integrados a culturas heterogéneas. Las personas tampoco son marionetas de la estructura, ellas construyen sus propias interpretaciones de la realidad. Por ello, para trascender el enfoque dicotómico del estructuralismo, afirma Gómez (2003), necesito de una innovación teórica de las subjetividades, que respondiera a formas no individualistas de explicación. Que construya sujetos históricos, situados, contradictorios, mediados, críticamente reflexivos. Y que suprima la dicotomía individuo/estructura. Análisis que intentaron realizar los denominados constructivismos sociales.

### 1.2.3. Constructivismo Social

El constructivismo<sup>14</sup> analiza al individuo como sujeto activo de la realidad. Plantea que las identidades se construyen a partir del uso y elaboración del lenguaje. De esta forma, dejan de ser *verdades objetivas* y pasan a ser actos discursivos construidos por la persona, relatos que nunca son idénticos a la realidad porque siempre estarán sujetos a revisión (Cloninger, 2003). Las identidades individuales y colectivas dejan de ser esencias y pasan a ser parte de la realidad social. Este enfoque rompe con el *esencialismo* dominante del humanismo, permite pensar en sujetos diversos, cambiantes y con múltiples identificaciones.

La psicología borra de su análisis la dicotomía individuo y sociedad. Rechaza la premisa de que la identidad se forma bajo la acción de un mundo exterior, sostiene que individuo y sociedad *interaccionan*. La subjetividad se construye en el entramado social, del cual participa todo individuo. En este análisis, la identidad individual se realiza desde los discursos, actos y significados que la cultura pone a disposición del individuo.

---

<sup>13</sup> Esta rigidez en el fondo plantea connotaciones universalistas, se les acusa de monolíticas, porque da por hecho que los mitos, en todas las culturas, tienen la función de conciliar contradicciones. Sin embargo, los mitos difieren enormemente en su morfología y función social.

<sup>14</sup> El constructivismo sustituye las teorías individualizadas por teorías *relacionales* (Gómez, 2003). Lo que llamamos subjetividad, por parangón, es parte del tejido relacional en el que todo sujeto está inmerso. Desde este planteamiento, cada individuo tiene su particular punto de vista de la realidad, la internaliza en el momento que ocurre, por tanto, es una realidad cambiante. No hay un conocimiento único, existen realidades particulares pero no una realidad única.

Historicidad y lenguaje<sup>15</sup> son claves para el constructivismo antropológico. El lenguaje otorga significado al pensamiento y a la representación social, por tanto, las personas elaboran las subjetivas siempre dentro de marcos de referencia temporales e históricos precisos. La antropología suprime la idea de *cultura* como ente armónico y autocontenido, para aceptar que es un producto histórico, interrelacionada con la economía, la política y el poder<sup>16</sup> (Restrepo, 2009).

El constructivismo sostiene que el discurso sobre las identidades está atravesado por relaciones de poder. Los conocimientos que emergen sobre las culturas no son neutros, ni objetivos, sino que se producen desde la hegemonía Norte-euro céntrica y heteropatriarcal (Grosfoguel, 2007; Haraway, 1991). Esto se debe a que el pensamiento occidental emerge a la par de los Estados-nación y el capitalismo. El primero, impuso su antropocentrismo a todos los antropocentrismos tradicionales y negó espacio a cualquier otro pensamiento (Iniesta, 2010). Y el Estado, respaldado por el capitalismo, difunde un sistema de organización social y económica.

El constructivismo explica que los individuos se apropian de los conocimientos que tiene a su disposición y construye un conocimiento propio de la realidad. Esto sugiere que el sujeto no se limita a tomar y reflejar lo que está en el exterior, sino que recrea y contribuye activamente a formar la sociedad. Desde esta perspectiva, las identidades se producen en interacción con la estructura y los significados no son elementos autónomos o aislados, sino que se articulan. El constructivismo elimina el error de tratar la identidad colectiva en su dimensión estable e integrada, reconoce que los sujetos son portadores de una cultura con la que se identifica y reproduce simbólicamente (Buxo, 1991).

Esta perspectiva destaca de forma correcta que las identidades son construcciones sociales y, al mismo tiempo, lo social afecta la forma en cómo los individuos se identifican. En el constructivismo, lo social queda reducido a la dimensión interpersonal y discursiva. El lenguaje, al igual que en el estructuralismo, se convierte en un texto que los sujetos interpretan o descifran en una situación concreta (Gómez, 2003). El lenguaje, sin embargo, no es un monólogo, sino un acto compartido, ligado a una realidad estructurada y localizada, como sostiene Haraway (1991).

El contexto es fundamental, no como “información”, sino como productor de contenidos discursivos que llevan implícita una relación con las personas y con el mundo. Las distintas prácticas discursivas permiten vislumbrar individuos complejos, cambiantes y contradictorios, no los “seres unitarios” que el estructuralismo hubiera deseado; o los individuos homogéneos que la estructura intentó reproducir a partir de identidades unificadas, coherentes y estáticas (Davies, 1994).

---

<sup>15</sup> En la antropología constructivista la invención del lenguaje supone construcción de conocimiento, a diferencia del estructuralismo, quien ignora la construcción de “creencias” individuales, y olvida que sentimientos y emociones son parte del conocimiento de la realidad que guía el comportamiento humano (Buxo, 1991).

<sup>16</sup> En el caso de la antropología crítica latinoamericana busca comprender los amarres culturales de las relaciones de explotación, dominación y marginación de unas poblaciones o sectores sociales por otros (Restrepo, 2009).



El sujeto interactúa sí, pero, aislado de la estructura social. La antropología y psicología constructivista ignoran el contexto sociohistórico, aceptan que la sociedad transmite contenidos, pero no explican las causas por las que algunos individuos mantienen ciertas posiciones sociales y no otras, incluso, parece que dichas posiciones se ocupan sin conflictos.

Identidades y subjetividades no se forman únicamente en el plano dialógico, ni son simples (re)producciones discursivas, son relatos que se ajustan a situaciones específicas y están atravesadas por complejas relaciones de poder<sup>17</sup>. Ninguna identidad está desligada de factores sociales, políticos e históricos. Negar la historia conduce a la producción de subjetividades separadas, verdaderas o distintivas de un grupo (Brah, 1996); no permite identificar las disidentes o la construcción de nuevas prácticas sociales y epistémicas.

El axioma principal de la identidad –el Otro/Yo– cambia a partir de las tres últimas décadas del siglo pasado. La antropología y la psicología, suprimen al *Otro* en singular para dar paso a una multitud de *otros* plurales y diversos. La teoría del Poder de Michel Foucault, abrió la posibilidad de interrelacionar las subjetividades al contexto histórico. El poder, estabilizado en las instituciones, construye las identidades que el Estado legitima y difunde.

Foucault, al centrarse en los procesos que conforman sujetos con distintas prácticas individuales y colectivas, logra mostrar que las personas son formadas culturalmente. Las identidades no atrapan a las personas, los sujetos están inmersos en distintas situaciones asimétricas, reales o imaginadas, que pueden cambiar. La identidad tiene sentido en la medida que es producto de una elección y no de una imposición. Foucault ofrece huecos para la resistencia, el conflicto, oposición de las personas y la diversidad de prácticas subjetivas.

Con Foucault, los sujetos pueden intervenir, decidir, elegir, reflexionar y criticar sus identidades, pero no explica por qué el orden social es aceptado y productor de subjetividades “hegemónicas”. Es Bourdieu (1990) quien desenmascara las relaciones de poder. El concepto *habitus*<sup>18</sup> permite distinguir la forma en que las estructuras sociales se graban en la mente y el cuerpo. Por tanto, las subjetivas no pertenecen al orden de la conciencia o de la voluntad, sino que se adquieren a través de aprendizajes explícitos o implícitos.

El *habitus* encarnado en el cuerpo funciona como verdad y es imperceptible, porque ha sido interiorizado por los individuos. El orden jerárquico se construye a partir de la coherencia entre la materialidad del cuerpo y las representaciones simbólicas. Coherencia *ritualizada* por las

---

<sup>17</sup> Para Foucault el poder no es una categoría universal, ni una sustancia que se posea, pero se ejerce, es una relación. Las relaciones de poder son acciones sobre acciones consistentes en “conducir”. Foucault, sostiene que no tiene sentido preguntarse ¿Qué es el poder? Sino cómo se ejerce. Se debe describir de manera situada, mostrar su funcionamiento, efecto y peligro.

<sup>18</sup> El *Habitus* es un concepto de Bourdieu que permite distinguir la forma en que las estructuras sociales se graban en nuestra mente y nuestro cuerpo. El término ayuda a comprender que las estructuras subjetivas no pertenecen al orden de la conciencia y de la voluntad.

personas en los actos cotidianos, los comportamientos, los discursos que producen y circulan. Los sujetos, por sí mismos, van ocupando posiciones en las divisiones sociales.

Las disciplinas sociales han eliminado la división interna y externa de las identidades, muestran un sujeto inacabado, redefinido constantemente en su interrelación con otros, un individuo que forma parte de sociedades que no son necesariamente coherentes, ni siempre homogéneas. Personas atravesadas por fronteras que se vuelven visibles en torno a líneas tales como el género, el origen étnico, la edad. Individuos con capacidad para ocupar posiciones sociales por sí mismos y engendrar prácticas de identificación o desidentificación con otras personas.

Los supuestos de la identidad que han realizado las distintas corrientes en psicología y antropología se sintetizan así:

- Se descarta la presunción que el sujeto debe tener una sola identidad, o al menos una principal y dominante. Los individuos presentan distintas identidades en diferentes contextos, y todas pueden tener relevancia, por tanto, es un concepto plural.
- Las concepciones antropológicas dominantes de las identidades y de la cultura fueron históricamente establecidas por dualidades dialécticas. La antropológica occidental fue poco crítica con el concepto “cultura”, que produce alteridad y dominación, que ha generado relaciones de poder entre las sociedades.
- Las *creencias* y subjetividades no son necesariamente compartidas por todos los miembros que componen un grupo. Los discursos se construyen tanto dentro como fuera de la cultura. Resulta insostenible la relación individuo y cultura como entidades independientes. El sujeto recibe información externa que la procesa y devuelve como expresión cultural identitaria.
- Las identidades son *descubrimiento* más que elecciones, los individuos tienen la oportunidad de determinar peso e importancia a sus identidades.
- La identidad personal es experiencia colectiva, pero la experiencia específica de una persona produce trayectorias que no reflejan simplemente la experiencia del grupo. De forma similar, las identidades colectivas no se reducen a la suma de experiencias individuales.

Los elementos que producen cohesión de grupo no carecen de validez, porque las identidades pueden ser empleadas como estrategia para la autonomía, la resistencia cultural contra la homogenización o ser bastión frente a la anomia, uniformidad y masificación (Warman, 2003). La resistencia individual y colectiva es importante porque hacen visibles el fracaso de los discursos totalitarios, las relaciones de poder y los procesos de socialización.

La definición de las identidades se ha transformado, tanto por la crítica a las corrientes de pensamiento dominante, como por la creación de conceptos nuevos, derivados de cambios en la estructura material. Las actuales perspectivas sociales –posestructuralistas, posconstructivistas y posmodernas– reconocen que las identidades se forman social y subjetivamente. Por tanto, deja

de tener sentido preguntarse quién *es el sujeto* porque responde a la idea del individuo acabado de la modernidad. Lo que tiene sentido ahora es saber quién va siendo el sujeto en la era global.

En el siguiente apartado se expone la construcción de identidades sólidas, creadas por el modelo de modernidad sustentado en las relaciones de producción industrial capitalista. Posteriormente, describiremos las identidades desarrolladas en sociedades posindustriales. En éstas, las subjetividades están determinada por el consumo, el “yo” y el “nosotros” se imponen como *marca*, lo cual, no elimina que sean construidas, dialógicas, descentrada, múltiples, nómadas, interactivas, encarnadas, creadas en el acto narrativo y *situadas*, como sostiene Haraway (1991).

### **1.3. Modernidad Líquida, Identificaciones Múltiples.**

Bauman (2005) explica que la modernidad transita de la fase *sólida* a una fase *líquida*. La sociedad, al igual que los fluidos<sup>19</sup>, no puede mantener su forma durante mucho tiempo, si no cuenta con un soporte rígido, cambia durante la influencia de cualquier fuerza por mínima que sea. En la fase actual de la modernidad no hay pautas estables ni predeterminadas en ella. El argumento gana terreno en un momento en que el empleo, la economía, las formas de vida son inconstantes. Fluidez que define nuevas identidades y hace proliferar subjetividades alternativas como las *híbridas*, transnacionales, fronterizas o *líquidas*. Esto suele ocurrir sobre todo en las sociedades postindustriales.

Mientras las personas adaptan sus formas de vida a la sociedad *fluida*, los debates intelectuales encuentran difícil nombrar los procesos sociales que emergen, y divergen de la modernidad sólida. Para Tourine (1997), asistimos a un proceso de *desmodernización*. García Canclini (1995, 2004) sugiere una modernidad *híbrida* o época *inacabada*. Berguer y Luckman (1987), le denominan “pluralismo moderno” y “modernización múltiple”. Giddens (1995, 2004), le nombra “modernidad reciente” o expansión y *universalización de la modernidad*. *Alto modernismo*, sugiere Hall (2009). Bauman (2005), supone la época de un *mundo fluido* o *modernidad líquida*.

Los autores citados comparten la visión de la diversidad, la conexión del sujeto en redes globales y su identificación con diversos grupos y la ruptura de discursos y prácticas sociales dominantes que dan pasó a una producción cultural diversa. Para explicar el complejo mundo social proponen miradas transdisciplinarias, en los marcos analíticos incorporan ideas como similitud, diferencias, conexiones, transición, articulación, heterogeneidad e incertidumbre, éste último término empleado para describir *las crisis de los sujetos* y las fluctuaciones económicas mundiales.

El tránsito hacia *nuevas formas de vida* mantiene relación directa con el cambio de la fisonomía social contemporánea, el pluralismo cultural y el funcionamiento material. Giddens (2004)

---

<sup>19</sup> En la metáfora de la fluidez, los líquidos son informes y se transforman constantemente, fluyen.

sostiene que se ha mundializado la *modernidad*<sup>20</sup> por la decadencia del dominio cultural de Occidente. La descentralización social Hall (2009) la sitúa en la producción de prácticas populares, de narrativas locales y en la supresión de viejas jerarquías. Hoy, por ejemplo, colectivos de la *periferia* participan y se manifiestan simbólicamente y culturalmente. Los grupos sostienen diversas luchas que reivindican como políticas de la diversidad sexual, nacional, de clase (Hall, 2009; Oliva, 2004; Brah, 2004).

En la sociedad fluida, *la cultura* deja de ser norma que dicta reglas y prácticas sociales, y pasa a ser producción (Bauman, 2005). Elementos como la lengua, la nacionalidad, el origen no definen ninguna identidad, es el sujeto en que se autodenomina. El individuo produce la identidad constantemente, como la vida misma. Pero, al igual que el mercado, la *libertad* de elección de las identidades se asemeja a la marcas y a las mercancías, que se consumen y desechan.

La modernidad necesitaba sujetos uniformes, sometidos al orden del Estado, disciplinados a la rutina laboral que impone monotonía. Contexto que permitió generalizar el consumo de masas, las mismas tiendas en todas las ciudades, el mismo producto, equiparación de gustos y aspiraciones en las personas. Esta ficción de uniformidad no es posible en la sociedad líquida. Existe una amplia oferta cultural que conecta/desconecta las personas, que desplaza la fidelidad, la pertenencia y los patrones uniformes. Lo atractivo es que nada sea igual en todas partes, aun cuando se terminen pareciendo, y pueda sustituirse. Esto lo encontramos en las identidades, quienes se vuelven más flexibles e incluyentes, libremente elegidas por el individuo, aunque sujetas a categorías hegemónicas.

Las instituciones modernas hoy carecen de credibilidad o dejan de ser referentes. En la modernidad sólida la vida del sujeto transita entre la esfera pública y privada caracterizadas por su aparente estabilidad, materializada en la obtención de bienes y derechos sociales. Los dispositivos institucionales mantenían la solidez de las identidades individuales, porque hacían sentir al individuo reconocido y valorado dentro de las instituciones a las que se adhería. Para ilustrar, un hombre trabajador, sustentador económico y consumidor, llevaba implícito reconocimiento individual y social por mantener un estatus de persona con habilidades o cualidades reconocidas (Sennett, 2000).

La modernidad sólida construye fronteras identitarias diferenciadas –por sexo, nacionalidad, clase social– cuyo núcleo radica en el *Ser/pertenecer*, interiorizada como asignación no como elección. En la sociedad líquida el deber ser queda eliminado, al igual que la rigidez de las normas, para dar paso a *la diversidad* –familiar, laboral, sexual– y la flexibilidad de preferencias. El sujeto constantemente se ve expuesto a auto representarse o adscribirse a identidades.

Los procesos de flexibilidad, obligan al individuo a mirarse a sí mismo, a redefinir lo que hacen, lo que viven, cómo enfrentan una sociedad cambiante, o reaccionan ante problemas particulares

---

<sup>20</sup> La expansión de la moderna a escala global presenta trayectorias altamente disímiles, complejas, irregulares, e incluso contradictorias en diferentes grupos, individuos, lugares y contextos.

o generales que ya no pueden resolver con los mismos métodos que solían utilizar. Por ejemplo, el agobio del individuo por problemas de estabilidad económica, laboral, emocional o porque es dependiente de un gran número de bienes y servicios, le puede llevar a *conflictos* identitarios. Inestabilidad que conduce a formas de subjetivación nuevas, porque las personas tienen que buscar roles que las identifiquen o *definan* a corto plazo.

Si en la modernidad se habla de relaciones de producción, en la posmodernidad se analizan procesos de consumo, éste convertido en guía de la *diferencia* (Bourdieu, 1990). El mercado se presenta como mecanismo rector de la vida y productor de identidades de consumo global. Al igual que el mercado, que ofrece constantemente productos innovadores con caducidad, el sujeto se piensa, vive y construye de la misma forma. La función actual de la cultura no consiste en satisfacer necesidades existentes, sino en crear otras y mantener aquellas que ya están afianzadas (Bauman, 2013). El individuo de la sociedad líquida se va familiarizando con acciones y relaciones que lo conducen a una mayor diversidad.

En el siguiente apartado centramos el debate en la estructura socioeconómica y sus efectos en el sujeto económico como trabajador despojado del empleo; como sujeto político, atrapado en las instituciones modernas; y como individuo subjetivo (Giddens, 2004).

### 1.3.1. Producción Fordista e Identidades fijas

Giddens (2004), sostiene que el sujeto moderno habita un orden industrial, más que uno capitalista. Mientras el capitalismo da importancia a la invención de mercados, la industrialización organiza la producción social, la vida doméstica y hace habitables los entornos físicos donde los sujetos se desenvuelven<sup>21</sup>.

La industrialización como medio de producción fue posible con la estandarización del tiempo y separación del espacio<sup>22</sup> (Giddens, 2004; Sennett, 2009). Estos elementos permiten al capitalismo organizar el tiempo del trabajo y la vida social de las personas. La rutina de la fábrica fordista<sup>23</sup> se extiende y es adaptado por el individuo, subjetivamente, como discurso

---

<sup>21</sup> Con la industrialización se “ordena” el espacio y desarrolla la dupla urbano/industrial, se colonizan los lugares donde el sujeto lleva a cabo su vida cotidiana y donde se producen las interacciones personales.

<sup>22</sup> La difusión del reloj lleva implícita la dimensión uniforme del tiempo “vacío”, cuantificación que permite la designación de zonas y el control espacial. La estandarización del tiempo supone la coordinación precisa de acciones de personas físicamente distantes, por ello, para Giddens (1995), el cuándo y dónde de las acciones deja de estar mediado por el lugar.

<sup>23</sup> El fordismo entendido como el proceso de producción masiva y en serie. Henry Ford fue el primero en industrializar el proceso de producción, favoreció el empleo de obreros especializados en detrimento de los artesanos cualificados. En las fábricas la mayoría de mano de obra empleada eran personas de origen inmigrante, pues los artesanos pensaban que éstos carecían de la inteligencia necesaria para realizar algo que no fuera trabajo rutinario.

positivo para la vida, porque la rutina puede degradar, pero también proteger; puede descomponer el trabajo, pero también componer la vida (Sennett, 2000).

La rutina de la fábrica queda tatuada en el imaginario social. Las personas desechan la idea de una vida momentánea, de objetivos a corto plazo, sin rutinas sostenibles o sin ocupación, porque la consideran una forma desordenada o caótica. La vida sin hábitos se asemeja a una existencia sin sentido (Giddens, 1995). *La acción del individuo*<sup>24</sup> queda moldeada por normas y rutinas que otorgan sentido al sujeto y ejercen presión para su acatamiento.

En la sociedad moderna la vida social se reproduce en esferas definidas –privada y pública–, aunque dependientes, funcionan paralelamente. En el espacio público, la actividad laboral se transforma en un elemento destacado de la identidad individual y colectiva. Como referente identitario el empleo queda vinculado al hombre, independientemente de su clase o posición social, a diferencia de las mujeres a quienes se les impone dependencia económica y confinamiento familiar (Connell, 2003). El capitalismo sólo considera y otorga “valor” al empleo realizado en el espacio público, otras formas de trabajo se consideran “improductivas”. Por ello, el feminismo marxista crítico el mercado laboral y sostuvo que la división sexual del trabajo, la retribución de tareas y su lógica distributiva benefician al capitalismo.

La producción fordista consolida la división social del trabajo que descansa en separar habilidades mentales (producción especializada) y la acción del cuerpo (trabajo rutinario). El trabajador de la fábrica fordista suele desempeñar una sola actividad. El fordismo ofrece empleo a largo plazo, para evitar que las personas se frustren por la repetición de actividades y eliminación del conocimiento asimilado. Este mecanismo incentiva la competencia individual y compensa económicamente<sup>25</sup>, al mismo tiempo, transfiere sentido subjetivo a la vida del trabajador, porque le crea la expectativa de un trabajo, una casa a largo plazo (Sennette, 2000).

La idea de rutinas y hábitos, aunque impuesta, construye la ficción de un Yo con raíces, que otorgan confianza y solidez identitaria al sujeto moderno (Giddens 1995). La imagen de una vida sólida fue posible por la “estabilidad política y económica” del capitalismo moderno. El individuo podía mantenerse en un empleo por un largo periodo y difícilmente presenta cambios en lo cotidiano. Los logros personales se acumulaban y cuantificaban en bienes materiales. Época del *tiempo lineal*, predecible para un sujeto que podía narrar su vida desde la continuidad (Sennett, 2000). El orden otorgaba sentido a las personas porque podían diseñar la vida claramente, por parangón, emplearse en la carrera estudiada.

El sujeto difícilmente cuestiona un sistema social donde se siente cómodo, que le asegura prosperidad material, asenso social, empleo a largo plazo y percibe que sus aspiraciones se

---

<sup>24</sup> En Berguer y Luckman (1987), el sentido es definido como una forma compleja de conciencia de experiencias. La cotidianidad está llena de secuencias de acción social y la identidad se forma en dicha acción.

<sup>25</sup> A esta estrategia, Sennett (2000) le denomina *ética del trabajo*, que se traduce como el uso autodisciplinado del tiempo y el valor de la gratificación postergada.

cumplen (Berguer y Luckman, 1987). La modernidad legaliza normas de convivencia social, porque las personas están obligadas a interrelacionarse con otras, en espacios físicos como la ciudad, la fábrica, el mercado. Esta convivencia el sujeto puede experimentarla como liberación, oportunidad o crisis de sentido, inseguridad o confusión, porque en una sociedad plural es imposible hablar de un orden de valores único<sup>26</sup>, sostienen Berguer y Luckman (1987).

La convivencia con la pluralidad conduce a relativizar valores y esquemas de interpretación. Sin embargo, los cambios en los valores suelen ser de orden material. Los sujetos modernos acceden a una cultura de mercado que crea necesidades de consumo diverso. Los individuos continuamente están obligados a elegir, porque lo condicionan los *componentes institucionales* que fomentan el proceso continuo de elección y selección, de productos y *estilos de vida*<sup>27</sup>, entendida como rutinas visibles en los hábitos del vestir, comer, los modos de actuar, el ocio (Giddens, 1995).

Es en la selección de prácticas de vida donde se diferencian y distancian las clases sociales. Elegir un *estilo* forma parte de la elección diversidad, es el referente del cómo actuar y quién ser en la sociedad. La elección personal se convierte en la “marca” del sujeto. Las personas reaccionan contra lo que consideran impuesto, discriminan activamente, según la información disponible y la reinterpretan. Como se aprecia en la siguiente cita:

La vida moderna empobrece la acción individual, pero incrementa la apropiación de nuevas posibilidades; es alienadora, pero al mismo tiempo y de forma característica los seres humanos reaccionan contra las circunstancias sociales que consideran opresivas (Giddens, 1995: 222).

En los setenta, la producción industrial del sistema capitalista<sup>28</sup> entra en una crisis que cambio el paradigma de producción fordista. Los reajustes en la esfera productiva comprenden la eliminación de derechos laborales, flexibilización del empleo y sustitución de la mano de obra con experiencia acumulada, por personal joven. La desocupación como parámetro de la condición económica se endurece hasta el punto en que cualquier empleo resulta preferible al status de desempleado/a, el cual se asimila al fracaso.

---

<sup>26</sup> La creación de valores transmite sentido al sujeto y cohesión de grupo. Las normas llegan a través de las instituciones, quienes fungen como intermediarias entre las personas y los valores establecidos, y se aceptan como validas para toda la sociedad (Berguer y Luckman, 1987; Giddens; 1995).

<sup>27</sup> El estilo de vida está fuertemente condicionado por la elección del trabajo y del medio del trabajo. Las variaciones de estilos de vida son también atributos de estratificación elementalmente estructurantes y no sólo de las diferencias de clase social.

<sup>28</sup> En la modernidad sólida, el crecimiento económico y productivo se podía proyectar, porque los factores de producción eran medibles, tangibles y cuantificables. Era posible estimar el empleo y los ingresos. La productividad laboral condicionaba las posibilidades de inversión y expansión de la actividad económica. En la modernidad sólida el valor de las tecnologías se asociaba a capacidades productivas y procesos en fábricas o plantas físicamente existentes. El bienestar social se encontraban en relación directa con el crecimiento económico.

Sennett (2009) explica que la reestructuración laboral bajo las expectativas personales de sostener un empleo o acceder a un estándar de vida. Esto condujo al individuo a encerrarse en sí mismo, bajar su participación política y su confianza en las instituciones. Las personas experimentan incertidumbres y conflictos porque no sabe cómo insertarse en una sociedad cuya insignia es la flexibilidad –laboral, familiar, de preferencias–, y el discurso de las *elecciones transitorias* (Bauman, 2005).

Los cambios en el escenario social responden a intereses económicos, a desequilibrios entre las naciones, a desigualdades entre personas y a la reestructuración industrial, que sede paso al postfordismo<sup>29</sup>. Modelo que se analizara a continuación, pero, desde su influencia en la emergencia, construcción o deconstrucción de las identidades individuales y colectivas.

### 1.3.2. Post-fordismo. Zonas de ser-no-ser

Postfordismo es un término que alude a tendencias –al espacio indefinido que se despliega entre el “ya no” y el “aún no” – más que a la consolidación de un paradigma claramente definible. Concepto que describe procesos de transformación del trabajo y de la producción, que enfatiza en las dinámicas de conflicto que se engarzan con las transformaciones productivas (De Giorgio, 2006). Además describe dinámicas de producción-sociedad que prescinden de la integración y uniformidad, característica de la sociedad industrial.

El conjunto de transformaciones se observa en las nuevas relaciones de producción<sup>30</sup>, la desaparición de las fábricas en la metrópoli, además el círculo que unía renta-empleo, productividad social y consumo de masas se ha roto. El postfordismo cambia el significado del trabajo, las formas de organización de la producción y crea nuevas modalidades de explotación de la mano de obra. Este modelo va acompañado por el desarrollo científico-tecnológico, la organización flexible, la deslocalización productiva. Las sociedades pasan de un modo de desarrollo industrial a uno informacional, sistema del que participan la totalidad de Estados-nación<sup>31</sup> (De Giorgio, 2006).

El modelo flexible cambia la cartografía socioeconómica global. Para ilustrar, podemos encontrar poblaciones del Sur insertas en la economía global y poblaciones del Norte que no lo

---

<sup>29</sup> De Giorgio (2006) define la transición del fordismo al postfordismo como el paso de un régimen productivo caracterizado por la carencia (y por el despliegue de estrategias orientadas a disciplinar la carencia) a un régimen productivo definido por la excedencia (y por la emergencia de estrategias orientadas al control de la excedencia).

<sup>30</sup> De Giorgio (2006), postula que la sociedad transita de un régimen de plena ocupación a una donde la desocupación es un hecho “estructural”; de una economía orientada a la producción a una economía de la información; del trabajo industrial al trabajo inmaterial; y, finalmente, de la centralidad de la clase obrera a la constitución de una mano de obra global que asume los caracteres de una *multitud*.

<sup>31</sup> La tendencia es que los Estados participen en bloques de economías regionales. Integración que pretende aumentar la capacidad de negociación o la supervivencia de países con baja presencia económica como sería el caso de América Latina y el Caribe.



están, las regiones presentan una amplia variedad de *desarrollos*. Comunidades, ciudades o regiones articuladas con la economía global, que no responden más a un *Norte* o un *Sur* predefinido<sup>32</sup> (Sassen, 2001; Sassen, 2003). La coexistencia de estadios diversos de producción capitalista (postfordista, fordista y prefordista), representan el efecto inmediato de estratificaciones jerárquicas, impuestas a la mano de obra global, como sostiene De Giorgio (2006).

El postfordismo permite el desplazamiento total o parcialmente de líneas productivas, para asegurar mano de obra cualificada o no, pero con bajos costes<sup>33</sup>. La producción puede contratar mano de obra local o “inmigrante” con y sin documentación. La tendencia es que las personas sean reclutadas en cualquier parte del mundo, estén disponibles y sean reemplazables. Mano de obra dispuesta adaptarse a las transformaciones rápidas del mercado.

La *eficiencia* del postfordista, radica en su incapacidad para absorber mano de obra, convirtiéndola en una *multitud*<sup>34</sup> de personas en busca de ocupación. El término *multitud* se refiere a la desidentificación del/la trabajador/a como clase. La clase trabajadora deja de ser referente porque a lo largo de la vida productiva, la persona realiza varios empleos donde despliega un abanico de destrezas, en lugar de cultivar una sola. El sujeto compite para ver quién trabaja más por menos salario, competencia que garantiza docilidad y precariedad laboral. Con la desidentificación de clase y los vacíos legales laborales<sup>35</sup>, no hay lucha colectiva porque ésta se basada en la cooperación, empatía y solidaridad. La multitud se presenta a escala global y no es característica de segmentos determinados de mano de obra o de países específicos.

Con la *flexibilización laboral*<sup>36</sup>, el concepto trabajo-empleo se vuelve caduco, la durabilidad no está garantizada. Por ello, se diluye la percepción del trabajo como evento biográfico “narrable”, para experimentarse como “fragmento”, necesidad o incertidumbre (Sennett, 2000). La

---

<sup>32</sup> Las regiones presentan diversos modelos de modernidad. En Latinoamérica, por ejemplo, son sociedades heterogéneas donde coexisten formas de producción artesanal e industrial, las urbes mezclan lo tradicional y lo moderno, y distintos modelos de desarrollo. A las distintas trayectorias de desarrollo latinoamericano García Canclini (2000), le denomina *modernidad inacabada*, ya que evidencian procesos de transformación social en el que se imbrican factores económicos, culturales, políticos y ecológicos. Un tránsito que replantean las relaciones de poder hegemónicas y subalternas, lo que le lleva al autor a pensar las culturas e identidades como *híbridas*.

<sup>33</sup> La fácil deslocalización productiva hace posible que las empresas no tengan ningún interés en expandir el empleo productivo –local o internacional– mientras mantengan rentabilidades altas. Tampoco necesitan invertir en infraestructura, les basta con la fusión o adquisición de empresas locales. Por la incapacidad de absorción del mercado de trabajo.

<sup>34</sup> De Giorgio (2006) sustituye el concepto clase trabajadora por multitud para indicar que la fuerza de trabajo se configura como totalidad productiva indistinta, con potencialidades cooperativas y productivas que se sustraen a cualquier reglamento rígido: en este nivel constituye una *multitud*.

<sup>35</sup> El Estado no es más el supremo arbitro de la vida del sujeto sino un simple espectador o, en el peor de los casos, policía. Para Bauman (2005), el Estado deja de ser una instancia para resolver los conflictos sociales o mediador de la distribución económica; los derechos políticos que puede ofrecer, están estrictamente limitados o ajustados al modelo de desarrollo actual.

<sup>36</sup> Sennett (2000) sostiene que la especialización flexible busca obtener productos más variados y cada vez más rápido, para responder a cambios en la demanda del mercado.

educación formal y las profesiones ya no garantizan estabilidad al sujeto, que mira la movilidad social ascendente como algo que pertenece al pasado. Hoy es el capitalismo quien se muestra *carente* e inadecuado, frente a una multitud global que se convierte en flexible, nómada y móvil.

En el fordismo desempleo y precariedad eran una falta de adecuación del sujeto a un sistema que, en teoría, era capaz de garantizar inclusión social. En el postfordismo la “desocupación” no significa ausencia de *trabajo*, sino privación, si por empleo se entiende estabilidad, acceso a determinadas garantías, titularidad de derechos socialmente reconocidos. La desocupación se transforma en cualquier “actividad” productiva, en la que los individuos transitan continuamente<sup>37</sup>, tanto que resulta difícil trazar la frontera de lo que se denomina trabajo y no-trabajo, producción y reproducción, tiempo de trabajo-tiempo de no trabajo, porque los espacios se intersectan en la misma esfera productiva y en el discurso (De Giorgio, 2006).

La producción postfordismo renuncia a la masificación de bienes duraderos, para desarrollar *marcas* (de productos y de vida) destinadas a categorías concretas de género, por franja etaria, niños/as, jóvenes, ancianos, por región. El objetivo de las innovaciones es la *diferenciar* al individuo-consumidor. Esto no ocurre con el fordismo, ya que este produce mercancías estándar y de larga duración, tal como las identidades sólidas y pretendidamente estables.

La oferta de valores comerciales pasa por la legitimación –o no– de lo cultural. El individuo-consumidor renuncia a la uniformidad (de vida y mercancías), reproduce el lenguaje de la flexibilidad y lo incorpora a sus relaciones sociales y emocionales. Incorpora la flexibilidad no por obligación o imposición, sino como estrategia de resistencia a la incertidumbre, como adecuación subjetiva para entender las nuevas reglas sociales y las cambiantes circunstancias (Sennett, 2000). El individuo asiste a una reestructuración emocional y subjetiva, una transformación de sus metas o anhelos individuales o colectivos.

En Berguer y Luckman (1987), las transformaciones culturales favorecen los cambios identitarios, entendidos *como crisis de sentido*. En coincidencia con estos autores, Bauman (2005) explica que las identidades no se cuestionan siempre que sigan un destino, una condición sin alternativa. Si las circunstancias materiales cambian, el individuo presentará problemas con aquello que lo *distingue* como persona, con el papel que desempeña en la sociedad, con lo que “es” o “debe ser”. Es decir con la *coherencia identitaria*, si ésta no se disipa genera la sensación de caos o incertidumbre en la persona.

La *crisis de sentido*, por tanto, coincide con la fractura del orden moderno lleno de rutinas diarias, que celebra la unidad y la homogeneidad, que ofrece al individuo una estabilidad y el desarrollo de *conductas* apropiadas en los distintos espacios donde interactúa. Hecho que lleva a pensar a Giddens (1995), que las personas desarrollan múltiples *performance identitarios*, pero

---

<sup>37</sup> Sectores enteros de producción emergen sobre mercados no regulados, sobre todo en los denominados países del Tercer Mundo, la mano de obra expulsada se reposiciona en el sector terciario, formal e informal, caracterizado por la precariedad de los derechos y la inseguridad.

que no se logran ver porque, en similitud con la fábrica fordista, rutina y repetición otorgan coherencia a la identidad.

La modernidad sólida no sólo impulsó ideales mercantiles, también géneros, nacionalidades y clases sociales coherentes. Cada categoría es vivida como personal en el individuo, pero también como una posesión pública que precisa un mantenimiento constante. Concordamos con Giddens (1995, 2004) en que la lucha del *ser contra el no ser* es la tarea perpetua del individuo, porque es la forma como se presenta socialmente. Sin embargo, uno de los problemas que enfrenta el individuo moderno es que se desarrolla en una sociedad donde dos cosas opuestas no pueden ser verdaderas, o lo que es lo mismo una identidad es verdadera y las demás falsas, por el ideal de coherencia exigida.

En el mundo global, la identidad es un *devenir*, una producción que no es geográficamente, sino que es *algo que viene siendo* (Butler, 1999). Sujeto y sociedad cambian continuamente, por tanto, no hay lugar para una visión monolítica de la identidad. Interesa saber cómo una persona se refiere a sí misma y cómo la cultura lo define.

El hecho de que las identidades sean temporales, no significa que pierdan validez, sirven para manifestar *pertenencias* y para producir otras nuevas. Bauman (2005) sostiene que la identidad es estratégica en individuos que buscan un *nosotros*, igualdad, movilidad o inclusión, pero siempre entendida como un objetivo, una meta, no un factor determinado. Bauman coloca el acento en la producción de la identidad y en su elección desde distintas alternativas, ya sea para protegerlas libremente o para su reconocimiento. A nivel individual, por ejemplo, los individuos hoy pueden apropiarse de su materialidad corporal y utilizarla como un principio de adscripción o diferenciación de género, clase u origen.

En el caso de los grupos, las personas pueden identificarse con otras de distinta clase social, profesional, laboral u origen distinto, o mantener pronunciadas diferencias con integrantes de su colectivo. Por parangón, un trabajador alemán puede tener más elementos comunes con uno mexicano, que con su elite financiera o empresarial. Generalizar *la identidad* de una comunidad o grupo de personas puede ser engañoso.

Un caso particular de la identidad como *diferencia* se encuentra en el colectivo migrante. Muchas personas, frente a una sociedad que no las integra, se encierran en su religión y tradiciones, se pueden volver más estrictos con los valores del grupo, sin justificarlo, es el modo de mantener una identidad y una protección ante la adversidad. Este ejercicio hace que el autóctono los vea como entes inadaptados al “orden social” y “diferentes culturalmente”.

En las ciudades postindustriales la migración no documentada se valora negativamente y se sanciona política, legal y culturalmente. Al mismo tiempo, *tolera* la migración económica documentada, porque sectores productos demandan la fuerza de trabajo. Tanto la migración con permiso de empleo, como la que no lo tiene, ocupan una baja posición en destino. Las

diferencias entre las personas locales y las de origen inmigrante son utilizadas para perpetuar la exclusión de las personas de origen inmigrante. Tema que se tratara en el siguiente capítulo.

## Capítulo II. Migraciones Internacionales en la Sociedad Postindustrial

La migración ha sido parte de la humanidad, sin embargo, en cada periodo histórico, son distintas las causas que las motivan, las características que las definen, las razones que las generan, los significados que se le atribuyen y las narrativas individuales y colectivas a que dan lugar.

El capítulo analiza tres temas de la movilidad internacional: globalización, transnacionalismo y migración circular. La mirada macro de la globalización identifica las características de los movimientos migratorios, los destinos geográficos y la respuesta legal de los países. El transnacionalismo es una perspectiva que al centrar el análisis en el sujeto migrante, permite distinguir las distintas estrategias y redes sociales que tejen las personas. Acciones que conectan distintos contextos y van transformando a la sociedad, el Estado-nación, la política, la familia, la identidad. El transnacionalismo muestra al sujeto activo y dinámico durante el circuito migratorio.

La migración circular forma parte de los procesos transnacionales globales. Es una movilidad que responde a la demanda del mercado laboral internacional y al control legal de la migración. Empresas deficitarias en mano de obra utilizan la división del trabajo los acuerdos internacionales y las desventajas económicas entre países para importar trabajadores temporales. Es una movilidad económica, de ida y vuelta, con visado de empleo, que combina distintas formas y prácticas migratorias.

La participación creciente de las mujeres en los movimientos migratorios, está claramente vinculada a la oferta internacional de empleo. La movilidad de mujeres suele verse restringida por razones del sexo-género o las responsabilidades familiares (Mora, 2009). El acceso a la visa de empleo temporal hace *atractiva* la migración circular una estrategia factible para las mujeres, sobre todo por los peligros que hoy representa cruzar las fronteras.

### 2.1. Migración y Globalización

La globalización, el neoliberalismo y la inversión extranjera no causan directamente la emigración, sí son estructuras que crean las condiciones para que surja como una opción. Bancos, empresas y organizaciones transnacionales conectan mundos distantes, integran las economías nacionales con los mercados internacionales y articulan la fuerza de trabajo con las corporaciones (Sassen, 2003).

El reforzado protagonismo del capital privado, la internacionalización de sus decisiones y acciones, la liberación del comercio y la nula intervención del Estado<sup>38</sup>, llevó a exacerbar las diferencias, siempre presentes, entre las sociedades, las personas y los mercados. En regiones del denominado Tercer Mundo, el Estado se muestra incapaz de ofrecer empleo a la *multitud*. La mano de obra, en ocasiones, opta por la emigración. Es común que en estos países, personas desocupadas accedan a su primer empleo en países económicamente *desarrollados* (Sassen, 2001). Evidencia que existe una estrecha relación entre flujos migratorios y producción capitalista.

La mano de obra adquiere características distintas a las de periodos anteriores. La globalización ha creado un *mercado mundial de fuerza de trabajo, que puede ser reclutada en cualquier parte del mundo*<sup>39</sup> (Aragónés, 1994). Para ilustrar, empresas transnacionales, con modelo postfordista, pueden importar mano de obra, contratar personas locales o de origen inmigrante. Esta ha llegado sola, porque el fenómeno migratorio se ha vuelto masivo<sup>40</sup>.

Los movimientos migratorios presentan una tendencia combinada de mano de obra altamente cualificada –selectiva, formada por profesionistas de élite–, con trabajadores con poca cualificación; y una importante participación de mano de obra femenina, niños y niñas. Sobra decir que estos últimos trabajadores y trabajadoras presentan empleos y salariales más precarios, condiciones que convierten a esta población a padecer pobreza o exclusión social (Sassen, 2001; Sassen, 2003).

Los flujos migratorios han aumentado durante los últimos decenios, más en términos absolutos que relativos.<sup>41</sup> La circulación humana ha sido más limitada en comparación con las mercancías, la información o las finanzas. Ésta es la actual paradoja de la internacionalización productiva. En el ámbito de la política monetaria y empresarial, se pide al Estado ser sólo un espectador de la dinámica económica; pero cuando se trata de restringir la circulación de las personas, se acude al

---

<sup>38</sup> El adelgazamiento del Estado abarca el desmantelamiento de empresa nacionales, el adelgazamiento de las instituciones y la nula regulación en política monetaria.

<sup>39</sup> Naciones Unidas (2010) reporta 214 millones de personas que viven y trabajaban fuera de su lugar de nacimiento. Las principales fuentes de migración internacional están en Asia, América Latina y África. Se estima que más de 21 millones de latinoamericanos viven fuera de sus países de origen.

<sup>40</sup> Aragónés (1994) señala las siguientes movilidades internacionales. Migraciones Transoceánicas, desplazamientos humanos producidos a lo largo del siglo XIX hasta 1914, provenían básicamente de Europa y el destino eran regiones despobladas y con áreas cultivables. Migración de la Segunda Posguerra (1945-1965), Europa vive un proceso de crecimiento derivado de la reconstrucción, el surgimiento de nuevas formas de energía y nuevos procesos de trabajo basado en el fordismo. En este periodo se da una fuerte presencia intracontinental europea. Y por último la crisis de los años setenta y la globalización económica, donde la migración adquiere la forma de un “mercado mundial de fuerza de trabajo”; los polos de atracción son: Europa Occidental y Norteamérica, el Medio Oriente y Asia, el Norte de África, Australia y, en menor medida, el Sur de América.

<sup>41</sup> La cifra actual de 214 millones de migrantes internacionales casi triplica los 82 millones de 1970. Esta diferencia también tiene que ver con el aumento del número de países surgidos en el mismo lapso de tiempo. La cifra resulta pequeña para un mundo poblado por cerca de 6,500 millones de personas.

nacionalismo para regular el libre tránsito. La restricción de los flujos poblacionales es la norma en las migraciones globales.

La inmigración nunca ha pasado inadvertida, pero en la modernidad industrial prevalecía una valoración positiva de ella, cuando no ignorada. De hecho, las personas no necesariamente requerían de visado o razones para migrar (2007). Las y los *inmigrantes* eran vistos como trabajadores o como pobladores. En los países de destino, podían optar por la ciudadanía o elegir una estancia larga y permanente. Era una época en que los países receptores “aceptaban” que las personas de origen inmigrante llegaban para quedarse (Brah, 1996).

Los estados modernos *integraron* a las personas, porque la expansión industrial requería mano de obra e individuos para el consumo masivo (Aragonés, 1994). La *aceptación* de la inmigración creó *conflictos* sociales entre los individuos. Sin embargo, la inmigración como “problema” se entendía en términos de *ayudar* a que las personas se *adaptaran* al país receptor, a pesar que éste, a veces, era poco hospitalaria (Brah, 1996). La asimilación no se discutía porque se pensaba inminente, las personas se *integrarían* a la vida sociocultural de los países receptores y perderían todo vínculo con la sociedad de origen. En Inglaterra, Estados Unidos o Alemania, se creía que las y los hijos de inmigrantes nacidos en los países receptores abandonarían, o rechazarían, la identidad *étnica* de sus padres. De esta forma la etnia, como categoría, quedó restringida a un mero *folklor*.

Hasta la década de los ochenta, los estudios sobre migración analizan los factores netamente económicos de expulsión de las regiones de origen, así como a los factores de atracción en los lugares de destino (Massey, 1993). El objetivo central se enfocaba en los efectos y *problemas* sociales de la migración dentro de los límites de las fronteras de los Estado-nación. Los cambios en la política migratoria se explicaban con base en las coyunturas económicas, a mayor crisis y recesión, mayor endurecimiento y restricción migratoria (Addiechi, 2005).

Con el declive del fordismo, las migraciones dejan de ser factores de desarrollo y se interpretan como un problema por mitigar, contener, combatir, un riesgo o motivo de preocupación. Por ello, otro rasgo de las migraciones globales es el creciente interés del control político y social *del migrante*. Las restricciones a la movilidad no son nuevas, pero, se han generalizado y endurecido, hasta el punto que los países receptores limitan la admisión de personas, restringen las visas de empleo, el acceso a la ciudadanía o a la reagrupación familiar.

Globalización y diversidad cultural han minado conceptos como Estado-nación, territorio e identidad. Es sobre el *sujeto migrante* se proyectan todas las crisis, (las económicas, las del Estado-nación, del empleo, de la ciudadanía, las identitarias) y dinámicas de control, violencia y penalidad (De Giorgio, 2006; Bauman, 2005). Las sociedades activan las viejas nociones de *enemigo/alteridad*, el *inmigrante* se representa como un peligro para la identidad y la soberanía nacional.

En el contexto migratorio, la alteridad se entiende como una relación que conecta a un *Nosotros* heterogéneo con los *Otros* heterogéneos, más que aceptar la existencia del pluralismo social que ha sido parte de un constante intercambio cultural (Santamaría, 2002). En la posición de alteridad el extranjero es valorado, categorizado y ubicado socialmente<sup>42</sup>; además, puede ser considerado un *extraño*, enemigo o peligroso (Bourdieu, 2000; León, 2009).

Dentro de la dicotomía nosotros/otros, el extranjero no comparte el *orden de familiaridad*, lengua, cultura, nacionalidad, religión. Los otros pueden *fracturar el orden*, por ello, se le marcan *prejuicios*<sup>43</sup>, que se concretan en el trato diferenciado y restrictivo (Silveira, 2000). Sobre la figura del *inmigrante* se instituyen y condensan *estigmas*<sup>44</sup> que están contenidos en los imaginarios y representaciones sociales, pero se potencian, por ejemplo, cuando la economía se debilita los miembros del grupo se sienten amenazados en su cotidianidad se observa cómo se multiplican las oposiciones en términos de identidades esenciales o valores no negociables. Las personas de origen inmigrante son apropiadas para incrementar los prejuicios sociales existentes o para engendrar otros nuevos.

Los términos *diferencia*, frontera y *extraño* modulan y dan sentido práctico e ideológico a las políticas migratorias de los países de recepción. Para ilustrar, el régimen jurídico que regula los movimientos poblacionales suele administrarse bajo la lógica económica. Si el país no necesita mano de obra, el sujeto inmigrante es perseguido, discriminado o excluido, so pretexto de trasgredir las normas, aprovecharse del gasto público o asociarlo con la inseguridad de la ciudad.

Brah (1996), sostiene que las leyes antiinmigrantes de 1971, en Gran Bretaña, fueron precedidas de presiones. Circularon discursos que acusaban a los negros de vivir a costa del gobierno; colapsar los centros de las ciudades; tener prioridad para obtener vivienda o servicios; provocar sobrepoblación y retrasar a los estudiantes británicos en la educación. Cada una de las afirmaciones se debatieron, pero los prejuicios difícilmente se eliminaron del imaginario popular. Brah, explica que los prejuicios hacia grupos, *racializa* las prácticas culturales y son utilizadas como medida de control social, por ello, se producen *leyes especiales*.

En las sociedades postindustriales, las leyes de extranjería se han convertido en instrumentos de control y exclusión de las personas extranjeras. Por parangón, a las personas documentadas se les reconocen temporalmente ciertos derechos civiles, mientras que a las no documentadas se les aplican normas de orden público con escasas garantías jurídicas (Silveira, 2000). Este trato diferencia demuestra que la “ilegalidad” se promueven desde las instituciones jurídico-políticas.

---

<sup>42</sup> Cada sociedad establece sus medios para categorizar a las personas, ubicarlas en un lugar y establecer su comportamiento, así como para evaluarlas.

<sup>43</sup> Van Dijk (2009), explica que los prejuicios forman parte de la cognición social y tienen una estructura. Los define como una *actitud social*. La cognición se refiere tanto a los conocimientos generales de las personas como a las actitudes. Existe racismo o prejuicio cuando se piensa que las personas tienen una subjetividad diferente, según los ingresos o la cultura, y cuando se naturaliza la diferencia.

<sup>44</sup> El estigma entendido como mecanismo de control y segregación gracias al que la ilegitimidad del *inmigrante* es recordado.



La *ley de la diferencia* se vuelve norma social, cuando las personas respaldan cualquier prohibición de utilización de espacios, justifica los obstáculos de asenso profesional o acepta la expulsión/exclusión de extranjeros que *no cumplen* las leyes.

El Estado-moderno presentó una demarcación territorial *independiente* y una *población fija*, que la globalización ha cambiado. Sin embargo, los derechos de la persona de origen inmigrante, sigue sujeta al sistema moderno de ciudadanía. La legislación dicta que los derechos civiles y de libertad, son individuales. Pero es decisión del Estado señalar quien, o quienes, considera sus ciudadanos y otorga derechos de libre tránsito, residencia o ciudadanía (Silveira, 2000).

Sassen (2001) propone una relectura crítica de los derechos sociales. Afirma que la política de inmigración tendría que interrelacionar globalización económica con los acuerdos internacionales sobre derechos humanos. Estos tienen que aplicarse en contextos locales, nacionales y supranacionales. Sassen sostiene que el modelo de ciudadanía reducido a un estatus legal es obsoleto, o se diluye, cuando el extranjero acumula derechos civiles, sociales, políticos o le hace reivindicaciones al Estado.

En Estados Unidos y Europa Occidental, en el acceso a servicios sociales –educación, seguridad social, bienestar y subsidios de desempleo– no importa tanto la ciudadanía, sino el estatus del extranjero. Los estadounidenses, por ejemplo, han tenido que aceptar la existencia de “sin papeles”, otorgarles cierto reconocimiento jurídico y derechos básicos. Las ilustraciones socavan las nociones de soberanía y nacionalidad moderna, se redefine hacia un concepto que hace responsable al Estado de sus residentes, tal como afirman los derechos humanos internacionales (Sassen, 2001).

Las leyes por sí solas no resuelven los problemas, pero el no reconocimiento de derechos facilita que las personas de origen inmigrante sean objeto de prejuicios, discriminación o *racializados*. Van Dijk<sup>45</sup> (2009) muestra que los medios de comunicación, en Holanda e Inglaterra, promueven una valoración negativa de la inmigración y de los países expulsores. Las cosas positivas son del país de destino y las negativas del extranjero. Los criminales, en la prensa, siempre son de fuera. Cuando los medios mencionan a negros, turcos, mexicanos o cualquier otro grupo minoritario, siempre se alude a problemas.

La condición social y jurídica, pueden, limitar el asenso social de la persona de origen inmigrante. El mercado de trabajo suele reproducir los prejuicios sociales, cuando las y los trabajadores extranjeros, independientemente de la cualificación y educación formal, realizan los trabajos sucios, indeseables o precarios. Esta situación provoca apatía en los individuos cuando no ascienden, pese a los esfuerzos. Como indica Van Dijk (2009), limitar el acceso de una persona a ocupar puestos que su calificación le permite, no es sólo un acto de discriminación, sino que además establece diferencias entre las personas.

---

<sup>45</sup> Lingüista que analiza el abuso del poder y el racismo a través del análisis del discurso.

La otredad definida cultural y legalmente como antagónica resulta crucial para establecer relaciones laborales asimétricas, segregación y racismo. Van Dijk (2009) define el racismo, como una forma de poder que incluye actitudes, prejuicios, acciones y comportamientos de un grupo sobre otro. El racismo se ha diluido en el discurso político y académico, pero aparece en el culturalista (Warman, 2003). Por parangón, en los grupos migrantes se da por supuesto que el estar entre “dos culturas” produce choques identitarios o “inadaptación social”. El origen étnico se ha convertido en el componente que explica la exclusión o *superioridad cultural*<sup>46</sup>.

Las sociedades postindustriales, más que en el racismo, ponen énfasis en el tema de la *diferencia cultural* como elemento de la alteridad. Brah (1996) sostiene que en el modelo de integración<sup>47</sup> cultural el racismo se oculta en la narrativa del defecto humano. En el discurso culturalista se enmascara en el “Otro” esencialmente étnico. Ciertamente es que el sujeto es portador de cultura<sup>48</sup> y lleva con él *artefactos culturales* (costumbres, tradiciones y valores), pero las estructuras culturales son cambiantes.

La movilidad internacional permite a las personas enriquecer sus puntos de referencia social, por lo que, el contacto no se reduce a conflictos o “choques culturales”. En el imaginario social, se piensa que los jóvenes expuestos a dos culturas sufren estrés o crisis de identidad, términos que reducen a las personas como individuos confusos, desorientados, acabados. Como si el tránsito entre diversos contextos no enriqueciera sus referentes o creara identidades fluidas. Sin negar los conflictos que puedan experimentar las personas, el concepto *choque cultural* niega la posibilidad de interacción y fusión cultural.

No hay motivos para suponer que los encuentros entre culturas necesariamente impliquen un conflicto. Este puede producirse o no, y en caso negativo, es probable que la simbiosis cultural, la improvisación o la innovación emerjan como alternativas. De hecho el conflicto no debe ser visto como la ausencia de estos procesos dinámicos de transformación y síntesis cultural (Brah, 1996: 65).

Los problemas sociales se convierten en culturales y el, supuesto, *conflicto cultural* en el factor que explica los *problemas* de las personas de origen migrante. Se ocultan así los mecanismos de exclusión y diferencias socioeconómicas a las que son sometidos los extranjeros. Las prácticas

---

<sup>46</sup> Santamaría (2002) reflexiona sobre la construcción del sujeto migrante en los discursos de la sociedad española. Los discursos giran en torno a considerar la sociedad española moderna, plural, democrática, tolerante y secularizada, una cultura individual *libre de prejuicios* y basada en la razón. Las y los *inmigrantes* son descritos sobre todo por las carencias, el retraso económico y cultural.

<sup>47</sup> El concepto integración se define como un proceso paulatino de incorporación en el que, lejos de imponer la renuncia, se considera legítimo que las personas conserven algunas de sus pautas culturales. Siempre en el marco de una “aceptación individual” de la adopción de nuevos valores, costumbres, lengua y hábitos de vida dominante en las ciudades de destino. La integración es sinónimo de invisibilidad social (Santamaría, 2002).

<sup>48</sup> Brah (1996: 266) define la cultura como *el juego de significar las prácticas; el lenguaje en el que el significado social es constituido, apropiado, discutido y transformado; el espacio donde se pone en acción la maraña formada por la subjetividad, la identidad y la política.*

culturales se utilizan como medida de control social y el racismo institucional se difunde como *diferencia cultural*.

El discurso de la *diferencia cultura* conlleva la idea de culturas autónomas, separadas y cerradas. Los cambios se explican como fruto de factores externos y se interpretan en términos de *aculturación*. No se reconoce que los movimientos de las personas generan cambios culturales multidireccionales y significados culturales en permanente recreación.

En otro orden de ideas, el capitalismo actual presenta crisis económicas recurrentes y profundas que generan problemas sociales en los Estados-nación. Los problemas han servido para rehabilitar la idea *del extraño*, el extranjero que compite por el empleo y es causante de la debacle de las políticas sociales. Resurgen los enfoques que sostienen que el Estado tiene que reducir la inmigración, sin importar el costo social que implique. La población de origen inmigrante se convierte en blanco de xenofobia y sanciones legales.

La migración está incorporada en la agenda internacional, sin embargo, se aprecian distintas leyes de extranjería. Países, típicamente receptores como Inglaterra o Estados Unidos, se pronuncian abiertamente en contra de la plena integración de las y los *inmigrante*.<sup>49</sup> Las naciones occidentales, *más democráticas*, intentan revisar sus obligaciones políticas, aunque también se inclinan por restringir el número de admisiones susceptibles de obtener el visado económico, la ciudadanía o reagrupación familiar.

Conforme las economías empeoran, se agrava la condición de las personas de origen inmigrante. Desde 2007 se observa una crisis económica mundial, visible en la pérdida de empleos en industrias donde predominan las y los *inmigrantes* –turismo en Irlanda, servicios financieros en Gran Bretaña, construcción en Estados Unidos y en España–. Con el desempleo, los países receptores intentan opciones para que las personas retornen *voluntariamente* al país de origen.

Las políticas restrictivas y de gestión, no detienen la migración, por razones como la negativa de los empleadores a pagar salarios más altos cuando hay *migrantes irregulares* disponibles; una fuerte demanda, aunque criminalizada, de mano de obra *irregular*; un mercado laboral subterráneo que absorbe a los no documentados, con el auxilio de redes sociales de migrantes (Artola, 2008).

Autores críticos como De Giorgio (2006), sostiene que las políticas migratorias más que poner fin a los flujos irregulares, los gestiona y facilita el empleo masivo de mano de obra de origen inmigrante, en condiciones de suma flexibilidad y explotación. En la misma línea, Santamaría (2002), sugiere que el trabajo precario lo hacen estas personas no por ser *indocumentadas*, sino porque están en una situación de irregularidad administrativa, como consecuencia de la nueva

---

<sup>49</sup> Gran Bretaña levantan barreras más duras para el ingreso legal de extranjeros. En Estados Unidos, se oyen voces en sus parlamentos de una supuesta no “integración” de los nuevos movimientos poblacionales y proponen la lengua única como el elemento de cohesión social que elimine el temor a esa diversidad, supuestamente inmanejable.

división del trabajo internacional. Desde esta perspectiva, los mercados transnacionales crean mano de obra precarizada, jurídicamente frágil, *flexible* y, por ende, vulnerable socialmente. Las personas de origen inmigrante en las sociedades posindustriales cumplen diversas funciones socioeconómicas.

El Estado, asume que los países receptores son *sujetos pasivos*, sin implicación en la movilidad. Trata la migración como delincuencia individual y *voluntaria*, además, supone que del individuo depende su legalización. Sin embargo, en las ciudades postindustriales no se accede fácilmente a la residencia o ciudadanía, porque los elementos que la otorgan –trabajo, capital y derecho<sup>50</sup>– están colapsados. El trabajo remunerado es la categoría privilegiada que da acceso a la residencia, pero el capitalismo absorbe cada vez menos mano de obra (Peterson, 2010). Por tanto, muchas personas de origen inmigrante quedan excluidas del sistema legal.

En el contexto de las migraciones globales<sup>51</sup>, la asimilación no es el producto esperado. La ecuación migración-integración se rompió. Con la globalización, los sujetos están conectados, las culturas mantienen interdependencia. El desarrollo tecnológico, informático y el transporte han intensificado las interconexiones reales y simbólicas entre personas y sociedades. Otro rasgo distintivo de la era global es la proximidad sin precedentes, distancias y fronteras carecen de significado. El espacio geográfico-físico se ha transformado al grado que las localidades de origen y destino, así como las personas que se quedan y las que se van, forman parte de un mismo sistema (Pedone, 2003).

Las personas de origen inmigrante han articulado, por lo menos, dos territorios que producen diversidad cultural e identitaria. Por ejemplo, las personas crean redes, desarrollan agrupaciones de autoidentificación y autorreferencia. Para algunos miembros, los grupos reivindican *tradición* o *costumbres*, para otros es un espacio de transformación y pluralidad cultural e identitaria. En ambos casos, los elementos referenciales de la identidad (lengua, territorio, cultura) se rompen, mezclan, imbrican o intersectan para formar sociedades transnacionales o *híbridas* García Canclini (2000). La *pertenencia* a un grupo no supone adherirse a una identidad, sino a múltiples modos de imaginar formar parte de una o varias comunidades transnacionales.

De la migración se deriva riqueza y variedad cultural, formas múltiples de “ser” y “estar” socialmente. La diversidad se vincula con la fragmentación, con la ruptura de las continuidades.

---

<sup>50</sup> El derecho moderno señala que todo los ciudadanos son sujetos de derecho porque la ley dice que la persona puede recurrir a ella, pero deja de lado las condiciones materiales que hacen efectiva esta posibilidad. La ley asume las diferencias sociales, económicas, de sexo-género como azares de la vida, por ello, cada categoría la reconduce a la medida común de derecho. Es como decir que se es negro, desempleado, mujer o inmigrante por accidente (Barcellona, 2000).

<sup>51</sup> La paradoja de la globalización es su aparente homogenización de la población, pero lejos de igualarse se multiplican las diferencias, y se crean nuevas desigualdades. García Canclini (2000) sostiene que la globalización no se entiende sin la interculturalidad, la exclusión y la diferenciación. Hoy, las personas de origen inmigrante ya no son vistas como una unidad, sino como un conglomerado de razas, lenguas, culturas, géneros e ideologías, inmersas en un mercado global con experiencias –colectiva e individualmente– distintas en lo económico, político, social y cultural.

Por ello Canclini (2000) señala que los estudios más esclarecedores del proceso globalizador son los que intentan encarar la heterogeneidad, la diferencia y la desigualdad, y no aquellos que revisan cuestiones identitarias aisladas. Se precisa ir más allá de la experiencia directa de la migración, hasta el ámbito donde individuos que no se desplazan mantienen relaciones transfronterizas con personas que sí lo hacen. Análisis que realiza la el transnacionalismo.

La globalización es incapaz de observar la respuesta de los sujetos a las políticas restrictivas y el discurso penalizador de la migración. Las personas reaccionan continuamente, producen cultura, prácticas y significados nuevos, independientemente del lugar donde se originan. Temas que interesan al transnacionalismo. Los primeros estudios que abordan esta perspectiva fueron realizados por antropólogos/as y sociólogos/as estadounidenses como Glick Schiller (1992), Massey (1993), Portes (1995), Guarnizo (1999) y Durand (1998). El transnacionalismo ha enriquecido el análisis del fenómeno migratorio.

## 2.2. Teoría Transnacional: Acción y Práctica del Sujeto.

El término transnacional, *redes* y *circuitos transnacionales* son mencionados por primera vez por Rouse (1989), quien introduce dos elementos centrales al fenómeno migratorio: *dinamismo* y *flujos*. Términos que rompen con la idea estática de *comunidad* unitaria, solidaria, con identidad común. La perspectiva sostiene que las múltiples prácticas sociales, económicas y políticas, desarrolladas por las personas conforman una sola comunidad o *espacio transnacional* (Portes, 1995; Durand, 1998; D' Aubeterre, 2000).

La conexión país de origen y destino supone que lo local se construye de manera transnacional. Movimiento y conexión se vuelven discursos e intercambios en todos los niveles de los campos sociales. Teóricamente, el transnacionalismo rompe con las fronteras geopolíticas, físicas y culturales, porque Las prácticas de *los transmigrantes*<sup>52</sup> desvanecen los límites, debilitan a los Estados-nación, la soberanía territorial. Las personas actúan en las estructuras de poder, participan en la producción y reproducción de prácticas y significados sociales, conectan mundos distantes. La vida de las personas que permanecen en origen, se ve influenciada por ideas, sujetos y objetos lejanos (Levitt, 2010).

Con el transnacionalismo deja de ser relevante si las personas han nacido o radicado exclusivamente en un territorio o espacio adscrito a un Estado-nación. Lo que importa es que los transmigrantes presentan una movilidad espacial intermitente, que los lleva a procesos de construcción de dos o más Estados-nación. En el espacio transnacional las identidades se sujetan a categorías hegemónicas como la *raza* o la *etnia*, pero no son matrices que organizan todas las

---

<sup>52</sup> Personas que desarrollan y mantienen relaciones transfronterizas de carácter económico, familiar, social, organizativo, religioso o político. Son relaciones sociales de múltiples vertientes, que enlazan a las sociedades de origen y de asentamiento (D' Aubeterre, 2000; Sinatti, 2010).

demás. La identificación que los sujetos hagan será bajo fronteras étnicas mucho más flexibles e incluyentes (D' Aubeterre, 2000).

Otras categorías sociales también se re-construyen en el espacio transnacional. Por ejemplo, habrá personas que seleccionen elementos de ambos lugares para su mejor provecho; los hijos e hijas transforman activamente sus masculinidades y feminidades en un campo social interconectado (Levitt, 2010). La proximidad no significa homogenización de las personas ni síntesis, sino un nuevo orden social identitario abierto por los sujetos vinculados, y configurados, por las lógicas de más de un Estado-nación.

El transnacionalismo busca los *puentes sociales* de la migración, centra su análisis en la acción y estrategia humana en las estructuras de poder. Vuelve obsoleta la explicación del paradigma neoclásico, que reduce la movilidad a una decisión *racional individual*, sustentada en las condiciones de empleo y diferencias salariales entre países (Massey, 1993). Explicación que sigue vigente en el imaginario colectivo.

El transnacionalismo, la globalización y la postmodernidad comparten las ideas de los flujos y conexiones, el derrumbe de fronteras y la movilidad de personas. Pero transnacional y global, aunque parecidos en sus marcos analíticos, no son sinónimo, difieren en sus análisis (Sinatti, 2010). Las y los teóricos de la globalización se centran en las redes dominantes de la economía y el capital que potencian la migración. El exacerbado énfasis en lo económico omite formas menos visibles de la globalización, por parangón, las personas desconectadas o excluidas.

A las formas menos visibles de la globalización Portes (1995) le llama *transnacional*. Es un enfoque alternativo a la globalización, porque distingue las relaciones de “poder” entre los actores y su relación con el territorio. Mientras que los procesos globales se descentralizan de territorios nacionales concretos y ocurren a escala global, los procesos transnacionales se hallan anclados o emanan de un territorio nacional y de ahí se extiende a uno o varios países.

El transnacionalismo exhibe la resistencia de las personas a los envites homogeneizadores de la globalización. Desde esta perspectiva, las personas, familias y relaciones se reestructuran en un doble sentido: entre la sociedad de origen y el país anfitrión, y pasa a una dimensión global. Del texto de Sinatti (2010), sintetizamos las diferencias entre globalización y transnacionalismo:

- El enfoque transnacional deposita su interés en las y los migrantes. Las personas articulan país de origen y destino, en los cuales inciden y producen discursos culturales identitarios.
- El transnacionalismo enfatiza el proceso dinámico de construcción de nación sin ataduras. No otorga mayor relevancia al lugar de origen ni al de destino, tiempo y espacio se pliegan en un único campo social.

- Las y los inmigrantes transnacionales llevan una vida itinerante que dificulta la determinación de su lugar de pertenencia ulterior. Algunas personas viven predominantemente en el país emisor y otras en el receptor, pueden viajar con mayor o menor frecuencia y, en todo caso, ser consideradas transmigrantes.
- Unir los contextos de emisión y recepción en un único campo social permite analizar la circulación de ideas, símbolos y materiales.
- La intersección presencia y ausencia se convierte en el nuevo modo de relación social transfronteriza de las personas inmigrantes.

El transnacionalismo<sup>53</sup> al colocar la mirada en el o la (e)migrante –simultáneamente en los contextos de emisión y recepción–, sigue sus huella en los lugares concretos donde viven y muestra aspectos ocultos de la vida de las personas. En lugar de construir una mera circulación de personas, recursos e imágenes (Sinatti, 2008).

Con el transnacionalismo resulta imposible hablar de personas y países aislados; economías, cultura y política se entrelazan. Las prácticas de las personas actúan en las estructuras de poder, son agentes que conectan los espacios y, al hacerlo, desarrollan actividades transnacionales a través de las redes sociales, la tecnología y la comunicación. En síntesis, la mirada transnacional exhibe la resistencia de los sujetos frente a los embates homogeneizadores de la globalización<sup>54</sup>.

En el marco interpretativo de los movimientos migratorios actuales se abandonan los enfoques que hacían hincapié en la separación entre lugar de salida y de llegada como dos destinos aislados e independientes. Se reconoce la existencia de un proceso donde las localidades de origen y de destino, así como las personas que se quedan y las que migran, forman parte de un mismo sistema.

Entre los efectos de las nuevas pautas de la migración global se encuentra la migración circular, o flujos de ida y vuelta, que aluden a la multidireccionalidad de los movimientos (Mendoza, 2005). Aunque se encuentra en fase de análisis, existen estudios sociodemográficos que dan cuenta de ella.

---

<sup>53</sup> También es novedoso porque hace uso de los medios de transporte y comunicación para mantener los vínculos entre los países de origen y de destino, que son cualitativamente diferentes a la migración pasada, cuando los refugiados o las personas de origen inmigrante –aun cuando mantenían vínculos con sus comunidades– carecían de la regularidad, el carácter cotidiano y la masa crítica que caracteriza la migración contemporánea (Glick, 2008; Sinatti, 2010).

<sup>54</sup> La perspectiva transnacional ha avanzado en el estudio de las migraciones y trascendido las fronteras de las disciplinas sociales, sin embargo, no está exenta de críticas porque el concepto abarca a individuos, comunidades, instituciones y gobierno. Por ello, Alejandro Portes defienden la necesidad de no mezclar los distintos niveles, delimitar bien el fenómeno, definir la unidad de análisis y distinguir el tipo de transnacionalismo a investigar

### 2.3. Migración Circular ¿Debate para el Transnacionalismo?

La construcción de campos sociales traducidos en relaciones de diverso orden es la idea principal del transnacionalismo. El problema de los estudios transnacionales es que centra el análisis en la migración *permanente*, que agrupa personas que viven en los países de destino por periodos estable y establecen vínculos con el país de origen. El tópico desestima que la trayectoria migratoria de un individuo puede incluir distintos países, poseer una temporalidad o estar en movimiento permanente<sup>55</sup> (Tarrus, 2000; Riaño y Richter, 2008).

La (e)migración internacional no necesariamente tiene que ser un proceso definitivo, cuyo objetivo es asentarse en un país extranjero, sino que puede ser entendido como un proceso circular. Las personas pueden conservar la movilidad con el fin de mantener, o mejorar, sus recursos materiales o condiciones sociales. De la variedad de regímenes migratorios circulares existentes en el mundo, Fargues (2008) distingue cuatro tipos que combinan los criterios emigración y retorno, con dos categorías de duración permanente versus temporal: migración permanente y retorno permanente; migración permanente y retorno temporal; migración temporal y retorno temporal; migración temporal y retorno permanente.

En la presente investigación, migración circular es entendida como aquella movilidad que implica estancias regulares, una o más veces al año, entre uno o varios países de acogida. Es una migración, frecuentemente, económica, responde a las necesidades de mano de obra, a la lógica de competencia global y a la producción flexible (Addiechi, 2005; Fargues, 2008; Gordo, 2008; Alaminos *et. al*, 2009; López, 2012; Gualda, 2012).

La persona que participa de la migración circular es *un/a Trabajador/a Temporal internacional*, con visa de empleo. La contratación de mano de obra es en origen y se realiza a través de acuerdos internacionales bilaterales con uno o varios países. El régimen, incluye un estricto control en la temporalidad, la persona no puede emplearse en cualquier sector de actividad, ni buscar igualdad de condiciones con un trabajador/a local, tampoco tiene libre movilidad (Gordo, 2008).

Bustamante (2004) sostiene que el concepto migración circular tiene por lo menos dos implicaciones teóricas. La primera tiene que ver con la definición *trabajador migrante*<sup>56</sup>. La mano de obra no depende más de su ubicación geográfica, la persona deja de ser un residente permanente de su lugar de origen y adquiere la condición de trabajador, desde el momento en que abandona el hogar con la intención de obtener empleo en el extranjero.

---

<sup>55</sup> De los retos de los estudios transnacionales, identificados por Riaño y Richter (2008), esta el romper con el binarismo conceptual y abordar el carácter multi-espacial y multi-focal de los vínculos que establecen las personas en movimiento. Profundizar en las diversas estrategias de dispersión de las familias; así como conocer de qué manera las prácticas cotidianas de las y los “migrantes” transforman a la sociedad, la política a los Estados, y viceversa.

<sup>56</sup> La definición tradicional del “inmigrante” incluye la condición de cruzar una frontera internacional, salir de su país de origen para entrar a otro país del que no es nacional, por un período determinado.



Bajo esta óptica las *personas migrantes* son potenciales trabajadores del mundo. Desde el marxismo, el término trabajo es un insumo de la cadena productiva que el Estado-nación provee. Pero en los nuevos modelos de producción pasa a ser un insumo *desechable*. Por ello, al nuevo orden social no le importa la integración del inmigrante. Al mismo tiempo, *el trabajador internacional móvil* tampoco se concibe o identifica como clase social de un sector laboral.

La segunda implicación es que si la movilidad de la persona comienza cuando se incorpora al ciclo migratorio –independientemente de si ha cruzado o no la frontera–, entonces, el análisis incluye el espacio geográfico entre la última residencia permanente y el lugar, o lugares, de destino al que efectivamente llega. Por tanto, en el ciclo migratorio debe incluir todas las personas involucradas indirectamente en la circularidad. La migración deja de ser individual y se vuelve colectiva (Bustamante, 2004). Los análisis de la migración internacional no siempre incluyen lo que pasa en el espacio que media entre la comunidad de origen y la frontera que se cruza, ni los efectos en las y los migrantes.

Al transnacionalismo no siempre le interesa contrastar las adaptaciones, restricciones y aspectos de las personas que se quedan y las que se van, por tanto, la dimensión cotidiana recibe poca atención. En la circularidad necesariamente debe revisarse las implicaciones y efectos de la movilidad en el espacio entre las comunidades de origen y destinos. Porque las personas siguen ligadas a lugares donde mantienen relaciones vitales.

La clasificación del *migrante temporal* alude a aquellas personas que no cambian el lugar de residencia. Por ello, la circularidad se identifica como *patrón migratorio* y no como *etapa de un proceso*. Los aspectos que distinguen la movilidad es un círculo definido por la salida y el regreso, que se puede volver repetitivo. La alternancia de estancias entre el aquí y el allá, no omite las siguientes combinaciones: que en el futuro la persona elija residir en el país de origen o en destino, suspenda el viaje cuando las leyes ya no le favorezcan o se jubile y decida establecerse en cualquier lugar.

La circularidad desarrolla flujos entre diferentes lugares, lo que incluye la dimensión espacial de los desplazamientos migratorios. En esta movilidad, no se ha podido determinar la frecuencia con la que se concede autorizaciones de empleo a la misma persona por periodos del tiempo<sup>57</sup>, limitante que no posibilita conocer la incidencia y características de la migración circular, el número de desplazamientos o los múltiples lugares (Mendoza, 2005). La circularidad sólo puede medirse a posteriori, cuando el regreso se ha producido o la movilidad ha terminado (Fargues, 2008).

---

<sup>57</sup> En el caso de México, los censos de población han logrado incluir preguntas de tiempo de residencia por cinco años. La ENADID desde 1997 capta personas que ingresan a México y permanecen hasta la realización de la entrevista. Los flujos cuantificados señalan el cambio de residencia efectuado por una persona durante un quinquenio, y se refieren a ellos como ingresos de temporalidad.

El concepto *migrante temporal* se vuelve categoría de análisis en la medida que es visto como parte del proceso dinámico de la globalización, pero no existe un marco político adecuado para las y los Trabajadores Temporales, ni en Europa, Estados Unidos o Canadá. Por ejemplo, la Unión Europea promueve leyes que facilitan el movimiento rápido de la mano de obra entre los países, pero no los visibiliza como colectivo. La ausencia en la legislación favorece la violación de los derechos sociales de las y los migrantes circulares, o los derechos laborales se convierten en moneda de negociación. Por ello, en opinión de Zapata-Barrero *et al.* (2012), la figura del Trabajador Temporal plantea retos importantes como su definición y reconocimiento dentro de los marcos jurídicos, políticos y sociales, que vayan más allá de la gestión *transitoria*.

La restricción de derechos de la/el Trabajador/a Temporal se debe a los vacíos legales que invisibilizan y definen la circularidad como un tránsito y no como una condición. Por ejemplo, las organizaciones internacionales definen *al inmigrante* como el individuo que se muda a otro país para trabajar, planea realizar su vida personal o familiar allí, por tanto, esta en *proceso de movimiento* de su país a otro (Zapata-Barrero *et al.* 2012). Para la Organización Internacional para las Migraciones –OIM– (2010), la condición de *inmigrante* la otorga el país de acogida y es quien garantiza su reconocimiento o protección legal.

En los Estados modernos trabajo y residencia legal otorgan *derechos* sociales a las personas. Teóricamente *el inmigrante* circular cumple ambos requisitos, pero, paradójicamente, las personas que participan de ella permanecen fuera de los parámetros legales, sus derechos son estrictamente seleccionados y parciales, en contraste con los nativos y los inmigrantes permanentes. El Trabajador Temporal no es beneficiario de políticas o programas dirigidos a la comunidad extranjera, porque no son parte de ella. Incluso dentro de la sociedad civil, no participan en asociaciones de inmigrantes o en sindicatos, como lo muestran las distintas investigaciones realizadas por Fargues (2008); Gordo (2008); Achon (2010); López (2012); Gualda (2012); Zapata-Barrero *et al.* (2012).

Los derechos laborales están en el papel, pero desaparecen de la escena legal. La falta de protección tanto de los países de origen como en los de recepción convierte la mano de obra internacional en una *multitud* que puede ser requerida según las necesidades económicas.

Esta modalidad migratoria responde a una estrategia de sobrevivencia<sup>58</sup> y es económica. La movilidad no se sustenta en las redes familiares<sup>59</sup>, asociadas al transnacionalismo y llevan a los

---

<sup>58</sup> Estrategia de *sobrevivencia* alude al conjunto de iniciativas realizadas por las personas que buscan complementar el salario percibido. La sobrevivencia representa la búsqueda de la reproducción de la vida, esto involucra la totalidad de los sentidos y energías, por ello debe ser entendida como simultáneamente material, social y simbólica.

<sup>59</sup> Addiechi (2005) cuestiona los estudios transnacionales que afirman que las redes sociales son los principales motores que perpetúan la migración. La afirmación, quizá, tiene sentido para analizar los flujos que llegan a la Comunidad Europea, o de migrantes altamente cualificadas, pero difícilmente se sostiene para la población mexicana y centroamericana que se dirige a Estados Unidos. Los peligros, violencia y restricciones que viven evidencian que es la precariedad y no la “costumbre”, lo que impulsa la migración. Llegar a un país donde se es

sujetos a tejer complejas redes económicas, sociales y étnicas que escapan parcialmente a la gestión de la inmigración y la ciudadanía. Lo anterior no suprime que la y el Trabajador Temporal realice prácticas transnacionales.

Históricamente la mano de obra inmigrante ha sido insumo de la producción capitalista, por tanto, no es novedad que transnacionalismo y circularidad sean fenómenos viejos, presentes en distintos países y continentes. Lo distintivo de la migración circular del siglo XXI es su tendencia a la repetición salida y regreso (Zapata-Barrero *et al.* 2012).

### 2.3.1. Programas de Empleo Temporal

El *gastarbeiter*, programa para trabajadores temporales en la moderna Europa Occidental, formado tras la Segunda Guerra Mundial<sup>60</sup>, operó en países como Suiza, Alemania y Australia. El programa impedía al trabajador la residencia definitiva en el país de destino, Suiza permitía al trabajador una estancia máxima de nueve meses, para renovar el visado la persona que dejar el país al menos tres meses. El programa, fue abandonado porque abrió las puertas a la migración permanente (Riaño y Richter, 2008).

En el caso del Norte de América, Estados Unidos implemento el *Mexican Farm Labor Program*, popularmente conocido como *Programa Bracero* (1942-1964). Convenio que importaba anualmente 230 000 trabajadores (Canales, 2001). Mientras duró el Programa la mano de obra mantuvo la circularidad laboral y legal. La cercanía de los países y la extensa frontera compartida, no precisaba que el trabajador mexicano se instalara en Estados Unidos. A diferencia de lo que ocurrió en Europa, donde gran parte de las y los trabajadores se convirtieron en permanentes<sup>61</sup>.

La OIM (2010), en 2004 reporta 176 acuerdos bilaterales suscritos por los países de la OCDE. Los programas están presentes en Alemania, los Países Bajos, Noruega, Irlanda, Bélgica, Suecia, Grecia, Italia, España y el Reino Unido. Desde su implementación, en cada país, crece el número de trabajadores internacionales con visado laboral. Por ejemplo, Reino Unido e Irlanda ampliaron el número de cupos para trabajadores foráneos; en 2004, junto con Suecia, fueron los únicos que no impusieron moratoria a la entrada en vigor de la libre circulación de trabajadores tras la ampliación de la Unión Europea a 25 miembros (Arango, 2007).

---

discriminado y racializado por el color de la piel, por el aspecto físico, por el origen étnico o por la condición *illegal*, difícilmente puede convertirse en *una costumbre*, incluso cuando se haga de manera reiterada.

<sup>60</sup> Aragonés (1994) resume la tendencia migratoria en la Europa de los setenta, de la siguiente manera: de la totalidad de la población activa migrante de ocho países europeos –Austria, Bélgica, Alemania Federal, Francia, Reino Unido, Holanda, Suecia y Suiza– más de la mitad procedían de Grecia, Italia, Portugal, España, Turquía y Yugoslavia; un tercio de Argelia y Marruecos. Fue una migración de corta o mediana estancia, en su mayoría formada por mano de obra no especializada o semiespecializada, con una elevada proporción de hombres jóvenes.

<sup>61</sup> Según las estadísticas de Canales (2001), por cada mexicano que decidía quedarse habían otros 10 que volvían a México. Durante la vigencia del Programa la población mexicana residente en Estados Unidos era inferior a 23 000.

La circularidad migratoria opera también en los países del Golfo –Medio Oriente y Asia–, quienes mantienen una rotación de trabajadores foráneos, pero los programas impiden cualquier posible integración (Aragonés, 1994; Arango, 2007). En América del Sur, Mora (2009) documenta movilidad circular de peruanas hacia Chile. Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica hacen uso de esta figura contractual desde hace varias décadas.

La razón del elevado número de acuerdos firmados es su eficaz método regulador de contratación, el Estado participa en el proceso migratorio, y la mano de obra se adapta a las características específicas de la oferta y demanda. Como recurso político, las migraciones de ida y vuelta, persiguen dos objetivos, suministrar fuerza de trabajo a sectores y líneas de producción –como la agricultura comercial y el turismo– que requieren forzosamente del trabajo humano. En segundo lugar, evitar la migración no documentada. Por ello, organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OIM y la Unión Europea promueven la migración circular temporal como una forma “innovadora” y viable para regular el flujo de trabajadores/as internacionales (Fergues, 2008; Gordo, 2008; Alaminos *et al.* 2009; López, 2012; Gualda, 2012).

El Estado receptor entiende que su papel se reduce a agilizar las políticas migratorias o mejorar la infraestructura. Relega el proceso de selección, movilización, traslado y reparto de mano de obra a las empresas, agencias privadas u otros organismos. Por ejemplo, en el caso español, es el sindicato el encargado de realizar la selectividad (Achon, 2010), en el programa México-Estados Unidos son las agencias privadas (Addiechi, 2005).

La mayor ventaja del/a trabajador/a temporal es su condición jurídica regularizada, cuenta con autorización de residencia y empleo. Además, se deduce que la circularidad permite mantener la calidad afectiva y emocional de las y los inmigrantes y sus familias (Gordo, 2008; Alaminos *et al.* 2009; López, 2012). Dentro de las desventajas, se documenta la falta de libertad del/a trabajador/a, sanciones por abandonar el empleo, la omisión de una autonomía contractual (Gordo, 2008; Achon, 2010; López, 2012; Gualda, 2012).

La aceptación de la mano de obra es mercantil, se garantiza al inmigrante una posición social legal, sí, pero marginal. Los únicos derechos que se les reconoce son los estipulados en el contrato, los cuales, desestiman la residencia, ciudadanía, asilo político o reunificación familiar (Arango, 2007). Dado que la/el Trabajador/a reside meses en destino, se deduce que la circularidad mantiene la cohesión de la sociedad receptora y reduce las *tensiones culturales* (Fargues, 2008).

Los acuerdos de movilidad laboral son señalados como mecanismo que aseguran que los beneficios de la migración redunden tanto en los países de origen como en los de destino. Para

ilustrar, los programas bilaterales, promovidos por los países europeos incluyen el desarrollo de programas internacionales, uniones comerciales y proyectos de codesarrollo<sup>62</sup>.

Con los programas llega también la expansión comercial y financiera. Así lo demuestra Achon (2010), los acuerdos bilaterales que ha suscrito España con países como Marruecos, Ecuador, Polonia, Rumania, República Dominicana, Colombia, han propiciado nuevos tratados comerciales. La firma de estas alianzas es el canje de trabajadores por remesas, privilegios comerciales y ganancias económicas percibidas vía subvenciones. Para el país emisor, de las ventajas de la circularidad se señalan la disminución de las presiones internas en demanda de empleo, salarios y captación de remesas económicas y sociales. La cercanía geográfica, es otro elemento que propicia la migración circular y que encontramos en los países del Norte de América Latina. Tema que a continuación se describe.

### 2.3.2. Programas de Empleo México Canadá y Estados Unidos

México mantiene acuerdos de empleo con países de la frontera Norte y Sur<sup>63</sup>. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) se inició en 1974 con la firma de un Memorando de Entendimiento. Este puso en marcha un programa que permite el empleo temporal de mano de obra mexicana. Canadá decide la cantidad de trabajadores necesarios para satisfacer el cupo de fuerza de trabajo de los agro empresarios canadienses o propietarios de granjas, popularmente conocidas como *farmas* (Zapata, Suárez y Flores, 2010; Lutz, Vizcarra y Flores, 2010).

El programa bilateral se inauguró con la participación de 203 trabajadores, la cantidad fue ascendiendo año con año hasta alcanzar la cifra de 261 301 trabajadores enviados en la temporada 2013. Nueve provincias canadienses participan en el Programa y son Alberta, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Nuevo Brunswick, Nueva Escocia, Ontario, Quebec y Saskatchewan (Consulmex, 2014).

El acuerdo de trabajadores temporales es el único programa en el extranjero que conduce directamente el gobierno mexicano. El Estado relega el proceso de selección, movilización, traslado y reparto de mano de obra a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y a la de Relaciones Exteriores (SER), instituciones que realizan los procedimientos administrativos.

---

<sup>62</sup> Los Programas en Europa ofertan el codesarrollo, con el pretexto de impedir la pérdida de recursos humanos del país emisor, producto de la emigración. Los acuerdos promueven el acceso de los migrantes laborales a formación, instrumentos de financiación, ahorro y servicios sociales, para fomentar la participación activa en el desarrollo familiar, local y regional en origen. El modelo promueve que *los migrantes laborales* sean vistos como agentes de desarrollo, que genera efectos multiplicadores en sus comunidades (Red Europea de Migraciones –EMN–, 2010).

<sup>63</sup> Chiapas ha sido una entidad receptora de familias que llegan de comunidades guatemaltecas para trabajar en fincas cafetaleras de tres a seis meses. Es una población que puede contar o no con la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo para emplearse en el país de forma regular (Suárez, *et al.*, 2012). Esta movilidad se ha mantenido, por lo menos, durante más de un siglo, pero ha sido poco estudiado.

Hay coordinación y comunicación entre las administraciones del programa en México y el Consulado mexicano en Toronto, este colabora con la asociación de granjeros (FARMS) y sus agremiados, con la agencia de viajes y el Ministerio de Recursos Humanos de Canadá (HRSDC). La demanda de mano de obra por parte de los empleadores canadienses, es transmitido al gobierno, cada temporada agrícola (Lutz, Vizcarra y Flores, 2010).

Las personas que aspiran al empleo internacional deben cumplir el siguientes perfil: nacionalidad mexicana; conocer el trabajo agrícola; tener de 22 a 40 años de edad; no tener limitaciones físicas y tener buena salud; tener pareja o dependientes económicos; escolaridad mínima primaria y máximo primero de bachillerato; radicar en zona rural; no contar con antecedentes penales en México Estados Unidos y/o Canadá (Consulmex, 2014).

Los empleadores canadienses deben proporcionar a las y los trabajadores viviendas que cumplan con los requisitos mínimos habitables, suministrar alimentos con un costo nominal y equipar la vivienda con aparatos electrodomésticos. El contrato debe cubrir los costos de viaje aéreo, la seguridad social y el seguro de vida durante la vigencia del mismo. Sin embargo, los empleadores cobran a los trabajadores el pago adelantado a través de las deducciones descontadas en el salario (Zapata, Suárez y Flores, 2010).

A diferencia de las y los *migrantes* que se dirigen hacia Estados Unidos, las y los que van a Canadá tienen garantizado el traslado, alojamiento y comida, situación que permite el envío regular de remesas. La migración a Canadá es una de las alternativas propuestas por el gobierno ante la falta de tierras y la incapacidad para crear empleos en el sector agrícola. Quienes se insertan en el programa, permanecen de seis semanas a ocho meses en las provincias canadienses.

La historia que comparten México y Estados Unidos está marcada por el continuo movimiento de personas. La emigración se ha convertido en una de las múltiples estrategias de sobrevivencia de la población y esta socialmente aceptada. Lo movilidad documentada y la no documentada confluyen en la emigración mexicana. Addiechi (2005), clasifica la migración en dos modalidades:

1. Individuos con residencia más o menos fija en Estados Unidos
2. Trabajadores migratorios sin residencia fija, pero que entran y salen del territorio de Estados Unidos en forma regular una o más veces al año para laborar o buscar empleo. Son los denominados trabajadores temporales, grupo que fluctúa en un rango de 500 a 800 mil personas.

Las migraciones, documentada y sin papeles, son parte de las relaciones entre los dos países, en el pasado no se consideraban una *amenaza*. Panorama que cambia a partir de los años noventa, Estados Unidos mantiene una política restrictiva que enfatiza el control y detención de los flujos,

asocia movilidad con el riesgo del *terrorismo*<sup>64</sup>. En el congreso estadounidense, las discusiones sobre la reforma migratoria oscilan entre quienes destacan el control migratorio como exigencia de seguridad nacional, y aquella visión que reconoce la necesidad de fuerza de trabajo migrante en el mercado laboral.

Las políticas restrictivas y de control contribuyen a que las empresas presten atención a las y los Trabajadores Temporales. Los Estados Unidos poseen dos programas de *Trabajadores Huéspedes*, bajo los cuales las empresas están autorizadas a importar mano de obra no cualificada para empleos temporales que duren menos de un año. El programa H-2A para empleo agrícola y H-2B para no agrícola (Bauer y Steward, 2013). Las y los Trabajadores Huéspedes responden a una exigencia interna, realizan un conjunto de labores que son socialmente necesarias, pero que se consideran fatigosas, peligrosas y degradantes para la población local.

El programa H2-B es supervisado por el Departamento del Trabajo (DOL en inglés), y el que permite que las empresas estadounidenses *importen* fuerza de trabajo temporal para realizar diversas actividades, con excepción de las agrícolas. El empleador está obligado a demostrar la inexistencia de personal disponible residente o nacional en Estados Unidos. Ejemplo de este tipo de trabajo son las y los empleados en la construcción, el turismo y hostelería, personas captadas únicamente para proyectos y temporadas específicas, regresan a su país de origen una vez finalizada la temporada.

En el caso de la visa H2-B, pueden postular personas sin títulos universitarios, siempre que cuenten con las competencias o experiencias requeridas para el puesto específico en cuestión. Las visas son individuales, impiden la residencia permanente y que las familias ingresen a Estados Unidos. El visado coloca al trabajador temporal en un sistema de estratificación que impide su integración y acceso a la ciudadanía (Levitt, 2010).

Las y los trabajadores temporales asumen todos los costos de contratación, transporte, gastos del viaje, pago de la visa y el pasaporte. Los empleadores, por ley, no están obligados a cubrir el alojamiento para las y los trabajadores H2-B. Es una mano de obra vulnerable, sin mecanismos que permitan a los gobiernos asegurar que las empresas cumplen con los contratos de trabajo. Ante la presencia de abusos o discriminación, es poco probable que las y los trabajadores hagan valer sus derechos legales. La dependencia a un solo empleador los despoja de toda posibilidad de apelar a la ley.

---

<sup>64</sup> De las primeras leyes que dan cuenta de las políticas restrictivas estadounidenses, tenemos La ley Simpson-Rodino o *Immigration Reform and Control Act of November 6, 1986*, es la principal ley que regula la política migratoria estadounidense. Normativa que convierte en delito la contratación de trabajadores *indocumentados* y otorga a empresarios el recurso de los permisos temporales. También es una ley que regularizo a casi tres millones de mexicanos y mexicanas (Addiechi, 2005). En 1991, aparece la ley IRCA, que establece el programa denominado *Replacement Agricultural Workers (RAW)*, según la normativa, cuando Estados Unidos tuviera déficit de trabajadores, las empresas podrán solicitar, de manera asociada o individual, autorización para la importación temporal de trabajadores extranjeros (Addiechi, 2005; D'Aubeterre, 2005).

En Estados Unidos el discurso de la seguridad va acompañado de la promoción de posturas discriminatorias, sentimientos xenófobos y prejuicios raciales<sup>65</sup>. Las medidas anti-inmigrantes, además, han masificado la emigración y diversificado el *perfil del migrante*. Los nuevos protagonistas incluye a mujeres, el colectivo infantil o personas de medios urbanos (Ariza, 2000; Durand y Massey, 2003; Marroni y Meneses, 2006; Ariza y Portes, 2007).

Las mujeres, en general, se han sumado a la movilidad internacional, e insertado en la globalización a través de la venta de su fuerza de trabajo. Inclusión que ha significado un importante cambio en la composición por género en la migración. Los estudios sobre la movilidad de las mujeres y sus efectos en la vida de ellas son relativamente recientes. La movilidad de las mujeres fue ignorada en casi todo el siglo pasado, se creía que los hombres migraban y que sólo algunas de ellas lo hacían en calidad de acompañantes o por reagrupación familiar. La emigración de las mujeres responde a razones económicas y sociales, pero todas las motivaciones estarán atravesadas por la construcción del género binario. Tema que se aborda en el siguiente apartado.

## 2.4. Mujeres y Migración Circular

Los hombres protagonizaron la migración del comienzo del siglo veinte y las mujeres las del comienzo del siglo veintiuno. Documenta la OIM (2010), que ellas representan casi la mitad de la población móvil, por ello, se alude a una *feminización de las migraciones*. Una buena parte de mujeres emigra de manera independiente, con proyectos y motivaciones propias. Algunas viajan *sin papeles* y otras con visa de trabajo.

Las mujeres que viajan con visa de empleo temporal, estadísticamente, han sido cuantificadas. Las cifras globales existentes son estimaciones de los países de destino<sup>66</sup> y tienen su origen en las proyecciones de empleo basadas en los flujos de entrada y salida, quienes precian la cantidad de mano de obra a contratar por sector cada temporada.

La OIM (2010) describe el perfil de las personas insertas en la migración circular, hombres y mujeres con bajos niveles educativos, con edades que oscilan entre los 25 y 45 años, residentes en zonas rurales o urbanas, en situación de pobreza o exclusión. En esta movilidad predominan los hombres sobre las mujeres, según el país, en una proporción aproximada de 60/40. Las cifras de la OIM resultan optimistas, cuando se contrastan con las investigaciones sociodemográficas, cuya información se obtiene a partir de la etnografía o muestras no probabilísticas. Los

---

<sup>65</sup> Para ilustrar, algunas políticas sociales introducen condiciones más restrictivas para la integración *del migrante*, por ejemplo, en materia de requisitos para residencia, adquisición de la nacionalidad o acceso a servicios.

<sup>66</sup> Entre los años 2003 y 2009, el Estado español concedió 336 732 autorizaciones para el trabajo estacional, el 95% de los empleos fue para ocuparse en trabajos agrícolas, (EMN, 2010). El gobierno canadiense en el año 2013 importó 18 499 trabajadores/as mexicanos/as (Consulmex, 2014).



resultados destacan un predominio masculino en la circularidad, de cuatro a 10 hombres por cada mujer (Tarrius, 2000; Canales, 2001; Zapata, Suárez y Flores, 2010).

La hegemonía de hombres en la migración circular, con frecuencia, hace invisible a las mujeres en los textos académicos o, simplemente, quedan dentro de la imagen estandarizada de los *trabajadores temporales* que venden su trabajo con derechos laborales restringidos. Sin embargo, ellas son particularmente vulnerables a las múltiples discriminaciones en el mercado de trabajo internacional. No obstante, existen pocos estudios que identifiquen el trato desigual que enfrentan las mujeres o la inequidad de oportunidades en las empresas que *importan* esta mano de obra.

Como objeto de análisis, la circularidad de mujeres es casi inexistente en los estudios con temática migratoria y transnacional. En el otro extremo, los organismos internacionales cuantifican la importancia de la circularidad por el número de personas implicadas en ella, el empleo, las remesas y beneficios obtenidos. Sin embargo, el género y la vida de las trabajadoras internacionales, en opinión de Harcourt (2010), no siempre es tema de discusión en las investigaciones u organismos, y su experiencia vivida desaparece nuevamente, esta vez en cifras, políticas estatales o el *éxito* de los acuerdos.

El desequilibrio entre el número de trabajadores y trabajadoras temporales, esta particularmente relacionada con la construcción del género binario, que asigna roles y deberes sociales a las personas, ordena y jerarquiza la sociedad según los contextos históricos o culturales. Desde una visión fija y dualista produce hombres-mujeres aparentemente homogéneos y diferentes entre sí. La dicotomía dificulta ver cómo se construyen los hombres y las mujeres e impide articular el género con otros factores de organización y estratificación social como la clase, la edad, la diversidad sexual, el origen (Esteban, 2004). La intersección de las categorías produce condiciones materiales, oportunidades y experiencias específicas en la ubicación social de los individuos, de ahí la relevancia de entender al sexo-género como construcción fluida. Tema que se retomará en el siguiente capítulo.

Ha de reconocérsele a la perspectiva de género su aporte conceptual y metodológico para vincular la dimensión de la estructura material y las dinámicas sociales de alcance micro social, que tienen que ver con las trayectorias personales, familiares y comunitarias en la migración. Ha mostrado cómo la construcción de *lo femenino* y *lo masculino*, articulado a las desigualdades entre géneros, moldean los flujos y proyectos migratorios de las mujeres<sup>67</sup> (Barrera y Oehmichen, 2000; Marroni y Salgado, 2005; Peña Molina y Peña, 2004; Mora, 2008). La perspectiva ha puesto en evidencia que el género funciona como *principio organizador*, *ordenador* y *clasificador* del mercado laboral internacional. Por ejemplo, la oferta de empleo

---

<sup>67</sup> Bajo esta óptica la decisión de migrar, dónde, quién lo hace –hombres, mujeres, la familia–, el tiempo, los recursos para la movilidad, las expectativas de la migración y el proyecto migratorio como tal, son elementos ligados al sexo-género.

global para mujeres está asociada al sexo-género, clase y procedencia étnica. Principio, del cual hacen uso los programas de empleo temporal.

Si las mujeres forman una minoría en los programas de empleo, es porque hasta la década de los noventa se les *permite* incorporarse al grupo de trabajadores internacionales. En los gobiernos y en las empresas el discurso cotidiano imperante es que los hombres –de clases empobrecidas– incuestionadamente mantienen autonomía y movilidad. Dentro de la socialización y expectativas normativas que definieron a la *mujer moderna*, no encuadra el trabajo remunerado y los desplazamientos territoriales.

En algunos acuerdos bilaterales, para que las mujeres sean elegibles, deben *ser* cuerpos dedicados a trabajos concretos, con dependientes económicos y proveedoras principales. En la medida que las familias de las trabajadoras permanecen en el país de origen, la migración permanente es poco probable, aquí es donde se observa la relevancia del género, las responsabilidades de las mujeres son fundamentales para que ellas se inserten/accepten en este modelo migratorio (Mora, 2008).

El vínculo de las mujeres en el mercado de trabajo internacional está ligado, también, al modelo de producción flexible. Las compañías que contratan a las trabajadoras son empresas que necesitan mano de obra de bajo coste para competir y *dócil* como clase, para que no existan demandas laborales contra empleadores abusivos. Aquí se desprende la norma predominante que define a las mujeres como menos conflictivas, con mayor sumisión o capacidades para trabajos específicos. Este discurso Gualda (2012), lo encuentra en los empresarios de Huelva para justificar la contratación de mujeres.

Las trabajadoras constituyen un engranaje importante para mantener los niveles de rentabilidad empresarial, pero la condición *temporal* favorece su sustitución. Si algo caracteriza a la producción flexible es que puede prescindir o sustituir la fuerza de trabajo, con o sin cualificación. La investigación de Gualda (2012) deja constancia que en Huelva la mano de obra temporal ha pasado por tres fases: de nacionales por extranjeros varones (en un primer momento), de hombres por mujeres del Este (en un segundo momento) y de mujeres del Este por mujeres Africanas (en un tercer momento). El modelo flexible sustituye a la mano de obra, según las categorías del sexo-género, etnia o procedencia: hombres marroquíes, mujeres polacas, rumanas, búlgaras y otra vez hombres y mujeres españolas.

Las mujeres como mano de obra barata, supernumeraria, no organizada y dispuesta a desplazarse, explican las transformaciones de algunos segmentos de los mercados laborales. Ciertamente es que los acuerdos bilaterales se realizan entre países con altos y bajos niveles de renta. Sin embargo, en la revisión bibliográfica encontramos que la cercanía entre sociedad de origen y destino, posibilita una intensa movilidad circular de personas y bienes, que configuran un transnacionalismo activo y, a diferencia de la movilidad Sur-Norte, permite desarrollar un

espacio social virtualmente paralelo a la sociedad de llegada, con lazos económicos y sociales efectivos y frecuentes (Mora, 2009).

El caso emblemático de la migración circular Sur-Sur lo constituyen las mujeres peruanas, bolivianas, paraguayas y ecuatorianas que se emplean temporalmente en el comercio, y en los servicios de cuidados, en países como Brasil, Argentina o Chile (Mora, 2009; Magliano, 2007). La migración circular que realizan las mujeres sudamericanas responde al intento por conciliar empleo internacional y vida familiar, sostiene Mora (2009). El retorno está marcado por responsabilidades familiares y por la norma de género, que prescribe que la educación y crianza de las y los hijos es responsabilidad de las mujeres/madres<sup>68</sup>.

El trabajo asistencial remunerado es un empleador significativo de mujeres. Como otros sectores asociados a la mujer, está infravalorado y mal remunerado. El trato que recibe la mano de obra está vinculado a otras jerarquías de desigualdad, clase social u origen (Peterson, 2010; Harcourt, 2010). Las cadenas de cuidados globales son propicias para analizar cómo las desigualdades relacionadas con el género, la clase y la procedencia se entrelazan con los significados y el valor atribuidos al trabajo de las mujeres (Peterson, 2010).

La inserción de mujeres ha significado un importante cambio en la composición por género de los movimientos migratorios globales. La contratación de mujeres suele explicarse bajo el discurso de la elección individual o de capacidades, y no como resultado de las desigualdades sociales, construidas o asumidas. En el caso de las trabajadoras temporales queda de manifiesto su posición subordinada en el mercado laboral internacional. Pero seguimos sin comprender cómo la clase, la condición de trabajadora *huésped*, el género, la procedencia se entrelazan en el tiempo que permanecen en el país de origen. Nos preguntamos si la estratificación social que experimentan las trabajadoras origen son similares a las de origen.

Sin negar que buena parte de la producción global descansa en la división sexual del trabajo. La presente investigación intentara romper con la centralidad del género –como principal categoría de análisis– y problematizar la diferencia del género, pero en intersección con otras categorías sociales. Las jerarquías pocas veces son abordadas juntas en los estudios, de ahí la importancia de ubicar los distintos tipos de opresión en las trabajadoras temporales.

El género binario sitúa la agencia de las mujeres en lado de la emancipación/liberación, están quienes piensan el trabajo productivo como emancipador en las mujeres pobres, sin embargo, esa libertad, pasa por la intersección de opciones económicas, sociales, culturales y políticas. A las trabajadoras internacionales, no podemos pensarlas sólo como mujeres oprimidas por el

---

<sup>68</sup> El tradicional modelo de amor maternal se caracteriza por el cuidado continuo, la atención a los deseos y necesidades del otro, por ello, la emigración femenina puede disparar la alarma social. Discursos sociales, políticos y educativos –recreados y amplificados por los medios de comunicación– pueden señalar a las mujeres que migran, acusándolas de *desintegrar la familiar*, el *abandono* de hijos e hijas, con la consiguiente estigmatización sobre el desempeño escolar y social de niñas, niños o adolescente (Pedone, 2010).

capitalismo y el mercado mundial, porque sería aceptar que carecen de poder de decisión, que son sujetos pasivos. Por el contrario, son promotoras y facilitadoras de las transformaciones socioeconómicas, aun, dentro de la vulnerabilidad y restricciones sociales que experimentan.

Las trayectorias laborales de las mujeres se entrecruzan con la vida social, tienen contacto con otras sociedades, viven espacios culturales y territoriales diversos. Se mueven en fronteras donde se identifican y desidentifican. Las interacciones sociales, aun dentro de profundas desigualdades, también son espacios para innovaciones identitarias del sexo-género, del origen étnico, de la clase.

Por lo anterior, resulta imposible analizar una categoría y derivar la construcción de las otras, tampoco tomar una categoría y adicionar las desigualdades, de manera se concluya que las mujeres están discriminadas, doblemente discriminadas o triplemente discriminadas. Como sostiene Anthias (2006), no podemos sumar discriminaciones porque las personas no experimentan las divisiones sociales una tras otra, sino que las viven en conjunto y las ubica en situaciones sociales concretas, donde los efectos de una división social pueden multiplicar o evitar los efectos de otra división social<sup>69</sup>.

La migración circular femenina constituye una unidad privilegiada para conectar las diferentes divisiones sociales que reproducen reproducción las desigualdades sociales o la exclusión. Para lo cual, es necesario aplicar el enfoque de la interseccionalidad de género, basado en la conexión de las distintas categorías de género, generación, etnicidad y clase social, y entender las diferentes experiencias de las mujeres y su valoración social. La perspectiva interseccional se expone en el siguiente capítulo.

---

<sup>69</sup> La propuesta de Anthias (2006), es que el género, etnia y clase puedan ser vistas como intersecciones y espacios ontológicos que interactúan, que vinculan relaciones y procesos sociales –en sus dimensiones experienciales, intersubjetivas, organizacionales y representacionales–, que incorporan y se articulan en coyunturas particulares para producir resultados/efectos sociales estratificados.

## Capítulo III. Interseccionalidad de Género e Identidades Múltiples

Las identidades entendidas como *marcas* asignadas socialmente y autorrepresentaciones del sujeto, en el mundo contemporáneo no pierden vigencia, por el contrario, son producto de una multitud de autodefiniciones, distintas formas de *estar* en el mundo y de interconexión con otras personas. Las identidades son lugares de resistencia y contestación de las personas al orden social, sexual, nacional y económico.

Academia y movimientos feministas han problematizado las identidades. Al interrogar las subjetividades plantean su construcción androcéntrica, las desigualdades entre hombres y mujeres, discriminaciones y exclusión de las mujeres en diversos campos sociales. Del mismo modo que la sociedad es un producto históricamente constituido, movimiento y academia feminista son parte del contexto históricamente constitutivo del que forman parte. Por tanto, *los feminismos*, en plural, distan de ser homogéneos, tampoco presentan una historia lineal, coexisten diferentes posturas teórico-políticas producto de los distintos contextos del cual emergen.

A lo largo del capítulo se analizan los discursos de la identidad en la academia feminista. Se revisan los aportes del denominado feminismo de la Segunda Ola<sup>70</sup> (de la Igualdad y la Diferencia). Posteriormente, pasamos a las corrientes deconstructivistas, que abogan por articular las diversas formas de discriminación. Centramos la atención en la interseccionalidad, perspectiva que desentraña los significados étnicos, de género, de clase, que se atribuyen a personas o grupos. Categorías que son creadas, habitadas y construidas, tal como ocurre en el caso de las mujeres que participan de la migración circular.

Los feminismos de la Segunda Ola, como movimiento político, plantean la diferencia como identidad colectiva, rechazan aquellas prácticas, y discursos, que van en contra de las mujeres. Igualdad y Diferencia se fundamentan en la experiencia compartida del *ser mujer*, su política la expresan en términos opresión/liberación<sup>71</sup>. La discrepancia entre los pensamientos consiste en que la *Igualdad* busca la inclusión femenina dentro de la equidad y los derechos políticos; la

---

<sup>70</sup> También denominados feminismos Occidentales o hegemónicos. Generalizaron la categoría mujer/es y la opresión femenina. Se les acusa de etnocéntricas, de naturalizar al género, homogeneizar a las mujeres no occidentales, de conectar cultura y estatus de la mujer, de no diferenciar las distintas formas de opresión femenina y de imponer una historia de las mujeres (Nash, 2004).

<sup>71</sup> Al feminismo de la segunda ola lo conocemos como *movimiento de liberación*, participa del legado histórico y esquemas modernos opresión/liberación. Reivindican identidades modernas de carácter esencialista, coherentes, transhistóricas y transculturales; problematiza las relaciones entre hombres y mujeres como antagónicas y críticamente lo masculino como valor dominante en la estructura y en la subjetividad.

*Diferencia* apuesta por una política y construcción de la subjetividad femenina desde el orden *simbólico*<sup>72</sup> (subjetivo). Este feminismo considera que el orden subjetivo divide al mundo en dos partes (hombre/mujer) y lo jerarquiza, imponiéndose el de los hombres. Por tanto, busca la identidad *propia*mente femenina.

Diferencia e Igualdad abogan por valores culturales más respetuosos con la igualdad y los derechos de las mujeres, sin embargo, no lograron subvertir el orden social, ni romper con la neutralidad de la igualdad política. Las dos corrientes parten de la esencia de un *ser* y una identidad sexual binaria hombre/mujer. Genitalidad e identidad de género son categorías fijas producidas para otorgar coherencia a hombres y mujeres, establecen normas y jerarquías a través del ordenamiento de significados que son reinterpretan y reproducidos por los individuos.

Las corrientes feministas contemporáneas prefieren hablar de una construcción *fluida* de las personas, porque otorga las inscripciones sociales que nos permiten identificar, aprender y vivir como hombres y como mujeres en los contextos que habitamos. Además, el significante *mujer* deja de ser la base principal del feminismo, en el análisis de la condición y posición de las mujeres suprimen la presunta identidad compartida del sujeto *mujer subordinado* que necesita ser *liberado*.

Sostener el discurso del género binario, sería negar que las mujeres sean heterogéneas, desestimar las distintas desigualdades históricas que las atraviesan (conquista, colonialismo, esclavismo), o encubrir las múltiples relaciones de poder implicadas en las estratificaciones sociales, capitalismo/patriarcado, modernidad/colonialismo (Nash, 2004; Oliva, 2004; Viveros, 2008).

Con la deconstrucción del género normativo, no hay lugar para una identidad *femenina* o *masculina*, porque el concepto mujer es una construcción social como cualquier otra. En todo caso, existen identidades habitadas por hombres, mujeres, abiertas, dinámicas, complejas, flexibles, un proceso inacabado y articuladas con distintas categorías.

### **3.1. Igualdad y Diferencia: la Identidad *Femenina* y el Género Binario.**

La antropología<sup>73</sup> fue la primera en mostrar las diversas experiencias de las mujeres. En particular la etnografía feminista ha aportado relevantes datos, y relatos, sobre la realidad de ellas y sus relaciones con los hombres, ha mostrado las ventajas de tener en cuenta la diversidad

---

<sup>72</sup> Por orden simbólico, se entiende, al orden que determina las fronteras dentro de las cuales es posible percibir y pensar, determina, por tanto, lo visible y lo pensable. Un orden social sin necesidad de ser justificado porque esta legitimado por discursos que se repiten y toman la apariencia de universalidad (Gómez, 2003).

<sup>73</sup> Margaret Mead es de las primeras antropólogas en centrarse en el estudio de las mujeres, destacan temas trasgresores como el de la sexualidad. Y, al mismo tiempo, denuncia el androcentrismo antropológico que no sabía ver, ni describir las actividades realizadas por mujeres, porque se creía que las funciones de los hombres eran más importantes para entender los sistemas culturales.

cultural y los riesgos de hacer uniforme, o universal, la experiencia de las mujeres (Narotzky, 1995; Stolcke, 1996; Martín, 2008).

Es el feminismo, sin embargo, quien a través de su análisis desafía las grandes teorías planteadas y logra interrogar con agudeza al *sujeto moderno*. Surgidos en el contexto de las crisis sociales y de las humanidades de los años setenta, la Igualdad y la Diferencia no se plantean en el terreno clásico de las luchas políticas, tampoco reivindica las económicas, sino que cuestionan directamente al sujeto. Se logra destapar el sistema patriarcal donde todos los saberes se construyen al rededor del hombre como modelo universal<sup>74</sup>. Difuminadas las mujeres, el sujeto hombre produce un mito universalista que excluye a las y los Otros, encubre todas las relaciones de poder y produce jerarquías de conocimientos y personas. La lucha del movimiento también fue contra la definición del sujeto masculino universal y contra la *subordinación* femenina.

La premisas centrales del movimiento son los conceptos *opresión/liberación* y la *identidad femenina* será la estrategia que una a las mujeres para *liberarse del patriarcado*<sup>75</sup>. Diferencia e Igualdad, sin embargo, divergen en sus objetivos y estrategias de acción política. El pensamiento de la Igualdad entiende que el orden moderno, jurídico y social, se realizó sobre parámetros normativos de *masculinidad* y heterogeneidad. El sistema sumerge a las mujeres en relaciones de dependencia económica, política y cultural. Las Igualitaristas hacen pública las restricciones de las mujeres a la riqueza y a la esfera pública (Gatens, 2002).

Bajo el eslogan *lo personal es político* evidenciaban y desafían la estructura patriarcal que las mujeres no estaban dispuestas aceptar más. En sus distintas vertientes, la Igualdad reivindica al *sujeto femenino* en singular y sus derechos negados<sup>76</sup>. En sus demandas conciben como problemas y ejes centrales la baja posición jerarquía de las mujeres en la estructura material, su alejamiento del poder y el confinamiento femenino en la esfera privada. Si igualdad, riqueza y oportunidades radican en la estructura material, pugnan porque las mujeres accedan al poder como dispositivo para erradicar la exclusión (Gatens, 2002).

El feminismo de la Igualdad sostiene que las mujeres son heterogéneas, porque viven diversas realidades, que las políticas y leyes no pueden desestimar. Sin embargo, el discurso igualitarista inclusivo se coloca dentro de la misma narrativa hegemónica, cuando insisten en la necesidad de que las mujeres accedan a la estructura material, y de poder, para desplazar el androcentrismo que domina lo social y conduce a la *opresión femenina*.

---

<sup>74</sup> Las feministas dijeron que no se puede aludir a lo humano y universal si se excluye a la mitad de la población. Un modelo de sujeto racional, centrado e intencionado, que en la práctica es moderno y masculino, que desplaza y margina a otros sujetos y otras subjetividades (Barrett, 2002).

<sup>75</sup> El feminismo como movimiento reivindicativo de la igualdad femenina, y posteriormente como teoría, tiene sus orígenes en el discurso teórico-crítico del principio de la igualdad *del hombre y del ciudadano* de la época de la Ilustración, que significaba que todo humano era digno de reconocimiento simple y llanamente por serlo.

<sup>76</sup> Demandan que las políticas públicas incluyan igualdad de oportunidades para las mujeres en todos los espacios públicos. En el nivel académico, cuestionan conceptos como la violencia, el aborto, la equidad de género, el trabajo reproductivo y de cuidados, la salud sexual y reproductiva, prostitución, economía sumergida, entre otras.

Si las Igualitaristas buscan en la estructura social las desigualdades, las de la Diferencia<sup>77</sup> quieren la equidad desde el discurso *imaginario* subjetivo. Esta perspectiva sostiene que los hombres dominan las estructuras políticas y a las mujeres desde el *orden simbólico*<sup>78</sup> heteropatriarcal impuesto. Rechazan el modelo androcéntrico y se afirman en la diferencia de *ser mujer* como lo absolutamente *Otro*. Ven en lógica de la identidad propia el medio para la búsqueda de la *libertad femenina* y un nuevo marco de relaciones sociales (Esteban, 2004; Rodríguez, 2006; Arisó, 2010).

Las feministas de la Diferencia consideran que la Igualdad significa el triunfo de lo *masculino*, por ello, proponen legitimar las subjetividades *femeninas*, proyectar prácticas y discursos que modifiquen los significados simbólicos y el *valor social femenino*<sup>79</sup>. A esta corriente, se le reconoce el aporte de ensayar formas alternativas de la experiencia de las mujeres y no sobre las mujeres, y sobre la otredad que va más allá de la del género, es decir, del *Yo humano* o identidad *libre*.

El orden subjetivo que divide al mundo en hombres y mujeres es aprendido, es social y medio a través del cual las personas la *conforman*, aprenden a colocarse como hombres y mujeres porque se les exige poseer una identidad coherente dentro del orden (Davies, 1994). Es inexistente la subjetividad *femenina* natural e interior. *Feminidad* y *masculinidad* son dos polos de adoctrinamiento masivo (Ziga, 2009), son reproducciones sociales que moldean mujeres y hombres, tampoco hay *feminidades* o *masculinidades* idénticas. El significante *Mujer* es una construcción histórica y política atravesada por el poder, por tanto, ninguna subjetividad es unitaria, estática, acabada o coherente.

Varios son los cuestionamientos que se realizan al feminismo de la Igualdad y la Diferencia. Por ejemplo, el igualitarismo que coloca el acento en la estructura social, olvida que la legislación moderna tiende a ser universal y antidiscriminatoria, por lo mismo, es neutra e iguala lo que es *diferente*. La definición jurídica del término igualdad, deja fuera aspectos importantes como el género, clase, religión, preferencia sexual, elementos que cruzan al sujeto, lo configuran y lo hacen heterogéneo. La legislación moderna desestimó las categorías, porque sólo actúa en nombre de la igualdad, principio que no rige en el mundo social, porque las diferencias económicas, de género, de origen, no son accidentes de la vida.

El derecho moderno no ataca las raíces de las desigualdades, sólo se centra en sus consecuencias. Para ilustrar lo anterior retomamos a Izquierdo (2007), quien explica que las denuncias sobre violencia, visibilizan la existencia del patriarcado, pero, las leyes lo asumen como tema “a

---

<sup>77</sup> El feminismo de la diferencia sexual se sitúa de la corriente postestructuralista, problematiza al sujeto atendiendo la dimensión corporal y sexuada. Algunas pensadoras de este pensamiento son Irigaray, Leclerc, Kristeva.

<sup>78</sup> El orden y los sistemas simbólicos legitiman la dominación de una clase sobre otra, de un sexo sobre otro.

<sup>79</sup> Se ha catalogado al pensamiento de la Diferencia como *la visión politizada del feminismo*, porque su lucha pasa por articular experiencia femenina y teoría; propone *formas nuevas de hacer política subjetiva*, para modificar los significados simbólicos que contrarreste el masculino.



erradicar”. La denuncia individualiza el problema al centrarse en el agresor como único responsable, esto omite, o niega, los aspectos estructurales de la desigualdad social de las mujeres. Además, promueve la concepción de las mujeres como seres pasivos, dependientes y necesitados de protección legal. Izquierdo no niega la violencia masculina, lo que sostiene es que la ley evita que sus formas estructurales se vean. La visibilidad obligaría hacer reflexiones públicas sobre la construcción de las categorías mujer/hombre, que son (re)producidas por las instituciones mediante la elaboración enfática de modelos que demarcan nítidamente los géneros.

Si las mujeres son prisioneras de *mecanismo patriarcales*, entonces, el problema se resolvería con el reconocimiento de las mujeres como *sujetos* específicos de derechos. Sin embargo, esto no se produce porque la ley en nombre de la igualdad suprime la diversidad, lo que conduce adjudicar “diferencias” (Alexander y Talpade, 2004). Como ocurre, por ejemplo, con las y los trabajadores de origen inmigrante sin permiso para trabajar, la legislación utiliza la ciudadanía para transformar la diferencia en desigualdad.

Igualdad y Diferencia explican la subordinación de las mujeres desde la identidad del género normativo<sup>80</sup>. Pero las mujeres no sólo han sido discriminadas por *ser mujeres*. Tan difícil es que la ley por sí sola termine con las desigualdades, como lo es que el sujeto se construya o defina desde la identidad de género. Ambos pensamientos no cuestionan la dicotomía hombre/mujer porque asumen la *diferencia sexual* como natural<sup>81</sup>.

El género binario proyectado en oposición produce la ficción de que las diferencias entre hombres y mujeres son estables, como *lo sexual*, y no ejercicios de socialización. Por esta razón, Igualdad y Diferencia suponen que si la desigualdad de género se debe a razones sociales, entonces, la *liberación* de las mujeres es plausible estableciéndose pautas adecuadas y eliminándose el poder simbólico masculino. Por ello, estos feminismos borrarán las jerarquías sociales –clase, etnia, preferencia sexual– en defensa de la *identidad femenina*, para reproducir fielmente la modernidad y su ficción subjetiva: búsqueda de la libertad y autonomía, y de la identidad perdida *auténticamente femenina*.

Otra crítica a los feminismos normativos es que asumen la liberación de todas las mujeres y se sienten autorizadas para expresar el *silencio* de otras mujeres, a través de las estrategias señaladas. Las dos posturas, aunque importantes, son inconscientemente cómplices del racismo, colonialismo y heterosexismo (Oliva, 2004). El sujeto retórico de estos feminismos es *la mujer-blanca-occidental-heterosexual* y predomina un prototipo de sociedad la capitalista/colonialista

---

<sup>80</sup> El género normativo a través de la genitalidad construye una identidad de género para otorgar coherencia social y eliminar la disonancia entre lo que la persona “quiere ser” y lo que la sociedad “quiere que seas”, es decir, hombre o mujer. Asumida la identidad asignada se proyecta en contraste hombre/mujer y da la impresión que las asimetrías entre géneros radica en algo estable, como la diferencia sexual, y no en cuestiones de índole social.

<sup>81</sup> La *diferencia sexual* debe ser explicada en lugar de asumida. *Masculino* y *femenino* son categorías transculturales y extendidas, pero no son universales. La etnografía demuestra la existencia de diversas definiciones sociales de la categoría hombre/mujer y sus múltiples identidades, en las distintas sociedades.

del Estado moderno. Las demandas de estos feminismos forman parte de privilegios que ostentan grupos hegemónicos en la modernidad sólida. Se olvidaron de las *Otras*, las que están en la periferia, que tienen sus particularidades y diferencias.

Las mujeres de la *periferia* indican que el patriarcado no es el único sistema opresor. Ellas también han generado conocimientos de su condición y posición social, y siempre han resistido. Mujeres que son múltiples y cambiantes como las emigrantes, a las cuales no podemos construirlas o definir las únicamente desde el género, porque dificultaría darse cuenta de las diversas relaciones de dominación que las atraviesan y explotan.

Los feminismos sin perspectiva de clase, etnia o diversidad sexual se convierten en hegemónicos cuando impulsan la liberación de todas las mujeres, sin tomar en cuenta su historia y diversidad<sup>82</sup>. Impulso que acaba reforzando estigmas. Tenemos el ejemplo de las mujeres inmigradas que realizan servicios asistenciales. El Igualitarismo ha hecho demandas para conciliar trabajo y vida laboral, pero en los debates guardan silencio sobre las inmigradas que realizan la actividad doméstica para que las mujeres de otras clases se incorporen a la economía. Las mujeres de origen inmigrante pueden ser madres y trabajadoras, pero su contribución no encaja en las discusiones convencionales sobre género y trabajo. Son invisibles porque no se ajustan a las categorías de medida y análisis económico convencional. Se perpetua la división sexual del trabajo junto con la de clase y origen (Peterson, 2010; Harcourt, 2010).

Las desigualdades de origen y de clase influyen en que, de manera no intencionada, los feminismos normativos, con *mejor* posición y condición social, tiendan a hegemonizar las luchas. Terminan estereotipando, por ejemplo, a las mujeres de origen inmigrante, cuando las vinculan con la ignorancia, pobreza, opresión o violencia masculina. La migración significaría pasar de una sociedad *tradicional* a otra *moderna*. A una sociedad que proporciona una falsa imagen de sí mismas: modernas, con control de su sexualidad y con libertad para tomar decisiones.

En esta tesitura las mujeres-blancas se convierten en sujetos centrales de una historia en la que las *Otras* mujeres tendrían el estatus de *diferentes* e *inferiores* (Oliva, 2004). El centralismo discursivo en la segregación de género y la falta de reconocimiento a la diversidad étnica, cultural y económica se le denomina *ideología del feminismo blanco*.

Coincidimos plenamente con la idea de subvertir el orden simbólico y de eliminar las desigualdades con la participación activa de las mujeres. Pero lo que resulta difícil sostener es la generalización de la exclusión de las mujeres y la identidad de clase femenina sin antagonismo, división o conflicto. El ordenamiento binario inflexible, epistemológicamente, impone la

---

<sup>82</sup> La *liberación femenina* como empresa reproduce etnocentrismo y racismo, además, puede inconscientemente desempeñar un papel colonialista o pretexto de intervenciones militares en sociedades marcadas como "anti-democráticas", ocultando intereses capitalistas y de poder, como sugieren las investigaciones de Abu-Lughod (2002).

dificultad de entender la complejidad social, las jerarquías sociales y las disidencias identitarias, sus confrontaciones o reformulaciones. El aporte de Butler<sup>83</sup> (1999) es haber desestabilizado el orden binario e identitario. Al abordar las transacciones complejas entre el sujeto, el cuerpo y la identidad<sup>84</sup>, un cuerpo y subjetividad como construcción discursiva que no existen antes, o al margen de la ley. El sexo no sólo funciona como una norma, sino que es parte de una práctica que produce los cuerpos que gobierna y los materializa a través del tiempo.

Con Butler desaparece el determinismo binario con su inevitabilidad, la identidad pasa a ser adoptada y abordada de manera múltiple. La categoría sujeto se significa desde una diversa variedad de repertorios simbólicos y modelos de comportamiento e identificación que se pueden cruzar o combinar. Lo mismo aplica para las personas que migran y reconvierten su identidad/subjetividad individual y grupal.

Si articulamos discriminación de género con otras categorías se observan graves desventajas para el bienestar de grupos específicos de mujeres. Existe desigualdad, entre mujeres y entre hombres y mujeres, que tienen distintos orígenes y formas. Las causas de la desigualdad pueden ser independientes unas de otras o, por el contrario, alimentarse. Sen (2007) explica que son engañosas las desigualdades cuando se dividen en términos de “tener” en general o “no tener” en absoluto. Los extremos diluyen los distintos niveles de opresión, es decir, ni todas las mujeres –u hombres– carecen de poder de decisión, de bienes materiales, de seguridad social, de oportunidades de asenso social o de privación en general.

Es falaz, también, tomar un solo eje Igualdad o Diferencia porque hay regiones donde las mujeres reciben menor atención social, no se les admite en la vida pública o su exclusión supera los índices masculinos. Desigualdades que ocurren en Europa o Norteamérica, lugares donde la legislación permite a las mujeres denunciar situaciones de violencia, pero no eliminan la violencia; pueden denunciar discriminación salarial, pero no han erradicado la segmentación sexual del trabajo; han anunciado políticas para conciliar vida laboral y familiar, pero no han logrado distribuir el trabajo doméstico (Rodríguez, 2006). Esto es así, porque la legislación no se pregunta dónde empieza la discriminación, sólo la muestra, como afirma Crenshaw (1998).

No depende sólo de las mujeres la equidad, porque las desigualdades son históricas, económicas o situaciones de vida. Lo que se intenta es reconocer que las *diferencias* se articulan complejamente con reivindicaciones de la Igualdad y otras que convienen a la Diferencia. De ahí

---

<sup>83</sup> Butler sostiene que sexo y género han sido esencializados y naturalizados. Si socialmente se genera a hombres y mujeres, la diferencia sexual es ficticia, creada, interiorizada y constantemente representada a través de comportamientos corporales, deseos, valores, prácticas y discursos del cuerpo sexuado. Las prácticas continuas construyen campos de representación e identificación de género. Bajo esta óptica las identidades de los géneros no son uniformes ni estables, sino que están en constante construcción y resignificación.

<sup>84</sup> Butler a partir de la pregunta cómo una persona llega a ser de un género, concluye que el sexo no crea el género, pues sólo actúa como una interpretación política y cultural del cuerpo, en consecuencia *el género está incluido en el sexo, y el sexo ha sido género desde el comienzo*.

la pertinencia de concebir al sujeto intersectado temporalmente a un conjunto de posiciones objetivas específicas –sexo-género, clase, origen–, y dejar de concebirlo como unitario.

La yuxtaposición *mujer excluida* y, por otra parte, sus múltiples identificaciones, plantea la pregunta cómo llegar a la igualdad en la diferencia, si, precisamente, por ser *diferentes* es que son *iguales*. Metáfora de esta intersección son las inmigradas. Mujeres portadoras de otras culturas y otras simbologías, con o sin documentación, no siempre tienen voz en la sociedad de destino. Son invisibles porque el sistema legal las niega, pero las empresas las emplean por la clase, el género y la procedencia.

Igualdad y Diferencia permanecen atados al espacio y temporalidad de la modernidad sólida, una sociedad determinista que crea fronteras, géneros e identidades como si fueran cosas acabadas, pero no lo son, las sociedades están en proceso-dinámico. No existen más categorías estables, nada lo es. Pensar a través de dicotomías obliga a segmentar la realidad y estimula diferencias en lugar de semejanzas. Los feminismos proponen un conocimiento inclusivo y complejo de las formaciones. Intentan eliminar los enfoques polarizados e impulsan la deconstrucción de las categorías, la complejidad, niegan la coherencia de los conceptos, muestran su fluidez y exploran la variedad de formas de experimentar y *Estar* en el género (Stolcke, 1996; Butler, 1999).

### **3.2. Feminismos Deconstructivistas: de la Crítica a los Privilegios a la Política de la Experiencia.**

Los feminismos denominados *Postcoloniales*, *Periféricos* o del *Tercer Mundo*<sup>85</sup>, y *Queer* teorizan al sujeto –hombre/mujer– fuera de los marcos universalistas e indican sus nexos con el Estado-capital-poder. El significante *mujer* deja de ser el eje fundacional del feminismo y proponen identidades fronterizas o fluidas. Parece más un *movimiento líquido*, como la metáfora social de Bauman, imposible de encajonar en esquemas rígidos.

La antropología de mediados del siglo pasado registró monografías de mujeres y destacó que la identidad se construye conforme a criterios sociales. Audrey Richard y Phillis Kaberry analizan las múltiples funciones, identidades y definiciones sociales de las mujeres y la *feminidad* en las culturas. Pese a las contribuciones de las antropólogas, y sus teorías innovadoras sobre la vida de mujeres y jóvenes, no generó una revisión de la teórica social sobre las distintas facetas de las mujeres<sup>86</sup> (Narotzky, 1995; Stolcke, 1996; Martín, 2008).

---

<sup>85</sup> Los feminismos Periféricos, Postcoloniales o de la Tercera Ola, consideran que el significante mujer fue formulado por el feminismo académico y político desde una mirada colonial del poder, del ser y del saber. Enfatizan en el carácter relacional del sexo-género, raza, clase, obligando a realizar una exhaustiva reflexión sobre la experiencia femenina fuera del pensamiento hegemónico occidental.

<sup>86</sup> El libro de Martín Casares (2008) teje una genealogía de antropólogas que señalan el sesgo androcentrismo de la disciplina. Entre las investigadoras que tienen el mérito de introducir etnografías de mujeres, tomar en cuenta el

Son las corrientes del feminismo quienes subvierten las representaciones convencionales de la subjetividad, y evitan la fijación de identidades alrededor de un eje preconstituido. El contexto racista estadounidense propicia que las *afroamericanas* fueran contundentemente críticas con las feministas blancas, se desidentifican con su teoría y práctica racista<sup>87</sup>. La lucha por los derechos civiles, políticos y económicos de las personas negras en ese país, llevó a las mujeres a cuestionar los privilegios étnicos y los discursos de emancipación sostenidos por el género normativo<sup>88</sup>.

Las mujeres de color no desestiman la diferencia del género, sus objeciones son hacia la teoría, historia y prácticas del feminismo normativo. Desde su experiencia, reclamaban autoridad para representarse a sí mismas y formular sus identidades. Al teorizar los privilegios materiales y sociales se preguntan ¿Quién es la ciudadana con derechos legales, sociales y económicos? ¿Por qué se marginan las diversas construcciones identitarias de mujeres *colonizadas*? (Alexandre y Talpade, 2004).

El debate en torno a las interrogantes planteadas fue amplio. El resultado lo sintetizamos así: visibiliza la condición de subalternidad de otros colectivos (colonialismo e imperialismo); conduce a un análisis de las estructuras del poder (en sus procesos políticos, económicos e ideológicos) y la necesidad de deconstruir las categorías con discursos alternativos y contingentes (Barret, 2002; Brah, 2004; Davis, 2004).

Las *diferencias de género* no explican las asimetrías, más bien, son los significados y estereotipos, que otros tienen sobre las personas, lo que engendran las desigualdades y alimentan las existentes (Davis, 2004). Para entender las discriminaciones, la discusión se centra en el cómo se construye la diferencia. Tema clave para Brah (2004), quien se cuestiona quién define la diferencia, cómo se representan las mujeres en los discursos de la diferencia y cómo se interioriza la diferencia. Brah distingue entre la diversidad cultural y *diferencia cultural*, esta última definida como el proceso de significación mediante el cual los discursos –culturales y sobre la cultura– discriminan y autorizan la producción de campos de referencia, aplicación y de capacidad.

---

testimonio femenino, visibilizar sus aportes en la economía del grupo y de la comunidad, destacan Alice Fletcher, Elsie Parsons, Phyllis Kaberry, Barbará Sykes, Elisabeth Weatherford, Margaret Med, Gayle Rubin, Sherry Otner, Eleanor Burke.

<sup>87</sup> En problema racial es consecuencia del colonialismo e imperialismo de naciones europeas, crimen del cual no participó Estados Unidos. El tema racial estadounidense surge de la segregación política entre blancos y negros. La Europa actual niega el racismo, principalmente, porque vende la formación de una Europa como marca y con identidad colectiva. El racismo, sin embargo, se esconde dentro del discurso de la “diferencia cultural” en Estados Unidos y Europa.

<sup>88</sup> Mercedes Jabardo (2012) realiza una antología de las *Pioneras del feminismo negro*. A lo largo del libro aparecen los textos de las más importantes pensadoras y activistas del feminismo negro estadounidense y británico: Sojourner Truth, Ida Wells, Patricia Hills Collins, Ángela Davis, Carol Stack, Hazel Carby, Patribha Parmar, Jayne Ifekwunigwe y Magdalena Ang-Lygate.

El análisis de las *diferencias* permite pensar en la dependencia-dominación y sus nexos con el Estado y el capitalismo. Como señalaron las feministas negras, no basta con haber nacido fuera de los marcos hegemónicos, se necesita considerar las formas en que el poder constituye diferencialmente a las personas y tipos específicos de sujetos<sup>89</sup>. Para ilustrar, la colonización creó jerarquías de poder étnicas, epistémicas, de género y clase, donde los hijos e hijas de las culturas colonizadas no heredan el estatus de humano en los discursos fundacionales hegemónicos de la sociedad<sup>90</sup> y, en la división social, ocupan lugares secundarios (Haraway, 1991).

La colonización<sup>91</sup> impuso un sistema de valores y valoraciones a través del estigma de la diferencia. Una persona colonizada suele ser des-humanizada y considerada inferior porque ha sido vencida (Inongo, 2000). En este contexto, las mujeres fueron convertidas en objetos. En contraposición las no-colonizadas ocuparon la posición de sujeto-subordinado en el orden moderno. Esta distinción es importante porque una no-persona no tiene derechos sociales (tal como *los inmigrantes indocumentados*). Por ello, el género normativo busca en la identidad *femenina* la emancipación e igualdad con el hombre, quien es el sujeto-ciudadano-universal.

Las mujeres reclaman estar incluidas dentro del ordenamiento de derechos. Por tanto, los esfuerzos del feminismo binario se centran en liberar a las mujeres de su posición subordinada y convertirlas en *sujetos*<sup>92</sup>. El problema es que lo hace desde un orden donde la categoría persona es *blanca*. La tesis central de las Antirracistas, es que La Mujer Negra no existe, es una No-categoría. La categoría mujer-blanca puede estar subordinada por el sexo, pero no étnica o *racialmente*. Mujeres-blancas y hombres-negros pueden estar en ambas posiciones<sup>93</sup> (Oliva, 2004), pero, las mujeres negras no tienen a otro sujeto/objeto a quien explotar u oprimir.

Del feminismo antirracista se deduce la necesidad de teorías críticas que den cuenta de experiencias histórico-sociales diferenciadas. Proponen ir a la raíz del sistema que produce

---

<sup>89</sup> En contextos de colonización, por ejemplo, la imitación del colonizador, la violencia horizontal, el menosprecio de las mismas mujeres debido a la opresión internalizada, la falta de autoconfianza, la asimilación o la dependencia física y material.

<sup>90</sup> En el caso de México, por ejemplo, los discursos que construyen la identidad nacional se basa en el mestizaje, los pueblos originarios quedaron fuera, no formaron parte de la nación, y el mensaje que recibieron fue racial y culturalmente discriminatorio.

<sup>91</sup> En opinión de Fanon (1973), en todo pueblo colonizado nace un complejo de inferioridad, derivada de discriminar la cultura local. El colono, a través de las instituciones, transmite la superioridad de una cultura sobre otra y produce desacuerdo dentro de la persona por no entrar en los esquemas preestablecidos. La *colonialidad* es un patrón de poder que opera a través de la naturalización de jerarquías raciales, la reproducción de relaciones de dominación territoriales y epistémicas, y subalterniza los conocimientos, experiencias y formas de vida de las y los colonizados (Restrepo, 2007). *Decolonizarse* significa pensarse fuera de los espacios de dominación, pero siempre en el contexto de un proceso colectivo (Alexandre y Talpade, 2004).

<sup>92</sup> Lo que buscaban las mujeres era igualdad social con los hombres de su clase, un salario igual por el mismo trabajo o simplemente un estilo de vida alternativo. La defensa de los intereses de clase fueron justificadas por la retórica de la *opresión común*, y por la misma teoría feminista a medida que se iba construyendo. Discurso que silenció otras voces.

<sup>93</sup> Los hombres de color pueden ser víctimas del racismo, pero el sexismo les permite actuar como explotadores/opresores de las mujeres.

inequidades y permanentemente genera mujeres y hombres pobres, enfermos, traficados o explotados. El problema no es la diferencia sexual en sí misma, la pobreza o la miseria, sino su negación, por tanto, es imposible ignorar la estructuras de poder que discriminan a otras mujeres (Oliva, 2004; Brah, 2004).

Al movimiento anti-racista logra situar las jerarquías sociales y el poder en el centro del debate<sup>94</sup>, al mismo tiempo, vuelve imposible la generalización de la *categoría mujer*, sustento del feminismo binario. Aquí se genera polémica en las corrientes feministas, es verdad que simpatizan con los discursos de la multidimensional *categoría mujer*, ninguna defiende el eurocentrismo colonialista. Pero, aun hay resistencias –cuando se *problematiza* la *otredad* desde la hegemonía– para aceptar que la *Otra* es un sujeto autónomo con conciencia individual y colectiva. Como ejemplifica Bourdieu (1986), la opresión femenina no conoce fronteras raciales o étnicas, pero no implica que la opresión sea idéntica. Cuando una mujer blanca es madre soltera, se le considera con capacidad de decisión, pero, si ocurre lo mismo con una negra se tiende a pensar que el hombre no la quiere y esta marginada. Las mujeres del Tercer Mundo se les ven como grupos *sin poder, victimizadas*, por tanto, no pueden ser sujetas de su propia historia.

Las mujeres presentan genealogías y luchas diversas, pero la tendencia fue comprender las categorías mujer-blanca y mujer-negra como opuestas y esencializadas. Se creó una jerarquización del género, clase, origen, para abordarlas como variables independientes, con privilegio de una. El sujeto *mujer* se torna, múltiple sí, pero, atrapado en el límite blanco y negro, atomizado sin que se indiquen las fronteras teóricas para cruzarlas.

Es Donna Haraway (1991) y su teoría de los *conocimientos situados*<sup>95</sup>, quien tiende puentes a la segregación. Reconoce que toda visión es parcial, no se puede actuar sobre la base de una autoidentificación, sino desde la coalición. La supuesta experiencia femenina de cualquier identidad marcada no garantiza un conocimiento privilegiado o generalizado, porque la experiencia se construye intencionalmente y se estructura dentro de múltiples agendas. Cada condición de opresión requiere un análisis específico que rechaza las separaciones.

Haraway propone salir de la *diferencia* construida como enfrentamiento y apuesta por una política de la elección/afinidad, en lugar de la *identidad común*. Las experiencias deben articularse. Los límites de un grupo político lo componen los temas que preocupan a la gente, su importancia y preocupación derivan de los significados en la vida de las personas afectadas por

---

<sup>94</sup> El concepto foucaulteano de poder tiene la incapacidad de localizarlo, de verlo actuar y constituir de manera diferente a las personas. El poder de Foucault lo penetra todo sí, pero no tiene un agente, por ello es ahistórico, en consecuencia, sin género, clase o etnia y racialmente neutral, da la impresión de un cuerpo social homogéneo (Haraway, 1991). Así, resulta difícil ver cómo el “poder” podría ser combatido, no sólo resistido.

<sup>95</sup> Los conocimientos situados son herramientas que permiten producir mapas de conciencia para las personas que han sido inscritas dentro de las marcadas categorías de raza y de sexo, producidas dentro de las historias de las dominaciones masculinas, racistas y colonialistas. Los conocimientos situados son siempre conocimientos *marcados*.

ellos. La autora invita a mirar los cruces fronterizos, pero las interpretaciones hegemónicas se diluyen. Además de las fronteras, se necesita ir a los márgenes sociales, a la experiencia local y singular. Ir hacia una *política de la interrelación*, reto que intenta realizar la interseccionalidad de género.

### 3.3. Interseccionalidad del Género: Paradigma Teórico-Methodológico

Los feminismos Postcoloniales han deconstruido la teoría del género binario e indicado su etnocentrismo, colonialismo, racismo y heterosexismo. Proponen formas de lucha, pero no sobre un piso sólido, sino sobre el tránsito y las coaliciones identitarias, el desvanecimiento de fronteras epistemológicas y la conciliación teoría/experiencia (Lewis, 2013).

En varios países existen leyes que prohíben la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo u origen nacional. La legislación reconoce que la desigualdad la vive diferente un negro/latino/chicano que una negra/latina/chicana. Se intenta disminuir las asimetrías, sin embargo, en pocos casos se reconoce que una persona puede ser discriminada por la combinación de las categorías.

Los conceptos discriminación, racismo, etnicidad y diversidad han estado presentes en los debates de la teoría feminista (Jubany, 2008). Por ejemplo, Stolcke (1996) planteó un enfoque histórico-antropológico que interrelacione género, clase y etnia, como elementos de la desigualdad, para observar el androcéntricos, racismo y clasismo presente en los conceptos analíticos de la teoría social. El género binario formula el concepto *múltiples discriminaciones*<sup>96</sup> para indicar que las jerarquías están presentes, pero se añaden linealmente a la categoría central del sexo-género (Hooks, 2004).

Fue Kimberly Crenshaw (1989), a finales de los ochenta, quien al analizar casos judiciales encuentra que las mujeres negras articulan distintas discriminaciones. Crenshaw se encuentra con la paradoja de cómo representar igualdad/diferencia en la ley contra la discriminación en general. Es decir, cuando las mujeres negras son similares a los hombres negros y las mujeres blancas para representarse a sí mismas y, al mismo tiempo, demasiado diferentes para representar a cualquiera de los negros o las mujeres en general (Cho y McCall, 2013).

Crenshaw introduce el concepto *intersección*, para evidenciar lo que el feminismo negro, los estudios étnicos y el activismo comunitario sostenían: que *sexo* y *raza* se funden dentro de la política del derecho jurídico. Al mismo tiempo, rescata la omisión de los feminismos –el normativo y antirracista– que las discriminaciones provocadas por el efecto combinado de las categorías específicas de clase, género, origen étnico.

---

<sup>96</sup> La triangulación analítica de añadir discriminaciones superó el análisis de la desigualdad social, eliminó la homogeneidad de la marca universal “mujer” y evidenció que la teoría del género binario toma en cuenta otras divisiones sociales igualmente determinantes.



En todos los casos analizados, Crenshaw observa las consecuencias individuales y colectivas de las jerarquías que distinguen a las personas; que las normas y las costumbres son cómplices de la discriminación y que el Estado mantiene legislaciones que igualan lo que es diferente. Ejemplifica con el caso de un abogado afroamericano, quien, es reconocido como *excelente abogado*, pero se le rechaza un asenso laboral. La negación se sustenta en prejuicios y opiniones relacionados con los negros. Se le *aconseja* emular algunos comportamientos de los blancos.

Señalamos el caso de un hombre y no de una mujer, para evitar caer en la diferencia sexual porque ésta conectaría inevitablemente al discurso de las múltiples discriminaciones. Si aplicamos el análisis del género-binario al ejemplo del abogado, diríamos que los hombres organizan sus historias en torno a sus recorridos profesionales o laborales, el abogado, aunque, marginado por la jerarquía racial, si pone en marcha las sugerencias, el reconocimiento laboral llegaría. Porque, a fin de cuentas, los hombres son beneficiarios del orden social.

Crenshaw pone de manifiesto las distintas formas de racismo, socialmente negado. Los alegatos para denegar el asenso al abogado se sustentan claramente en valoraciones raciales entre blancos y negros, sin que se cuestionen las opiniones que los blancos consideran *buenas*. Los valores actúan como un cerco que segrega y obstaculiza libertades económicas, políticas y sociales, de ahí, la propuesta de ampliar el sistema legal para que posea términos y mecanismos que evidencien las distintas discriminaciones (Kerner, 2009), por ejemplo, las diferencias naturalizadas y únicamente asignadas al colectivo negro, que no se capturan con el género y la *raza*.

Las formas de discriminación son múltiples y complejas, la relevancia de Crenshaw es que demuestra cómo los prejuicios están contenidos en la percepción, en la representación y en la concepción de las personas, que se dirigen contra grupos o contra clases sociales. Al situar las variables culturales, muestra su intersección constante y evita el error de considerar las categorías como ejes paralelos. El hecho que se impliquen mutuamente posibilita ver que las diferencias pueden afectar a las otras en el plano subjetivo (Oliva, 2004; Anthias, 2006; Kerner, 2009).

Las personas no experimentan las discriminaciones segmentadamente, es decir, no se puede sumar el hecho de estar oprimida como mujer y como *inmigrante*. Las experiencias no se viven de manera separada y luego se adicionan, sino que la realidad nos ubica en situaciones concretas donde los efectos de una división pueden multiplicar o evitar los efectos de otra división (Anthias, 2006). Lo que posibilita ver las particularidades de la diferenciación en la construcción de las subjetividades: cuando se es hombre, y musulmán, y negro y demás identidades contenidas en el individuo.

Para esclarecer mejor el concepto de la interseccionalidad, emplearemos la narrativa personal de Floya Anthias. Explica que nació en Chipre, pero vivió en Inglaterra varios años. En ambos países era considerada extranjera. Además vivió divisiones políticas y étnicas. Floya sostiene que

las fronteras son simbólicas, pero se experimentan de manera *real* y se visibilizan en el rechazo a la *diferencia*. Anthias (2006: 53) reflexiona *donde no me encontraba en el caso de no ser yo una "otra", era una misma, coexistiendo con la otra comunista y la pequeña niña inglesa que todavía soy en esa sociedad*. Siguiendo las reflexiones de Floya, las personas tejen una identidad del yo (sin núcleo) que se relaciona con el mismo yo, por tanto, no se es simplemente uno/a, sino múltiples uno/a donde caben armonía y contradicción al mismo tiempo.

Cuando Anthias (2006) interpreta su experiencia, crea un orden a las narrativas que construyen sus múltiples *posiciones*, que se articulan con los procesos sociales. Pese a que las identidades son prácticas humanas, Floya propone reconocer su multiplicidad situada y contextualizada, para evitar caer en el *sujeto anónimo*, sin marcas –propuesta del posmodernismo–, porque las personas se/les identifican, localizan y poseionan socialmente. Como la autora sostiene *soy más que una mujer en algunos contextos en comparación con otros, de igual modo que soy greco-chipriota o más que una socióloga en otros casos*.

Las marcas, sin embargo, no son sombreros que puedan quitarse o ponerse son más bien, capas –o estratos– que aparece en orden diferente y en distinto contexto; dependen de ciertas condiciones o de un espacio-tiempo determinado. La narrativa de Benjamín Alire, intelectual *chicano* en la academia estadounidense, ejemplifica lo expuesto:

Pase un verano en Tanzania. Viviendo allí me sentí “blanco”, me sentí “europeo”. Estudié cuatro años en la Universidad de Lovaina, en Bélgica. Nunca me sentí “norteamericano” durante mi infancia en el sureño Nuevo México. Pero en Bélgica me sentí norteamericano. Yo era un norteamericano.... No había un contexto ni una necesidad política que justificase esa identidad. Pero gracias a mi estancia en Bélgica y mi verano en África aprendí que no pertenecía a esos lugares. Allí no era sino un extranjero. Y siempre lo sería (Alire, 2003: 112).

Las mismas marcas (ligadas al género, etnicidad o clase social) que sirven para situarnos individual y colectivamente, al mismo tiempo, apuntalan la política de la supuesta *diferencia cultural/étnica/sexual/religiosa*, con su consecuente ubicación y jerarquización. Como sostiene Canclini (2004), la ilusión de ser enteramente libres, cambiar de identidad nacional, de clase o sexo-género, se evapora cuando el aspecto étnico o la corporalidad hacen visible la historia de las *pertenencias*.

La discriminación al caso del abogado afroamericano citado por Crenshaw, está marcada por prejuicios sobre hábitos asociados con la gente negra. Pero las discriminaciones pueden tener consecuencias trágicas como las que producen los controles fronterizos, tan extremas como perder la vida o padecer xenofobia. Por parangón, la Ley Arizona del 2010<sup>97</sup> faculta a la policía local aprehender personas bajo la sospecha fundada de que son *ilegales*. La sospecha, negada por la policía, es guiada por el color de la piel y las facciones de personas particularmente

---

<sup>97</sup> La ley Arizona, popularmente conocida como la ley del odio, es una de las medidas más estrictas contra la inmigración “ilegal” de las últimas décadas en Estados Unidos.

mexicanas. Así lo muestra la nota periodística titulada *La rubia y la café*, describe a dos chicas que se unieron a la protesta social que rechazaba dicha Ley, la cual, reproducimos:

A mí no me van detener, dice la duranguense Laura Ayala, estudiante de la Universidad de Arizona, mientras se juega los cabellos rubios con los dedos. A su lado, la chihuahuense y morena Alejandra Chacón carga un letrero que indica, en inglés, que ella sí es candidata, presa de caza que en Arizona no comenzó con la aprobación de una ley que todavía no entra en vigor, sino que lleva varios años, desde que al alguacil Arpaio se le metió en la cabeza ser el héroe de los antiinmigrantes. Soy café, arrésteme ahora, dice la cartulina de Alejandra, en inglés. Para no dejarla sola, Laura ha escrito en su cartulina: Soy mexicana, arréstame ahora (Arturo Cano, Periódico La Jornada, abril 2010).

En las personas que migran, lo físico y subjetivo, lo social y lo personal se interrelacionan. Intersectos diluidos cuando el individuo es presentado como una sola unidad que forma parte de un colectivo “homogéneo”. Y cuando sus múltiples discriminaciones quedan invisibles, naturalizadas y justificadas por leyes que determinan segregaciones *entre los de dentro y los de fuera*. Lo que interesa destacar son los tipos de fronteras que suprimen las diferencias entre *lo interno y lo externo*, nudos que no posibilitan ver la articulación de las jerarquías.

Es imposible separar las identificaciones a un género, a una clase o a un grupo étnico están entrelazados en la cotidianidad, y se producen continuamente. Las jerarquías, discriminaciones, clasificaciones y estereotipos cambian, no son estáticas. Las identidades en la modernidad fluida, son significaciones y experiencias, siempre sujetas a una historicidad y en constante proceso de transformación porque son un *devenir* y no un *ser*. No es lo que *somos* sino en qué nos convertimos, cómo nos han representado y cómo nos representamos (Hall, 2003).

Distinción de clase, género u origen étnico, son prácticas discriminatorias que no tienen sentido, pero la lógica social no admite individuos que no se amolden a los *rasgos diferenciadores* generales que mantienen la supuesta *cohesión del grupo*. Por ello, nos parece pertinente indicar cómo se entiende el sexismo, racismo y clasismo, y cómo se conectan.

Sexo-género y origen se abordan como categorías estáticas, neutras, porque fueron creadas por clases relativamente privilegiadas. En el lenguaje académico lo *blanco* es universal, el que designa y marca. El sujeto que enuncia queda encubierto y *racialmente* neutro (Butler, 1999; Viveros, 2008; Mackinnon, 2013; Cho y McCall, 2013). La categoría mujer del feminismo binario se extrae de la experiencia de sus miembros, relativamente *privilegiados*, representación que extrapola a todas las mujeres. Para ejemplificar, nuevamente exponemos la narración de Benjamine Alire:

Hacia el final de la cena la mujer sentada junto a mí me pregunta ¿Por qué insiste en llamarse un escritor chicano en vez de un escritor a secas?... Y, sin embargo, sé que nada que pueda contestarle satisfará a mi interlocutora. Pues bien, me siento cómodo con esa identidad y la elijo. Y sigue, pero ¿Llamarse de ese modo acaso no lo limita? Todos los escritores tienen sus limitaciones, le respondo. Ahora estoy enojado. Ella no tiene que discutir su identidad. No tiene que exponerla al debate público, al escrutinio “intelectual”

¿Acaso posee una identidad? Dígame ¿Cómo se siente ser blanca? ¿Cuáles son las políticas de su “identidad” de elección? Me imagino la respuesta: somos todos iguales. Yo le respondería, sí, pero algunos mueren más pronto que otros, y algunos viven mejor que otros, y algunos trabajan más duro que otros, y algunos tienen mucho más que otros (Alire, 2003: 92).

La negación de las identificaciones centradas en la condición étnica, descansa en el supuesto liberal de que *somos todos iguales*. Ideología que anula a otras personas y oculta la manera como la hegemonía étnica se construye inequívocamente sobre la base de la diferencia. Sabemos que no existen *razas*, sin embargo, persiste una *bio-racialización* en las políticas, prácticas y discursos sociales, que las personas experimentan individual y colectivamente. Los racismos tienen diversos orígenes históricos pero se articulan con particulares estructuras de clase, de formas específicas y bajo condiciones históricas, por tanto, adopta muchas formas y se expresa de maneras sutiles. *Racismo* y *etnicidad* conllevan marcas estructuradas socialmente

Del Lago (2000) sostiene que el racismo es más que un proceso vinculado con la discriminación de las *razas*, es la síntesis de múltiples discriminaciones y minoraciones. Si se disuelve la categoría *raza*, se torna difícil reclamar la experiencia del racismo. La *bio-racialización* sigue viva, pero desplegada en los discursos de la *cultura*, como marcador de la *diferencia*. El concepto *etnicidad* invisibiliza las desigualdad de trato, por ejemplo, entre personas extranjeras y comunitarias. Para ilustrar, se piensa que a los negros les gusta vivir hacinados en una misma casa, porque frecuentemente los propietarios se niegan a alquilarles los pisos (Inongo, 2000). En síntesis, el racismo contemporáneo introduce la lógica de las *razas inferiores* como la *lógica cultural* y su diferencia esencializada (Lewis, 2013).

La *raza* se inventó y la clase se difundió, tiene génesis histórica. La clase va más allá de la concepción marxista, además de marcar una posición en la estructura –niveles de desigualdad material, prestigio social, relaciones privilegiadas–, difunde sistemas de representación, significación, comportamientos, prácticas subjetivas (cómo te sientes, piensas y actúas). Hooks (2004) explica que estos sistemas son los que el género normativo se resiste a reconocer, porque hay mujeres que disponen de cotas de poder y privilegios representados en un mejor bienestar de vida. Para ilustrar, la estructura de clase en la sociedad estadounidense se ha formado a partir de la política racial de la supremacía blanca.

Género y *raza* configuran la clase porque las estructuras del Estado y las instituciones crean oportunidades de vida desigual para determinadas personas. Por tanto, el racismo sitúa a las distintas mujeres en diferentes relaciones con las estructuras de poder y de autoridad social. Para ejemplificar, el trabajo doméstico internacional es la explotación de unas mujeres (de clases medias o altas) sobre otras mujeres (de clases bajas y distinto origen). Este trabajo sostiene una clase privilegiada y mantiene las desigualdades sociales (Harcourt, 2010).

Al igual que la *raza*, el sexo es una formación *imaginaria* que produce *realidad*, incluyendo al cuerpo, percibido como anterior a toda construcción, sin pensar que lo que vemos por la calle no

son otros cuerpos, sino la idea del cuerpo que nos han y hemos construido (Esteban, 2004). Pero en todo caso, se ha sexualizado la raza y racializado la sexualidad. Por ello, se dice que la diferencia racial se construye a través del género (Viveros, 2008).

Las estratificaciones sociales no pueden asumirse como accidentes de la vida. Ser negro/inmigrante/desocupado no es azar. Las categorías con que se (auto)designan a las personas va relacionada con las valoraciones de lo que no-*es*: no es blanco/no es nativo/no es uno del grupo. De ahí la relevancia del paradigma de la interseccionalidad.

En síntesis, Crenshaw define el término interseccionalidad como la opresión que surge de la combinación de diversas formas de discriminación, que en conjunto producen algo único y distinto de cualquier forma de discriminación. De las lecturas que versan en torno a la Interseccionalidad (Stolcke, 1996; Anthias, 2006; Jubany, 2008; Kerner, 2009; Mackinnon, 2013; Lewis, 2013; Cho y McCall, 2013; Carastathis, 2013), se desprenden las siguientes generalizaciones que las pensadoras exponen más en términos de *lo que hace*, no *lo que es*:

- Intersección como concepto rebasa las fronteras epistémicas particularidad/universalidad, entiende que toda particularidad es universal. Articula experiencia/teoría, reconoce la posición del sujeto y la experiencia que vive. Pero le importa lo que el individuo piensa, cómo piensa y experimenta las desigualdades.
- La Interseccionalidad responde a la preocupación fundamental del feminismo: las diferencias entre las mujeres. Va más allá de las demandas de las igualitaristas y antirracistas, al mantener una crítica radial a las estructuras ideológicas donde se cruzan las múltiples formas de discriminación y opresión, que sustentan privilegios y estratifican los grupos. Es decir, piensa los problemas de la *Igualdad* y la *Diferencia* en su relación con el poder.
- Al centrarse en la multidimensionalidad de las discriminaciones, rompe con la unidimensionalidad del género binario, quien, por sí sólo, es incapaz de enfocar los efectos homogeneizadores y jerarquizantes de los procesos estructurales, y sus implicaciones sociales y subjetivas. La interseccionalidad muestra la normativa de las categorías sociales e intenta dismantelar los sistemas de opresión, mediante un enfoque de la praxis.
- El enfoque de la Interseccionalidad mantiene una postura dinámica. El concepto cambia a medida que cruza las fronteras disciplinarias. Se ajusta a las normas y prácticas de cada campo metodológico, en algunos casos se modifica la forma en que *raza*, género y otras divisiones se conceptualizan y entrelazan. En otros casos se identifican los temas centrales y categorías de la Interseccionalidad. Las categorías se adaptan a los diferentes protocolos discursivos y de investigación.
- Analiza las condiciones que dan forma e influyen en las lentes a través de las cuales se interpreta, produce y difunde el conocimiento.

El paradigma de la Interseccionalidad podemos aplicarlo a cualquier campo de estudio, pero es fuera del ámbito académico donde se vislumbran las distintas formas de articulación del concepto: en la lucha contra la discriminación, por los derechos humanos y en los movimientos sociales (Cho y McCall, 2013). Uno de los retos del concepto está en el análisis de las identidades frente a las estructuras de la desigualdad.

Con relación a la identidad, se tiene que relacionar con el poder, porque está muestra que las diferencias llevan significaciones. La interrogante a responder es ¿Cómo funcionan las categorías en las personas? en lugar de ¿Qué son las personas? ¿Cómo se fomentan las identidades dentro de los grupos, comunidades o individuos? Con el objetivo de mapear los márgenes, como propone Crenshaw.

La identidad, metafóricamente se plantea como un espejo<sup>98</sup>, una semejanza que no necesariamente gusta, por ello se marcan *diferencias*. Sostiene Lewis (2013), más que reflejo, debe verse como una puerta, pues lo que importa no es el espejo en sí, sino la idea especular en la que se sustenta y forma la estructura material. La dialéctica identidades-estructura material e historicidad ofrecen un cuadro en muchos planos, sin simplificaciones o autoajustes. Y poder desenmascaramos los relatos unitarios y hegemónicos.

El sujeto de la sociedad fluida se autodenomina de múltiples formas según los contextos. Y siempre dentro de un mundo de dominación (heterosexual, sexista, racista y clasista), que lo marcan, lo someten a una diferencia y les exige unos signos; al mismo tiempo, el sujeto narra, actúa, expresa, analiza e incorpora las distintas visiones del mundo.

El paradigma interseccional aborda las identidades evitando el enfrentamiento con la alteridad o como alianza política. Las identidades no necesariamente se comparten con las comunidades o grupos. Las alianzas, a menudo, piden omitir una o más de las identidades, al hacerlo se excluye una coalición potencial con personas que comparten identidades excluidas. La concepción de las identidades como coaliciones insinúa una práctica interseccional de lucha. Se entiende la coalición como espacios de diferencia, confrontación y riesgo. Las coaliciones nacen del reconocimiento de las similitudes entre las mujeres, pueden propiciar alianzas y, al mismo tiempo, revelar diferencias (Butler, 1999; Carastathis, 2013). En la práctica, las identidades se deben ver como una *unión* más que como una ruta política.

Las opresiones/discriminaciones son relaciones que nos atraviesan, nos moldean, habitan dentro y fuera de nosotros y, por tanto, no pueden combatirse sin interrelacionarse. Las opresiones, al igual que la explotación capitalista, tienen efectos igual de dañinos, como las hostilidades antiinmigrantes que alimentan las legislaciones de países receptores. El valor y valoración de la persona inmigrada, está totalmente determinada por lo que determinan las leyes de extranjería. El

---

<sup>98</sup> Autores como Goffman (1963), Haraway (1991), Inongo (2000), Zambrano (2007), Iyall y Leavy (2008), Ziga (2009) han planteado la metáfora del espejo como la visión del semejante que nos devuelve nuestra propia imagen.

extranjero sin documentos, socialmente no existe, puede ser arrestado, desaparecido o expulsado del país en que viva (Del Lago, 2000).

En la actualidad, el origen nacional, cultural o el estatus migrante son constantemente utilizados para que las legislaciones introduzcan desigualdades de trato entre las personas locales y extranjeras. Por ello, se afirma que la experiencia migratoria en un punto de inflexión para el cambio en las relaciones sociales, en las subjetividades, en la definición personal o en las identificaciones.

### **3.4. Identidades en la Migración: El Doble desplazamiento, hacia los Territorios y hacia la Subjetividad.**

La diversificación de orígenes, producto de la (in)migración, ha generado sociedades multilingües, pluriculturales y pluriétnicas, transformaciones con vastas implicaciones. Por parangón, conceptos como territorio, comunidad, frontera e identidad se replantean continuamente. Con el transnacionalismo comunidades e identidades se tornan dinámicas, dejan de explorarse en términos de territorialidad. Las fronteras son consideradas productos sociales, espacios donde circulan significados y se interrelacionan con el poder, las desigualdades y hegemonías (García Canclini, 2000 y 2004; Bauman, 2002; Scott y Johnson, 2003).

Las sociedades actuales tienen sus bases en las nuevas tecnologías de la informática y de las telecomunicaciones. Con los factores técnicos aparecen otras pautas de funcionamiento para las personas. Por parangón, Bauman (2002) sostiene que asistimos *al fin de la geografía*, la *distancia* deja de ser un factor físico, dado, impersonal y objetivo. La idea aquí y el allí o el dentro y fuera, han perdido buena parte de su significado, el espacio se ha reformulado, de tal manera, que las fronteras no son claras, por el contrario, se tornan múltiples y cambiantes.

La/el *migrante* –económico o no– vive la experiencia de estar en posición fuera/dentro y realiza dos viajes: uno hacia la experiencia personal-subjetiva y otro por el territorio físico y geopolítico. Para cruzar fronteras físicas se desplaza en trenes, barcos, autobuses; camina desiertos, cruza mares y ríos; intenta vencer muros humanos, legales, policíacos, militares, sociales, culturales y materiales. El desplazamiento personal-subjetivo tiene que ver con la experiencia de las personas por ser toleradas o poco visibles, por burlar legislaciones, por evitar deportaciones, porque se autodefine como trabajador/a no como criminal.

La experiencia personal es única, por ello, vuelve la movilidad un fenómeno complejo, multidireccional, porque las vivencias son múltiples, históricas, con relaciones causa-efecto diversas y experiencias en intrincados enlaces espacio-tiempo. Dentro de este contexto, nos cuestionamos si son metáfora de las identidades fluidas las personas de origen inmigrante. Si la movilidad les empuja a complejos procesos de (re)construcción de su cuerpo, prácticas y emociones. Por el contacto de otros contextos y personas cómo es que se (auto)identifican.

En el debate académico antropológico, que gira en torno a la migración (García Canclini, 2000 y 2004; Scott y Johnson, 2003; D' Aubeterre, 2005; Marroni, 2009; Levitt, 2010), destacan tres conceptos que intentan responder a las interrogantes planteadas: identidades *fronterizas*, identidades *híbridas* e identidades *transnacionales*. Términos que intentaremos ilustrar con el caso particular de la (in)migración entre México y Estados Unidos. Exponemos estos países porque en ellos encontramos la combinación de las identidades descritas, fruto de la larga historia compartida. Más de un siglo de un continuo ir y venir de personas provocado por la vecindad geográfica o expansión económica, que ha hecho que cerca de 12 millones de personas de origen mexicano, la mitad mujeres, vivan en Estados Unidos.

De modo esquemático, podemos indicar que las diversas identidades –híbridas, fronterizas o transnacionales– se pueden encontrar en los siguientes colectivos:

- En la mal denominada *segunda* o *tercera* generación de inmigrantes: ciudadanos estadounidenses de origen mexicano o personas nacidas en Estados Unidos. Individuos que pueden tener u optar por la doble nacionalidad y mantienen contacto con ambos países.
- Población mexicana que ha incorporado la migración como estrategia de sobrevivencia: trabajadores/as con o sin residencia fija en Estados Unidos, pero que entran y salen del territorio de ese país.
- Población que reside en ciudades fronterizas de México y Estados Unidos. La frontera que comparten ambos países registra el mayor número de cruces *legales e legales*<sup>99</sup>. Las y los residentes de estas ciudades viven una posición fuera/dentro, porque circulan libremente de un lado a otro.

Conceptualmente, se asume que las personas que se desplazan mueven todo tipo de fronteras y sus pasos se reconstruyen. Bajo este supuesto la frontera deja de ser material y se vuelve simbólica porque trastoca los espacios y significados, y vuelve autónomos los vínculos entre sociedad, identificación y territorio. Los límites están en la identidad, en las representaciones colectivas y los referentes empíricos de las y los *migrantes*.

Las identidades híbridas son más visibles en las zonas fronterizas. En estas ciudades mexicanas, los individuos mantienen interacción con connacionales de otros estados y con estadounidenses. En las ciudades fronterizas existe un amplio sector de maquilas transnacionales, enclaves laborales que permite la migración intrarregional. La mano de obra llega de todos los estados de la República mexicana. Las personas locales mantienen vínculos sociales y mercantiles con todos los grupos, pero son más dependientes del mercado norteamericano y están articulados al consumo. Por tanto, en estas regiones se construyen relaciones interétnicas e internacionales que

---

<sup>99</sup> La frontera internacional terrestre tiene 3.185 kilómetros de largo, se caracteriza por tener desiertos, montañas y dos ríos. Los estados fronterizos estadounidenses son California, Arizona, Nuevo México y Texas; los estados mexicanos son Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.



reformulan el espacio social y las identidades continuamente se refuerzan, debilitan o se tornan híbridas.

García Canclini (1995) explica la *hibridez* como el lugar donde las culturas se *descaracterizan* o *frustran*. El concepto intenta deconstruir las visiones esencialistas de la identidad y entrelazarla con el poder, las desigualdades y la hegemonía. Elementos que se muestran con claridad en los procesos de descolocamiento, *desterritorialización* simbólica y la expansión de géneros subalternos.

El término *hibridez* intenta romper con la retórica de que el contacto fronterizo *contamina las culturas*. García Canclini (1995) la ejemplifica con el caso de las y los inmigrados obligados a renunciar a su lengua o que la ven desvanecerse en sus hijos. Cambios que Canclini no considera negativos porque las identificaciones múltiples producen culturas híbridas, a las cuales se puede acceder o abandonar, se puede ser excluido o excluir. E ilustramos: un mexicano/a de una ciudad fronteriza puede referirse a otro mexicano/a del sur del país con estereotipos racistas o etiquetas adjudicadas a personas de origen inmigrante.

*Hibridez* no es sinónimo de indeterminación identitaria, sino combinación de condicionamientos específicos. Las mezclas identitarias son variables porque se construyen con recursos materiales y simbólicos de origen local, nacional y transnacional, además moldean las relaciones de las personas con otros grupos. Las culturas híbridas están en constante cambio pese a la apariencia del control y fijeza territorial.

Iyall y Leavy (2008) sostienen que el concepto *híbrido* no tiene un potencial liberador porque las identificaciones y desidentificaciones se plantean dicotómica y antagónicamente. Por ejemplo, se puede llegar a percibir la identidad local como distintiva de la internacional, aunque puede reconocer las identidades interétnicas como heterogéneas, no así las globales que se entienden como homogéneas. Diferencias que desembocan en prejuicios, estereotipos sociales y reforzamiento de fronteras, es decir, se puede esencializar la identificación local y pensar peligrosas las externas. También se puede relativizar las oposiciones hegemónicas y subalternas, posiciones que no siempre son totalmente distintos ni siempre están enfrentadas.

Otro problema que plantea la *hibridez* es su excesivo énfasis en la síntesis cultural, que no toma en cuenta las diferencias y contradicciones en los estratos y sistemas sociales. Las personas se encuentran y conviven pero no siempre en armonía. Si se eliminan o minimizan las diferencias y los conflictos se omiten las resistencias identitarias y culturales, o no queda espacio para ellas.

Johnson y Scott (2003) manifiestan que la Teoría de la Frontera<sup>100</sup> evidencia la ceguera antropológica que delimita monolíticamente las distintas culturas étnicas que componen Estados

---

<sup>100</sup> Teoría de la Frontera –o de la Cultura–, aparece en los años noventa, en el libro *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, de Gloria Anzaldúa. Autora que debate con la multiculturalidad y critica el esencialismo, folclorismo y populismo, en parte, ligadas a la geopolítica de la cultura estatal. Los estudios de la frontera, antes de Anzaldúa,

Unidos y producen reduccionismo cultural. Discrepan con el término hibridación porque lo consideran dicotómico. Imputan la idea de que las zonas fronterizas constituyen el sitio de una *nueva producción cultural* o un *nuevo mestizaje*. Linealmente se piensa en el individuo resiste a una estructura que generalmente le oprime, sin embargo, esto no es así, las personas transitan constantemente de la posición de resistencia a la posición de opresor, y la *hibridez* pone excesivo énfasis en el contacto y cruce de fronteras más que en el análisis de los conflictos interculturales o el reforzamiento de fronteras.

La Teoría de la Frontera analiza las identidades a partir del constante intercambio cultural y no desde el antagonismo. La hegemonía no radica en la jerarquización de un “nosotros” (anglo) y la estigmatización de un “los otros” (mexicano, chicano u otro), sino que se forma en la oposición de esas dos entidades. Johnson (2003: 147) ejemplifica: *México se conocerá, se concentrará en el espejo de la vida norteamericana; Estados Unidos presentará a México a sí mismo*. Por tanto, lo que parece ser la posibilidad de pluralidad no es más que el artificio de la hegemonía, la frontera con sus dos lados, sus dos fronteras produce una. Constituye el sitio mismo de la homogeneidad cultural.

La hegemonía, sostiene Brah (2004), se nutre de identidades antagonicas y en competencia unas con otras, porque dicho antagonismo le da sentido a cualquier lucha identitaria. Por tanto, lo que interesa distinguir son los extremos porque ahí se produce lo mismo y de la misma manera, es decir, cada extremo considera la *cultura* asignada a cada uno de los segmentos de personas –o alguno de sus aspectos– como el origen de la diferencia, evitando cualquier explicación social, económica o política. En ambos casos, la reflexión del uno en el otro produce la *identidad de la diferencia* y da lugar a la autoidentidad *mexicana* o autoidentidad *estadounidense*.

Los tipos de fronteras que suprimen la diferencia entre lo interno y lo externo, son el producto de los comienzos. Por ello, la Teoría de la Frontera se pregunta *¿Cómo se accede a la frontera o zonas fronterizas culturales?* estrechamente ligadas a las identidades y subjetividades del orden de la clase, el género, la etnicidad, la sexualidad. El análisis apunta hacia los límites de la identidad discursiva (Scott y Johnson, 2003), hacia la deconstrucción de la frontera misma. Aunque reconoce que cruzar cualquier frontera no implica necesariamente desdibujarla. Analizar las construcciones de las fronteras simbólicas, sus procesos y disputas, sus criterios y dilemas, revelaría los procesos históricos a través de los cuales los límites fueron instituidos y sus significados configurados.

Este modelo teórico no comienza con el principio de la identidad, ni de su inclusión o exclusión, tampoco la toma como en un sentido personal o de filiación, ni la interroga porque la entiende como un producto que sólo tiene sentido y adquiere significado dentro del contexto cultural de su producción, como afirma e ilustra Benjamín Alire (2003), a partir de su experiencia personal, como escritor *chicano*, o cuando le preguntan acerca de su origen en Estados Unidos,

---

ponían excesivo énfasis en el contacto y cruce de fronteras en detrimento del análisis de conflictos interculturales y del reforzamiento de fronteras entre México y Estados Unidos (Grimson, 2003).

simplemente replica que es mexicano o norteamericano-mexicano. Evitaba el término *hispano* porque le parecía extremadamente genérico.

Si habitamos las identidades según los contextos, los estudios de la frontera analizan los movimientos internacionales como tránsito y no como flujos fijos (Grimson, 2003). Fuera de los nacionalismos que demarca, jerarquiza y consolidan la diferencia. El Estado-nación se resiste a las identidades híbridas, fronterizas o transnacionales porque necesita la ficción de un orden que mantenga la identidad *nacional*, idioma o cultura, de ahí que intente controlar las identidades emergentes.

A diferencia de las identidades híbridas o fronterizas, las transnacionales ocurren fuera del anclaje de un Estado-nación y de los límites geopolíticos. Las y los transmigrantes desarrollan relaciones complejas –económicas, políticas, sociales, religiosas, económicas o familiares– que incluyen redes migratorias en los que mantienen lazos simbólicos, sociales y materiales con el país de origen (Pedone, 2003; Marroni, 2009; Levitt, 2010).

El transnacionalismo sostiene que las personas realizan prácticas y relaciones concretas que crean modos distintos de *estar* en el mundo. Estados Unidos construyó una identidad nacional *americana*, blanca y anglosajona, y deja fuera lo afroamericano y lo México-americano como parte de la nación. Bajo esta óptica, las y los Otros e inmigrantes deberán aspirar a ser *americanos*. Desde la acción política, el transnacionalismo busca superar el racismo inherente de la *identidad nacional americana* y crear una nueva que incluya y valore la capacidad de todos los grupos étnicos y culturales que constituyen dicho país (Iyall y Leavy 2008).

A diferencia de la hibridez quien plantea que las y los migrantes producen una especie de *sincretismo identitario*, el transnacionalismo desecha la síntesis cultural, para centrarse en la múltiple combinación de formas de estar e identificarse. Levitt (2010), indica tres ejemplos a través de los cuales los individuos experimentan las identidades en diferentes contextos y en diferentes momentos:

**Ejemplo 1:** una persona puede tener numerosos contactos sociales con gente en su país de origen, pero no identificarse con nada de su lugar de origen. Viven en campos transnacionales, pero no están comprometidos con formas de pertenecer, ni identificados activamente en una comunidad que trasciende fronteras.

**Ejemplo 2:** una persona puede comer cierta comida, vestir cierta ropa, rendir culto a una deidad simplemente porque ese es el modo de hacer de su familia. Pero no necesariamente señala una identificación consciente con una etnicidad particular o con el lugar de sus ascendientes.

**Ejemplo 3:** una persona que vive en una localidad puede pertenecer a redes sociales, recibir ideas, información, interactuar y conectarse con personas y objetos dentro de un país particular, fuera de las fronteras de un Estado Nacional o conectarse globalmente, sin haber migrado nunca.

Con los tres ejemplos citados se concluye que las identidades se forman en campos sociales locales, nacionales, transnacionales y globales, no siempre se fusionan, ni presentan un carácter único o acabado. Las identidades se construyen con referencias de la familia, amigos y personas con las que se comparten los campos sociales. En muchos hogares el vivir transnacionalmente se convierte en la norma a través de generaciones, donde el *estar* y *pertenecer* cambian con el tiempo (D' Aubeterre, 2005; Marroni, 2009; Levitt, 2010).

En el estudio de las identidades transnacionales Levitt (2010) propone entrar al análisis del movimiento y del espacio, en lugar de analizar la comunidad étnica o asumir que un grupo particular existe y que la etnicidad o la ascendencia es la subjetividad que organiza las demás. Este desplazamiento en el análisis permitirá ver las múltiples trayectorias de integración en el país de recepción, conexiones con la comunidad natal e involucramiento con otros lugares del mundo. El género y la clase también son construidos en campos sociales transnacionales, pero al igual que la etnicidad son posibles elecciones identitarias.

Con los conceptos hibridez, frontera y transnacionalismo queda claro que la identidad no puede ser poseída, fija o determinada cultural, geográfica, lingüística o políticamente. No tendrá localización alguna pese a su especificidad y particularidad. Las identidades son *devenir*. Siempre legibles en cada contexto donde se coloque el sujeto.

## Capítulo IV. Metodología y Trabajo de Campo

### 4.1. Migración y Mujeres Trabajadoras

En México los estudios sobre migración transnacional analizan y exploran principalmente la movilidad definida como *permanente*, es decir, emigrantes que radican en los países de *destino* por un largo periodo (Massey, 2003; Addiechi, 2005; Ariza y Portes, 2007). Empero, existe en el país un segundo patrón migratorio que se puede definir como circular, que hasta ahora ha sido investigado de manera limitada (Bustamente, 2004; Marroni, 2000; Mendoza, 2005; Paz, 2008). En este caso, las personas pasan un periodo del año en el extranjero y otro periodo en las comunidades de origen. La migración temporal es una práctica que hombres y mujeres realizan a través de programas de empleo. Es una mano de obra importada por empresas canadienses y estadounidenses, para realizar actividades agrícolas y de servicios.

Existe ciertamente abundante literatura sobre género y migración mexicana, pero la reflexión se ha segmentado en dos tipos de estudios, aquellos que aportan datos cualitativos y cuantitativos sobre las mujeres que han emigrado, y las de retorno. Pocos datos se tienen de aquellas mujeres que son *emigrantes e inmigrantes* permanentemente. Por lo anterior, la presente investigación se centra en las mujeres con movilidad temporal documentada.

En la migración circular las personas se desplazan continuamente por dos espacios y contextos culturales distintos, dentro de esta experiencia migratoria las preguntas que surgen son las siguientes ¿Cuáles son los significados que las mujeres trabajadoras otorgan a sus identidades de género, clase y de origen? La segunda pregunta es ¿En qué medida las características atribuidas al género, origen y clase son utilizadas por los empleadores y los programas de empleo para otorgar un trato discriminatorio a las mujeres trabajadoras?

Las preguntas nos llevan a enmarcar el tema general de la investigación, que las identidades de género, origen y clase de las mujeres trabajadoras se flexibilizan, (re)producen y construyen. Al mismo tiempo, las categorías exponen a las trabajadoras a múltiples discriminaciones sociales. La investigación no pretende problematizar las identidades sino analizar los discursos, conocer sus prácticas y recoger las experiencias de las trabajadoras que se desplazan temporalmente a Canadá y Estados Unidos.

En antropología y psicología, las identidades han ocupado un puesto privilegiado en el estudio de la subjetividad, alteridad, la cultura y las relaciones sociales. Desde su conceptualización, a principios del siglo pasado, se ha acumulado un cuerpo teórico que permite el análisis de la

construcción de las identidades individuales y colectivas. Las subjetividades fueron tratadas por las teorías tradicionales como entidades separadas, estables y coherentes. Por el contrario, en la presente investigación sustentamos que el concepto *identidad* es al mismo tiempo subjetividad y eminentemente social. Un término *fluido*, abierto y multidimensional, que se produce en y a través de culturas locales, nacionales e internacionales. Desde este conocimiento, sostenemos el supuesto que las mujeres que experimentan migración, tanto en origen como en destino, producen múltiples representaciones subjetivas de las categorías que las atraviesan. Las identidades se tornan flexibles y cambiantes según el espacio y la experiencia de vida de las *emigradas*. Las mujeres realizan redefiniciones de sí mismas y de los contextos, evalúan la situación y calculan los beneficios que les reportan las identidades de procedencia, de clase o sexo-género en el ámbito laboral internacional.

En el contexto de la migración circular el término *trabajadora temporal* es de orden económico, pero atienden a una dimensión subjetiva. Por tanto, las mujeres trabajadoras son contratadas porque se les asocia a diferentes estereotipos e identidades. El supuesto que aquí se plantea es que en Estados Unidos y Canadá, la mano de obra enfrenta estigmatizaciones por razones de origen, por el idioma, por el género y por las actividades diferenciadas que realizan en las empresas. Las representaciones basadas en el origen nacional, clase y el sexo-género están arraigadas en los empleadores y en los directivos que ejecutan los programas, por ello, definen un perfil de trabajadoras atendiendo a las categorías sociales. Por lo anterior, sostenemos que las discriminaciones múltiples se promueven desde las instituciones y los programas de empleo temporal.

Una segunda consideración alude a las autoidentificaciones, *pertenencias* y preferencias. A las personas les cuesta trabajo separarse de cualquier punto de vista o posición particular porque esta atravesado por normas, valores y juicios formados y conformados en las subjetividades. Bourdieu dirá que no existe una percepción de la realidad a secas, sino que se trata de una percepción social que implica la incardinación de clasificaciones y jerarquías sociales.

La migración exige actitudes de las personas acordes con la sociedad de destino. Por tanto, las mujeres deben aprender a vivir fuera del *orden de familiaridad* sea éste cultural, de género, de clase. Esta experiencia confrontará a las trabajadoras y tendrá efectos en sus subjetividades, en las actividades que desempeñan, en las relaciones sociales y de género. No obstante, la intención de la investigación es romper con el tópico de que las mujeres en los países de destino *cambian*, porque sería negarles su permanente aprendizaje y construcción de sí mismas. Sostenemos que no son *consumidoras acríticas* de las identidades, son productoras de subjetividades diversas, unas veces las eligen y otras las deconstruyen en el diálogo constante con las sociedades donde transitan.

La investigación no asume una posición teórica absoluta, sino que apuesta por una perspectiva de análisis basada en la diversidad de teorías, la complementariedad y el diálogo con distintos enfoques. No obstante, el hecho de que sean las relaciones sociales las que producen las

identidades y las *diferencias* entre grupos de personas, nos conduce a hacer uso de la interseccionalidad de género, como clave en el análisis sobre la (re)producción de subjetividades en las mujeres. No se puede sumar el hecho de que las trabajadoras temporales pueden ser oprimidas como mujeres, como migradas y como miembros de una clase, sino que se requiere observar el modo en que se entrecruzan las categorías. No interesa el objeto (*sexo, clase, origen*) sino la relación que lo constituye y que permiten a empleadores canadienses y estadounidenses puedan categorizar, explotar o discriminar la mano de obra de las mujeres mexicanas.

El objetivo general de la investigación es analizar la producción, fragmentación o continuidad de identidades de género, clase y origen en mujeres trabajadoras, que participan en los programas de empleo temporal en Canadá y Estados Unidos. Los objetivos particulares se enuncian a continuación:

- Analizar las razones que conducen a las mujeres a incorporarse y mantenerse en la migración temporal internacional.
- Explorar la construcción-deconstrucción subjetiva de género, clase y origen de las trabajadoras temporales desde su experiencia y práctica migratoria.
- Profundizar sobre las percepciones de género, clase y origen que empleadores estadounidenses y canadienses tienen sobre la mano de obra de mujeres de origen mexicano.

La investigación no busca instrumentalizar a las mujeres, el hecho de estudiarlas como empleadas temporales permite tejer una línea de las representaciones que orientan las políticas de extranjería y del trabajo internacional que terminan naturalizando las distintas jerarquías sociales. Es frecuente que los programas de empleo se consideren *beneficiosos* para los países y personas involucradas. No obstante, es la producción de un discurso que esconde la segmentación del mercado laboral, que mantiene diferentes categorías de trabajadoras/es dentro de los sistemas migratorios. La condición y posición social de la trabajadora internacional en la sociedad de origen no obedece a la carencia, al origen nacional o a la incapacidad de integración de las mujeres, sino que son una consecuencia directa de las leyes de extranjería.

Harding (1987) sostiene que la clase, la *raza*, la cultura, las presuposiciones en torno al género, las creencias y los comportamientos de la persona que investiga, deben ser colocados dentro del marco que se desea pintar. Creo importante explicar que mis argumentos no son neutrales ni imparciales, mi *pertenencia* a un país del *Tercer Mundo* sustenta y contamina mi percepción sobre el tema de las identidades *fluidas*, la migración circular y las mujeres. Al mismo tiempo, estoy convencida que, por lo mismo, me permite observar y analizar cada uno de los temas con cierta distancia, lo cual, favorece no quedarme atrapada en la lectura de las investigaciones producidas en origen o destino, aunque las tenga permanentemente en la mira.

Con toda arrogancia señalo que el lenguaje academicista es un lenguaje muerto en el sentido que no siempre se escribe en primera persona, ni desde la experiencia de quien investiga, también, entiendo que la argumentación de la tesis está contaminada por mi subjetividad. El intentar comprender a las mujeres trabajadoras, me hizo conocerme a mí, mirarme desde las múltiples movilidades de mis subjetividades. Al igual que a las mujeres, las identidades me re-sitúan y representan, pero sin estar sujetas a la condicionalidad de cada categoría. La investigación me llevo a entender que la sociedad es heterogénea y diversa, como las personas que la habitamos, diversidad que debe mantenerse y que siempre ha existido, pero hasta ahora no ha querido valorarse socialmente.

Las características de la investigación nos conducen hacer uso de una metodología cualitativa. Esta aproximación posibilita profundizar en la dimensión social (derivada de la estructura material) y simbólica-interaccional (valores, percepciones y representaciones). Las dimensiones evidencian la densidad de vida de las personas y las relaciones que se establecen con lo dado por las estructuras sociales. Las herramientas del método etnográfico propuestas son contacto con informantes claves, entrevistas a profundidad y observación participante.

## 4.2. Consideraciones Metodológicas

Las identidades son prácticas sociales, experiencias que sólo pueden comprenderse a partir de las estructuras narrativas, contenidos subjetivos que se consiguen a partir de la expresión del lenguaje. La forma en cómo las personas estructuran los discursos no sólo es personal, sino un espejo de las condiciones sociales actuales comunes a todas las personas, y aquí es donde radica el valor del testimonio.

Las subjetividades se asoman a través de las metáforas que se emplean para hablar de la colectividad o individualidad personal. Canclini (2000) sostiene que las metáforas hacen visible lo que se mueve, se combina o se mezcla, en tanto que, las narraciones buscan trazar un orden en la riqueza de los viajes y las comunicaciones. El contexto que habitamos es el lugar que nos proporciona las palabras y las metáforas para significar nuestra propia experiencia.

En la presente investigación tiene mucha importancia la entrevista y el *arte* de escuchar. El texto ha dependido tanto de las voces ajenas como la de las trabajadoras temporales, que resulta absurdo sostener que la *investigación le da voz a las y los que no la tienen* o que nos *pusimos en los zapatos de las mujeres*, porque cada una de ellas presenta una historia concreta y específica, que resulta difícil sostener que es igual o diferente de la nuestra. Pero lo que sí pudimos hacer fue escuchar sus experiencias como trabajadoras temporales internacionales.

La voz de las mujeres adquiere relevancia, especialmente si reconocemos que su palabra ha sido ignorada, tomada por devaluada e incluso arrebatada por la *objetividad científica*. Desde una mirada foucaultiana el lenguaje es ideológico, construye realidades, proyecta valores subjetivos y



sociales del grupo en el que se desarrolla y está atravesado por el poder (Martin, 2008). El lenguaje como sistema simbólico no es neutro, se estructura al margen del género, la procedencia o la clase social. Las categorías condicionan la narrativa de las personas y su auto representación.

Abordar las identidades desde la narración de las mujeres, relato que en sí mismo es una auto identificación, es decir, implica un trabajo de construcción y reflexión sobre las mismas personas. Es en esta acción donde se articula lo social y lo individual, frontera central para la discusión de los supuestos que se manejan sobre las identidades de las mujeres. Partimos de la experiencia de las mujeres, para indagar en la red compleja de relaciones heterogéneas y no lineales que atraviesan los procesos de deconstrucción, de (re)producción de las identidades. No se pueden entender las subjetividades al margen de las contradicciones, de las fronteras identitarias, de las emociones, de la historia o de los sucesos presentes en la memoria de las mujeres.

Los relatos de las trabajadoras, a veces, suelen ser conscientes y otras inconscientes del contexto donde surgen, presentan fluctuaciones y cambios con el tiempo y el lugar. Esto es así, porque si la identidad es *fluida*, se forma en el movimiento, entonces, los discursos de las mujeres estarán condicionados por el espacio-tiempo en el que se encuentran, es decir, las mujeres expresaran sus percepciones de distinta forma si están en Canadá, en Estados Unidos, en la comunidad de procedencia o en las instituciones gubernamentales. Las respuestas, además, hubieran sido diferentes si la investigadora hubiera sido de origen estadounidense o canadiense.

En los discursos de las mujeres encontraremos testimonios desagradables, en conflicto, identidades que se mueven y anhelos que se interceptan entre *lo objetivo* y *lo subjetivo*. Nos embarcamos en un viaje que va de lo sentido a lo reflexionado, de lo objetivo a lo subjetivo y de la experiencia al discurso. Migrar, para las mujeres, será una práctica singular cuyas narrativas estarán atravesadas por los valores estructurados socialmente y por los que ellas van reconstruyendo.

El lenguaje, si bien, comunica y describe realidades, también, presenta limitantes y ambigüedades como técnica de interpretación. La investigación recurre al uso de herramientas como la observación participante porque en muchos sentidos, antes que escribir está el observar. Observar lo que se quiere, requiere de una disposición total de los sentidos, una apertura a lo que se está viendo, aquellos lenguajes que se transmiten de forma no verbal, gestos, vestimenta, el cuerpo, la manera en que interactúan las personas y sus formas de relacionarse. En la observación participante lo más complicado es interpretar lo que se mira, los aspectos que en principio parecieran poco relevantes, pero son parte medular de nuestra capacidad de observar, para luego, adjudicarle palabras.

La entrevista a profundidad es el instrumento principal de la investigación. A través de ella, nos aproximamos a la historia de vida de las trabajadoras temporales, sus percepciones, sus recuerdos u omisiones en el ir y venir. La entrevista a profundidad lleva implícita una

experiencia de la que, tanto quien habla como quien escucha, salen cambiados en el circuito de la palabra. Hay una interacción en la que narrar es también escucharse y observar las reacciones de quien al frente escucha, al mismo tiempo, intentamos construir una empatía con la persona entrevistada. Como estudiante internacional, me reconozco *inmigrante*, por ello, algunas veces me involucre en los argumentos, los discutía y organizaba con las entrevistadas, para hacer inteligibles las preguntas, sobre todo las que abordaban percepciones.

En el transcurso de las entrevistas, nunca intente forzar la charla si percibía que las mujeres revivían pasajes dolorosos en su vida, por ejemplo, al momento de separarse de hijos, hijas o la pareja. Emociones que provocaban silencios largos u omisiones, por lo que, esperaba un respiro o cambiábamos la temática. Por lo tanto, es altamente probable que haya dejado en la sombra temas por tocar en la memoria de las participantes.

El primer criterio para elegir a las mujeres fue que tuvieran por lo menos una movilidad de ida y vuelta al extranjero –incluye el espacio geográfico entre la última residencia permanente y el lugar de destino migratorio–. El segundo criterio fue la condición civil, elegimos mujeres que al momento de la emigración hubiesen dejado dependientes (hijos e hijas) en México, ya que se requería conocer cómo se organizaba el grupo doméstico. Un tercer criterio se relaciona con la experiencia laboral remunerada, todas las mujeres entrevistadas en este estudio tienen/han tenido una experiencia de trabajo con visa. Los motivos que avalan la elección de las participantes son en primer lugar la inclusión de las madres separadas o solteras en los programas de empleo. En segundo lugar, los dependientes económicos en México aseguran el retorno de las mujeres.

#### **4.2.1. Encuentros y Relatos**

En total se llevaron a cabo 30 entrevistas a mujeres con experiencia migratoria circular, 22 de ellas fueron autorizadas para trabajar en Estados Unidos, en el programa de visa H-2B. Mientras que las ocho mujeres restantes viajan a Canadá, a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.

La entrevista en profundidad, como fuente principal de información, se enriqueció con anotaciones etnográficas, descripciones de los sitios visitados y de las personas con las que entraba en contacto. Si bien, en las charlas prevalece el discurso abierto, las entrevistas mantenían un guión temático en el que se recogen los objetivos de la investigación características sociodemográficas de las mujeres, las razones que motivan la migración, la dinámica del hogar transnacional, percepciones sobre la experiencia migratoria, las trayectorias y condiciones laborales en el extranjero (Véase, anexo 1).

Adicionalmente, se realizaron seis entrevistas a mujeres que se quedan al cuidado de hijas e hijos de las trabajadoras temporales –generalmente son las madres, hermanas o suegras de las personas *emigrantes*–, con el objetivo de obtener información sobre las valoraciones de la

migración, los problemas que enfrentan cuando se quedan al cuidado de personas, en la escuela, la salud, el hogar. Conocer la posición de las *cuidadoras* frente al empleo internacional de las mujeres (Véase, anexo 2).

Las entrevistas –formales o informales– a dos hombres y cuatro informantes claves fueron parte de información complementaria; al azar e independientemente del tipo de grupo doméstico. Interesaba indagar sobre las percepciones que las personas tienen de las mujeres con proyectos migratorios propios, además, conocer la influencia de la migración en los hogares y en la comunidad.

Los estudios cualitativos son investigaciones intensivas a pequeña escala, donde el criterio que prevalece en la selección de la muestra es la relevancia de los casos estudiados más que su cantidad. El criterio para determinar el número de entrevistas se inscribe en lo que Ruiz (1999) denomina muestreo teórico, el cual, permite encontrar aquellas categorías de personas que se desea explorar con mayor profundidad. Éste ayuda a determinar que grupos analizar, dónde y cuándo, encontrarlos y los datos a solicitar. El muestreo orienta a la selección de relatos que garanticen la mejor calidad y riqueza de la información, por lo que se pueden seguir sumando elementos no previstos o interrumpirse la selección de más unidades cuando la/el investigador/a considere que ha llegado al punto de saturación. Es decir, cuando se entiende que la información aportada es repetitiva y ya no aporta información novedosa.

La mayor parte de las entrevistas formales se llevaron a cabo con cita, con permiso para grabar y libreta de apuntes. Las entrevistas de las mujeres con experiencia migratoria hacia Estados Unidos se desarrollaron, casi siempre, en los hogares de las mujeres ubicados en distintos poblados del estado de Tlaxcala. En las oficinas de la Secretaría del Trabajo, ubicadas en el Distrito Federal, lleve a cabo las entrevistas a las mujeres con experiencia migratoria hacia Canadá.

A cada una de las participantes se le explicó el objetivo del trabajo, sus fines y el uso del material. Con la intención de preservar el anonimato de los testimonios, a lo largo del texto se utiliza la siguiente nomenclatura: MC.E.U-MX-1 y MC.CAN-MX-1. El significado de las siglas es Migración Circular, Estados Unidos/Canadá, entrevista realizada en México y el número de la entrevista. En la codificación de los relatos a las personas se les asignaron nombres ficticios, que son los que aparecen en el anexo 3.

En todas las citas se procuró respetar la sintaxis de los relatos y sólo se realizaron dos modificaciones. Se suprimieron referencias secundarias, para hacer más comprensible la narración. Algunas palabras y expresiones locales (*mexicanas*) se sustituyeron por sinónimos para que fueran comprensibles en el contexto español. A continuación se exponen las etapas del trabajo de campo y el contacto con las participantes de la investigación.

#### 4.2.2. Hacia Estados Unidos

Dos meses antes de viajar a México, entré en contacto con Instituciones dedicadas al estudio de la migración internacional mexicana con el objetivo de ubicar geográficamente a las trabajadoras temporales. Vía correo electrónico, explicaba mi interés por la migración circular de mujeres. Obtuve respuesta del Observatorio de Migración, con investigadoras expertas en temas del transnacionalismo y feminismo de distintas Universidades. De las conversaciones con el mundo académico mexicano, me di cuenta que la movilidad circular documentada es una minoría como agregado de la migración total, mucho más si se fragmenta en hombres y mujeres. Resulta difícil ubicarla. Entonces, emergieron las dudas si estaba construyendo una tesis sin fundamentos o el empleo internacional regulado no importaba como sujeto de análisis.

Cabe indicar que el informe anual del Banco de México (2012) se explica que la captación de remesas registró un descenso durante los años 2011 y 2012, se aseguraba además que la emigración hacia Estados Unidos ha llegado a un *punto muerto* dado que en el anterior bienio comenzó a disminuir y podría haberse invertido, por lo que, la emigración era prácticamente cero. Si las puertas de la migración se habían cerrado, entonces ¿Era pertinente redirigir las preguntas de la investigación? Inquietudes que fueron disipadas al entrar en contacto con una investigación en el estado de Tlaxcala, lugar donde confluían distintas migraciones nacionales e internacionales.

Tlaxcala es el estado más pequeño de la República Mexicana, pero presenta una ubicación geográfica y territorialmente estratégica para la migración. Su cercanía con la capital del país permite que hombres y mujeres trabajen en la capital y los fines de semana retornen a sus comunidades de origen. El estado presenta una ubicación geográfica importante, sus autopistas conectan con el corredor industrial Tampico-Altamira, lugar por donde transitan mercancías y personas. Además, la posición geopolítica del estado articula mercados de productos y de trabajo en ciudades económicamente importantes donde tienen lugar comercio, consumo y migración.

Los datos anteriores proporcionan una ubicación espacial que posibilita conocer algunas características del medio social en el que transitan las trabajadoras temporales. Mujeres socializadas en la movilidad intraestatal (entre los mismos municipios del estado), interestatal (el destino es con otros estados del país) y la internacional (con destino hacia Estados Unidos y Canadá). La migración hacia Estados Unidos se inicia con el programa Bracero en 1957, pero es durante la década de los noventa cuando se masificó la emigración con o sin visa de trabajo. La movilidad documentada a Canadá fue a partir de 1974 (Zapata, Suárez y Flores, 2010; Lutz, Vizcarra y Flores, 2010).

Durante los meses de Marzo, Abril y Mayo instalé mi residencia en Tlaxcala, en el municipio de Hueyotlipan, para contactar a las mujeres con visa de empleo. El hecho de vivir en la comunidad es estratégico sobre todo cuando se necesita establecer confianza con las personas, lo cual no significa, que esta ocurra, sobre todo si una intrusa hace preguntas sobre migración. La

movilidad internacional es un tema visto con bastante recelo por las personas de comunidades transnacionales porque se puede percibir que la información recabada tiene como fin la extorción, el robo, secuestro o la denuncia de personas que han cruzado la frontera sin documentación.

Allí, me dirigí a las autoridades municipales, contactadas previamente, para que ellas nos guiaran a través de sus relaciones sociales y conocimiento de la zona. Fueron las encargadas de seleccionar las localidades donde existía una cifra significativa de mujeres con experiencia migratoria de ida y vuelta. Durante el campo comprendí que la emigración ha propiciado alteraciones en los estilos de vida y de consumo, así como una estratificación social y económica entre los hogares. Además, casi todas las viviendas de varias comunidades, por diversas razones, han enviado algún integrante al extranjero. Todas las mujeres han formado parte del transnacionalismo. Encontramos mujeres que han emigrado con o sin visado, con o sin pareja, con o sin familia. Las que no han emigrado han sido fundamentales en el mantenimiento del proyecto migratorio de las y los emigrantes, dentro de las diversas responsabilidades que desarrollan, destaca la de los cuidados de dependientes de aquellas que deciden emigrar.

Si la vida de las mujeres está atravesada por la migración, se consideró que todos los relatos son válidos en la medida que aportan *información* relevante a los objetivos de la investigación. Se decidió que además de entrevistar a las mujeres que cumplían con el perfil propuesto<sup>101</sup>, se incluirían relatos de mujeres con pareja, o casadas, con experiencia migratoria documentada e *indocumentada*.

### **4.2.3. Hacia Canadá**

Fueron los informantes claves de las comunidades de Tlaxcala los que explicaron los distintos patrones de movilidad que realizan las personas. Afirmaron que hay población que emigra a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) a Canadá. Convenio binacional con un marco jurídico-legal que permite un estricto control del flujo migratorio, y donde las mujeres tienen cabida. Canadá tiene una caída en el crecimiento de la población, que produce déficit de mano de obra en sectores como la agricultura o el turismo. Los empresarios canadienses buscan personas que califican para estos sectores, pero que tengan visa de empleo.

Es preciso indicar que no se tenía contemplada esta emigración, pero aportaba más información a los objetivos de la investigación. Además, las mujeres que participan en el Programa cumplen con los criterios de selección de participantes, es decir, tener migración circular, ser las principales proveedoras del hogar y contar con un visado de trabajo. Tampoco nos desviaba de los objetivos planteados, por el contrario, enriquecía y complejizaba los supuestos iniciales del

---

<sup>101</sup> El perfil de mujeres: mujeres con hogares monoparentales, con trabajo remunerado en Estados Unidos, con un ciclo migratorio como mínimo y con dependientes económicos en México.

estudio. Nos ofrecían indagar en otras experiencias, quizás, menos difundida en la academia mexicana, el de las trabajadoras temporales que van a Canadá y que conduce el gobierno mexicano.

El Programa de Empleo Temporal en el extranjero es supervisado por el gobierno mexicano a través de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STyPS). Esta agencia gubernamental establece la normativa para las mujeres que acceden al empleo internacional. Para obtener información sobre el programa, entré en contacto con la administración de la Secretaria, ubicada en la Ciudad de México. A través de la coordinación tuve acceso a las trabajadoras que llegaban a estas instalaciones para realizar los trámites del visado.

Un requisito administrativo de la Secretaria es que las entrevistas se realicen dentro de sus instalaciones. Esta situación favoreció la realización de las entrevistas ya que se contó con un espacio para acceder a las participantes en la investigación. Así, me presentaba y explicaba el objetivo de la charla e insistía en que la participación era totalmente voluntaria y confidencial. Lo negativo es que se creaba una relación jerárquica con las mujeres. Certeza que se confirma en las respuestas que me proporcionaron, por ejemplo, cuando indagaba sobre los principales conflictos surgidos en el ámbito del empleo y organización de la vivienda, las mujeres intentaban ocultar las vicisitudes en estas áreas. Dentro de la lógica de las mujeres, el empleo depende formalmente de la Secretaria y una queja sobre el trabajo, les podría suponer una sanción o supresión del visado. Razón por la cual, las participantes optaban por restar importancia a los conflictos surgidos en las viviendas o en el empleo.

Las y los trabajadores temporales internacionales, provienen de toda la República mexicana, pero destacan el Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Tlaxcala. Durante dos décadas el Programa aceptaba sólo a hombres (vinculados con la agricultura), fue hasta 1989 cuando las mujeres son incorporadas por primera vez al Programa. Para conseguir la visa de empleo temporal, las mujeres deben certificar que tienen dependientes económicos, conocen las actividades agrícolas y que no cuentan con pareja estable.

Para escuchar el relato de este grupo de mujeres, trasladé mi residencia a la Ciudad de México. En los meses de Mayo y Junio pasé tres o cuatro días en la Secretaria, algunos días, no lograba hablar con las mujeres porque el avión salía en pocas horas y no quedaba tiempo para la entrevista. Aun así, me quedaba en las instalaciones hablaba con los hombres y observaba la dinámica administrativa de la Secretaria.

De Marzo a Mayo, la sala de la Secretaria recibe diariamente más de 200 personas, una o dos de ellas son mujeres. Es notorio que los varones son avasallante mayoría, presentan un rango de edad que se sitúa entre los 30 y 50 años. La sala se va llenando por una mezcla cultural de gentes de los distintos lugares del país, los delatan el tipo de vestimenta y las facciones. El lenguaje corporal de algunos de ellos indicaban cansancio, quizás, por el largo viaje en autobús que no les dejó descansar.

Dentro de la diversidad cultural, pudimos observar que las mujeres que forman parte del Programa mantienen una vestimenta y arreglo personal diferente al de las acompañantes que no viajan. Algo tan simple como la ropa o el *cuidado* del cuerpo, nos lleva a pensar sobre las adaptaciones que las y los emigrantes van realizando en la sociedad de destino. Ropa, zapatos, accesorios personales, elementos que distan mucho de ser superfluos, si se quiere ser aceptada/o en la sociedad receptora.

Hombres y mujeres son citados una sola vez, en las instalaciones de la Secretaria del Distrito Federal para expedirles su visado y emprender el viaje. Las citas comienzan a las siete de la mañana. Las personas se registran, forman una fila por estricto orden de llegada, pasan a la sala y esperan turno. El primer acto, un funcionario les da la bienvenida, les pide número de folio, el expediente y el visado anterior. Posteriormente se les toma una foto para el archivo general.

El segundo paso tarda entre una o dos horas. Las personas esperan en una sala que tiene dos pantallas que proyectan información general sobre Canadá y sobre las normas de seguridad laboral. Las horas de espera son aprovechadas por las y los trabajadores para desayunar, descansar del largo viaje nocturno realizado desde las comunidades de origen o simplemente para estar un momento más con la familia. La sala de espera fue espacio importante para obtener información con los hombres migrantes. El segundo acto es que las personas pasen a *ventanilla*, con los funcionarios encargados de proporcionarles el visado, destino de la granja agrícola y hora del vuelo.

Las ocho mujeres de la muestra que se desplazan a Canadá provienen de los estados de Tlaxcala, Sinaloa, Guanajuato, el Estado de México y Veracruz (ver anexo 5). El límite de entrevistas se realizó bajo el criterio de *saturación de la información*, táctica cualitativa que sostiene que el número de casos estudiados carece relativamente de importancia, lo relevante es que cada caso nos ayude a desarrollar comprensiones teóricas sobre el tema que interesa (Ruiz, 1999). En el siguiente apartado se describen datos generales de las 30 mujeres entrevistadas con experiencia migratoria a Canadá y a Estados Unidos.

### **4.3. Quiénes son las mujeres**

Este apartado da lugar a una descripción global de los datos recabados en las entrevistas. Más que una lectura precisa de cada entrevista, el énfasis estará puesto en mostrar generalidades del perfil sociodemográfico de las 30 mujeres. Se plasma un primer nivel de ordenamiento de la información que posteriormente condujo a etapas más interpretativas y analíticas del proceso de investigación.

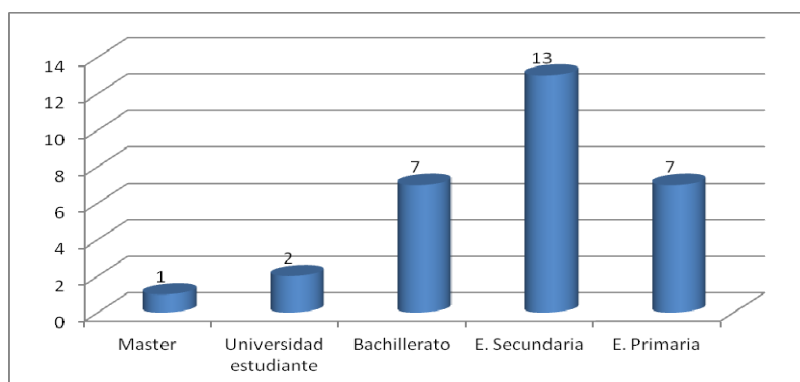
La descripción general se menciona para tener una referencia de las características etarias, educativas, la condición civil y laboral de las mujeres. Cabe aclarar que de las 30 mujeres, al

momento de la entrevista, 14 de ellas mantenían el trabajo temporal<sup>102</sup> (seis viajaban a Estados Unidos y ocho a Canadá). Las 16 que han dejado la movilidad, son mujeres que en diferentes periodos de su ciclo vital se unieron a la migración circular –documentada y no documentada–, y, por distintas causas, la dejaron y han instalado su residencia en las comunidades de origen. Esta información es relevante si consideramos que proviene de mujeres heterogéneas, con múltiples realidades, trayectorias, prácticas y experiencias migratorias, pero que tienen en común la intersección de un doble viaje: uno hacia las fronteras simbólicas y, otro, por los caminos transitados.

El grupo de mujeres presenta una edad promedio de 36 años (para el caso de Estados Unidos la media es de 35 y para Canadá 40 años). En la emigración, siempre saldrá la mano de obra más joven, condición indispensable para que las empresas las puedan solicitar cada temporada, por lo menos, por diez años más. Por el tipo de actividades que realizan las mujeres, no existe límite en la edad para ser contratadas, las restricciones provienen de la salud y de la calidad laboral de su fuerza de trabajo, la cual cuando declina las mujeres suelen dejar de viajar y son sustituidas por otras.

En cuanto a la educación, como se aprecia en la gráfica 1, la mayoría de entrevistadas realizó estudios de secundaria; siete estudiaron bachillerato, algunas lo concluyeron y otras no terminaron los tres años reglamentarios. Al momento de la entrevista dos mujeres se encontraban cursando estudios de licenciatura, una en Lenguas Modernas y otra en Entrenamiento Deportivo.

Gráfica 1. Nivel educativo de las Mujeres



Fuente: trabajo de campo, 2012.

A pesar que la mayoría de las mujeres entrevistadas presentan solamente niveles de educación básica, proyectan en sus hijos e hijas la idea de realizar/concluir una carrera profesional para que, a diferencia de ellas, no tengan que emigrar o insertarse en el Programa de Empleo Temporal.

<sup>102</sup> Las notas biográficas específicas del grupo de mujeres que conservan el visado de trabajo, se describen en el anexo 4.



En todo caso, el éxito escolar, dependerá de la disposición de recursos/remesas económicos con las que cuente la familia.

Las mujeres registran un promedio de 2.1 hijos/as, la cifra omite a tres mujeres, dos solteras y una casada que, por cuestiones de fertilidad, no ha procreado. En el caso de las mujeres con emigración a Estados Unidos el intervalo de hijos e hijas es de uno hasta cuatro, pero la media es de dos. De las que van a Canadá una mujer registra cinco hijos, el resto tienen entre uno o dos.

De acuerdo con Szasz (2004), en las áreas rurales y semirurales de México, existe una construcción social de la sexualidad profundamente relacionado con las ideas que existen culturalmente acerca de ser *hombre* o *mujer*. La socialización define la edad en que los géneros pueden realizar prácticas sexuales, contraer matrimonio o tener hijos/as.

En México, desde hace más de dos décadas existen políticas de *prevención* y *control* de la natalidad que ha funcionado persiste una tendencia a disminuir el número de hijos e hijas en las parejas. Sin embargo, esto no quiere decir que haya desaparecido el alto valor social del matrimonio y de la maternidad (Szasz, 2004). Las políticas sociales y la pobreza influyen para que las mujeres prefieran una familia pequeña. De acuerdo con la presente etnografía, la mujer que decide emigrar encontrará menores restricciones a la movilidad si sólo deja uno o dos dependientes.

Durante la estancia de las trabajadoras temporales en el extranjero, las y los hijos permanecen en las comunidades de origen al cuidado de otras personas. Las mujeres de sectores rurales han tejido una red de solidaridad y apoyo mutuo, que incluye a otras mujeres (tías, abuelas, primas), que permite reemplazarlas en los cuidados de los dependientes. Durante el periodo que dura la migración femenina, hijos e hijas, suelen mudarse al hogar de la red doméstica de adultos o quedarse en la vivienda propia.

Como muestra el cuadro 1, 18 de las participantes manifestaron no tener pareja al momento de la entrevista y se definen como madres solteras o separadas. Se encontró a diez mujeres con parejas estables, o casadas. En dos casos, las entrevistadas señalaron estar solteras y no haber experimentado vivir con una pareja permanente.

Cuadro 1. Condición Civil de las Mujeres

	Madre Soltera	Casada	Separada	Soltera
<b>Estados Unidos</b>	11	10	0	1
<b>Canadá</b>	5	0	2	1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: trabajo de campo, 2012.

La etnografía muestra que la formación de familias monoparentales y su diversidad, usualmente ocurre por abandono del hombre y separación de las mujeres por violencia de género. Si bien, en zonas rurales las mujeres son socializadas para formar familias nucleares, cuando quedan libres cambian el discurso que tienen sobre el matrimonio como institución social. En los relatos etnográficos se muestra que en las trabajadoras temporales, emerge una aparente *soledad autoimpuesta*. Una vez separadas, algunas de ellas eligen otra(s) pareja(s) pero sin convivencia diaria, otras han decidido tener más hijos y otras prefieren estar sin pareja. Como analizaremos en el capítulo siete, las mujeres acceden a información sobre sus derecho y, por lo menos, en el discurso lo reproducen a través de valorar positivamente el no contar con pareja estable.

En las mujeres del estudio, la disolución de la pareja se ha producido a los 20, 30 y 40 años de edad. En todos los casos, las separaciones han sido conflictivas y doloras, pero en la mayoría de los relatos encontramos una positiva revaloración femenina al verse por, primera vez, como la principal sustentadora del hogar y con *autonomía*. La etnografía muestra que los grados de libertad adquiridos por las mujeres son variados y contradictorios, dependerán de las experiencias de vida. Pero, en todos los casos, es vista como una etapa de redefinición de la vida personal.

Las trabajadoras temporales han emigrado por lo menos una vez, han pasado de dos hasta 10 meses empleadas en Estados Unidos o Canadá. La búsqueda de trabajo en el extranjero, por parte de la población de zonas semirurales en México, se debe a que los hogares han perdido su capacidad de autoproducción y, cada vez más, dependen del ingreso monetario.

Del total de mujeres trabajadoras, 22 han realizado migración circular a Estados Unidos, y todas tienen su residencia en localidades del estado de Tlaxcala. Las ocho restantes son mujeres que viajan con visado a los campos agrícolas canadienses, y provienen de los estados de Michoacán, Sinaloa, Estado de México, Veracruz y Guanajuato. De acuerdo con las cifras, 28 años es el promedio de edad del primer viaje –o cruce fronterizo– de las mujeres. Las trabajadoras temporales que van y vienen a Canadá, presentan distintos rangos de edad del primer viaje que van de los 18 hasta los 41 años. El Programa de empleo temporal a Canadá, restringe el acceso al programa a las personas que tengan más de 40 años.

Las mujeres, en promedio, han realizado cuatro viajes de ida y vuelta a Estados Unidos pero clandestinamente es decir, han cruzado la *línea* fronteriza sin visa. Las participantes del estudio han sido beneficiarias de la visa H2-A (para trabajos agrícolas) o H2-B (para trabajos no agrícolas). La media de visados alcanzado por las mujeres es de 5.4 (para Estados Unidos 3.7 y para Canadá 6.7). Las cifras son relevantes, si consideramos que las idas y vueltas de estas mujeres se han realizado en un periodo de doce años, de 1989 hasta 2012. La etnografía demuestra que mujeres no presentan menor movilidad que los hombres. Hasta la década de los noventa, los estudios sobre migración internacional mantuvieron la retórica de que las mujeres migraban en calidad de acompañantes. Pero, los cambios en los patrones migratorios globales, propicio la entrada masiva de las mujeres al mercado de trabajo internacional e hizo visible la

movilidad de las mujeres (Mora, 2008; Harcourt, 2010). Pese a la visibilidad, se sigue considerando que las mujeres prefieren la migración permanente.

Al desagregar los visados por país de destino, encontramos que las mujeres que se desplazan a Estados Unidos presentan de uno a siete visados. Además, cuatro participantes explicaron que sólo volvían a México para renovar visa y volver a Estados Unidos, con lo cual pasaban prácticamente todo el año residiendo en el extranjero.

Con relación a las mujeres que viajan a Canadá, vale recordar que fue hasta el año 1999, cuando el Programa de empleo temporal las incluye por primera vez. Estas mujeres llevan 12 temporadas, y otras que al momento de la entrevista sumaban el segundo viaje. El Programa está presente en toda la República mexicana, pero las participantes provienen del sur y centro del país, lugares considerados con mayores índices de marginación social.

La migración circular hacia Estados Unidos nos resulta heterogénea y compleja porque en la experiencia personal de la mayoría de mujeres está presente la migración regular y la clandestina. Es decir, son mujeres que en algún momento de su vida han cruzado la frontera *legalmente* y luego han perdido/omitido el visado o, viceversa, mujeres que pasaron la frontera sin visa, pero una vez en territorio norteamericano regularizaron su situación migratoria.

Las mujeres que han ido y vuelto a Estados Unidos, lo han hecho con visado y sin visado, con pareja y sin pareja, con familia completa, incompleta o sin familia. En siete casos viajó toda la familia, tres mujeres no lograron reunirla en Estados Unidos, porque las y los hijos omitieron realizar el viaje por estudios o porque estaban pequeños. Y seis de ellas manifestaron tener hijos o hijas nacidas en territorio estadounidense.

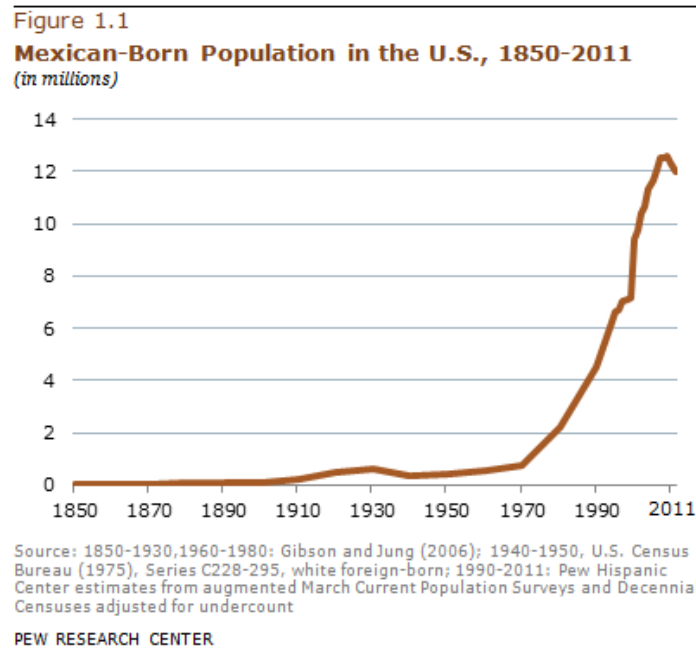
Las mujeres trabajadoras del estudio distinguen dos momentos importantes de la emigración hacia Jackson y Wyoming Estados Unidos. La primera movilidad se produjo en la década de los ochenta y es masculina. La segunda emigración es de mujeres y ocurrió en los primeros años de la década de los noventa, pero es en el periodo del 2000 al 2007 cuando se incrementan exponencialmente los viajes de las mujeres, con o sin visa de empleo.

Los años del retorno de las mujeres coinciden temporalmente con la recesión de la económica mundial que comenzó desde el 2005, pero se hizo evidente en el año 2007. Los informantes claves y las mujeres del estudio sostienen que los permisos de visado comenzaron a descender a partir del año 2005, y que en el 2007 no se otorgó la visa H2-B, hasta el siguiente año. Por ello, cinco mujeres realizaron el primer viaje en los años 2008, 2009 y 2011. La industria hotelera y restaurantera con la crisis reportaron poca demanda en los servicios, ésta fue una mala noticia para las mujeres, ya que varias perdieron el visado. Al momento de la entrevista sólo dos mujeres mantienen el permiso de trabajo en Estados Unidos.

De las 22 mujeres con experiencia migratoria hacia Estados Unidos, 16 han suspendido la movilidad entre los años del 2005 al 2011. La etnografía muestra que son diversas las causas que

provocaron el abandono de la migración, por ejemplo, el haber alcanzado los objetivos del proyecto, la supresión del visado, por deportación, por enfermedad o muerte de algún familiar cercano o porque la familia se encontraba en la comunidad de origen. Estas razones se combinan con la política del cierre de fronteras de los Estados Unidos. La fecha en que se realizó el trabajo de campo coincidió con el momento en que el número de personas que cruzan la frontera desde México estaba en su menor nivel, así lo constatan el Banco de México (2012) y el Pew Research Center<sup>103</sup>. La gráfica 2 muestra que la estrategia migratoria estadounidense ha resultado efectiva, las políticas antiinmigrantes han logrado revertir el proceso migratorio.

Gráfica 2. Población inmigrante de origen mexicano en Estados Unidos



Fuente: Pew Research Center, 2012.

El siguiente paso metodológico se desarrolla en la segunda parte de la tesis, da lugar a una lectura más analítica de las entrevistas. Con relación a la temática investigada, en la estructuración del análisis se van incorporando referentes teóricos, con las reflexiones de las mujeres y mi interpretación.

<sup>103</sup> <http://www.pewresearch.org/key-data-points/immigration-tip-sheet-on-u-s-public-opinion/>

## Capítulo V. El Proyecto Migratorio Circular

### 5.1. Motivaciones del Proyecto Migratorio

El hogar es considerado espacio de vivencia cotidiana, donde se recrean los vínculos emocionales y el lugar donde se acepta, negocia o restringe la movilidad de las y los miembros que desean emigrar (Pedone, 2003; Mora, 2008; Marroni, 2009). Las mujeres del estudio explican haber organizado el proyecto migratorio en el hogar. Padres, madres y hermanas son las primeras personas a quienes las trabajadoras comunican la decisión de irse a Estados Unidos, o postular para el Programa de Empleo a Canadá.

Ella dijo sabes que ma, me quiero ir para el Norte, están dando visas. Me quiero ir, para darle algo mejor a la niña. Como le digo, es madre soltera, entonces ¿De dónde saca dinero? Tengo que darle algo a mi hija. Le digo, si quieres, o sea ¿Qué podía hacer? Ni modo que le dijera que la dejara encargada en otro lado, mejor conmigo que soy su madre. Pos si, se fue, nada más va a esperar este año a ver si se compone, sino se viene (Cuidados-MX-1).

El segundo paso de las mujeres es comunicar el proyecto migratorio a las y los adolescente, los más pequeños suelen ser excluidos porque las trabajadoras consideran que a los pequeños *no les afecta demasiado*, se *les olvida* o enfrentan más rápido la ausencia. El siguiente testimonio es el relato de un niño que estuvo presente cuando su abuela era entrevistada. La madre de Saúl obtuvo una visa de empleo, viajó a Estados Unidos, pero cuando expiró la fecha del contrato decidió quedarse *indocumentada* y no volver a México hasta concluir las metas del proyecto migratorio.

Hola ¿Cómo te llamas?

**Niño.** Saúl.

**Rosa L.** Y cómo vas en la escuela.

**Niño.** Más o menos.

**Rosa L.** Saúl, qué piensas de que tu mamá este en el Norte.

**Niño.** Pues medio bien, porque a veces la extraño. Allá arriba vivíamos y no teníamos mucho dinero para pagar la renta.

**Rosa L.** Por eso se fue. Y te comentó que se iba ¿Tu te acuerdas?

**Niño.** Sí, si me dijo.

**Rosa L.** ¿Cuántos años tenías?

**Niño.** Cuatro.

**Rosa L.** ¿Qué recuerda?

**Niño.** Me vino a dejar y después me habló de que se iba a ir a Estados Unidos. Pues ahí le entendí, me dijo que para que tuviéramos más dinero, poder tener nuestra propia casa y vivir.

**Rosa L.** Sí, y cómo va la casa.

**Niño.** Pues bien, ya la estamos haciendo.

**Rosa L.** ¿Cuándo vuelve?

**Niño.** Como hasta que tenga 10 años, ahorita tengo ocho (Cuidados-MX-3).

La etnografía muestra que en esta vertiente migratoria, la familia extensa permite que la movilidad de las mujeres se realice. Madres, hermanas, tías dan soporte al cuidado de dependientes. Las familiares quedan como responsables directas de hijos e hijas, se convierten en tutoras en la escuela, organizan las actividades de niños y niñas, y mantienen el funcionamiento del hogar durante el periodo que dura la ausencia de las mujeres.

Los hogares de las mujeres trabajadoras del estudio se tornan elásticos y cambiantes, se adaptan y transforman constantemente con la dinámica de ida y vuelta de las mujeres. La flexibilidad queda manifiesta cuando niños y niñas, durante la ausencia de la madre, pueden estar en distintas residencias, por ejemplo, comer en un lugar y dormir en otro.

Los dejo a cargo de mi suegra y de mi mamá. Mi suegra los manda a la escuela, les da de desayunar, y mi mamá les da de comer en la tarde. A las dos, tres de la tarde se van con mi mamá a comer, y se regresan (con la suegra). Viven con las dos (MC.E.U-MX-12).

El hogar no esta exento de conflictos o negociaciones, sobre todo entre adultos y adolescentes, niños y niñas. Pero, las mujeres mantienen una amplia confianza y fortaleza en la red familiar de cuidados, que revela la adaptación de los hogares. Las trabajadoras prefieren dejar a las y los niños en la red familiar, que arriesgarlos a cruzar la frontera. Lo anterior, no omite que algunas mujeres hayan pasado a hijos e hijas, de forma documentada o clandestinamente, a Estados Unidos en temporadas de trabajo.

Nosotros no nos vamos los diez meses para estar más tiempo con mis hijos, porque los meses de más trabajo es de mayo hasta octubre. Aunque nos dan antes la visa, íbamos hasta mayo.

**Rosa L.** Entonces, en mayo su hijo los acompaña a la central y se va con ustedes.

**Entrevistada.** Se aferró y se fue. Dice mi esposo no sé cómo le vamos hacer pero nos lo vamos a llevar. Lo que siente una, porque no le vas a dejar a un *coyote* a tu hijo nomás así, para que pase a mi hijo ¿Con qué confianza dices le voy a dejar a mi hijo? Si tenía cuatro años. Me dice mi esposo, lo siento mucho tú te pasas, yo me voy con mi hijo y con el *coyote*... Entonces el *coyote* no quiso pasarlos. Mi esposo como ya sabía, se había pasado de ilegal varias veces, agarro un guía y paso con mi hijo. Mientras nosotros pasábamos con la visa. Dice mi esposo, ya estando mi hijo del otro lado te lo dejo a ti y pasó con mi permiso ¡Gracias a Dios si pasaron bien! (MC.E.U-MX-9).

La emigración ha sido una constante en la historia mexicana, la población se ha socializado en la movilidad internacional, por ello, *el migrar* es socialmente aceptado y se ha convertido en *norma* (Marroni, 2009). Los argumentos económicos y sociales que esgrimen las mujeres del estudio para realizar el proyecto migratorio, son los mismos con los cuales han sido socializadas. Las razones económicas y laborales se sustentan en el hecho de que la emigración es una estrategia más de sobrevivencia desplegada por los hogares pobres o de zonas rurales, así lo avalan las

cifras del Banco de México (2012), indican que casi un millón y medio de hogares mexicanos dependen directamente de las remesas. Envíos económicos que no necesariamente permite el desarrollo en las regiones de expulsión, porque las remesas son salarios cuyo objetivo es la subsistencia familiar de los hogares pobres.

Las razones sociales esgrimidas por las mujeres que van y vienen a Estados Unidos y Canadá está ligada a las urgencias inmediatas del consumo del grupo doméstico, y a la idea de que dichos recursos se invertirán en la educación de hijos e hijas, el pago de servicios de salud y la vivienda, la compra de casas o terrenos. Y, así, mejorar la calidad de vida de sus dependientes.

Además de la mejora en las condiciones de vida del hogar, las mujeres del estudio indican diversos factores que les motiva a realizar el proyecto migratorio, como son: la separación/divorcio de la pareja, el escapar de la violencia masculina o experimentar la emigración. Las mujeres, particularmente las más jóvenes, hacen referencia a la *curiosidad* o *constatar* si los relatos populares de la migración son *verdaderos*, es decir, saber *si el sueño americano puede ser cumplido*. En otros casos, simplemente es experimentar la migración, pero con el plus de un visado que suprime los peligros que representa cruzar la frontera de forma clandestina.

En el imaginario de la población se han fijado valores y normas de la migración, que se transmiten y reproducen subjetivamente a través de sistemas muy precisos: la material-económica –la adquisición de bienes y poder de consumo–, y la simbólica. Ambas son parte de *estructuras normativas* que Levitt (2010) define como el sistema de ideas, valores, creencias y comportamiento que la persona *migrante debe* realizar dentro del hogar o en la comunidad. Como son las responsabilidades fijadas en la persona emigrada por la familia, la comunidad o por el mismo sujeto. La norma fija al *buen migrante un deber ser* que debe estar en concordancia con el sexo-género y la posición ocupada dentro del grupo (buen hijo o hija, buen padre o madre, buen proveedor o proveedora). Para los integrantes del hogar el *viaje* es valorado positivamente cuando alcanza el mito del asenso o una movilidad en la escala social.

En el imaginario colectivo de las comunidades transnacionales prevalecen dos relatos de la movilidad hacia Estados Unidos (Ariza y Portes, 2007). Por un lado, están los discursos que eluden a la violencia y a los peligros de la migración. Por otra parte, lo material y lo visual, convertido en la prueba que avala lo positivo de la migración internacional. Las mujeres que migran a Estados Unidos, sostienen que la movilidad presenta muchas aristas y realidades, en el imaginario social coexisten rasgos positivos y negativos, al cuestionamiento *¿Cómo te imaginabas Estados Unidos?* Una de las mujeres del estudio señaló lo siguiente:

Fíjate que en el trabajo conocí a un muchacho, y un día le digo deberías de comprarte un automóvil. Me decía ¡Ay, no! ¿Sabes lo que ya quiero hacer? ¿Qué? Mejor me voy para mi pueblo ¿Por qué? Me dice, un muchacho un día llegó en auto, con dinero y me dijo ¿Quieres irte a Estados Unidos? Dije pues sí. Allá con un cheque te compras un coche, tú no te preocupes allá el dinero se gana. También le metieron esa idea. Dijo, pues voy a ver.

Pero estando allá, se las vio muy difíciles. Y me dijo ¡Sabes, lo que me dijo ese muchacho no es verdad, llevo varios cheques y no me puedo comprar mi carro! Lo que no me dijo es que acá, si no trabajaba no comía, si no trabajaba no tenía donde vivir, eso fue lo que no me dijo. Y la verdad sí, es que a veces van los de aquí para allá y le meten a uno esa idea. Y va uno y no. Ellos, a lo mejor, ya tienen años, ya saben la vida, el movimiento todo, pero no uno que llega nuevo (MC.E.U-MX-14).

Entre el mito y la realidad está la experiencia personal. El individuo migrante, no suele contar las vicisitudes que vive *como el si no trabajas no comes, si no trabajas no sobrevives*. En los relatos que circulan de la migración se suprime la vulnerabilidad del sujeto, y su dependencia monetaria queda oculta tras el consumo. En las ciudades posindustriales el individuo depende de un gran número de bienes y servicios. La persona de origen inmigrante, aunque esté en la pobreza o experimente exclusión, los relatos siempre hablan del acceso al empleo, el salario y la capacidad del consumo. Lo contrario sería aceptar que no han obtenido el éxito que otras personas si han alcanzado, aunque para lograrlo, quizás, en la sociedad de destino hayan tenido que sortear la precariedad laboral y la exclusión social.

En el caso de las mujeres que viajan a Canadá, se han enterado de que otras personas participan en el Programa, pueden ser miembros de la familia o vecinos de la comunidad; porque la información del Programa de empleo temporal llega directamente a las localidades a través de la Secretaria del Trabajo. A diferencia de las mujeres que migran hacia Estados Unidos, en las mujeres no encontramos un relato homogéneo sobre el *imaginario canadiense*. Los discursos migratorios, que circulan entre las y los migrantes temporales está claramente vinculada a la oferta de empleo. Aunque, las mujeres, en un principio, no dejan de pensar que la sociedad canadiense, en muchos aspectos, puede ser similar a Estados Unidos.

La verdad me la imaginaba como Estados Unidos, pero con la ventaja de que uno va con papeles, que no te va andar persiguiendo la migra (MC.CAN-MX-8).

La población que conforma el grupo de migrantes circulares a Estados Unidos y Canadá, provienen de poblaciones semirurales o rurales. Ha sido ampliamente documentado que, a partir de la década de los setenta, el sector agrícola, no comercial, en México perdió importancia en las economías locales (Warman, 2003). Las familias campesinas paulatinamente dejaron de tener capacidad de autoabasto, lo que llevó a la pauperización de su población y a la movilidad nacional e internacional<sup>104</sup>.

Hasta la década de los noventa la emigración de zonas rurales mexicanas era eminentemente de hombres, las mujeres se quedaban a cargo del hogar (Portes, 1995; Durand, 1998; D' Aubeterre, 2000). La etnografía muestra que desde hace tres décadas el porcentaje de mujeres que deja su lugar de origen es prácticamente igual que el de los hombres. Emigran las mujeres por diversos

---

<sup>104</sup> Las distintas reformas del sector agrícola, y la actual política, se han caracterizado por la discriminación y el paulatino olvido del campo, exclusión que se ve reflejada en las inversiones dirigidas al sector y en la pobreza de la población campesina.



motivos, son madres solteras, son solteras, han sufrido la ruptura de una relación o, simplemente, porque tienen derecho a la movilidad.

Las mujeres trabajadoras del estudio sostienen que antes de haber realizado el tránsito hacia el exterior, han llevado a cabo migración circular interna hacia zonas urbanas cercanas. Son mujeres que, además del trabajo remunerado, han realizado actividades agrícolas, porque éstas forman parte de las múltiples actividades desplegadas en su economía doméstica<sup>105</sup>.

En el programa de empleo temporal a Canadá, el conocimiento y el desarrollo de habilidades para el trabajo agrícola es un criterio de elección, que permite a hombres y mujeres salir estacionalmente del país para trabajar en empresas y granjas agrícolas canadienses. Las mujeres que van y vienen a Estados Unidos también tienen un origen rural, pero el trabajo internacional que realizan se ubica en el área de los servicios, restaurantes, hoteles, lavanderías, tiendas y jardinería. La población de comunidades rurales así queda insertada en el tejido de la producción postfordista y el empleo flexible a escala internacional.

Las mujeres trabajadoras del estudio manifiestan que la realidad contradice al imaginario construido sobre las ciudades a las que llegan. *Dejé un pueblo para llegar a otro*, así lo explica una de las participantes. La frase resume dos cosas, por una parte, la diversificación de lugares al que hoy accede la población. Las migraciones contemporáneas conllevan diversificación de lugares (Pedone, 2003; Addiechi, 2005; Mora, 2009), puntos donde las mujeres encuentran ofertas de empleo y experiencias de vida. Diversidad que se vincula con la ruptura de la migración hacia una zona fija, y que es una consecuencia propia de la producción postfordista, que hace del trabajo una actividad móvil, ya sea porque las empresas viajen a otros países o por las personas lleguen directamente a las empresas de sitios alejados o jamás pensados. Tal como ocurre con las mujeres trabajadoras del presente estudio.

La llegada a sitios distintos al paisaje imaginado, que nada tienen que ver con las grandes metrópolis como Nueva York, Toronto o Los Ángeles, genera cierta decepción en las mujeres sobre todo en el caso de las trabajadoras que fueron contratadas en empresas ubicadas en pueblos pequeños, como sus comunidades de origen. En varias entrevistadas, antes de emigrar, tenían fija la idea popularmente difundida de la gran urbe estadounidense: *casas bonitas, el niño que sale jugando en la callecita, la casa, los jardines*, así se lo describieron a una de las informantes, pero *no es lo mismo contarlo que vivirlo o ver una película* (MC.E.U-MX-2).

---

<sup>105</sup> Pese a que el campo mexicano enfrenta una crisis, porque su crecimiento ha quedado por debajo del incremento de la población. El país conserva una población elevada en el campo (25%). Más de la mitad de estos hogares padecen pobreza. La dimensión de la pobreza es congruente con los datos de ingresos por persona, la proporción de minifundios o la falta de acceso a la tierra (Warman, 2003). Para sociedad rural la actividad agropecuaria implica la existencia de diversas formas ocupación, particularidades culturales y sociales, y una compleja red de instituciones y formas de vida.

Las mujeres del estudio crearon y recibieron los mensajes de que Estados Unidos es una nación con grandes ciudades, por ello, para algunas de ellas resultaba difícil destruir el imaginario construido, pese a que habían sido previamente informadas.

Me decían ¡Jackson es un pueblito, está igual que acá, a lo mejor más feo! ¿Pero cómo es posible, si es Estados Unidos? Pues sí, sólo que allá es más comercial. La realidad es otra (MC.E.U-MX-14).

La etnografía demuestra que a la vieja historia de la emigración mexicana hacia Estados Unidos se suman nuevas localidades, lugares donde nunca antes había llegado la población, rutas nuevas por conocer. Las mujeres trabajadoras del estudio encuentran que en los países denominados *desarrollados* también hay zonas rurales, ciudades pequeñas, que no toda la población es *rica* o mantienen una calidad de vida alta, y que la vida de las personas canadienses y estadounidenses, también puede ser laboriosa.

De las mujeres que van y vienen a Estados Unidos, cuatro de ellas se desplazan a las compañías de mariscos de Maryland. Desde 1990 la industria del cangrejo emplea a mujeres de origen mexicano, a través del Programa de Visas para *Trabajadores Huéspedes*. Son contratos temporales que, en la mayor parte de los casos, se emiten sobre la base de una oferta formal de trabajo validada por el Departamento de Trabajo (DOL en inglés) y las autoridades del Servicio de Inmigración de Estados Unidos.

La normativa de inmigración señala que la compañía interesada en importar mano de obra extranjera a Estados Unidos debe agotar todas las posibilidades de contratar residentes, población local o reclutar en otros estados y regiones, hasta demostrar que no existen estadounidenses disponibles para el tipo de empleo solicitado. La normativa impide terminantemente otorgar visados a personas de origen extranjero que residan “indocumentada” en el país (Bauer y Steward, 2013).

Las cuatro mujeres entrevistadas, forman parte del programa de visas H-2B. Las empacadoras de cangrejos a las que llegan estacionalmente las trabajadoras se localizan en la Isla de Maryland, un centro financiero, cuya economía y empleo gira en torno a los servicios financieros e inmobiliarios. La industria del marisco económicamente es una actividad secundaria, pero tiene varias plantas procesadoras ubicadas en poblaciones pequeñas, como Newcomb una comunidad que tiene una población menor a los cinco mil habitantes.

En el año 2007, un informe de las compañías de mariscos manifiesta depender del trabajo de las y los empleados temporales (60% de la mano de obra), éstos procesan 82% de la cosecha de jaiba. Sin embargo, a partir de la crisis del 2007 un sector de la población estadounidense ha cuestionado la expedición de visas H2-B porque han *sustituido* la mano de obra local. Sin embargo, los empresarios son consientes de que si las y los trabajadores extranjeros dejaran de ir, la industria perdería 9.5 millones de dólares de ingresos directos, según cifras del reporte de las compañías.

Con excepción de las trabajadoras del marisco, el resto de las participantes con experiencia circular a Estados Unidos se han desplazado a Idaho, y Jackson Hole en el estado de Wyoming y Yellowstone en Montana. Ubicado al sur de la Unión Americana, Jackson es un pueblo pequeño, las mujeres trabajadoras del estudio indican que es una población no llega a los diez mil habitantes. El atractivo turístico de la zona es su cercanía al Parque Nacional de Yellowstone, lugar donde la población estadounidense pasa sus vacaciones en épocas de invierno y verano.

La etnografía expone que a inicios de los años noventa se da una paulatina y progresiva llegada de la población mexicana a esta región de los Estados Unidos. La zona potenció la actividad de los servicios, especialmente el turismo –nacional e internacional–, los restaurantes y la construcción. Actividades que en conjunto son la fuente más importante de ingresos en Jackson. El desarrollo del turismo no es casual, este fenómeno ocurre en pequeños economías de pueblos o regiones del mundo globalizado como expone Sassen (2003).

Las mujeres con migración circular a Estados Unidos han accedido al visado por dos vías. La primera es que las mujeres hayan cruzado la frontera sin autorización, después de emplearse un tiempo, y como premio al *buen desempeño laboral*, los mismos empleadores les ofrecen un contrato de trabajo de empleo temporal.

La segunda es que familiares, vecinos o amigos soliciten un cupo de trabajo al empleador; entonces las mujeres postulan en su lugar de origen y obtienen el visado. El trabajo etnográfico muestra que la oferta de empleo ha llegado hasta la comunidad, a través de representantes de agencias de trabajo. Las personas, son intermediarios cuyo objetivo es reclutar personal para las empresas estadounidenses. Las y los reclutadores pueden ser originarios de la misma comunidad o de cualquier otro estado de México.

Cuando terminé mi maestría, vino una persona que está legalmente allá, pero es de aquí. Ella viene y recluta aquí a 300 personas. Nos empezó a reclutar como en septiembre del 2000. Se dio el lujo de reclutar gente del Norte, de Guanajuato, Hermosillo, México, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Hueyotlipán.

**Rosa L.** 300 personas para ir a dónde.

**Entrevistada.** A la empresa que se llama ClubMed, Club Mediterráneo. Yo, viendo que en ocho años no hago nada, y lo que pagan no alcanza, pues yo me voy porque ¿Qué hago aquí? Ni mi casa he terminado. Entonces nos vamos en familia. Empezamos mi hermana y mi hermano, los tres, después de ahí comenzamos a jalar el resto de la familia (MC.E.U-MX-2).

La normativa del Departamento de Empleo estadounidense sostiene que la contratación desde la comunidad de origen resulta práctica, en el caso de que se requiera de manera urgente un contingente grande de empleadas y empleados para una actividad en particular. El empresario o el representante debe viajar al país de interés para llevar a cabo el reclutamiento de la mano de obra o contratar los servicios profesionales de un agente de empleo internacional, que realice la búsqueda en el país respectivo, tal como ocurrió en la cita anterior.

Una particularidad de la migración circular –a Canadá y Estados Unidos– es que permite que muchas familias, cuyos miembros nunca antes habían emigrado puedan unirse a la movilidad internacional en cualquier momento. Las personas aprovechan la red de familiares o amigos, que proveen de información, contactos y ayudan a la inserción laboral con un visado. Por ello, varias de las mujeres del estudio su primer salida al extranjero fue con contrato de empleo. Las mujeres que han suspendido la movilidad, lo han hecho porque la visa dejó de llegarles, han decidido no realizar la migración clandestina o están en espera de que vuelvan a ser contratadas con visa de trabajo.

La etnografía muestra que la migración es una respuesta a la situación económica, social y cultural. La fuerza que impulsan los proyectos migratorios de las mujeres tiene que ver con la *cultura migratoria* y la reestructuración de los mercados de empleo. Mientras la socialización incuba el deseo de la migración, lo económico la impulsa finalmente. Si bien, el bienestar familiar es el eje de referencia común de la persona emigrante, lo cierto es que, la movilidad tiene distintos significados para hombres y mujeres. Las representaciones sociales que se tiene de la migración está condicionada por la edad, el sexo-género o la condición civil (Barrera y Oehmichen, 2000; Marroni y Salgado, 2005; Peña Molina y Peña, 2004; Mora, 2008).

Los relatos de las mujeres trabajadoras del estudio muestran que en los hogares existen percepciones distintas sobre las razones que llevan a hombres (con o sin pareja), a mujeres (con o sin pareja) y a la pareja (heterosexual), a buscar empleo en Estados Unidos o Canadá. Si la pareja viaja (con o sin hijos/as) la familia extensa asume que es para realizar lo antes posible las metas y los objetivos de la emigración. La movilidad de los hombres, en el contexto de las sociedades transnacionales, no suele ser cuestionada porque pervive aún la idea cultural de que los varones son los encargados principales de proveer a la economía familiar.

El retorno en los hombres del medio rural del país suele estar ligada a la posesión de tierras o bienes materiales. A menudo ocurre que en zonas agrícolas se privilegia a los varones sobre el uso y herencia de la tierra (Suárez y Zapata, 2007). Una mujer casada, con experiencia migratoria clandestina y regulada (10 temporadas con visa de empleo) señala que cuando le suprimieron la visa decide fijar su residencia en Estados Unidos y llevarse a toda la familia. A los cinco años, la familia completa retorna a México, *lo que pasa es que a mi marido le gusta el campo, pero a mis hijos no*, declaró la entrevistada al cuestionarle el por qué del retorno. La pareja había heredado tierras en la comunidad de origen. Los únicos motivos que tenía ella, para volver a México era la renovación de la visa y los vínculos afectivos, pero estos ya se encontraban en los Estados Unidos, por ello, en el caso de esta mujer, el regreso a la comunidad de origen no fue de su total agrado.

La etnografía muestra que la familia acepta e impulsa el proyecto migratorio a Estados Unidos y Canadá de las mujeres de hogares monoparentales. Las razones esgrimidas son dos, la primera tiene que ver con la promesa de que con el empleo internacional todo cambiará, con la movilidad

fluirán todo tipo de recursos. La segunda razón, que va ligada a la primera, es que las mujeres de hogares mono parentales tienen el reto principal de evitar que la familia caiga en la precariedad.

Las personas a cargo de hijos e hijas valoran positivamente la movilidad de las mujeres trabajadoras. En las percepciones de las personas se va diluyendo la idea de que las mujeres deben quedarse inmóviles en el hogar o en la comunidad. Si bien, las mujeres, en su condición de proveedoras, no son estigmatizadas socialmente, existe cierto control en su sexualidad y cuerpo dentro de los programas de empleo temporal, pero es un tema que analizaremos en otro apartado.

Y cómo ve que las mujeres se vayan.

**Entrevistada.** Pues mi pensar es que si no trabaja la mujer y el hombre no alcanza, la verdad.

**Rosa L.** Y antes ¿Si alcanzaba, si sólo trabajaba el hombre?

**Entrevistada.** Pero muy pobre se vive, muy pobre, muy económico. Ahora ya pensaron irse, ya se van las familias, ya se va el marido y la mujer. Así es mejor, así la viven mejor (Cuidados-MX-5).

La baja presencia de mujeres en esta vertiente de la migración está relacionada con prácticas discriminatorias de los empleadores y el gobierno mexicano. Las instituciones valoran el perfil de mano de obra y el tipo de empleo al que acceden hombres y mujeres. Si bien, éste tema será abordado en el siguiente capítulo, queremos destacar que el gobierno mexicano y las empresas restringen a las mujeres el acceso a ciertos tipos de trabajo. En el imaginario de los empleadores pervive la idea de que hombres y mujeres están capacitados *naturalmente* para realizar actividades distintas. Por tanto, las mujeres tienen restringido el acceso a realizar las actividades que les apetezca libremente.

A la división sexual del trabajo se suma la idea hetero-patriarcal de familia<sup>106</sup> que define al varón como el principal proveedor del grupo. Este orden binario está presente en los lineamientos del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. El estado mexicano se encarga de definir el perfil de la mano que va y viene a Canadá. La Secretaría ha decidido que las mujeres que sustentan el rol de proveedoras principales del hogar puedan postular para el empleo. Si la mayoría de la fuerza de trabajo está conformada por hombres es porque así lo ha determinado el estado mexicano, que sea este colectivo el principal beneficiario de los contratos temporales a Canadá.

Como sostiene Van Dijk (2009) existen esquemas o categorías subjetivas sobre lo que un grupo de personas hace o puede llegar hacer. En los programas de empleo temporal queda establecida la clase social que accede (sector campesino), y las actividades que deben realizar las mujeres y hombres (funciones de género).

---

<sup>106</sup> Mientras la parentalidad masculina remite a un hogar-nuclear con una pareja dependiente económicamente y presente en el hogar; la parentalidad femenina se asocia al grupo familiar de una mujer sin pareja masculina, como ocurre en los grupos de mujeres que son viudas, divorciadas, separadas o madres solteras (Acosta, 2001).

En síntesis, en la migración circular, la familia difícilmente se opone al proyecto migratorio que las mujeres deciden emprender porque existe una oferta de empleo en el exterior, porque las mujeres viajan con visa y no se exponen a los peligros de la frontera y porque, en el caso de la circularidad a Canadá, es el estado mexicano el que impone criterios sobre las mujeres que pueden participar en el programa de visas de trabajo.

Los proyectos migratorios de las mujeres del estudio están ligados a las políticas de empleo temporal que las encauza e incentiva. En Canadá, se contrata mano de obra extranjera documentada porque existe una caída en el crecimiento de la población, lo cual produce un déficit de mano de obra en sectores como la hostelería, el turismo y la agricultura. Los empresarios canadienses no suelen contratar personas fuera de Canadá, salvo en los sectores deficitarios en mano de obra. El estado acepta que las empresas contraten personas que califican para los empleos ofertados, pero con visado.

El modelo de producción y organización flexible requiere que la mano de obra fácilmente pueda entrar y salir fácilmente del mercado global (para disminuir costos), y que se adapte rápidamente a las necesidades de los procesos: temporada de trabajo y la temporada de no trabajo. Para que la *movilidad e inmovilidad* sea funcional a este modelo productivo, se precisa que las personas porten visa. El visado de entrada, sin duda, es la oportunidad que las mujeres tienen de emigrar sin riesgos y con trabajo seguro. A los empresarios los programas les resuelven las necesidades de mano de obra. Sin embargo, las visas de trabajo también responden al marco político pro construcción de muros y el paulatino cierre de fronteras como se explica en el siguiente apartado.

No es objetivo de la investigación hablar de los conflictos y problemas de la migración clandestina –o *indocumentada*–, pero debemos mencionarla porque va ligada a los convenios bilaterales de empleo temporal, y porque es una experiencia migratoria encontrada en mujeres que se desplazan a Estados Unidos con visa de trabajo.

## 5.2. Cierre de Fronteras

Los estados de origen de las participantes (Tlaxcala, el Estado de México y Veracruz) no se habían caracterizado por ser expulsores de mano de obra hacia el extranjero. La etnografía muestra que esta población no cuenta con una organización de migrantes o una red potente, como las existentes en los estados tradicionalmente expulsores<sup>107</sup>. Por ello, las personas son contratadas para trabajar en campos y empresas agrícolas, más que en los centros urbanos de los vecinos países del Norte de América.

---

<sup>107</sup> La migración centenaria que se origina en los estados de Jalisco, Michoacán o Zacatecas es un fenómeno histórico, asentado y normalizado (Marroni, 2009).

Se expone el caso de una de las mujeres entrevistadas para ilustra lo anterior. El primer viaje lo realiza con 18 años de edad, es contratada por ocho meses en un hotel ubicado en un pueblo de Montana. Al expirar el permiso de trabajo decide no retornar a México, ni renovar la visa. Motivada por el apoyo de familiares, decide viajar a New Jersey. En éste estado, pasa 11 años de su vida como *inmigrante no autorizada*. En las remembranzas de la joven señala un giro en el tipo de vida y de los empleos que desarrolla (*manager* en una empresa de tortillas). La chica paulatinamente fue ascendiendo en la jerarquía del empleo, las responsabilidades aumentaron, al igual que el salario percibido, el cual era mayor al obtenido en el hotel que la llevó a Estados Unidos.

La intensificación de la migración internacional en los estados del centro y Sur de México no tiene más de tres o cuatro décadas, pero el impacto se ha hecho sentir en el hogar y en las comunidades. La etnografía expone que a principios del año 2000, localidades pequeñas del estado de Tlaxcala quedaron prácticamente abandonadas porque hombres, mujeres y familias emprendieron la movilidad. A partir de la observación participante, encontramos que algunas comunidades están pobladas por ostentosas casas y todo tipo de construcciones.

Las mujeres trabajadoras del estudio, originarias del centro y sur de México manifestaron que en sus comunidades las mujeres comenzaron a emigrar entre finales de la década de los noventa y la primera mitad del año 2000. La población emigró con o sin visa de empleo. El año 2000 fue una fecha importante para el contexto del Norte de América. En primer lugar, porque los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México, en Quebec firman la Carta de Intención que impulsa el flujo de trabajadores y de *otras mercancías*. México y Estados Unidos crearon el *Programa de Trabajadores Huéspedes* (Bauer y Stewart, 2013). Por ello, las empresas de servicios, en los estados de Wyoming, Montana y Jackson, acogieron el convenio de estancia temporal y comenzaron a importar mano de obra mexicana.

En este mismo año los convenios en materia migratoria que realizaban México y Estados Unidos se suspenden porque el gobierno estadounidense decide implantar la política de *seguridad nacional*, política derivada de los ataques del 11 de septiembre. La legislación suprimió varios derechos al ciudadano estadounidense y, de paso, tomó como blanco de ataques racistas a las personas de origen inmigrante. Los estadounidenses proyectaron en el *Otro* todas las culpas y temores, y el *inmigrante* es el *Otro* por excelencia (León, 2009). El expandido discurso antiinmigrante es aprovechado por los dirigentes políticos para aprobar leyes como la propuesta HR-4437 (Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras de 2005).

Los lineamientos generales de la ley HR-4437 son los siguientes: crear el muro más largo de la historia en la frontera de México con Estados Unidos; es el estado el que arresta o libera a extranjeros *ilegales*; el estado exige a las empresas que verifiquen el estatus migratorio de la persona inmigrante a través de medios electrónicos; niñas y niños nacidos de padres de inmigrantes *ilegales* pasan a ser custodia del estado; las personas deportadas deben pagar una

multa y salir *voluntariamente* en 60 días; se penalizan varios fraudes como el matrimonio o portación de documentos falsos. Para aprobar una visa, la persona requiere estar *limpia* en las revisiones del archivo criminal, lista de terroristas y documentos fraudulentos; apoyo económico a los estados que apliquen las leyes federales; deportación inmediata al extranjero *ilegal* que se encuentra bajo los efectos del alcohol (DUI); penalización económica a empresas que contraten a extranjeros sin documentos; el ciudadano estadounidense comete un delito si *ayuda* a inmigrantes sin autoridad para residir en el país (Pellicer, 2006).

La ciudadanía protestó la legislación porque permite la deportación masiva, criminaliza al trabajador/a *indocumentado/a*, lo convierte en delincuente al despojarlo de derechos y libertades fundamentales. La etnografía muestra que esta ley, además, prescribe la conducta de la persona de origen inmigrante. Las reglas son absolutas y las sanciones consisten en *premios* (obtención de visas), *castigos futuros* (la negación del visado y la cárcel) y la devaluación de la mano de obra de origen inmigrante. Por tanto, el orden político de *seguridad nacional* que ha impuesto Estados Unidos es ampliamente discriminatorio, sin embargo, México la ha aceptado y colabora con ella.

Los efectos de la *ilegalización de la migración* es la aparición de empresas de tráfico humano que han transformado en mercancía a las personas y devaluado su vida. Las mujeres del estudio indican que la *mercancía humana* debe cuidarse de la *migra* (como popularmente se conoce a la policía fronteriza), de las bandas de asaltantes y del narcotráfico. Estas tres organizaciones están conectadas y operan como mafias en la frontera Norte de México.

Del total de mujeres que participaron en la etnografía, doce de ellas, además de haber portado una visa de empleo, también llevaron a cabo migración clandestina. Las trabajadoras han transitado por desiertos (de dos a cinco horas y de tres a cinco días), han saltado el muro de hierro, han subido montañas y cruzado la *Línea*<sup>108</sup>. Han pasado por Agua Prieta, Mexicali, Tijuana o Guasave.

Las mujeres migrantes mantienen la percepción de que la frontera es peligrosa y agresiva, hasta ellas han llegado noticias que dan cuenta de los riesgos del cruce. Las trabajadoras manifiestan haber emprendido el viaje con familiares, amigos/as o vecinos/as de la comunidad. Lo usual es viajar acompañadas porque de no hacerlo puede significar la muerte, la agresión sexual o el abandono. Las doce mujeres han vivido en primera persona la violencia simbólica, los abusos de los traficantes, los asaltos, el robo, el abandono en el desierto, la extorsión, los accidentes, el racismo de la Patrulla Fronteriza, el encarcelamiento. Una de las mujeres casi pierde a un hijo, otra sufrió hipotermia, y una más fue abandonada en pleno desierto completamente sola, reproducimos parte del audio porque sintetiza lo descrito.

---

<sup>108</sup> Garita o Puerto Fronterizo por donde circulan personas de Estados Unidos y México, la gran mayoría son trabajadores/as que viven en Tijuana y se emplean en San Diego o el Sur de California. Las personas que residen en los estados fronterizos tienen un carnet para cruzar la garita y lo pueden hacer caminando o en auto.



Cuando se va la furgoneta nos dicen son de tres a cinco días de camino, procuren no tomar agua ¿Qué, que? ¿Cómo que una semana de camino? Si nos dijeron que cinco horas ¡Si le hubiéramos dicho cuántas horas ¿A poco se iban arriesgar?! ¡Chin, y ya en medio del desierto! Luego yo iba solita. El coyote con el que pasamos fue un desgraciado, a mí me abandonaron ahí. A las 8 de la mañana empezamos a caminar, a las cuatro de la tarde nos dicen aquí nos vamos a refugiar por el calor... Cuando nos dijeron del descanso, vi sombras y descanse. Cuando escuché tronó mi mano, miré y no me dolía, estaba sin sentido, mis manos llenas de espinas y cactus. Mis manos empezaron a sangrar, empecé a quitar las espinas y me dijo el *coyote* ¡qué tienes! Le digo, me espine. Me dice, la espina del cactus tiene un veneno que te baja la presión, así que ¡ya te chingaste y aquí te quedas! Le digo ¿Cómo me vas a dejar, no manches? Además tú ibas atrás de mí, me dice, ya te sabes el camino, de plano sigue las huellas. Y yo ¿Cómo me vas a dejar? Me *peleé* con él... Me dejaron ahí solita. Me regresé hasta que me desmayé. De la maleta sacaron mi ropa y empezaron hacer una casita, echaron la ropa encima y me metieron debajo. Aquí espérate hasta que te sientas mejor y te regresas... Nadie se quiso regresar, nadie, nadie. Fui siguiendo las huellas. Para mi sorpresa, fui a dar a un lugar donde había un montón de animales, nunca habíamos pasado ahí. El agua bien sucia, carros quemados, y yo ¿Qué onda, dónde estoy? Las huellas que nosotros pisamos, pasó el ganado y las borró. Me cambiaron de ruta, las huellas que iba siguiendo eran las de los animales, no las de nosotros ¡Chin! Y ¿Ahora? Seguí caminando, pues que sea lo que Dios diga. Pero caminas por caminar, no llevas ningún rumbo, miras para todos lados y es lo mismo pura arena.

**Rosa L.** Tú caminabas por caminar.

**Entrevistada.** Sí, hasta que llegó la noche. Todo el día caminando, porque allá te dan miedo las víboras, lo bueno es que no encontré ninguna, se escuchan, están enterradas en la arena. Entonces seguí caminando y caminando. En la noche se escuchan las víboras, los coyotes, luego, escuchas voces y no hay nadie. Lo que menos quieres es que nadie sepa que andas ahí, y menos solita ¡Chin! Y ¿Qué tal si ya viene un coyote? Y me quedaba quieta, en un cactus. Y nada, esperaba ahí un ratito.

**Rosa L.** ¿Qué sentías?

**Entrevistada.** Pánico, los cactus piensas que son personas o escuchas que están hablando, y no es nadie. Recuerdo que en Agua Prieta miraba al cielo, las estrellas, hay una que está en forma de paletita que siempre mira hacia el sur. Entonces, cuando llegó la noche, miré al cielo, gracias a Dios, que veo la estrella y que sigo caminando, pero ya en dirección de ella, sin detenerme porque si llega el día ahí te quedas, porque no sabes para dónde ir. Seguí, seguí, seguí, amaneció, pero yo no me detuve, porque era mi oportunidad de avanzar. Llegué como a las seis de la mañana, a esa hora empieza la pesadilla, es por donde entramos y nos habían asaltado igual (MC.E.U-MX-15).

La construcción de muros y la estrategia de la Patrulla Fronteriza por cubrir los corredores con mayor tránsito de personas e interrumpir el éxodo obliga al traficante de personas –o *coyote*<sup>109</sup>– a buscar rutas alternativas de paso. Áreas remotas han convertido el tránsito en un infierno y en un acto de sobrevivencia para las personas. Ante los peligros, se vuelve imprescindible la movilidad con grupos de familiares o conocidos/as. La entrevistada explica que si hubiera viajado con familiares o amigos, no la hubieran dejado a su suerte, presionarían al traficante, pero viajaba sin

---

<sup>109</sup> En México, al sujeto que se dedica al tráfico ilegal de personas se le conoce como *coyote* o *pollero*. La legislación estadounidense estipula al contrabando de seres humanos como delito. La persona que lo realiza es condenada con cárcel sin derecho a fianza.

conocidos. Y sola tuvo que cargar con la incertidumbre, la urgencia, la desesperanza, padecer la miseria humana y la suerte de sortear un desierto lleno de vida animal ¿Cuántas personas perecen en el intento? muertes que no se registran, no se ven, ni se escuchan.

Históricamente la frontera mexicana se plantea como espacio de conflicto y peligro para las personas que se mueven por ella. Lo que interesa destacar son las nuevas formas del tránsito clandestino (que perviven con las viejas formas), ligada a una política que trata de reducir el cruce de personas. Las mujeres, que han emprendido el viaje después de las leyes antiinmigrantes, se han encontrado con *novedades* en los discursos que circulan en las fronteras. Peligros como la violencia/violación de mujeres, la cárcel o centros de detención y el narcotráfico son discursos recurrentes en los relatos de quienes cruzan la línea divisoria de la frontera. Las mujeres del estudio señalan nuevos métodos de represión y de organización en el tráfico de personas.

### 5.2.1. Mercantilización de las Personas

La etnografía muestra que con la diversificación de rutas y conexiones origen-destino, el contrabando de seres humanos se ha constituido en una empresa, donde el sujeto se convierte en objeto de especulación, y un insumo capaz de generar cuantiosas ganancias privadas. Los traficantes, juegan con la vida de las personas y su afán del *sueño americano*. La empresa de contrabando tasa el precio de la movilidad. Lo que determina el costo es la correlación entre cantidad de dinero que el individuo quiere/puede pagar y lugar del cruce (desierto, montaña, muro o garita). Las mujeres trabajadoras del estudio, sostienen que a menor costo mayor posibilidad de transitar por zonas más peligrosas. El grupo que paga menos se convierte en el anzuelo (*conejo*), que permite el cruce exitoso del grupo de personas que pagan más.

Me fui de Nogales, el *coyote* no me pasó, nos agarraron rápido. Porque siempre avientan *conejos*. El *coyote* dice que te cobra menos, 2500 hasta 3000 dólares. Dicen que es seguro, pero no es cierto pasan a la gente que está pagando 3000, 4000 dólares, o sea, te avientan de *conejito*. Y eso me lo dijo el mismo de migración. Me dijo cambia de coyote, son tres veces que te agarramos en el mismo lugar, te están quemando y no pasas. Y es cierto, siempre me agarran en el mismo lugar. Y las personas se quedaban porque iban a pasar después, cuando volvíamos no había nadie, regresábamos los mismos. Te avientan de carnada, para que migración se ocupe de nosotros y que los otros pasen (MC.E.U-MX-15).

La *mercancía humana*, una vez en la red de tráfico de personas, puede ser intercambiada o vendida a otros traficantes.

El mismo coyote me vendió con otro, se dice vender porque no se arriesga a pasarte y el que va a cobrar por ti va hacer otra persona. Me revendieron hasta que llegué (MC.E.U-MX-15).

Las personas se convierten en algo tan susceptible de especulación como el valor de un terreno o un coche. Y, al igual que los productos, la vida de las personas es devaluada, sus cuerpos son convertidos en una mercancía donde su conservación, cuidado o integridad física dependerán del espacio-tiempo que dure el tránsito.

Las organizaciones que trafican con personas, a la manera de cualquier empresa, cobran todos los servicios que comporta el viaje. La etnografía expone que el pasado, el *coyote* incluía dentro del pago global, el transporte, el hospedaje y la alimentación, esto ya no es así. La *ilegalidad* de la migración ha elevado el costo del *viaje*, propiciando la aparición de mafias y convirtiendo al cuerpo humano en un gran negocio. Es un secreto a voces que el tráfico de personas está ligado a redes criminales, a la aparición de burdeles, a grupos de extorsión y de secuestros y, en los últimos seis años, al narcotráfico y la droga.

### 5.2.2. Narcotráfico en la Migración

En la memoria colectiva de las personas del estudio subyace la percepción que antes del año 2005 el paso hacia Estados Unidos era una experiencia rápida y poco peligrosa. Las personas que han realizado migración clandestina indican la presencia de grupos de narcotraficantes en la frontera Norte de México. Como consecuencia, el viaje se ha vuelto aún más peligroso. Los cárteles de la droga en la frontera buscan incorporar al potencial *migrante* para que transporte la mercancía o, simplemente, quieren pasar la droga sin ser molestados.

Antes era rápido

**Entrevistado.** Era fácil. Por Agua Prieta, Nogales, donde quisiera uno, era fácil, pero ahora no.

**Rosa L.** Y ¿La mafia es mala?

**Entrevistado.** Sí, la mafia. Uno dice ¿La mafia? quien sabe quién es, pero llega uno a la frontera, se da uno cuenta quién es.

**Rosa L.** Pero cómo lo notas.

**Entrevistado.** Ehhh, cómo le diré, porque ellos son los que mueven todo ahí en el pueblo. En el movimiento, por ejemplo, te llegan hombres que si no quieres trabajar para ellos o quieres cruzar y te dicen no, no puedes entrar porque ahorita estamos trabajando nosotros. Nada más con eso, no necesitan comunicarse más.

**Rosa L.** Porque estamos trabajando, y eso qué significa.

**Entrevistado.** Que están pasando droga.

**Rosa L.** Ya, y antes no era así.

**Entrevistado.** Antes no era así, o sea, si había mafias no se notaba mucho.

**Rosa L.** Los coyotes eran mafiosos.

**Entrevistado.** No, no eran mafiosos. Los coyotes trabajan con ellos, pero droga no. O en la frontera andan preguntando quién quiere *burriar*. Burriar quiere decir que llevas cargamento para ellos. Te dan 1000 dólares porque lleves el paquete como de 15 kilos.

**Rosa L.** ¿Por 1000 dólares? Es muy poquito.

**Entrevistado.** Sí, pero como sea, ellos te llevan, hay un guía. El guía lleva tres *burras*, o *mulas* le llaman. Te enseñan el camino, te llevan, te dejan donde tú quieras. El guía te paga, le dices el lugar y te llevan allá.

**Rosa L.** Eso también hacen

**Entrevistado.** Sí. Pero cuando no, a lo que van. De alguna forma están ahí.

**Rosa L.** Dan miedo.

**Entrevistado.** Síííí.

**Rosa L.** Usted no vio eso antes.

**Entrevistado.** No, no lo vi, pero sí había. Nunca los veía uno y ahora sí te los encuentras.

**Rosa L.** Dicen que está duro, pero a usted nunca le pasó nada.

**Entrevistado.** No, gracias a Dios nunca me pasó nada de eso, a nadie de aquí del pueblo, hasta ahorita no ha habido nada de eso. En otros lados sí, pero de aquí a nadie (MC.E.U-MX-17).

La presencia de narcotráfico en la frontera es un indicador de que el estado mexicano es incapaz de ejecutar leyes, los delitos que se cometen continuamente en la frontera quedan impunes, incluso pueden haber autoridades involucradas en los mismos. Los carteles del narco lo saben, por ello, pueden elegir ofrecer el cargamento a las personas, de seducirlas o *comprar* al policía en turno. La *cultura del narco* en la frontera sin duda plantará en la subjetividad, de la persona en tránsito, nuevos deseos y necesidades ¿Cuáles? habrá que investigarlos en el futuro. El cierre de fronteras se refuerza con la incorporación de tecnología nueva en la patrulla fronteriza.

### **5.2.3. Seguridad Cibernética**

La política migratoria estadounidense busca que su frontera Sur sea la *membrana asimétrica*, que Bauman (2008) define como la *protección* frente a la entrada no deseada de unidades del otro lado. Para lograrlo, el gobierno federal de los Estados Unidos ha destinado un presupuesto económico para la construcción de muros de asfalto y hierro, y el incremento del número de efectivos policiacos dotados de tecnología desarrollada.

La militarización de la frontera se justifica con el pretexto de *detener y castigar* a las personas que incurran en delitos de tráfico de armas, drogas y de personas, sin embargo, como sostiene De Giorgio (2006), las actuales legislaciones no se dirigen a individuos concretos, sino que se proyectan intencionadamente sobre colectivos sociales y grupos considerados *peligrosos*, el control busca *gestionar el riesgo*. Esto se observa en la patrulla fronteriza, quien ha intensificado la vigilancia de la migración en el mismo espacio fronterizo, para que el número de personas que cruzan disminuya, y los reincidentes sean identificados para ser posteriormente sancionados con la cárcel.

La etnografía muestra que la policía hace uso de la informática y de dispositivos tecnológicos. Los archivos informáticos forman sistemas de información general, con un alto nivel de conocimiento sobre las personas que cruzan la frontera. La vigilancia tecnológica se realiza a través de cámaras y sensores de movimiento colocados en los muros y garitas. Las furgonetas de los oficiales portan cámaras con visión nocturna de largo alcance. Si bien, cámaras y detectores denuncian el movimiento de las personas, pero no son lo suficientemente eficaces para detener a

las personas. Más de una de las personas entrevistadas lograron saltar un muro vigilado con cámaras de seguridad.

Nos explican todo, dijeron que deberíamos de llevar ropa negra, porque blanca brilla más. (MC.E.U-MX-9).

El sistema de vigilancia en la frontera graba, analiza y somete a juicio al sujeto que intenta cruzar la línea. Sin embargo, en el cierre de fronteras, lo que ha resultado más efectivo son las sanciones proyectas sobre *los indocumentados*. Las penalidades para el residente sin permiso de estancia en Estados Unidos y en la frontera, se han endurecido. Cuando un grupo de *indocumentados* es descubierto por la Patrulla Fronteriza, son trasladados en furgonetas (popularmente conocidas como *perreras*) a centros de detención para *inmigrantes*.

Nos subieron a la camioneta, les llaman las perreras, nos llevaron a migración. Nos preguntaron si íbamos de *ilegales*, que si antes tratamos de cruzarnos. Nos tuvieron encerrados esa noche, nos sacaron al otro día temprano. Preguntaron mis hermanos ¿Volvemos intentar? Dije no, la verdad prefiero comer frijoles, a pasar la misma experiencia, porque me dio miedo (MC.E.U-MX-14).

Las mujeres trabajadoras del estudio manifestaron que en el pasado la persona *ilegal* era expulsada en repetidas ocasiones sin cargos, ahora, las leyes colocan al sujeto en una situación muy semejante a la de la delincuencia, sólo que sin derecho a defensa. Éste es un novedoso método represivo. Los centros de detención son empleados para someter al individuo, un régimen de prisión que no ofrece las garantías mínimas del que goza cualquier persona detenida. El régimen tiene como objetivo el castigo, la ruptura de empatía con la persona que *ha delinquido cruzando la frontera*, vulnerar al sujeto al exponerlo a la inseguridad y delincuencia dentro de las prisiones.

Me pusieron el cargo de la primera vez que crucé y todas las veces que intenté, y de la tarjeta de seguridad social que no era legal. Me pusieron menos cargos porque eran mis datos. Te condenan siempre por los mismos delitos. Fueron tres meses y medio en la cárcel... Me deportan. Nos deportaron por avión. Pero me tocó cada semana cambiar de cárcel. Estuve en Nebraska, en Wyoming, como cuatro más.

**Rosa L.** ¿Por qué hacen eso?

**Entrevistada.** Te tienen que mover porque se llenan las cárceles, bueno son centros, pero te revuelven con otras gentes ¡Es lo peor que te puede pasar! ¡Ahí es donde escarmenté bonito!

**Rosa L.** Te pasó algo ahí.

**Entrevista.** Pues casi, me *peleé* con una americana. A esa americana la agarraron por drogas, tenía condena de por vida, ella sabía que yo nomás iba de paso. Si no tiene cuidado un custodio me llega a matar, porque están locos. Sí, deberían hacer algo, más que nada no revolvernó con ese tipo de gente. Te dicen, del lado de México, en tal parte, hay trabajo, tengo gente. Pero son de la droga (MC.E.U-MX-15).

Los centros de detención estadounidenses en realidad son cárceles. Los castigos para las y los “culpables” que encierran deben ser ejemplares, el objetivo es desmotivar a las personas que

intentan cruzar la frontera sin permiso y reinciden se convierte en un *delito* y, por ello, reciben una justa sanción. Por tanto, es prudente que las personas salgan de noche de la prisión, que las encierren con personas que han cometido diversos delitos, tal como muestra el testimonio de la mujer que ha pasado por estos *centros*. El concepto sujeto *ilegal* se ha reducido hasta equipararse con el término *delito*, palabra que convoca a la discriminación y segregación entre las personas. Este trato a las y *los inmigrantes* cuestiona los principios de la democracia, los derechos humanos y las libertades individuales de las personas.

Resulta paradójico que el viaje del migrante económico –documentado o no documentado– persigue los postulados del neoliberalismo (el progreso, prosperidad, la responsabilidad individual, el riesgo), sin embargo, los medios para alcanzar dichos valores le son negados y restringida su movilidad. Ésta es la razón, por la cual, la persona incurre en el uso de documentación falsa. Esta acción afecta directamente a otras personas, por ejemplo, en el grupo de trabajadoras que se desplazan a Estados Unidos, encontramos mujeres que les fue denegada o retirada la visa H2B porque el carnet de identidad había sido usurpado y, en la base de datos, aparecía ligado alguna infracción o delito.

El uso y abuso de la falsificación no la justificamos, lo que sostenemos es que al margen de la ley existe toda una industria de la permisividad, inevitable y real, a la cual recurre el sujeto no autorizado. Porque mientras la legislación los rechaza y visibiliza como criminales, el sistema económico los emplea, aun cuando, infringen la ley. Porque mientras la legislación *ilegaliza* la estancia de las personas, por esta misma acción las empresas devalúan el valor de la mano de obra.

La etnografía demuestra que la *estrategia de la prisión* es adecuada porque la reincidencia del cruce (entendida como *infracciones* y *delitos*) es registrada en una base denominada Sistema de Aplicación de Consecuencias, que la patrulla fronteriza emplea para identificar a las personas. Un registro que tiene como principio dilucidar quiénes son las personas que *amenazan* la *seguridad estadounidense*. Un enfoque totalmente racista porque ¿Qué riesgo representa un *inmigrante* no autorizado?

Dentro de este sistema penal el sujeto inmigrante podrá cambiar de nombre o residencia, pero su apariencia étnica, sus huellas digitalizadas y su historia de vida, quedaran registradas permanentemente. Con una *identidad marcada*, estigmatizadas o *manchada*, como le denomina Bauman (2008).

El confinamiento de la persona *indocumentada* en la cárcel, sin duda, refuerza la idea del delito y, por eso, se justifica la penalidad que acompañan las leyes antiinmigrantes. Sin embargo ¿Qué necesidad hay de estigmatizar las personas? Como acertadamente sostiene Bauman (2008) la fortificación de fronteras construye y fija *identidades manchadas*, para que las personas que las portan sean mantenidas a distancia y, así, deshumanizarlas física y moralmente.

Estuve en el centro de detención en California estaba pésimo, de lo peor, la posada bien vieja, las sábanas desgarradas, el uniforme asqueroso. Nos daban la comida echada a perder, el pan bien duro o con lama. Todo en mal estado, como no llevas dinero. Si te agarran con dinero, el dinero se queda guardado y cada semana puedes pedir comida de fuera (MC.E.U-MX-15).

En los centros de detención, la persona es denigrada en su humanidad, no tiene derechos, por tanto, los excesos se puedan cometer. Otra de las mujeres del estudio que fue detenida, manifestó lo siguiente:

¡Imagínese tres días en el desierto! Nos dieron agua. Y metían y metían gente, no podías estar sentada, te regañaban, porque la gente no cabía. Si te dormías, te despertaban. Nos trataban muy mal y sin comer. Me enojé le digo ¡Me vas a dejar o meter a la cárcel! Si me vas a meter de una vez y si me vas a sacar, sácame, que llegué desde ayer. Dice, viene el camión a las cuatro, si alcanzas lugar te vas, sino te quedas. Y ¿Otro día sin comer? Dijo, aquí lo que importan son las mujeres con hijos y señores grandes ¡Los jóvenes aguantan! Pues yo no aguanto, me trajeron del desierto sin comer, pero saliendo de aquí, les pongo una demanda (MC.E.U-MX-7).

El relato de la chica, es un caso excepcional, difícilmente las personas detenidas cuestionarán las condiciones inhumanas de las que son presas en los centros de detención, ni amenazarán con una demanda, porque se les ha persuadido de que han cometido un delito al tratar de cruzar la frontera. Las consecuencias directas de las políticas antiinmigrantes es que las personas reciban formas múltiples o agravadas de discriminación.

La persecución y represión de la persona *indocumentada* traza nuevas fronteras entre Ellos (los *ilegales*, culpables y peligros) y Nosotros (los que seleccionamos y decidimos qué personas pueden entrar y salir del país). Con el Sistema de Aplicación de Consecuencias queda *marcada la identidad* de la persona, la base de datos reporta desde el primer cruce fronterizo – documentado o *indocumentado*– hasta los antecedentes penales de la persona. Estas marcas diferenciarán a las personas (de un mismo colectivo o nacionalidad) que tienen estos antecedentes de quienes no los tienen. La etnografía muestra que, ante la creciente complejidad del cruce, las mujeres prefieren quedarse en México, mantener un *record limpio* para, en el futuro, acceder a un visado de empleo temporal.

La forma de investigar a los residentes no autorizados en Estados Unidos es a través de la prescripción de conductas ciudadanas, por ejemplo, conducir alcoholizado/a, sin licencia de manejo o sin seguro amerita deportación automática. Esta estrategia ha funcionado ampliamente, el Pew Hispanic Center<sup>110</sup> reportó que la administración de Barack Obama ha alcanzado la cifra de 2 millones de personas deportadas, marca que supera a sus antecesores. Lo que interesa destacar son las separaciones que trae consigo esta política, que amenaza a las madres con perder a sus hijos e hijas con ciudadanía estadounidense.

---

<sup>110</sup> <http://www.pewresearch.org/key-data-points/immigration-tip-sheet-on-u-s-public-opinion/>

En el grupo de mujeres del estudio, encontramos a tres de ellas con deportación. En dos casos las mujeres fueron penalizadas por manejar sin licencia, otra se vio involucrada en un problema laboral y fue declarada inocente. Las tres tienen hijos nacidos en Estados Unidos y se les dio la opción de salir *voluntariamente* del país o elegir quedarse con el riesgo de ser encarceladas y perder la custodia de los hijos.

Investigaron, salí libre del problema laboral pero ya estaba con migración, no tenía papeles. Me dicen te vas a tu país, deportada, pero con salida voluntaria. Para salir, tuve que pagar una multa de siete mil dólares. Pago la multa y me traigo a mi bebé, porque al venirme es probable que al bebé lo perdiera. Me dijeron hay probabilidad de que el gobierno te quite al niño. Dije no, pago la multa y me llevo a mi bebé. Es el motivo por el cual me vine (MC.E.U-MX-7).

Ante la amenaza de perder a sus hijos las tres mujeres entrevistadas, sin controversia, pagaron la multa y firmaron la salida voluntaria a México. Dos de ellas retornaron con sus hijos e hijas. La tercera tuvo que dejarlos con el padre, pues sumaron la reincidencia del tránsito en la frontera y la falta de licencia de conducir. Hoy mantiene una maternidad a distancia, no puede volver a Estados Unidos, si lo intenta pasará dos años en prisión. Por lo tanto, con las políticas antiinmigrantes, las madres enfrentan un coste emocional mayor que cualquier otro colectivo.

La paradoja de la migración es que es un viaje solitario que se realiza en compañía. En grupo se experimentan las mismas penalidades que supone esquivar las fronteras, pero se significan de manera individual. La subjetividad de las mujeres se pone en juego, ellas se vuelven persistentes o se aferran a no dejar el viaje. Así respondió una de las mujeres, a la pregunta ¿Una persona que va cruzando el desierto, qué piensa en ese momento?

Voy pensando en que tengo que pasar, es lo único que pienso, que voy a seguir y que nada me detiene. Mi prima es la que ya no aguantaba, decía ¡Me quedo, ya no puedo! No, le decía ¡Vámonos! Me la cargué, caminamos tres noches y cuatro días (MC.E.U-MX-20).

Resulta impensable para estas mujeres desandar el camino, el éxito migratorio promete un empleo donde *recuperen la identidad humana*, devaluada durante el viaje o en los centros de detención. La exigencia de mantener el proyecto migratorio, aminora la angustia y produce confianza para concluir el viaje. Autores como Giddens (1995) han observado que la persona que asumen riesgos y se encuentran con el peligro, en un mismo acto, tienen repercusiones –costos emocionales positivos y negativos–, pero aparecerán posteriormente, después de un tiempo. Como ilustra una de las mujeres:

Siempre tenía la meta de llegar. Cuando llegué allá, me di cuenta que llegué traumada, porque soñaba que estaba en el cerro (MC.E.U-MX-15).

Lo novedoso que encontramos en el estudio etnográfico es el control de los flujos migratorios a través del régimen penal del Estado que asocia inmigración y riesgo. El Estado centra el tema en la protección, en la *seguridad nacional*, en la seguridad a un empleo, en la seguridad a la



inseguridad. Dentro de estos elementos se busca *a un culpable*, y la persona de origen inmigrante encaja perfectamente para ser blanco de discriminación, exclusión social y xenofobia (Del Lago, 2000; De Giorgio, 2006; León, 2009). La asociación inmigrante y seguridad nacional, resulta peligrosa si constantemente se repite, y acaba resultando evidente por sí misma, sin que necesite prueba alguna para ser creída por las personas.

La estrategia de seguridad nacional estadounidense ha tenido múltiples efectos. Plantea modalidades especiales de migración laboral y restricciones para la circulación de personas. La expedición de visas de empleo temporal, se señala como una vía para la importación de mano de obra extranjera, en sectores que requieren mantener o elevar la competitividad. Las visas laborales son funcionales a las empresas agrícolas canadienses, a los restaurantes y hoteles del sur estadounidense y a las compañías de mariscos en Maryland, lugares donde las mujeres mexicanas encuentran empleo.

### **5.3. Visado y Programas de Empleo**

El Convenio de trabajadores *huéspedes* entre México y Estados Unidos (Visa H2-A y H2-B) está a cargo de las autoridades estadounidenses. Para que una persona postule a una visa es condición imprescindible que cuente previamente con una oferta formal de trabajo. La empresa debe realizar la solicitud en el Departamento de Empleo de Estados Unidos. Éste verifica que no existan trabajadores locales disponibles. El Departamento revisa la petición de empleo y notifica a la empresa si se acepta o rechaza la solicitud (Bauer y Steward, 2013).

Las mujeres del estudio, sin experiencia migratoria clandestina y que se desplazan a Wyoming y Montana, obtuvieron la visa en origen porque un hermano o hermana, un primo o prima, un tío o tía o la pareja consiguió la petición de su empleador estadounidense. Las mujeres que cruzaron la frontera sin documentación, realizaron la solicitud directamente en la empresa o ésta les ofreció el empleo. Las mujeres que viajan a Maryland manifestaron que accedieron al contrato de empleo a través de vecinos, amistades o familiares. Las trabajadoras del cangrejo, solicitaron el visado en su lugar de origen.

Las visas H2-B no están vinculadas a acuerdos bilaterales entre México y Estados Unidos, por ello, la selección y movilización de las mujeres trabajadoras, depende de agencias privadas. Las gestorías son el puente entre la mano de obra y las asociaciones de empresarios estadounidenses. Las agencias de contratación privada se convierten en las *representantes legales* de las mujeres en México. Dentro de los servicios, incluyen solicitud de la visa, capacitación para las entrevistas en la Embajada, revisión de documentación y formularios, contacto con abogados. Estas consultorías cobran a las asociaciones de empresarios estadounidenses una comisión por la transferencia de mano de obra, y a las mujeres los trámites administrativos del visado. De todas las mujeres del estudio solamente una de ellas ha logrado prescindir de las empresas privadas.

Cuando teníamos intermediario, pedía las entrevistas en Monterrey o Nogales porque él era de Monterrey. Si usted es de Tlaxcala se iba a Monterrey, si aprueban la visa ya no regresas a Tlaxcala... El licenciado nos citaba en un hotel para llevarnos a la entrevista. Esos señores cobraban una cuota, al principio eran 60 dólares, pero al final querían 300, 400 dólares ¿Qué pasa? Se enteran los de migración y los castigan. Actualmente, el licenciado que tenemos no tiene representante en México, ni en ningún consulado. Yo hablo un poquito de inglés y manejo la computadora, él me manda toda la información por computadora. Yo le lleno todos los cuestionarios, lo que hacían antes los licenciados y les regresó la información. Él nada más me manda mi ficha, donde tengo mi cita, la hora que tengo que presentarme y el lugar. Como estoy cerca de México, pedimos la cita en México (MC.E.U-MX-2).

Es necesario que el gobierno mexicano realice un registro detallado de las agencias de colocación de empleo en Estados Unidos porque hasta hoy no se sabe con certeza cuántas son, ni las condiciones que ofrecen al trabajador/a, lo cual permite el lucro y el abuso en el cobro de cuotas por los trámites realizados. El nivel educativo formal y el conocimiento del idioma inglés permiten a la trabajadora prescindir de contratistas y consultorías.

La etnografía muestra que este colectivo de mujeres presenta barreras idiomáticas y desconocen el protocolo para solicitar el visado. Sin las agencias intermediarias las mujeres pueden elegir el consulado más cercano a su estado para realizar la entrevista. El lugar donde se expide el visado y el medio de transporte hacia Estados Unidos están relacionados. Las mujeres, por ejemplo, que obtienen la visa en Monterrey o Sonora, suelen viajar en autobús hasta el lugar de destino (Maryland, Montana o Wyoming).

Una informante que trabaja para una consultoría manifestó que noventa por ciento de las solicitudes de trabajo temporal en Estados Unidos son aceptadas, el resto de peticiones son denegadas. El visado no se expide por declaraciones falsas porque el Departamento de Estado, en las gestiones administrativas, ha encontrado que la persona ha negado haber viajado *indocumentadamente* al vecino país. La misma empleada de la agencia explica que a partir del año 2005 y 2007 ha disminuido considerablemente el número de peticiones de empleadas temporales para realizar trabajos en hoteles y restaurantes. También las tabacaleras han dejado de importar mano de obra. No obstante, el número de empleos para la industria del cangrejo en Maryland se mantiene estable.

El visado de empleo elimina el costo de los traficantes o *coyotes*, con lo que cual, disminuye el precio de la movilidad. Sin embargo, la etnografía expone que en la primera temporada de trabajo las mujeres piden dinero prestado a familiares, para costear el visado y el billete de viaje. Las trabajadoras manifiestan que estas deudas no constituyen una presión para enviar grandes cantidades de remesas, pero, en el primer viaje, difícilmente mejoraran las condiciones económicas del hogar. Lo más que pueden ahorrar es el dinero para la compra del próximo billete de viaje.

Llegué y me pagaban la hora a 7 dólares ¡Híjole nomás te salía para tu renta, tus gastos y mandar! Decía no ahorro, no sé que ganó de estar aquí... La primera vez, no contaba con

el dinero para irme, todo me lo prestó mi hermana. A lo mejor por eso sentía que no ahorra, tenía que pagar lo que me había prestado. Tenía que ahorrar porque sabía que al venirme, eran cuatro meses sin trabajo y tenía que volver a ir. La segunda vez que me fui ya no tuve que endeudarme, ya tenía el dinero para irme, claro desde que empecé a trabajar empecé a ver ingresos para mi bolsa, no para estar pagando (MC.E.U-MX-2).

Las mujeres empleadas en la industria del cangrejo y una de las trabajadoras que va a Montana, sostienen que la empresa les devuelve parte de los gastos, a través de dos pagos el primero cuando llegan a Maryland y el segundo cuando retornan a México.

Con relación a las mujeres del estudio que se emplean en Canadá, encontramos que el primer conocimiento del Programa fue a través de charlas con familiares que han participado en el programa, por vecinas de la misma comunidad o compañeras de trabajo.

El acuerdo bilateral con Canadá es distinto al de Estados Unidos, el estado mexicano interviene directamente en el programa y lo plantea como una opción para que las personas del sector rural en riesgo de exclusión accedan al empleo. El estado mexicano prefiere exportar mano de obra campesina para enmascarar la falta de políticas hacia el sector agrícola de subsistencia, y orientar la agricultura hacia la producción para el mercado externo<sup>111</sup>. La actividad agrícola ha perdido importancia en los grupos domésticos, sin embargo, persiste en las personas de las comunidades una identificación con la *cultura campesina* definida con *características particulares* que va desde la comida, hasta la organización comunitaria (Warman, 2003).

Volviendo al programa para trabajar en Canadá, el gobierno mexicano considera que su papel se reduce a agilizar los trámites migratorios y supervisar la infraestructura de vivienda en dicho país. Por tanto, relega el proceso de selección, movilización, traslado y reparto de mano de obra a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) quienes realizan los procedimientos administrativos. Fungen así como agencias de reclutamiento y colocación con dispositivos políticos y administrativos.

Existe coordinación y comunicación entre las administraciones del Programa en México y el Consulado mexicano en Toronto, quien colabora con la asociación de granjeros (FARMS) y sus agremiados, con la agencia de viajes y el Ministerio de Recursos Humanos de Canadá (HRSDC). Las funciones de la coordinación son solucionar los asuntos relacionados con el envío y

---

<sup>111</sup> De los argumentos que justificaron la apertura del sector agrícola mexicano fueron que las unidades campesinas no tenían más la capacidad para cultivar sus propios alimentos, tampoco vivían del campo, eran todo menos campesinos/as. El Tratado de Libre Comercio en Norte América (NAFTA en inglés) subrayó la importancia de una oferta de productos agropecuarios con oportunidades significativas en el mercado del Norte de América, si bien, las exportaciones no tradicionales crecieron al amparo de las diferencias cambiarias, pero se han beneficiado las agroindustrias, no así las familias campesinas. Se sabe que los Estados Unidos promueve la eliminación de barreras arancelarias, pero mantiene sus niveles de protección interna, esto ocurre, porque los alimentos básicos, en la globalización, han dejado de ser un pilar económico del proceso de acumulación interna, para devenir en elementos de control y expansión económica por parte de los países postindustriales (Rubio, 2003).

recepción de trabajadoras/es, la transferencia de trabajadoras/es entre granjas, repatriación, pago de seguridad social o accidentes no laborales de la mano de obra (Consulmex, 2014).

Las personas que pueden postular al Programa deben cumplir requisitos como no contar con grado universitario, tener las competencias o experiencias requeridas para el puesto de trabajo. Por tanto, pese a que este tipo de movilidad se le designa como *inmigración de baja calificación*, consideramos que denominarla así resta importancia a este tipo de empleo y niega las capacidades de las personas que participan en los convenios.

Las personas que aspiran al empleo temporal internacional deben cumplir con el siguiente perfil: tener nacionalidad mexicana; conocer el trabajo agrícola; tener entre 22 y 40 años de edad; no tener problemas de salud o limitaciones físicas; en el caso de los hombres contar pareja o ser casado/a; tener dependientes económicos, preferentemente hijos/as; escolaridad mínima tercer año de primaria y máxima primero de preparatoria; radicar en zona rural; no tener a la pareja dentro del Programa; ni antecedentes penales en México, Estados Unidos o Canadá (Consulmex, 2014).

Operativamente el convenio México-Canadá tiene 40 años. Se ha difundido en todos los estados de la República mexicana, pero fue en la temporada 1999 cuando incluyó al primer contingente de mujeres, inclusión acorde con los cambios en la composición por género de los movimientos migratorios globales. A catorce años de la primera convocatoria para mujeres, el programa se considera *exitoso*, ya que más de 40 mil mujeres han colaborado con el programa, aunque representa apenas el 5% de la población trabajadora. El programa restringe el acceso de mujeres con pareja estable, no así el de las mujeres solas o con dependientes económicos. Es pertinente señalar que en la década de los noventa la política del gobierno canadiense era importar mano de obra calificada, por ello, en la actualidad la comunidad latinoamericana ha alcanzado visibilidad cultural.

El contrato de trabajo estipula que las empresas canadienses deben cubrir los costos del viaje, sin embargo, las mujeres del estudio señalan que del salario proporcionado se les extrae un porcentaje para el pago del transporte aéreo. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social realiza todos los trámites migratorios de las mujeres, entrega las visas, la fecha de salida, el contrato y lugar de destino. Los costes del transporte, pasaporte, visa de trabajo, exámenes médicos y la mitad del boleto de avión son asumidos por las trabajadoras.

La etnografía muestra que el destino de las mujeres cada temporada suele ser en la misma empresa. Las mujeres que regresan al mismo lugar más que trabajadoras temporales se vuelven permanentes al ser nuevamente requeridas por el mismo empleador. La Secretaría del Trabajo garantiza que ninguna empresa canadiense quede sin mano de obra, incluso, las granjas pueden optar por importar a más trabajadoras. Cualquier imprevisto que impida viajar alguna trabajadora, deja la plaza libre para ser cubierta por otra persona. Son 300 las personas reclutadas

para sustituir las bajas imprevistas. Esta situación no ocurre con las agencias de colocación que ofertan empleo en Estados Unidos.

En el siguiente capítulo centramos el análisis en el trabajo desarrollado por las mujeres que se acogen a convenios de estancia temporal. Los salarios, la organización de la vivienda, el tipo de derechos a los que accede, la experiencia laboral, la convivencia con otras trabajadoras y con la comunidad, la proyección del *Nosotros* y los *Otros* que produce la migración de ida y vuelta.

## Capítulo VI. Condiciones de Empleo

Me habían hecho una pregunta igual ¿Por qué me gustaba vivir allá? porque es más fácil acostumbrarse a vivir bien. Por ejemplo, si trabajas tres días vives una quincena, en tres días ganas 300 dólares. Aquí, un trabajo bien pagado son 600 dólares, pero lo gana una persona que estudia. Allá, esos 600 dólares los ganas en una semana, con ocho horas diarias... Si trabajas mucho vas a ganar más. Trabajas de las seis de la mañana a las cinco de la tarde, pero, cuando llega tu cheque, dices valió la pena. Sacas 150 dólares en un día, y aquí en una semana no me los gano (MC.E.U-MX-13).

En la actualidad, consumo y subsistencia se convierten en un problema fundamental para las mujeres de hogares marginados. Una empleada mexicana, cuyo salario es menos de la mitad de lo que perciben sus homologas canadienses y estadounidenses del mismo sector de ocupación, tendrá que gastar todos sus ingresos del mes para la manutención del grupo familiar. Con el salario mínimo que perciben las mujeres, el ahorro resulta imposible. Por tanto, no es necesariamente la falta de empleo lo que impulsa la movilidad, sino los bajos salarios y las deficientes garantías laborales en el país de origen.

La participación de mujeres en la producción económica aumentó considerablemente con la industrialización, el tópico que se maneja y justifica la incursión de las mujeres en el mercado laboral es que el sistema capitalista *las ha utilizado* en actividades donde su labor resulta conveniente. En el caso particular de las mujeres mexicanas, de zonas rurales, históricamente han realizado diversas ocupaciones –formales e informales, que permiten el acceso a ingresos monetarios– que han combinado con la reproducción de la fuerza de trabajo en el hogar. Y jamás se les ha visibilizado o identificado como *clase trabajadora*, entendida en términos marxistas, porque ha sido el trabajo remunerado el que otorga *visibilidad* social y se ha logrado imponer como trabajo reconocido.

La sociedad mexicana ocultó a las mujeres del medio rural, las invisibilizó y menospreció por varias décadas y a través de distintos métodos, que las ha llevado a vivir encarceladas en un cuerpo de deberes culturales. Pese a las técnicas, tácticas y estrategias de domesticación usadas para que las mujeres sigan identidades corporales y discursivas, poco a poco han ido ocupando espacios y actividades reservadas a los hombres. Lo han hecho, cuando el mercado de trabajo global se ha modificado, cuando las migraciones como conjunto de prácticas transnacionales contribuye a la formación de diversos sistemas que van desde las relaciones internacionales, la dinámica de los mercados, los procesos sociopolíticos hasta los espacios culturales y territoriales.

Mujeres rurales salen de sus comunidades para emplearse a las cadenas transnacionales de asistencia, servicios, maquila para constituirse en un nuevo segmento de mano de obra (Mora, 2009). Los factores con los que se encuentran las mujeres son la marcada flexibilidad y

precariedad laboral, fruto del nuevo capitalismo. Un sistema que jerarquiza la mano de obra y establece artificialmente diferencias entre *incluidos* y *excluidos*. Un régimen de accesibilidad diferenciada, de consumo enajenado y desestructuración de la fuerza de trabajo, como le denomina De Giorgio (2006). Por ello, el puente que une los espacios entre las comunidades de origen de las mujeres mexicanas y las comunidades estadounidense (de servicios) y canadiense (empresas agrícolas), es la nueva división internacional del trabajo del que forman parte las mexicanas. Las mujeres cambian constantemente el espacio físico, van y vienen de un contexto internacional a otro local, que las inscribe en otras dinámicas y significaciones, que pueden ser conscientes o inconscientes.

A lo largo de este capítulo mostraremos que los programas de empleo se basan en un modelo inspirado en el funcionalismo, cuyo fundamento es la idea de cubrir vacantes en altas temporadas de trabajo. No obstante, este pensamiento es resultado de una posición ideológica por parte de las empresas y gobiernos, y de una serie de prejuicios, estereotipos y ejercicios de racismo reproducidas en la organización laboral, las actividades realizadas según el colectivo étnico, en los ingresos percibidos y en las jerarquías que ocupan las mujeres.

## 6.1. Condiciones del Empleo Temporal

Las mujeres trabajadoras del estudio han realizado ocupaciones agrícolas, autoempleo en pequeños negocios y trabajo urbano no formal en el servicio doméstico en las ciudades cercanas. Todas estas actividades realizadas en el ámbito privado, suelen ser invisibles socialmente y llevan a la explotación y control de las empleadas. Este contexto de invisibilidad será un hilo de continuidad en el mercado de trabajo internacional, el sistema de producción flexible que prevalece en el empleo temporal devuelve a las mujeres su posición de desventaja en la migración, haciendo que el continuo ir y venir sea, en principio, sólo un cambio de escenario.

En Estados Unidos las condiciones de trabajo se rigen por la llamada *flexibilidad laboral*, lo que significa que la legislación otorga amplia libertad a las empresas para gestionar las condiciones laborales de sus empleadas/os. Las compañías estadounidenses mantienen este sistema liberal, de manera que no existen contratos de trabajo, sino acuerdos firmados por escrito, en los que la persona expresa su deseo por trabajar en la empresa, por un periodo determinado y acepta las condiciones (Bauer y Steward, 2013).

Bajo este sistema de contratación, en los hoteles las mujeres son empleadas como *housekeeper* o limpieza de habitaciones, y en actividades de lavandería; en los restaurantes son camareras o cocineras. La etnografía muestra que las mujeres acceden a dos tipos de contratos en los hoteles. Unos establecen acuerdos por tiempo completo (ocho horas diarias, de 8 a 16h), y un salario fijo por hora que suele ser el mínimo establecido en cada estado. Otros hoteles prefieren pagar por el número de habitaciones hechas, aquí no existe un horario fijo, pero sí un número de habitaciones

por limpiar, por tanto, la salida dependerá de cuánto la *housekeeper* eleve su ritmo de trabajo. Las mujeres indican, que las trabajadoras suelen enfermarse por ritmo acelerado, ya que suprimen el tiempo de la comida a favor de la limpieza.

Los contratos de trabajo firmados por las mujeres especifican tiempo completo, sin embargo, las trabajadoras indican que suelen cotizar a media jornada. A las empresas no les conviene que las empleadas realicen más de 40 horas a la semana porque significaría pagar tiempo extra, cosa que la compañía siempre quiere evitar. Las mujeres trabajadoras del estudio sostienen, además, que en temporadas de baja demanda de los servicios, también disminuye la jornada laboral y, por ende, los ingresos. Por esta razón, las mujeres señalan que la visa les supone efectos *negativos*, en el sentido que no pueden abandonar a la empresa que las llevó a Estados Unidos<sup>112</sup>.

La primera temporada de trabajo produce confusión en las mujeres, desconocen el mercado de trabajo y sus ingresos se reducen a las horas estipuladas en el contrato. Si las mujeres acuden a un segundo empleo, en otro establecimiento, corren el riesgo de que les suspendan la visa.

Mi visa llevaba un patrón. Si él me decía que no me permitía tener un segundo trabajo, yo no podía meter mi visa en otro trabajo. Si el patrón es malo te denuncia y te quita tu visa, así de fácil. Pero hay patrones que son buenas gentes, te dicen que si tienes oportunidad busques otro trabajo (MC.E.U-MX-7).

En la segunda temporada, las mujeres conocen el funcionamiento del mercado de trabajo, y es cuando “piden permiso” al empleador para buscar/tener otra ocupación económica, casi siempre, un puesto de media jornada (entre cinco y seis horas al día). La etnografía muestra que las mujeres con visa de trabajo dependen totalmente del empleador, éste puede denunciarlas al *Department of Homeland Security* y perder el visado. Esto no sucede con una persona estadounidense o una *indocumentada*, éstas podrán renunciar al empleo libremente, cuando lo deseen o sin previo aviso. Una trabajadora, de baja cualificación, directamente no va a ser despedida por la empresa, basta con que el empleador reduzca las horas de trabajo para que la persona se vaya. Ésta es otra de las razones que lleva a los hoteles e emplear mano de obra documentada antes que a *inmigrantes ilegales*.

En contraste, las trabajadoras de la industria del cangrejo tienen un empleo de tiempo completo (de 5 a 13h), pero a diferencia de las que realizan hostelería, no pueden optar por una segunda ocupación. Los centros de trabajo se ubican fuera de las poblaciones, las cuales difícilmente ofertan empleos. Las actividades que realizan, nos la describe una de las entrevistadas en la siguiente cita.

Llegan los muchachos y botan unas jaibas grandotas en los *contender*, son unas mesas largas. Hay mujeres de este lado y de ese lado. Entonces, van dejando montones de jaibas

---

<sup>112</sup> Ésta fue una de las razones esgrimidas por las mujeres que decidieron no renovar visa y quedarse en Estados Unidos de manera *indocumentada*. Una de las participantes señaló que trabajó limpiando casas residenciales, la hora se la pagaban a 15 o 16 dólares, cuando una *housekeeper* percibía 10 dólares por hora de trabajo.



en la mesa y uno va cortando. Las tenazas las botamos en una caja, las patas las ponemos en un costado y en un *bold* ponemos la carne de la jaiba (MC.E.U-MX-4).

La empleada rasga el grueso caparazón de la jaiba para obtener la carne. Al igual que sus colegas, la trabajadora indica que esta actividad se remunera por libra de carne. El precio, al momento de la entrevista, se cotizaba en 2.5 dólares. En promedio, las mujeres acumulan de 20 a 25 libras, pero las más hábiles pueden sacar de 30 a 40 libras por día. La cosecha de jaiba regula el tiempo de trabajo, las empleadas pueden tener semanas de intensa actividad y otras de menor. Si las mujeres realizan horas extras, el precio por libra de carne aumenta en un cincuenta por ciento.

La mano de obra que va y viene a Canadá, lleva un contrato de trabajo sujeto a las necesidades de las empresas agrícolas o *farmas*. Seis de las ocho participantes han realizado temporadas agrícola largas (contrato de marzo a octubre), cortas (de dos meses, estos dependen del tipo de cultivo), e intermedias (de marzo a julio). La temporada corta es la que reciente más el cuerpo de las mujeres, pues el estrés y la carga laboral se desbordan. Las trabajadoras manifiestan que el horario comienza a las siete de la mañana y termina a las diez de la noche, sin días de descanso, con *brakes* para desayunar y comer. Con *derecho* a dos horas para realizar la compra de la despensa, el transporte de la empresa está a disposición de las trabajadoras para que se desplacen a los centros comerciales.

En la temporada larga e intermedia, el horario de trabajo depende de la empresa, de la demanda del producto y del tipo de ocupación. Las mujeres indicaron tres fuentes de empleo: en invernaderos, (el horario es de 7 a 16h), en empaquetadoras (horario de 7 a 15h o 20h), y trabajo en campo abierto (horario de 7 a 17h). En todas las áreas productivas, las cargas laborales rebasan las ocho horas reglamentarias, el sábado el trabajo se suspende al medio día y el domingo se descansa, siempre y cuando la empresa no solicite a las mujeres.

El programa de empleo temporal establece que las empresas agrícolas deben otorgar a las trabajadoras extranjeras un trato igualitario con las canadienses que realicen el mismo trabajo. Sin embargo, no se respeta dicho acuerdo y tampoco el gobierno mexicano lo reclama. Las mujeres del estudio manifiestan que las trabajadoras canadienses tienen condiciones distintas. Por ejemplo, el máximo de horas que trabajan son ocho, pero, generalmente realizan de cuatro a seis horas, en el verano únicamente trabajan tres horas porque las temperaturas son altas. Además, las empleadas canadienses difícilmente aceptan trabajar en campo abierto o en actividades con mayor *esfuerzo físico*. Esta diferenciación de actividades implica una relación de desigualdad entre las mujeres de distinto origen étnico, al cual se suma el pago diferenciado.

Igual que el mercado laboral estadounidense, cada provincia canadiense tiene su propia legislación, ésta determina el salario promedio de la mano de obra. Con excepción de Montreal, en las demás provincias no existe derecho a pago por horas extras, ni días festivos. Por tanto, las

trabajadoras no reciben mayor remuneración por la extensión de las jornadas laborales. Lo que sí señalan las mujeres del estudio es que permanentemente tienen ocupaciones.

En temporadas de baja productividad se liberan horas de trabajo. No obstante, el empleador puede acordar con otra empresa *prestar la plantilla laboral*. La política de las granjas agrícolas es explotar, al máximo, la mano de obra de mujeres el tiempo que dure el contrato de trabajo. La etnografía muestra que las reglas del contrato son ambiguas, no se respetan y la política empresarial abusa de la mano de obra. No es culpa de las mujeres que baje la actividad productiva. Además, el empleador tampoco suele preguntar a las trabajadoras si realmente tienen la “voluntad” para “colaborar” en otras empresas, sólo ejerce su poder sobre ellas.

El empleo temporal convierte la mano de obra en una categoría política con muchas restricciones y en mercancía de cambio. A los empresarios sólo les interesa alcanzar las metas planificadas y mantener, o elevar, la productividad; y al gobierno mexicano mantener el acuerdo bilateral con el objetivo de aumentar la mano de obra en la siguiente temporada agrícola, así lo manifestó uno de los funcionarios del Programa de la Secretaría del Trabajo. La percepción empresarial y gubernamental es que la fuerza de trabajo está formada de mercancías y no de personas.

Tanto en el colectivo de trabajadoras con visado a Estados Unidos, como las que portan visa a Canadá, no reciben capacitación formal por parte de las empresas, hoteles o restaurantes. Son las y los *managers*<sup>113</sup> quienes *capacitan* a las mujeres. Sin embargo, la mayoría de las participantes explicaron que son otras trabajadoras (con más temporadas) las que les transmiten los conocimientos y las adiestran las distintas actividades. Las mujeres señalan que la primera semana observan el proceso y en o tres días aprenden los distintos oficios que desempeñan.

Sennett (2009) sostiene que la habilidad es una práctica desarrollada. Los tipos de actividades que realizan las mujeres se aprenden a partir de prestar atención a las pistas que les ofrecen otras trabajadoras. Por ello, las empresas no suelen realizar inversiones en la capacitación de la mano de obra, prefieren contratar personal que *disponga de las habilidades*.

Te digo que mi tía me enseñó hacer las camas, pero un muchacho llegó un día, nada más me estaba viendo, le digo ¡Qué me ves! Dice, es que así no se hacen las camas. Le digo ¡Pues así las sé hacer! No, dice, fíjate, es así y rápido. La maña es ésta, yo me paraba a un lado, le acomodaba aquí, le acomodaba allá, daba muchas vueltas. Me dijo no, no lo hagas así, así tardas más. Dice párate enfrente de la cama, primero agarras la sábana, agarras la otra y le das duro, a la primera te tiene que salir, luego pones la cobija otra vez, pones el edredón, metes todo bien y rápido. Era más rápido... Lo mismo para la lavandería, para doblar sabanas ¡Ay Dios mío, otra vez! Nunca había estado en la lavandería. Empecé a doblar la sábana ¡Así no se hace! Hazlo así, las doblas y si hay alguien que te ayude allá las sacudes y las ponen bien (MC.E.U-MX-14).

---

<sup>113</sup> Trabajadoras/es por contrato cuya función es la organización, el buen funcionamiento de la empresa y son las que evalúan la mano de obra. Jerárquicamente, tienen cargos más altos dentro del personal. Casi siempre son hombres y mujeres nativas, o de otras nacionalidades, pero con residencia permanente en el país de destino y, preferentemente, son bilingües.

La etnografía muestra que los empleadores de hoteles y restaurantes omiten la capacitación de las trabajadoras porque parten del supuesto de que las mujeres tienen conocimiento tácito de las actividades, ya que varias de las funciones son similares a las realizadas en el hogar. El empleador tiene la percepción que el hecho de *pertenecer al género femenino* implica la tenencia de estos saberes. Por tanto, las mujeres disponen de las habilidades necesarias que requiere el hotel para ser contratadas. Estereotipos ligados al sexo-género.

Los prejuicios que aparecen en las granjas canadienses están asociados a la clase social. Las empresas agrícolas pasan por alto la capacitación porque dan por hecho que han importado mano de obra con habilidades y conocimientos de las actividades agrícolas. Sin embargo, destrezas y habilidades de las trabajadoras no son naturales, ni propias de un sexo-género o clase social.

No negamos que en el hogar niñas y niños se socializan y aprenden actividades diversas, que posteriormente son explotadas por las empresas. Pero las mujeres no necesariamente manejan los oficios para los que fueron contratadas en el extranjero, sino que los van aprendiendo y desarrollando a lo largo de las temporadas de trabajo internacional. Y las que presentan habilidades agrícolas ha sido el hogar, el que las ha formado como fuerza de trabajo. Dos mujeres manifestaron que preferían las actividades del campo porque casi toda la producción está tecnificada y, en segundo lugar, *porque es un trabajo en el que caminas, no es que te quedes estacionada, andas, vas y vienes, entonces tu cuerpo está muy bien. El empaque también es bonito, pero nada más es estar parada, en una sola posición* (MC.CAN-MX-3). Este testimonio no puede generalizarse, sin embargo es importante señalar que la trabajadora no se identifica con la *inmovilidad*, tampoco ha elegido los trabajos monótonos y repetitivos, simplemente no ha tenido elección.

La etnografía expone como el mercado (con base al género y clase) regula las ocupaciones y las asigna a un grupo específico, cuando conviene a sus intereses. Y, al mismo tiempo, fija representaciones de las mujeres trabajadoras hegemónicas que terminan institucionalizando las relaciones asimétricas entre géneros, y entre personas de distinta procedencia.

La flexibilidad laboral del mercado en el Norte de América impone condiciones particulares a la mano de obra en general. Como ya indicamos no hay contratos, por tanto, es inexistente el seguro médico público y el seguro de desempleo. Con la liberación de las relaciones laborales, es la empresa la que decide qué exigirá a sus trabajadoras/es y cómo les compensará. Las mujeres con visa de trabajo cotizan y, en cierto modo, son residentes *legales*, sin embargo, no tienen voz para negociar el sueldo, horario de empleo, vacaciones, el seguro médico o la pensión. La mano de obra local cuenta con mayor margen de poder de negociación. Por tanto, las trabajadoras mexicanas no *son iguales* a sus homólogas canadienses y estadounidenses, la brecha entre estas mujeres es visible en los horarios de trabajo, en la capacidad de elección del tipo de ocupación y en los salarios percibidos.

A las mujeres trabajadoras del estudio se les otorga una visa, pero se les acotan derechos y la remuneración percibida es el salario mínimo establecido por la ley para ese tipo de cargo. *No importa que tengas visa legal, porque te contratan con un sueldo y sino cumples con él, pues te despiden, te quitan la visa y te quedas así, sin nada. O te aguantas o te aguantas*, resume una de las mujeres. La pregunta que emerge es simple, si las condiciones laborales en Estados Unidos y Canadá son terribles ¿Por qué las mujeres retornan una y otra vez? O dicho de otra forma ¿Cuáles son los mecanismos reguladores para que la mano de obra no se subleve? Las respuestas son multidimensionales, pero intentaremos desarrollarlas en el siguiente apartado.

## 6.2 Representaciones del Empleo

### 6.2.1. El Trabajo por Sexo-Género y Origen Étnico

La alta tecnificación de los procesos productivos en las empresas agrícolas canadienses no ha logrado prescindir de la mano de obra; y el servicio en hoteles y restaurantes dependen ampliamente de ella. La etnografía evidencia cierta flexibilidad en la división sexual del trabajo, en particular en el sector servicios, donde, aparentemente, no resulta tan marcada la diferenciación de tareas entre los géneros o generaciones. Una empleada lo resume así:

No importa si eres hombre o mujer, porque el trabajo que hace una mujer lo hace un hombre. No importa si eres hombre o mujer, sino que lo sepas hacer. Aquí lo que vas a ver en un hotel son mujeres de recamareras y allá no, hay hombres, hay mujeres, hay señores mayores (MC.E.U-MX-7).

Las trabajadoras sostienen que hombres y mujeres están capacitados para realizar todo tipo de empleo, no obstante, es la empresa la que pide a las mujeres que ejecuten ciertas ocupaciones. Actualmente, las actividades que eran desarrolladas casi exclusivamente por mujeres, las están realizando hoy también los hombres. La conclusión es que si el trabajo abunda no se discrimina en función del sexo-género, sino a partir del origen étnico.

La etnografía muestra que en el mercado de trabajo de baja cualificación no importa el sexo-género para realizar diversas ocupaciones. Debemos puntualizar que las mujeres trabajadoras del estudio –las de las granjas canadienses, de los hoteles y restaurantes, y las de los cangrejos–, distinguen una división sexual, más bien, flexible y condicionada a la productividad de la empresa. Es decir, las compañías en temporadas de baja producción, o baja demanda de servicios, restringen y limitan a las mujeres su incursión en áreas consideradas peligrosas o de mayor esfuerzo físico (trabajo en campo abierto, manejo de productos químicos, manejo de maquinaria, pintar, cortar pasto, trabajo en lavandería, selección de pescado). La única razón es que *son mujeres*.

La discriminación de género, la ubicamos en la mayor gama de puestos ofrecidos a los hombres con visa de empleo temporal. Puestos *dirty*, *demanding* y *dangerous* (Bustamante, 2004) que la

mano de obra local, hombres y mujeres, no está dispuesta a realizar o a recibir pagos considerados bajos porque cuentan con programas de asistencia pública a los que puede acogerse y prescindir de estas ocupaciones. En este contexto, nos parece oportuno constatar que el trabajo no es *neutro*, existe valoración, remuneración y acuerdo laboral diferencial por sexo-género o procedencia. Estas especificidades y diferencias entre los de aquí y los de allá, contribuye a sobreexplotación de la mano de obra de origen extranjero.

Estados Unidos políticamente ha manejado un discurso de igualdad de oportunidades para todas las personas, pero en la práctica es un sistema que no favorece a las excluidas. *Ser inmigrante* es una categoría –estereotipada– que define el tipo de ocupación que pueden/deben realizar las personas. Esta situación se manifiesta en el hecho de que la mano de obra de origen mexicana – con o sin visa– al puesto más importante que puede aspirar es ser *manager* de la empresa agrícola canadiense y en la hostelería estadounidense.

En el mercado laboral existe una correlación directa entre nivel educativo e ingresos percibidos. La mayoría de las participantes que viajan a Canadá y Estados Unidos no tienen grados educativos altos; con excepción de dos mujeres, las demás no dominan la lengua del país de destino y presentan baja participación activa en la sociedad canadiense, y estadounidense. No obstante, las barreras idiomáticas no serían un problema si gobierno y empresas ofrecieran oportunidades reales para aprender el idioma, y el desarrollo de otras capacidades. Por las condiciones de empleo, las mujeres *quieren descansar, cuando se trabaja tiempos completos, sábados y domingos* (MC.E.U-MX-22), explica una trabajadora.

Las largas jornadas de trabajo dejan poco margen para que las mujeres realicen otras actividades sociales. Las condiciones laborales obligan a las trabajadoras a preferir el ocio o el descanso en el tiempo libre antes que dedicarse a aprender otro idioma. Las mujeres trabajadoras sostienen que en Canadá existen asociaciones comunitarias que imparten cursos a las y los jornaleros.

Los domingos daban dos horas de clases de inglés, pero las horas de descanso las aprovechaba para ir a conocer al pueblo, a conocer las Cataratas. Decía si ya no me toca venir ya conocí tal parte. No entré a las clases nunca (MC.CAN-MX-5).

La persona de origen inmigrante que no domina el idioma local encuentra mayores dificultades para acceder a otros trabajos. El mercado de empleo temporal ha sido organizado para que restrinja la movilidad de las mujeres y la única elección a la que tiene derecho es al consumo. La mayoría de estas mujeres han tenido su primera experiencia laboral fuera de México, el contexto internacional les ha enseñado a no pensar en nada que no sea la temporada que tienen por delante. Las trabajadoras desconocen si regresarán la siguiente temporada o si serán sustituidas por mujeres de otro origen nacional.

### 6.2.2. Origen Étnico. Diferentes Ocupaciones, Diferentes Políticas

Racismo y alteridad son consecuencia del dominio de un poder sobre otro (Fanon, 1973), dominación dicotómica (*superior/inferior*) que ha sido masculina, heterosexual y occidental. Con la globalización, la *complementariedad* de los mercados de trabajo entre países *ricos* y *pobres*, se basa en buena medida en la movilización de mano de obra. La migración acerca a las personas, pero también produce fronteras entre las mismas. De manera que el *Yo/nativo* y el *Otro/extranjero* está presente en los contenidos del concepto *inmigrante*.

En el *extranjero* se proyecta el orden *dentro* y *fuera*. En Bauman (2002), estar *fuera* supone propiciar y tener problemas. Exige al sujeto que es de fuera aprender reglas *extranjeras*, innecesarias en otros lugares, dominarlas a través del ensayo-error. En contraste, el concepto *dentro* representa lo que no es problemático, por ejemplo, hábitos adquiridos sin dolor, quizás, conscientemente, habilidades que exigen escasa reflexión. En la misma línea Sennett (2009), además sostiene que el extranjero refleja fielmente la sociedad en la que ingresa, ya que no puede dar por sentado determinados modos de vida que para los nativos son completamente naturales.

En distintos momentos de la historia estadounidense la mano de obra de origen inmigrante ha sido la que ha producido mercancías baratas, que se venden en los países donde el beneficio es mayor. Esta fuerza de trabajo genera riqueza efectiva. La inmigración en Estados Unidos no ha sido algo coyuntural, sino un elemento importante en su devenir de potencia mundial. No obstante, con la globalización, la política estadounidense, por primera vez, intenta sellar su frontera con muros y políticas que induce a sus habitantes a sospechar de los extranjeros y leer la inmigración como un *problema*.

Hay gente que no quiere a los hispanos, que no les gusta cómo son. Tienes que lidiar con eso. Había un señor que decía comentarios muy desagradables hacia nosotros. Nunca lo traté mal, dije bueno, él opina así.

**Rosa L.** El hombre ¿Qué decía?

**Entrevistada.** Por ejemplo, recién que empecé, él me llegó hablando inglés y yo le contesté, le tomé su orden. Dice, que bueno que hablas inglés, porque estás en un país que habla inglés verdad. Digo sí, ya lo sé. Dice, la mayoría de los mexicanos no hablan inglés, se dedican a tener hijos y no trabajan. Le digo, pero yo trabajo, tengo una hija y sé hablar inglés. Él decía, qué bueno.... El señor iba tres veces a la semana al restaurant, siempre venía con una noticia de los inmigrantes. Entonces decía ¡Por qué no agarran a todos y se los llevan a su pueblo! Le decía yo ¿Quién va hacer el trabajo? usted ya no, porque es mayor. Así le contestaba. Decía, sí tienes razón, sigan trabajando ¡Trabajen! no se dediquen a tener hijos, a vivir de lo que el gobierno les da. Te puedo decir que al final, cambió su perspectiva de cómo era un mexicano, el típico que él conocía flojos, los vagos, los ignorantes, así los trataba él, como que no hacían otra cosa.

**Rosa L.** Esos son algunos prejuicios que tienen algunos norteamericanos ¿Qué otros prejuicios hay?

**Entrevistada.** Otros dicen que les están robando su trabajo (MC.E.U-MX-16).

El problema de la discriminación ocurre cuando pasa a la esfera personal. Cuando las prácticas discriminatorias de la sociedad aparecen en la cotidianidad, cuando se convierte en acción o discurso público en lugares tan simples como tomarse un café, como se manifiesta en la charla que el cliente sostiene con la empleada mexicana. Los estereotipos marcan y limitan a las personas, es una barrera que separa. La discriminación en contra del colectivo migrante es compleja, presenta varios niveles y se manifiesta cuando se asocia a aspectos relevantes como las condiciones de los mercados laborales, la prestación de servicios o la barrera del idioma.

De acuerdo con el relato, la camarera mexicana era crítica con su interlocutor, cuando le expone que ella no cumplía con los estereotipos del *inmigrante mexicano*. La narración evidencia lo ya explicado por Van Dijk (2009), la existencia de prejuicios y representaciones contra la inmigración ampliamente extendida, que se repite y reproduce frente a la falta de información verídica. Un discurso público dominante, difundido por los medios de comunicación, o por la boca en boca, que fomenta discriminación con base asociaciones, por ejemplo, mujer de origen inmigrante e incremento de la natalidad o *inmigrante* igual a criminalidad.

Con relación a la inseguridad, Bauman (2008) y De Giorgio (2006) coinciden que ésta la crea el propio mercado y la experimenta a diario tanto el autóctono como el *inmigrante*, de manera que al final la población termina por legitimar las políticas antiinmigrantes. Basta con escuchar los testimonios de las mujeres, aceptan que varios de los problemas padecidos por las y los mexicanos en Estados Unidos, son responsabilidad de ellos.

El mexicano anda manejando borracho, si hace fiesta en su apartamento ya se está agarrando a trancazos con el de al lado. Todo eso nos afecta. Había una persona del pueblo que nos ayudaba a los mexicanos en las licencias para conducir. Antes si no tenías licencia te multaban y ahora es deportación (MC.E.U-MX-15).

No negamos los conflictos provocados por las personas en los espacios públicos, sin embargo, simplificar el problema de la inmigración e individualizarla, no permite ver que la inseguridad del presente y la incertidumbre sobre el futuro incuban y crean temores importantes, como nos recuerda Bauman (2008). Sobre todo en la época en la que predominan los problemas económicos y llevan a ajustar los presupuestos públicos, se crea un discurso convencional que gira en torno a intereses, precios y recortes de los servicios para la población –educación, salud, vivienda, pensiones–. Aquí es donde se vuelve patente la incomodidad de la convivencia con el extranjero, se exagera o acrecentan las desigualdades entre los grupos de distinta procedencia o entre los de *aquí* y los que *llegan*.

El extranjero sirve para proyectar los males o alegrar al nativo de las *bondades ganadas*, de estar mejor económica y socialmente de proyectar expectativas futuras mejores. Resurgen los nacionalismos, la discriminación, la exclusión de *los inmigrantes*, como un intento de que *el extranjero* no se apropie de las bondades ganadas. Entonces, los países receptores se muestran reticentes admitir más de los trabajadores foráneos que necesitan, por el temor a que fragmenten

la supuesta homogeneidad cultural o para evitar incrementar problemas sociales como la violencia ciudadana.

Las personas tienden a interiorizar los prejuicios de la inmigración y lo expresan en los mismos términos que los medios de comunicación difunden. Sin embargo, la inmigración mexicana ha sido un fenómeno histórico, tolerado, asentado y normalizado en la sociedad estadounidense (Addiechi, 2004; Marroni, 2009). Los políticos del vecino país mantienen la percepción que las y los mexicanos son la *minoría étnica* más numerosa, mantienen una fuerte cohesión con sus comunidades de origen, son excepcionalmente persistentes y aferrados a la identidad funcional de la comunidad, como grupo tardan más en aprender inglés, en solicitar la residencia o la nacionalidad estadounidense. Y, ahora, esa *tolerancia* a la inmigración mexicana ha cambiado.

El sujeto de origen inmigrante inscrito con la pobreza material, desocupación, insolvencia económica (elementos también asociados con el incremento de la *criminalidad*) se traslada al plano de la valoración subjetiva. En tiempos de crisis socioeconómica, la percepción es que las personas –de origen inmigrante o no– en condiciones precariedad tienden a cometer delitos, violar la legalidad y el orden social. Esto conduce a una clasificación de las personas para ubicarlas dentro de una relación de poder asimétrico entre las personas del grupo local y los extranjeros. Nominar a la persona mediante una categoría particular supone jerarquizarla, sostiene León (2009). En el ejemplo de la empleada mexicana, el cliente manifiesta de manera concreta la discriminación social. Para algunas personas del país de destino (Estados Unidos) el *problema* de los *inmigrantes* mexicanos es que viven del presupuesto social, generan violencia y además están desocupados.

El *inmigrante mexicano* es convertido en una amenaza para el orden constituido, no por el cliente, sino por la relación social que lo coloca en tal posición. Como Bauman (2008) apunta, las personas marginadas, con o sin origen inmigrante, tienen el papel de protagonistas *malévolos*, de quienes se sospecha son los malos de la película y los que producen la inseguridad de la vida en la ciudad.

La presencia del *inmigrante* saca a la superficie los desequilibrios socioeconómicos y las relaciones de dominación inscritas en las subjetividades de las personas, que se manifiestan en el *complejo de superioridad*, como le denomina Inongo (2000). El discurso negativo sobre la procedencia o el sexo-género tienen en común la idea de supremacía, que niega igualdad a quienes no comparten la subjetividad del dominante, que ocupa un lugar por encima de las demás subjetividades. Superioridad explícita en el cliente cuando relata que sólo está dispuesto a tolerar al extranjero siempre que cumpla las expectativas *reales* o supuestas que se requieren y exigen del colectivo.

Las jerarquías no sólo sostienen la división sexual y étnica del trabajo internacional, también aporta privilegios a las personas, de ahí que sea un poder encriptado que no se está dispuesto a “socializar”. La posición de privilegio impide a las personas visualizar como operan los



esquemas de jerarquización cultural en la forma de pensar, sentir o actuar dentro de las relaciones cotidianas. Por ejemplo, dentro de Estados Unidos o Canadá la mano de obra puede ser igualmente explotada, pero habrá quienes prefieran preservar las ventajas socioeconómicas *ganadas*, que vivir la sensación de la pérdida del empleo.

De Giorgio (2006), explica que en las sociedades postindustriales el miedo del sujeto no está en la desocupación sino en la privación de empleo, es decir, en la inestabilidad laboral, el acceso a garantías o negociación de derechos. Esto es así porque es el capital quien actualmente se muestra *carente*, o inadecuado, frente a una fuerza de trabajo que se ha vuelto flexible, nómada, móvil. En consecuencia, se vuelve imposible pensar en una *identidad de clase*, entendida en términos marxistas, cuando el trabajo es temporal, cuando a las personas se les repite que cuanto mayor es la oferta de trabajo, menor será su valor. Este discurso prepara la subjetividad de las personas para que acepten las peores condiciones de empleo.

La figura del trabajo temporal es significativa porque saca a la superficie la fragmentación de la mano de obra, la falta de identificación colectiva de la clase trabajadora, las relaciones jerárquicas y patriarcales. Esto se evidencia a través de los testimonios de las entrevistadas quienes señalan la discriminación que se ejerce por parte de las empresas, aunque negada. El visado de trabajo hace visible desigualdades visualizadas en el trato diferenciado y restrictivo de la mano de obra según el lugar de procedencia, en las condiciones y tipo de empleo a los que tienen acceso, en el control y vigilancia de los espacios donde se mueven las mujeres, y en el aislamiento de los centros de trabajo. Nos recuerda Foucault que para que el sistema de privilegios y jerarquías funcione, se necesitan mecanismos de control individual y colectivo.

### 6.2.3. Control Colectivo de las Trabajadoras

A lo largo del texto hemos señalado que la mano de obra de mujeres –en Estados Unidos y Canadá– se ubica en nichos laborales de baja cualificación que presentan remuneraciones más bajas que las que percibe la mano de obra local. Además, indicamos que es una fuerza de trabajo formada en el país de origen, que se adapta a los fluctuantes requerimientos laborales de las empresas estadounidenses y canadienses. La mano de obra con empleo temporal se caracteriza por la pluralidad de orígenes que la componen. En la heterogeneidad del perfil de mujeres con visado es donde se aprecian los mecanismos de control que se vuelven más eficaces, como analizaremos más adelante.

Sobre la relación de las trabajadoras con las empresas, las mujeres que se desplazan a Estados Unidos mantienen un discurso positivo sobre la figura del empleador. Las trabajadoras señalan que su empleo es *valorado* por los empresarios o que resulta *indispensable*, incluso cuando no existe una comunicación fluida por la barrera lingüística.

El americano dice que es pesado el trabajo ¡No aguantan nada! Duraban nomás dos, tres meses. Iban a pedir trabajo, el patrón les daba porque como veían que había mexicanos, lo podían reportar, o sea, el patrón puede tener problemas, aunque tengamos visa, por no darle trabajo a un americano. Lo primero es darles a los americanos, es la ley de allá. Entonces, probaban el trabajo y se iban.... Yo no podía hablar con el patrón, él conseguía un traductor por teléfono, le decía ¡Dígale que me urge el trabajo por esto! Entonces, se comunicaban conmigo, porque el patrón tampoco sabía casi nada español, conseguía quien me tradujera (MC.E.U-MX-15).

En su discurso, las mujeres se muestran orgullosas de la confianza y aprecio demostrado por el empleador estadounidense, pero detrás de esa supuesta valoración positiva está el factor de que es una mano de obra que “aguenta todo”, que es un trabajo que no compete con la mano de obra estadounidense.

La etnografía muestra que las empresas salen beneficiadas de esta fuerza de trabajo móvil y documentada. A la pregunta por qué crees que contratan a mexicanas, una de las trabajadoras manifestó que el gobierno había solicitado a los empresarios hoteleros reemplazar la mano de obra mexicana con visa, por estudiantes –turcos, rusos, jamaíquinos y africanos–. Cuando los empleadores observaron los efectos del cambio, alzaron las voces para pedir el retorno de la mano de obra mexicana.

Cuando cambió la mano de obra, es cuando se dan cuenta. Los empresarios, de este pueblito que se llama Cory, le dijeron al alcalde del estado que no querían esa mano de obra, que valoraban mucho la mexicana. Por qué, porque somos bien trabajadores, no nos quejamos y lo que les gusta a ellos es nuestro estado de ánimo. Si tenemos un problema acá, estamos trabajándole, no buscamos pretextos para decir hoy no quiero hacer esto. Además si se descomponen algo, el americano va a llamar al especialista que lo arregle y el mexicano no ¡Improvisa y está trabajando! Y el patrón ¡A gusto! Entonces, nunca busca pretexto para trabajar, así le den una cubeta de agua y un zacate puede lavar 20 mil platos.

**Rosa L.** Tú dices que los empresarios se reunieron para pedir mano de obra mexicana.

**Entrevistada.** Sí, se juntaron con el alcalde del estado de Wyoming.

**Rosa L.** ¿Qué dijo el alcalde?

**Entrevistada.** Dijeron que ellos iban a abogar por nosotros en Wyoming, porque era una decisión del presidente (MC.E.U-MX-2).

La *valoración positiva* esconde el componente clasista que atribuye a la baja condición social del colectivo mexicano el ser una mano de obra siempre disponible, pasiva y con falta de iniciativa para protestar las condiciones de trabajo y que los hace acceder a este tipo de empleo. La confianza que demuestran los empleadores, sin embargo, difícilmente es retribuida en términos económicos o en mejoras laborales por muy eficiente que les resulte la fuerza de trabajo.

La mano de obra que va y viene a Canadá depende de los acuerdos bilaterales, por ello, el control y disciplina ocurre desde la administración del programa en México. La política del gobierno federal es que el envío de fuerza de trabajo de hombres y mujeres se mantenga e incremente cada temporada. Para conseguir este objetivo, la administración promueve entre las y los trabajadores

el discurso de no desaprovechar la oportunidad de haber sido seleccionadas/os, que su mano de obra tiene una alta calidad. No obstante, para que las personas se mantengan en el programa deben seguir la normas del mercado laboral, ser responsables y mantener *buena conducta* en las empresas (Lutz, Vizcarra y Flores, 2010).

Ser una “buena trabajadora” y tener “buena conducta” tiene como recompensa la renovación de la visa para la siguiente temporada de trabajo. Estos elementos son claves para que la mano de obra eleve o mantenga los rendimientos productivos, regrese cada año y se conviertan en **Trabajadoras Temporales Permanentes**, al ser nuevamente requeridas por los mismos empleadores. Si la meta de las mujeres mexicanas es convertirse en mano de *permanente*, aceptarán la obediencia que impone la administración.

Lo que pasa es que una mujer puede perder el puesto por problemas, porque se pone uno rebelde con los patrones. Como les digo, a eso vamos, a trabajar, a cumplir órdenes, tampoco nos vamos a dejar, pero bueno. Donde yo iba, tenía unos patrones muy buenos, nada más he cambiado dos, tres patrones (MC.CAN-MX-1).

El cambio constante de empresa insinúa una imagen conflictiva de la trabajadora o un desempeño profesional negativo. Por ello, de las ocho entrevistadas, seis de ellas llevan más de siete temporadas continuas de ida y vuelta y, casi siempre, con el mismo empleador. La puesta en juego para las mujeres es no ser reemplazadas por otras trabajadoras.

El modelo de buena trabajadora y la obediencia como dispositivos de control responsabilizan a las mujeres de que el programa funcione en óptimas condiciones, de lo contrario, la culpa recae sobre ellas y el acuerdo bilateral podría cancelarse. Parte del triunfalismo que pregona el gobierno mexicano descansa en este sistema de control/sanción, las cifras oficiales del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales muestran un bajo índice de deserción laboral de mano de obra. Cada año la plantilla de trabajadoras se incrementa, gracias al rendimiento mostrado por las jornaleras, más que por las gestiones del gobierno mexicano.

Bajo la idea generalizada de que migran quienes son requeridas, los procedimientos de selectividad de las mujeres mantienen componentes de clase. Todas son de procedencia campesina y en riesgo de exclusión social. El conocimiento de las actividades agrícolas las hace *merecedoras* a este tipo de ocupación internacional. Pero, se encuentra también el componente de *racialización*, a través de la idea de que la mano de obra campesina la componen gente *sencilla*, trabajadora, acostumbrada al trabajo pesado del campo.

La etnografía muestra que la creación de códigos de buena conducta en el empleo, así como la aplicación de sanciones –como la supresión de la visa– son medidas eficaces para elevar la productividad de la empresa, evitar la deserción de mano de obra y dificulta que las mujeres se organicen para reivindicar o reclamar derechos laborales.

Las mujeres, que viajan a Estados Unidos y Canadá, sin duda, reflexionan sobre la explotación de su mano de obra, sin embargo, se identifican como parte de un mercado laboral que viola e

incumple sus expectativas, por tanto, tienen que aceptar las condiciones del mercado como un intento por mejorar su calidad de vida. Las mujeres son sometidas por la exclusión social desde sus lugares de origen. Aparentemente, *aceptan* lo que sucede porque creen que es lo que tienen que hacer, son una pieza móvil de la producción, cuando dejan de ser requeridas son sustituidas por mujeres de otro lugar de procedencia nacional. Con el modelo de producción flexible, la mano de obra compite con personas de la misma región del país o de otras naciones. La competencia y la división internacional del trabajo favorecen que las empresas funcionen en los mercados globales.

#### 6.2.4. Competencia entre Mujeres

El programa de visas para trabajadores huéspedes funciona a las empresas agrícolas canadienses, la industria del cangrejo y de servicios estadounidenses porque a través de la competencia regulan la fuerza de trabajo *excedente*, como le denomina De Giorgio (2006). La etnografía muestra que las empresas imponen a la mano de obra una valoración sobre la competencia de habilidades. Además hacen que las mujeres compiten con otras mujeres de distintas entidades federativas de México, y con mujeres de otros países, esto es así porque el discurso social es que el mercado de trabajo es incapaz de absorber la mano de obra.

Las mujeres que trabajan en los servicios en Estados Unidos han tenido como compañeras de empleo a una diversidad de personas provenientes de países como Rusia, Turquía, Japón, Polonia, Tailandia, Guatemala, Ecuador. Las mujeres del estudio ubican la llegada de esta fuerza de trabajo a hoteles y restaurantes, entre el año 2006 y 2007. Una de las trabajadoras, da su versión sobre el hecho que desencadenó la supresión de visas para las mujeres de México y la asignación a otras nacionalidades.

Hubo un problema de las visas para México, ahora se las dan a gente de Turquía, a rusos, jamaicanos, africanos.

**Rosa L.** ¿Por qué?

**Entrevistada.** Lo que pasa es que no estábamos acostumbrados a trabajar con ese tipo de gente, ahora los está metiendo el gobierno americano.

**Rosa L.** ¿Por qué comienzan a suspender las visas para los mexicanos?

**Entrevistada.** Les preguntamos a éstas personas y nos comentan que Estados Unidos tiene un acuerdo con estos países, porque están pasando las armas a los países que están en guerra. Parece que ese problema comienza desde que entra Calderón, de hecho empezaron las visas con Fox en el 2000 y Calderón las cierra. Parece que son problemas de los gobiernos, si México no quiere pasar armas, cierran la frontera, no dan visa y Estados Unidos busca el pacto hacia Asia. Eran 660,000 visas para mexicanos y ahora están dando 60,000, las otras visas las mandan a Asia, Turquía, Rusia, todos estos países. Y estos países no son tontos, no mandan a gente trabajadora como nosotros, sino que mandan a estudiantes. Nosotros en estos cinco años convivimos con ellos. Y les conviene el trabajo, nos dicen nosotros venimos por intercambio cultural, a nosotros no nos importa el dinero (MC.E.U-MX-2).

De acuerdo con el testimonio, las razones de la movilización de estudiantes internacionales para sustituir mano de obra mexicana responden a políticas internacionales, la migración es justificada con el discurso del *intercambio cultural*. No negamos que el contacto con distintos grupos de origen diverso genere enriquecimiento personal en las mujeres, una acumulación de conocimientos sobre la inmensa riqueza de la variedad cultural humana. Las trabajadoras se abren al mundo no siempre conocido de las culturas, conocen formas de vida diversas expresadas en valores y tradiciones de las *identidades nacionales*.

En los últimos seis años convivimos con esos estudiantes. Es buena la convivencia. En inglés nos comunicamos, compartimos mentalidades ¿Cómo es en tu país? No pues que así. Y ¿Cómo es en México? Que así. Ahora enséñame en tu idioma cómo se dice esta palabra. Es muy bonito todo esto. Yo digo, cómo alguien de Rusia va a poder convivir con nosotros aquí. Eso es lo que compensa (MC.E.U-MX-2).

Lo que la etnografía muestra es que los acuerdos bilaterales de empleo temporal pueden ser utilizados por los países económicamente desarrollados, como moneda de cambio para que otras naciones flexibilicen sus leyes a la inversión extranjera y comercial, como el tráfico de armas mencionado por la entrevistada. O la expansión comercial y financiera mostrada por Achon (2010) en el trasfondo de los acuerdos suscritos por España con Marruecos, Ecuador, Polonia, Rumania, Republica Dominicana, Colombia. Los Programas bilaterales van acompañados de tratados comerciales, son alianzas que canjean mano de obra y remesas, por privilegios comerciales y ganancias económicas.

En el caso de Canadá, México ocupa el primer lugar como proveedor de mano de obra, pero países como Jamaica, Trinidad y Tobago y Guatemala también envían mujeres con visa. Las mujeres del estudio ven en esta mano de obra una *competencia* directa dentro de la empresa. Para ejemplificar a continuación reproducimos el testimonio de una trabajadora temporal.

Usted ¿A qué vino hoy?

**Entrevistada.** Vine a ver lo de mi salida, bueno, a ver por qué no he salido en las últimas dos temporadas. Van dos años que no salgo y me quedo con visa. No hay pedidos para mujer, hay problemas ahorita.

**Rosa L.** ¿Este año saldrá o no sabe?

**Entrevistada.** Pues hay una posibilidad de que sí, pero hasta julio.

**Rosa L.** Aunque ha ido varias temporadas, lo ve complicado.

**Entrevistada.** Sí.

**Rosa L.** Les dicen aquí qué está pasando.

**Entrevistada.** Bueno, dicen que no hay pedidos para mujeres. Lo que pasa es que el patrón ha buscado otros países donde la mano de obra sale más barata, por ejemplo, de Guatemala o de Jamaica. A las de Guatemala las contratan por dos años y les pagan a menos precio la hora, por eso prefieren esa mano de obra. Por ese motivo, aquí no ha habido demanda de mujeres (MC.CAN-MX-2).

Elegir recursos humanos de cualquier origen nacional forma parte de la elección del modelo de producción postfordista, ya sea que el capital emigre en busca de mano de obra barata o las

mujeres vayan a otros países a buscar empleo (Mora, 2009; Harcourt, 2010). La desocupación se endurece hasta el punto que cualquier trabajo resulta preferible a estar desempleada.

Las empresas agrícolas canadienses hacen uso del origen nacional, para tasar el precio de la mano de obra internacional. Las empresas negocian los costos y prestaciones laborales para contratar a mujeres de México y Centro América, así se agudiza la competencia entre países. Idoneidad útil para controlar cualquier reivindicación de la fuerza de trabajo activa. Dentro de los programas de empleo temporal el protagonismo de las mujeres se reduce a su bajo rango social, pero alto valor económico, y las sitúa como insumo *negociable y sustituible*.

El trabajo internacional en las mujeres –que van a Estados Unidos y a Canadá– es vivido como *fragmento*, con incertidumbre porque desconocen si la próxima temporada saldrá la visa. No se experimenta como algo estable. El miedo a la pérdida de empleo genera competencia entre las mismas trabajadoras para ver quien trabaja más o mejor. Las trabajadoras intentan *tener contento al empleador*, pues un reporte negativo significaría salir del programa. A continuación ilustramos la competencia entre mujeres del mismo origen y entre mujeres de distinto origen nacional:

Las de Jamaica eran un poquito sucias para trabajar y ese fue un problema para nosotras. Si se les caía el tomate lo dejaban y nosotras lo íbamos levantando. O sea, que la mexicana, como siempre quedando bien, pero eso, a veces, el patrón no lo tomaba en cuenta. A él lo que le interesaba nada más era la rapidez, que le llevaran las cajas llenas de tomate, y nosotras no. Eso nos molestaba mucho porque a ellas no se les exigía como a nosotras. Bueno, nos exigían lo mismo, pero nosotras íbamos dejando más limpio el surco, por eso nos quedábamos, era lógico ellas iban camine y camine (MC.CAN-MX-2).

La etnografía muestra cómo es puesta de manifiesto en el ámbito del empleo temporal la construcción social de las personas como sujetos diferentes y diferenciados,. Si la competencia está en la valoración del trabajo más que en las actividades desempeñadas, por lo tanto, las mujeres exaltan el atributo de la calidad de su mano de obra para diferenciarse de las mujeres de otras procedencias nacionales y de la mano de obra local. Bourdieu (1986) sostiene que en el seno de las organizaciones, y en los grupos étnicos, el discurso de la calidad sirve como herramienta para la reivindicación del estatus. Es decir, el Yo/Nosotras trabajamos más y mejor que las demás.

El orgullo por la calidad del trabajo es el discurso empleado por las mujeres del estudio para asumirse como *empleadas distintas*. A la pregunta por qué te consideras buena trabajadora contestaron así: *los mexicanos somos más trabajadores, más limpios en el trabajo, siempre tiene uno los trabajos más pesados. Ellos no trabajaban igual* (MC.E.U-MX-20). La *obsesión* por la calidad es eficazmente utilizada por el patriarcado y el capitalismo para dividir la mano de obra, para marcar distancia, para generar juicios entre las empleadas. Las jerarquías y diferenciaciones producen, poco a poco, la no identificación de clase trabajadora en las mujeres. Por ello, pese a que las trabajadoras de distintos orígenes étnicos comparten las mismas condiciones de empleo, están fraccionadas, no caminan juntas para exigir mejores laborales.

La retórica de la calidad del trabajo como *icono*, como dispositivo de autoafirmación, funciona en las mujeres para diferenciarse de las trabajadoras de distinto origen nacional. No obstante, la pregunta que surge es ¿cuáles son los mecanismos de diferenciación entre las trabajadoras del mismo origen nacional? En el discurso de las mujeres, la envidia es el concepto que repeticionalmente para explicar los conflictos que surgen cuando trabajaban entre las/os mismas/os mexicanas/os. Como manifiestan las trabajadoras en las siguientes citas:

Lo que si pasaba era con nosotros mismos, los mexicanos, es que hay envidias. Si ven que trabajas bien ya te están envidiando los propios mexicanos. No sé, había veces que hacían lo posible por hablar ¡No, que usted no trabajó bien, que no limpió bien su vidrio! A veces, andas bien apurada en el trabajo, se te olvida poner una toalla o un papel, pues regrésese ponga el papel, ponga la toalla. Yo sé que es un *checador*, pero como mexicanos que somos es para que nos echemos la mano (MC.E.U-MX-9).

Era una persona demasiado prepotente, no sabía hablarte, ella era la única que tenía la razón. Ese es el gran problema de nosotros los mexicanos, que nos hacemos pedazos, en lugar de apoyarnos, porque somos mexicanos que estamos en otro país, que trabajamos en lo mismo, de hacernos el momento más agradable. Tratamos de hacer pedazos al mexicano que está allá o al que llega por primera vez. Son ¡bien lambiscones! Y más la gente que tiene mucho tiempo trabajando ¡Se creen los dueños de la *farma*! Que sin ellos ¡Uy, Canadá no funciona! (MC.CAN-MX-4).

La *envidia*, concepto que se repite en varios relatos de las mujeres, intentaré explicar como un mecanismo de control social sobre la mano de obra. Hago eco de Zambrano (2007), respecto a que la envidia mantiene obstinadamente la alteridad de lo otro, ve al otro como el semejante. Ver a un semejante es ver vivir a alguien como yo, que está en la vida de la misma manera. Por lo tanto, la envidia es la visión en un espejo que no nos devuelve la imagen que nuestra vida necesita y convierte al semejante en *el Otro*. La construcción de alteridad, la producción de la identidad por oposición, el ser en contra de lo que son los demás, funciona en todos los ámbitos.

En el caso de la mano de obra, la etnografía muestra que una mujer mexicana convierte a otra mexicana en la otra a través del anhelo de ser única, de no verse como la semejante, la que comparte la misma realidad, las mismas condiciones de precariedad laboral o del *ser inmigrante*. Para una empleada, las mismas mexicanas se convierten una amenaza cuando intervienen en sus aspiraciones de asenso laboral o cuando intentan *opacar* su desempeño. *El hacer bien las cosas*, a los ojos del empleador, tiene como recompensa la renovación de la visa. Esta suerte de *meritocracia* en el mercado internacional produce automáticamente desigualdades entre las trabajadoras. La competencia entre las mujeres es la que mejores resultados da a las empresas, estadounidenses y canadienses, permite elevar la productividad sin que el empleador recurra a métodos coercitivos explícitos.

De las dos formas de competencia derivan los principales conflictos que han experimentado las mujeres en sus distintas áreas laborales. *Manager* en Estados Unidos y *Mayordomo* en Canadá, son las personas que evalúan e inspeccionan el trabajo de la mano de obra. Son el vínculo de

comunicación entre los empleadores y las trabajadoras. Una figura que puede hacer agradable o desagradable el ambiente laboral de las mujeres.

Las mujeres trabajadoras del estudio explican que el *manager* vigila y se encarga de estimular en las trabajadoras el deseo del buen rendimiento, el que determina la disminución o aumento de horas laborales. El manager suele ser juez y parte de los conflictos. La competencia por hacer *bien el trabajo* genera un sistema de privilegios y confrontaciones. Las trabajadoras, que van a Estados Unidos y Canadá, señalan conflictos por razones como las barreras del idioma y la falta de comunicación.

La primera vez sufrí más porque no entendía inglés, no entendía nada. Así como hay gente buena, también hay gente que es muy racista. La primera vez que trabajé, la señora me aventó las sábanas a la cara, porque me dijo que mi trabajo no estaba bien, yo no sabía, no le entendía. Esa vez se enojó la checkadora, no sé qué le dijo a la dueña del hotel. Llega la dueña muy agresiva y me avienta las sábanas en la cara. Esto nunca lo había dicho. Está bien, somos personas que a lo mejor no entendamos, pero queremos respeto. Como te digo, así como hay gente racista, también hay gente que te ayuda, y gente que te ve y dice ¡Uy, mexicanos, tenían que ser mexicanos! (MC.E.U-MX-9).

Con relación al racismo en el empleo, las mujeres señalan maltrato o abuso por parte de la figura del manager o mayordomo. La siguiente cita narra la experiencia de una trabajadora a quien el manager quería despedir pero el incumplimiento del contrato no era viable legalmente para la empresa.

Hace dos años casi no trabajé porque supuestamente no había trabajo, pero ya no me querían. El manager nuevo, el racista, me dijo que él no me había mandado la visa para trabajar, así que no iba a trabajar.

**Rosa L.** ¿Qué hiciste?

**Entrevistada.** Me fui a otro lugar, pedí que me dieran trabajo, pero no quisieron. Me dijeron, tú traes visa, tienes derecho a trabajar allá, ve y preséntate a tu trabajo y si no te dar trabajo vas a buscar a tu abogado. Yo nomás fui, dije lo mismo y el manager me dice no sé, necesito hablar con el dueño, te llamo si es que hay trabajo. Al otro día, me habla, que me presentara a trabajar. Después investigamos con un abogado, decía que tenía derecho a trabajar y que si no me daban trabajo, tenían que pagar los meses de visa que tenía en mi pasaporte sin trabajarles yo. Que a eso tenía derecho.

**Rosa L.** Pero ya no lo hiciste.

**Entrevistada.** No porque me mandaron traer y estuve trabajando.

**Rosa L.** Y esa situación ¿le ha pasado a más personas o solamente a ti?

**Entrevistada.** No, con otra persona hicieron lo mismo (MC.EU-MX-1).

No todas las trabajadoras que van a Estados Unidos y Canadá leen los contratos que firman porque, casi siempre, está escrito en inglés, lo que dificulta la comprensión de sus términos. Tampoco están acostumbradas a negociar sus derechos, a pedir asesoría jurídica cuando la necesitan o ayuda para pasar las barreras idiomáticas, el miedo o desconocimiento legal.

La etnografía muestra que las mujeres carecen de información sobre sus derechos. Este desconocimiento sumado al temor de perder el empleo, las vuelve susceptibles de explotación,



de maltrato y engaño. Otra de las empleadas explica que la manager de un hotel quitaba pasaporte e identificación a las trabajadoras y, a veces, no les pagaba. Tres de trabajadoras interpusieron una demanda, pero la informante se negó a participar porque *tenía miedo a que se aprovecharan, como somos inmigrantes, no sabíamos nada, no queríamos problemas* (MC.E.U-MX-18).

Las mujeres del estudio distinguen fácilmente el racismo de *managers* y empleadores. Las trabajadoras la manifiestan a través de las percepciones y emociones, de las tensiones y cuando se sienten excluidas por desconocer la lengua. Las percepciones tienen lugar en un lenguaje no manifiesto y, por ello, corresponde a los sentidos, a las subjetividades discernirlas. Las mujeres encarnan la *diferencia*, la discriminación y el racismo a través de situaciones, prácticas que surgen en contextos específicos. A la pregunta cómo notas el racismo en el trabajo, indicaron lo siguiente:

Pues al momento de convivir. La mayoría la *hacen a uno menos* por hecho de que no hablas inglés, por el hecho de que no tienen el mismo tipo de color, en ese aspecto. O trabajando, a uno la hacen a un lado, dicen no sabes quítate. Y ahí es donde uno se da cuenta (MC.CAN-MX-2).

Me han comentado, les dan trabajos más pesados porque son mexicanos, que son los burros del trabajo. Donde estoy trabajando nos dan que cargar, que limpiar, que cortar, que empacar a todas por igual, yo trabajo al ritmo que las canadienses. Hay lugares, que a los mexicanos les dicen, ustedes son mexicanos tienen que trabajar duro y tienen que hacer el trabajo más pesado porque ustedes aguantan. Si he escuchado eso (MC.CAN-MX-4).

En los relatos puede observarse el racismo a través de los prejuicios y representaciones sociales (Inongo, 2000; Del Lago, 2000). A las mujeres se les discrimina por ser extranjeras, porque según el estereotipo se sienten cómodas desempeñando actividades intensas o pesadas, como si ellas eligieran ese empleo, como si conscientemente buscaran esos trabajos. Son las relaciones de poder dentro de las empresas las que construyen diferentes tipos de trabajadoras. Por tanto, las empleadas mexicanas no *son iguales* a sus homólogas canadienses ni estadounidenses, con las latinoamericanas son las *otras* que trabajan en las sociedades posindustriales, las que tienen que obedecer por el color de la piel, por la clase social de la que vienen y por la visa que se les asigna.

A las trabajadoras con permiso de empleo jerárquicamente les corresponde la posición más baja del eslabón productivo, hasta que los altos índices de paro de la economía local, lleven a las personas autóctonas presentar interés por este tipo de empleo. Si hasta hoy, estadounidenses y canadienses, no lo han hecho es porque pueden acogerse a las opciones que ofrecen los diversos programas sociales. En España, por ejemplo, el estudio de Pajares (2010) muestra que hay ocupaciones para los que las personas de origen inmigrante tienen fácil acceso –agricultura, hostelería–, pero la tienen difícil en trabajos para los que se da una mayor competencia o cuando los parados se ven en la necesidad de cambiar de actividad laboral para recolocarse.

Mientras la población nativa no tenga interés de aceptar trabajos poco *atractivos*, será la mano de obra extranjera la que llene las vacantes de trabajos *duros* y en *malas* condiciones. La etnografía muestra que la *eficiencia* del postfordista radica en su capacidad para convertir a la *multitud* en disponible, reemplazable y adaptable.

En el caso de las mujeres que se desplazan a Canadá tienen la oportunidad de denunciar las discriminaciones que surgen dentro del ámbito laboral a través del consulado mexicano. Los directivos de la Secretaría del Trabajo sostienen que la representación Consular realiza visitas periódicas a los centros de trabajo, con el propósito de disminuir los conflictos entre empleadores y trabajadoras. La institución intenta *resolver* las demandas de las trabajadoras, incluso, el programa ha vetado algunas granjas agrícolas, por incumplimiento en las condiciones establecidas en el contrato. Pese a estos esfuerzos, la Secretaría del Trabajo debe promover capacitaciones sobre derechos laborales, para que la mano de obra pueda denunciar libremente el racismo y la discriminación que experimentan. Si la mano de obra tiene un estatus jurídico definido, por tanto los problemas laborales experimentadas por las mujeres no deberían quedar en la “invisibilidad” social.

La etnografía demuestra que las trabajadoras temporales enfrentan discriminaciones por razones como las barreras del idioma y del racismo, pero, las mujeres tienen además el obstáculo del sexismo. Hay un control sobre el cuerpo de las mujeres, sobre todo en las empleadas de la industria del cangrejo y en las trabajadoras agrícolas en Canadá. Las mujeres del estudio rehuyeron hablar directamente del tema, no obstante, en las entrevistas se evidencia una división de espacios. Los hombres y las mujeres casi nunca comparten el área de trabajo. La razón es evitar las relaciones sexuales para que las trabajadoras no queden embarazadas.

Si se piensa en términos del género binario, las identidades se construyen a partir de normas culturales sobre la sexualidad. En contextos rurales mexicanos Szasz (2004) sostiene existen normas que orientan a las mujeres hacia una sexualidad vinculada con la maternidad, hacia mantener una pareja estable, reprimir el deseo erótico o evitar la experiencia sexual de las mujeres. Se estigmatiza y discrimina a las mujeres sin pareja sexual o con múltiples parejas. A la inversa, en los hombres les es permitida la actividad sexual con varias parejas.

Estas reglas culturales no escritas, las mujeres suelen encontrarlas en las empresas agrícolas. Son las trabajadoras las que deben tener control de su sexualidad, como el evitar tener pareja en la granja. Lo anterior no suprime que las trabajadoras dejen de establecer relaciones, casi siempre, *encubiertas*. Debemos recordar que los hombres con visa de trabajo, casi todos, han formado/dejado una pareja en México.

El control de la sexualidad en las trabajadoras temporales estará marcado por las jerarquías que caracterizan a las relaciones de género. Esta concepción no suprime el hecho de que cada mujer, en su historia personal, construya sus propias normas y formas de relacionarse afectivamente. Esto es así, porque las identidades no deben confundirse con las prácticas, tal como Szasz (2004)

apunta, la identidad responde a la autoidentificación de la persona a partir de sus deseos eróticos, mientras que las prácticas se refieren a lo que hacen las personas o lo que pueden hacer en determinado contexto social. En ambos casos, identidades y prácticas serán opcionales.

Las relaciones erótico afectivas entre las personas son responsabilidad de cada individuo y son de dominio privado, pero la realización de tales intercambios se vuelven públicos cuando intervienen las aprobaciones o desaprobaciones de las personas. La preservación de las normas morales es uno de los preceptos que la sociedad deposita en las mujeres. En el caso de las trabajadoras temporales tanto las empresas, como las propias mujeres, hacen uso del discurso y valores dominantes para descalificar aquellas que se relacionan con hombres. Esta es una forma de violencia porque a las trabajadoras se les reprocha, o *sugiere*, no mantener amistad con los hombres.

Si estás hablando con un hombre, piensan que te vas a emborrachar con él o tener algo sentimental. Si salíamos al pueblo no podíamos saludar a los mismos mexicanos ¡Mucho menos hablar o hacer amistad con un hombre de Canadá! No ¡Cómo si éramos mexicanos! No ¡Una cochinada de gente! (MC.CAN-MX-5).

Las normas de género binario aparecen como formas apropiadas de Ser y *comportarse* (Stolcke, 1996; Butler, 1999). Una concepción en torno a un conjunto de elementos significativos que deben sopesarse las trabajadoras, para evitar los comentarios negativos en torno a sus prácticas sexuales y ser considerada buena empleada. En el contexto del mercado de trabajo temporal, lo *apropiado* es que las trabajadoras *eviten* la procreación, en aras del funcionamiento empresarial. Por ello, las presiones constantes para alcanzar los objetivos productivos llevan a ejercer un control y vigilancia constante de los movimientos de las trabajadoras, a través de cámaras de seguridad y por las mismas mujeres, quienes reproducen los mecanismos de control, sin que se cuestionen. Otro espacio de vigilancia y conflictos entre las trabajadoras ocurre en el espacio de la vivienda y su organización.

### 6.3. Vivienda, espacio Privado y Público

La normativa federal estadounidense establece que las empresas que contratan trabajadores temporales deben proporcionarles hospedaje gratuito. La vivienda debe ser inspeccionada y certificada con anticipación, cumplir con las normas de seguridad y las regulaciones de salud (Bauer y Steward, 2013). En el caso de Canadá, la revisión es realizada por personal del Consulado mexicano y la Secretaría del Trabajo (Consulmex, 2014).

En Estados Unidos, en la práctica, no hay regulaciones federales que reglamenten las condiciones generales de las viviendas. Las leyes estatales y locales tampoco cubren el alojamiento para las mujeres. Por ejemplo, las empleadas de hoteles y servicios –de Jackson, Montana, Wyoming– las empresas no les proporcionan alojamiento. Como aspecto positivo

diremos que esto otorga a las mujeres la opción de decidir dónde y con quién compartir la vivienda. Pero las mujeres con visa de trabajo a Canadá y las que van a Maryland tienen que compartir el área de trabajo y la casa. Las trabajadoras agrícolas y las de la industria del cangrejo si reciben el apoyo de la vivienda. La infraestructura varía de acuerdo con la empresa y el país de destino.

En Estados Unidos, las mujeres que trabajan en el sector servicios es la misma red familiar – amigos o vecinos– la que da soporte y alojamiento. El precio de la vivienda suele ser elevado, razón por la cual, las trabajadoras temporales, casi siempre, comparte con más de cuatro personas el espacio. Algunas mujeres manifiestan haber vivido en habitaciones del mismo hotel o en casas del empleador.

Una de las mujeres, empleada en pistas de sky, explica que el empleador cada temporada realiza el contrato de alquiler o les renta una de sus casas. Cada estado tiene leyes concretas sobre la expedición del *Identity Card* (ID), Jackson proporciona ID a las empleadas con visado o a personas sin documentación. Sin embargo, Wyoming es uno de los estados que más restricciones impone a los extranjeros. Las trabajadoras temporales cuentan con visado, pero no son residentes permanentes, con lo cual, no pueden alquilar departamentos.

Siempre hemos vivido en departamentos, nosotros le pagamos al patrón o él se encarga de hacer el contrato. Llegamos por avión a Billy y nos va a recoger nuestro patrón. La primera noche y la segunda nos quedamos en el hotel, nada nos cobra. Una vez que busca la casa donde vamos a vivir los seis meses de la visa, llegado el mes, empieza a cobrar. En Estados Unidos es difícil hacer un contrato, aunque llevemos visa, no es fácil conseguir, quieren el ID, entonces, es difícil que te renten.

**Rosa L.** Ustedes no tienen ID.

**Entrevistada.** No, el único documento que tenemos allá es la visa. Wyoming jamás nos ha querido dar un ID. Cada estado tiene sus leyes y Wyoming es de los más estrictos.

**Rosa L.** A parte del ID ¿Qué otras restricciones tiene?

**Entrevistada.** La licencia te la da por el periodo que lleva el pasaporte (MC.E.U-MX-2).

Las mujeres que se desplazan a Maryland comparten habitación entre las compañeras de trabajo. El número de personas en una casa oscila entre 10 y cuatro mujeres, la cantidad dependerá del tamaño de la casa. La vivienda la proporciona el empleador, pero las mujeres pagan una renta, que se les descuenta vía nómina salarial. De acuerdo con las entrevistadas que van a Maryland y a las granjas canadienses el alojamiento goza de buenas condiciones, cumple con las normas de seguridad, cuentan con todos los servicios y aparatos electrodomésticos.

Nos dan casa, utensilios y tiene todos los servicios. En mi caso, donde voy, los patrones tienen todo, la lavadora, secadora, calefacción si hace frío, aire acondicionado no, nomás nos compra ventilador. Si nos hace falta cobijas ella las compra, no es que nos deje a la deriva, no. Ella está pendiente, todos los días pregunta ¿Todo bien en casa? (MC.CAN-MX-1).

El empleador también decide qué trabajadoras comparten la vivienda. Para el desplazamiento trabajo-casa o casa-pueblo, las mujeres dependen de la empresa, esta pone a disposición de las empleadas un vehículo. Esto es así porque alojamiento y empresa se ubican fuera de las ciudades, de 20 a 30 minutos de distancia en auto.

Se crean tensiones interpersonales entre las mujeres por vivir y trabajar juntas, conflictos que intentan disminuir a través de la comunicación, la organización del grupo para mantener limpios los espacios comunes, el cumplimiento de los roles asignados dentro de la organización de la vivienda. Para evitar problemas, algunos empleadores contratan a una personal para que elabore la comida y cena, pero el salario devengado proviene de las propias trabajadoras temporales. La siguiente cita clarifica lo expuesto.

Las cosas del aseo en casa o la comida ¿Cómo se organizan?

**Entrevistada.** Cada dos días y cada quien se cocina. El primer año que fui me gusto mucho porque tuvimos cocinera. Una de las mismas compañeras le pagaba el patrón, a parte a nosotros nos quitaban un dólar diario, pero teníamos comida calentita, cuando llegábamos a almorzar a las 12 y el de las 6. Lo único que nos preparábamos era el desayuno.

**Rosa L.** Tenían comida y cena.

**Entrevistada.** Sí, ella hace la comida y cena, nosotras lavábamos los trastes. Estábamos bien organizadas, pero en otros lados no, porque unos no quieren hacer limpieza, cocinan y dejan sus trastes ahí.

**Rosa L.** ¿Qué pasa cuando ocurre todo eso?

**Entrevistada.** Hay problemas, porque cocinan y dejan sus trastes, o no desocupan el utensilio que va a ocupar otra persona. Unas, vacían su comida en el *tope*, lo guardan en el *refri*, pero no cabe. No es que falte *refri* es que compran de más, lo amontonan, no lo quitan y siguen comprando. Al principio así me pasaba, compraba cereales y no me las comía, y como estaba con otras, pues ellas eran las que se alimentaban, por eso sólo compro lo que cocino. Luego hay grupitos de 4 o de 5 y terminan mal porque unas comen más otras menos, por eso mejor cada quien. Como me operaron hace 4 años de la vesícula, entonces me cuidaba para estar bien, no comer grasa, no comer picante, refresco, por eso me aparto porque no puedo comer lo que ellas hacen. Luego me invitan un taco, pero les digo que yo no puedo comer. Tengo que cuidarme, para estar bien (MC.CAN-MX-1).

En las trabajadoras que van a Canadá encontramos relaciones más diversas y antagónicas. El contrato de trabajo incluye el servicio de vivienda, la cual suele ubicarse cerca de las empresas agrícolas y lejos de las ciudades. Son estancias construidas para albergar 60, 40, 20 o 10 trabajadoras. Las viviendas están equipadas con baño, comedor, sala y dormitorios. En las habitaciones cohabitan dos mujeres. Los servicios anexos comunitarios para las mujeres son la lavandería y secado, y las duchas. Los alojamientos cuentan con calefacción y aire acondicionado.

El aglutinamiento genera que las mujeres tengan poca privacidad, desacuerdos verbales y resulte difícil la organización sobre los espacios comunes. Las tensiones en el ámbito de la vivienda son comunes y ocurren bajo las siguientes circunstancias: cuando las mujeres no quieren mantener

limpios las áreas comunes, cuando no lavan los utensilios que utilizan para cocinar; cuando invaden los espacios de otras compañeras en la nevera, cuando toman la comida o despensa de otras, cuando despiertan a otras mujeres con ruidos o música.

¡Híjole! Lo más complicado, pues a mí me gusta descansar temprano y el problema era que se acostaban tarde. O en la mañana, muy temprano ponían música, eso sí fue lo que más me. Otras se querían adueñar de las lavadoras, tenían hora y día para ocupar las lavadoras y secadoras, a las horas que ellas querían y nos hacían a un lado. Como le digo, uno buscaba la manera de no tener problemas, que eso es lo que más detesto, tener problemas (MC.CAN-MX-2).

En el espacio de la vivienda, los problemas que indican las mujeres tienen como eje central las jerarquías que algunas de las trabajadoras, con más temporadas de ida y vuelta, intentan imponerse a las demás. Por ejemplo, las mujeres con mayor antigüedad quieren mantener una hora y día para ocupar el servicio de lavado, ducharse o cocinar primero. Estas trabajadoras se apropian de los horarios y espacios, lo que propicia una especie de malestar o competencia con las otras mujeres. Las mujeres que llevan varias temporadas, conocen el *modus operandi* de las distintas áreas. La etnografía muestra que básicamente todos los problemas se producen por el aislamiento, el control sobre la mano de obra, los hábitos cotidianos de las mujeres y el orden jerárquico que intentan imponer las empleadas con mayor antigüedad en la migración circular.

En las empresas agrícolas coinciden personas de Jamaica, México, Guatemala y, en menor medida, de otros países. Las trabajadoras al interior de la vivienda crean grupos de convivencia, micro-comunidades por origen, que interactúan entre sí. Y, aun cuando, comparten rasgos comunes cada comunidad desarrolla y exalta su propia identidad. En un contexto de diversidad y conflicto emerge el *Nosotras*, que implica la delimitación de fronteras y la designación de un *Ellas*.

Por compartir casi todos los espacios las relaciones directas entre las trabajadoras suelen ser débiles o fuertes, a veces competitivas y de apoyo, otras veces hostiles y agradables. Tensiones producto de las *diferencias culturales* dentro de la misma comunidad nacional o étnica, y con los distintos países. Las formas de convivencia varían según la diversidad cultural y región de precedencia y, también, por el sistema de vida cotidiana que cada persona construye.

El convivir con las demás personas, aunque somos mexicanos es muy difícil porque tenemos diferentes maneras de pensar, de comer, de todo (MC.CAN-MX-4).

Tú sabes, aunque seamos mexicanas, cada estado es muy diferente. La misma gente es completamente diferente. Por ejemplo, en Sinaloa tenemos una manera de hablar que acá no tienen, yo te puedo decir una grosería jugando, tú me lo tomaras a juego porque somos del mismo lugar y sabemos cómo hablamos. Pero, le dices eso a una persona del sur y ¡Es el acabose del mundo! (MC.CAN-MX-5).

La disparidad de lo vivido en la cotidianidad de la vivienda, permite a las mujeres contrastar diferencias culturales. Una alteridad llena de prejuicios, un lenguaje que da cuenta de los binarios

que generan diferencias. La convivencia con las mujeres jamaicanas recrea estereotipos y la ficción de la naturalización de la alteridad.

Se volvió un poquito complicado el convivio porque ellas hablan el inglés. Luego, por ejemplo, nosotras discutimos y elevamos la voz pero un poco, ellas parece que están gritando. También, el tipo de aseo que tienen, el personal y el de la casa. La diferencia es que, lo digo por mí como mexicana, el cabello me lo lavo diario y ellas no, cada 20 días, cada mes. En el trabajo, al sudar despiden un olor desagradable, más el cabello ¡Híjole! (MC.CAN-MX-2).

Haraway (1991) sostiene que ninguna mirada es neutra, cuando observamos a otras personas activamos clasificaciones relacionadas con ciertos discursos cargados de jerarquías. En el caso de las trabajadoras se activo el negro/suciedad. *Las jamaicanas expiden mal olor y tenían costumbres distintas*, es la frase que encontramos en el discurso de varias mexicanas para diferenciarse de las empleadas de color, lo cual provocaba cierta segregación étnica entre ellas. Por otra parte, consideramos que el relato de la trabajadora, también, ejemplifica la *etnización del sexo* (Kerner, 2009). El asociar *olores distintos* con suciedad produce una intersección de dos discursos el que se refiere a las mujeres de color y el que alude a la clase. Si una entrevistada señala que la negra no se lava el pelo y expide mal olor, las mexicanas pueden generalizar que todas las mujeres jamaicanas son malolientes. Así los cuerpos de las jamaicanas se convierten en marcas de poder e identidad.

No obstante los distintos conflictos, las mujeres incorporan la diversidad multi e intercultural e intentan crear un ambiente de cooperación para mejorar las relaciones con las *Otras* mujeres. A partir de la interacción entre las trabajadoras y otras personas, las mujeres de origen mexicano van construyendo otras miradas, otras formas de relacionarse, otros aprendizajes de la diversidad cultural. Esto es importante porque rompe con el discurso de que las culturas se cruzan, en lugar de analizarse desde su constante intercambio, tal como proponen Michaelsen y Johnson (2003).

A ellas les gusta compartir. Me gusta su comida, el pescado, el pollo me gusta cómo lo hacen. Les pregunté y en seguida me explicaron, sí, comparten, te dicen si quieres, son buena onda... En el trabajo tienes que convivir, por si alguien no sabe y en tus manos esta apoyarla. No falta la que se cortó o la que se lastimó, más que nada para que la auxilien (MC.CAN-MX-3).

La etnografía muestra la falsa línea de los espacios, el público (el trabajo) y el privado (hogar), que la sociedad moderna trazo. La demarcación de las áreas se flexibilizan, la empresa agrícola/hotel, la vivienda y el mercado están integrados. Las tres zonas son públicas desde el momento en que las mujeres trabajan, cohabitan y se transportan a los mismos lugares juntas, por tanto, son espacios conectados. En algunos casos se superponen, por ejemplo, encontramos mujeres que se hospedaban en el mismo hotel donde trabajaban. El área de trabajo se convierte, al mismo tiempo, en vivienda.

La disolución de los espacios permite explicar en parte el *éxito* del control sobre las mujeres como mano de obra. La vigilancia en cada uno de las áreas impone modelos y conductas de *estar*

en las mujeres. En los tiempos de la precarización laboral, y del régimen flexible, la disciplina es de los principios más valorados en los Programas de empleo temporal. El trabajo y la vivienda son espacios controlados y evaluados por las empresas agrícolas y la Secretaría del Trabajo. Las dos instituciones tienen conocimiento de las cosas –y conflictos– que suceden todo el tiempo.

Tengo que cuidarme para estar bien. Uno sabe que va uno a trabajar, mi expediente está limpio.

**Rosa L.** ¿El expediente a veces no está limpio?

**Entrevistada.** No, lo que pasa es que nos reportan si nos portamos mal, si hacemos problemas en la casa, pero yo tengo mi expediente limpio.

**Rosa L.** Por ejemplo, que amerita un reporte.

**Entrevistada.** Si agredes a otra persona, si no llegas a dormir a casa.

**Rosa L.** Cómo se sabe si llegan a dormir.

**Entrevistada.** Porque hay cámaras.

**Rosa L.** ¿Las vigilan?

**Entrevistada.** Sí, hay cámaras en la entrada. También, en la empacadora donde trabaja uno, para que no estemos jugando (MC.CAN-MX-1).

Las tecnologías convertidas en el gran ojo que todo lo ve hace que la “intimidad” y lo privado, como espacio de libertad, desaparezca. Las mujeres con visa son tratadas como *menores de edad* que deben ser dirigidas, orientadas, vigiladas, controladas. A las trabajadoras se les niega su capacidad de decisión y libertades individuales. Bajo estas condiciones, es evidente el por qué las mujeres no aspiran a una organización. La asociación requiere de un proceso de transformación personal y el deseo de ponerla en práctica, cosas que son impedidas por las condiciones laborales y la discriminación social. La falta de organización suele entenderse como una *carencia individual* de las trabajadoras, sin embargo, un movimiento sindical requiere de motivación personal, que las mujeres no siempre tienen por el temor constante a perder el empleo internacional.

La etnografía muestra que las trabajadoras comparten las mismas condiciones y necesidades, pero no llegan a asociarse. Por ejemplo, una de las mujeres manifestó que varias compañeras se unieron para exigir mejoras a la vivienda. La coordinación del programa apaciguó la protesta recordándoles que las casas que habitan presentan mejor infraestructura y equipamiento que sus hogares en México. Para el programa de empleo temporal las mujeres consideradas de clases pobres no pueden aspirar a una vivienda más digna, en su condición de *trabajadoras inmigrantes*.

Las empleadas agrícolas y las de la industria del cangrejo no están unidas para exigir un trato menos discriminatorio. Los conflictos regionales, importados desde el país de origen, como las disputas internas por el empleo, los liderazgos de las mujeres con más temporadas o las rencillas personales impiden que se integren o asocien.

Las relaciones sociales entre las mujeres trabajadoras y las personas (estadounidenses y canadienses) se caracterizan por la segregación y *discriminación étnica*. Entre los dispositivos



sociales que propician la fragmentación se ha señalado la barrera lingüística y la falta de libre movilidad. La conexión de las mujeres con el *exterior* está bajo el control del empleador.

Las mujeres, que se emplean en las granjas agrícolas y las de la industria del cangrejo, manifiestan que los fines de semana la empresa pone a su disposición un vehículo para que se trasladen a la ciudad más cercana, donde compran la despensa y realicen giros de remesas. Estas actividades se realizan en dos o tres horas, tiempo que la empresa considera suficiente. La interacción entre las trabajadoras y las personas locales está más bien fragmentada y es comercial. El contacto se produce cuando las mujeres van a la ciudad/centros comerciales, situación que dificulta una interacción sociocultural.

La etnografía muestra que el aislamiento de las mujeres de los centros de trabajo, de la vivienda y el desconocimiento del idioma inglés o francés para expresarse públicamente –lo cual no suprime que lo entiendan– alimenta los estereotipos negativos sobre ellas y las prácticas discriminatorias por parte de la sociedad receptora. Como ejemplifican la siguiente cita:

Y el contacto con la gente del pueblo canadiense, cómo sintió el trato con la gente mexicana.

**Entrevistada.** ¡Bien! Nada más fue la experiencia con ese señor en Ontario. La gente que encontrábamos en la calle eran amables. Unas señoras nos llevaban bolsas de ropa, té, café, galletas. En el súper, también, bien. Una experiencia en Quebec, fuimos al súper y había una bolsa de papas que estaban mal, entonces, dice un chavo que quiten las papas. No sé hablar francés o inglés, pero entiendo; te das cuenta de las cosas, aprendes a conocer a la gente rápido, eso es lo que desarrollas mucho allá. Que le dice otro, que no las quite para que se vendan a los mexicanos ¡Ahhh, qué bien! ¿Qué se creen estos? Pues les dije muchas cosas, pero no se la voy a decir a usted (risas).

**Rosa L.** Usted le contestó evidentemente

**Entrevistada.** Pero no me entendió (MC.CAN-MX-1).

El trato diferenciado y restrictivo adquiere fuerza en la medida en que las distintas comunidades interactúan. Los prejuicios concretados en comportamientos claros en el intercambio de bienes y servicios, prácticas que no pasan inadvertidas para las trabajadoras mexicanas. A menudo, la lengua sirve de signo al trato diferencial porque a través de ella se hacen presentes los contenidos de los prejuicios sobre el “inmigrante”. Si bien, no se manifestó directamente la discriminación, fue el conocimiento personal de la trabajadora el que la detectó.

El testimonio de la trabajadora hace nítido el mito de que las y los “inmigrantes” son *pobres* (Inongo, 2000; Harcourt, 2010), por tanto, necesitan de la *caridad* de las personas. Un racismo encubierto expresado de manera pública, que se cuela en la beneficencia, incluso es valorado como generoso por quienes lo creen y lo practican. Este tipo de discriminación es difícil de desenmascarar y combatir, es un prejuicio que postula *inferioridad*. Lo que se requiere es trabajar con los estereotipos negativos y las prácticas discriminatorias que existen hacia las comunidades inmigrantes en las sociedades receptoras.

*Ser Inmigrante* es una categoría política que define restricciones. El que las mujeres viajen con permiso de trabajo conduce a pensar que tienen una *igualdad* jurídica, otorgada a través de la visa. No obstante, las condiciones de clase y procedencia de las mujeres, el no expresarse en el idioma local, de tener bajos niveles educativos, de ser portadoras de *estereotipos negativos*, las excluye socialmente. Las trabajadoras perciben el maltrato y sienten el racismo a través de los gestos y las reacciones de las personas autóctonas. Algunas expresan el malestar y se apropian del discurso de la *legalidad* para exigir mejor trato a la gente local.

A mí no me gusta que te vean como la “mexicanita”, no, no, soy legal en tu país, soy igual que tú. Alguna vez, me pelié con una persona, hacíamos fila para tomar el autobús y esa señora llega, nos frunce la boca y dice cosas. Me subo, quita mi maleta y pone la suya, yo la quito y pongo la mía, me dice groserías. Entonces, me dirijo al policía y le digo, la señora llego después que yo, quitó mi maleta y se metió ella. Que va y le llama la atención, ella decía muchas cosas de los mexicanos. Fue una satisfacción mía, quedar con nuestro lugar. Me dice uno de mis hermanos ¡Ya no pelees! Le digo ¿Por qué? nosotros no estamos haciendo nada malo, ellos nada más por ser americanos llegan, te botan y te quieren ver menos. Entonces, yo defiendo mucho que si vamos con papeles y cumplimos ciertas condiciones para entrar, tenemos los mismos derechos (MC.E.U-MX-2).

La discriminación no sólo se expresa como forma o comportamiento en la relación directa, tiene consecuencias más profundas, determina la subjetividad de las personas. En las sociedades de destino la persona inmigrada es externa y como tal se le trata de ubicar en la categoría que *pertenece* y en ese sentido se le confiere un lugar inferior. La ubicación es un sometimiento de las personas que las demarca a realizar los trabajos más indeseables, tengan o no educación cualificada. La consecuencia es que las personas inmigradas pierdan la ilusión de aprender el idioma, de esforzarse por ascender en puestos de trabajo. Al mismo tiempo, produce que las mismas personas de origen inmigrante tiendan a interiorizar los prejuicios que sirven de apoyo a las políticas antiinmigrantes. El ordenamiento jurídico-político, consideran diversos elementos, el económico en primer lugar a la hora de determinar que extranjero es susceptible de ser aceptado o rechazado. La ley es la que introduce la desigualdad y el racismo entre las personas.

La etnografía muestra que las mismas trabajadoras culpan a las y los mexicanos de ser *conformistas*, no querer aprender inglés, mantenerse en el mismo empleo, de la falta de iniciativa, que tienen *otro pensamiento*. O se asume la inferioridad del mexicano/a en Estados Unidos y se fortalece el prejuicio racial. Como lo ejemplifica la siguiente cita textual.

El año pasado llegaron al hotel unos cazadores. Uno me pregunta ¿Es usted de México? Sí ¿Y habla español? Sí. Le pregunto ¿Es usted mexicano? Si y soy de Guadalajara, igual que el otro señor ¿A poco no se nota que seamos mexicanos? Digo no, por lo blanco y los ojos azules. Le digo, pues que bueno porque muchos se afrentan. No es que nos afrentemos, pero muchas veces, para que no haya racismo, cuando ya hablas bien el idioma, tiendes a decir ¿Yo de México? ¡Para nada! (MC.E.U-MX-2).

La insistente y constante asociación, más o menos explícita, de las personas de origen inmigrante con la diferencia, combinada con otros prejuicios de tipo cultural, legítima en todo momento el

desprecio y exclusión de las personas de origen mexicano en territorio estadounidense o canadiense. Por tanto, resulta comprensible que las personas al migrar adquieren procesos de asimilación, otras radicalizan su diferencia o simplemente *asumen* la condición de *inferioridad*, aunque reconozcan lo contrario: que no tiene nada de malo *ser mexicano o mexicana*.

La otredad traducida e introyectada como lo *diferente culturalmente*, coloniza y limita las expectativas subjetivas, expropia las posibilidades en las personas de origen inmigrante y niegan el derecho a circular libremente.

Las trabajadoras temporales mexicanas están en los márgenes de la exclusión en el nivel de la comunidad nacional (estadounidense o canadiense) y del Estado-nación, porque viven circunstancias distintas a las personas con migración permanente. El asentamiento temporal impide que las mujeres tengan una participación ciudadana y política en el país de destino, para que esto ocurra requiere de adaptaciones de más tiempo. La temporada que pasan en destino tampoco permite una vida social activa, sobre todo si realizan largas jornadas de trabajo. Por tanto, las condiciones de las mujeres no son producto de sus *carencias*, de su procedencia, de la supuesta *incapacidad* para integrarse, sino de las condiciones de empleo que las aísla y explota.

En los Estados liberales, el reconocimiento de las personas pasa forzosamente por la ley, ésta determina qué personas son “iguales” legalmente y qué personas “ilegales” o explícitamente distintas. La etnografía expone que a las mujeres trabajadoras la visa les otorga “legalidad”, no son “inmigrantes anónimas”, pero les niega la *igualdad* de trato y de oportunidades. Las mujeres no son libres porque el visado forma parte de la gestión de los flujos migratorios, fortalece el control político. Ni el empleo formal, ni la legalidad, otorga igualdad jurídica a las trabajadoras. En resumen, el conseguir visa de trabajo no vuelve a las mujeres residentes en Estados Unidos y Canadá y se les niega la posibilidad de acceso a la residencia y a la reagrupación familiar.

El control de la migración comienza en origen, las mujeres –que se desplazan a Estados Unidos y Canadá– deben mostrar que tienen la intención de volver a sus comunidades de origen, una vez finalizado el tiempo emitido en la visa. Este control ha sido más efectivo con las mexicanas que van y vienen a Canadá. Las que se desplazan a Estados Unidos, cuando comenzó la reducción de cupos, varias mujeres decidieron quedarse de manera no documentada y otras en México. Pero, las personas que conservan la visa, intentan prorrogarla.

La administración del programa de empleo temporal a Canadá sostiene que el índice de deserción *es muy bajo*, que la mayoría de trabajadoras muestra interés por volver la siguiente temporada a Canadá, que desechan la idea de obtener una residencia. Por lo anterior, el convenio se considera *exitoso* para la cancillería mexicana y canadiense. Los gobierno prefieren definirlo así, que poner atención a los actos de discriminación; y las empresas prefieren sacrificar la seguridad de las trabajadoras, que ver disminuido su beneficio económico.

Los países receptores no están dispuestos admitir que las *inmigrantes temporales* se queden. No obstante, las lecturas de las mujeres trabajadoras sobre lo que ellas desean, demuestra que no

siempre su interés es obtener la residencia. Las mujeres perciben que son *aceptadas* en tanto que mano de obra. En el ir y venir, las trabajadoras reflexionan respecto a los pros y contras de radicar en el extranjero o llevarse a la familia.

Las trabajadoras de las granjas agrícolas, por ejemplo, explican que Canadá tiene un alto nivel de renta, pero el clima extremo las desalienta. A las mujeres se les cuestionó si en alguna de las temporadas intentaron quedarse allá o llevarse a la familia. Con excepción de una, que llegó a plantearse, las demás dijeron que no. En las respuestas, las mexicanas reflexionan sobre su condición de empleadas “no calificadas”, destinadas a ocupar posiciones de baja remuneración y bajo valor social, que las induce a desechar la idea de fijar la residencia en el país de destino. Una de las mujeres lo explicaba de la siguiente forma: *he visto y he oído experiencias de chavas que se han quedado en Canadá, y no les ha ido muy bien que digamos*. La posición señalada, las obliga a comparar las carencias entre un país y otro.

En origen tienen relevancia las redes de apoyo más que la cuestión económica. Las mujeres en sus comunidades de origen cuentan con vivienda propia y respaldo por parte de otras personas, con quienes fundan intercambios inmatrimoniales, de reciprocidad y de compensación emocional. Además, las participantes privilegian el estar en familia, como manifestó una de las mujeres:

Como le comento, mientras tengamos para ir comiendo y para nuestros gastos, no es necesario irse, porque ya tenemos un hogar. Cuando no tienes casa y estas rentando, por eso te vas (MC.E.U-MX-19).

La estabilidad de la vivienda no es un discurso convencional el de las trabajadoras temporales sobre todo en esta época en la que los grupos domésticos dependen de los recursos monetarios. La etnografía muestra que las mujeres *usan* la visa y la visa *usa* a las mujeres.

En líneas generales, se encontró que las actividades prácticas que llevan a cabo las mujeres, de la agricultura en Canadá y las de los servicios en Estados Unidos, aunque degradadas, sostenían la vida cotidiana de la ciudad, pero en general no se las apreciaba debidamente por hacerlo. Ellas cosechan productos y marcas que se oferta/distribuyen en cualquier parte del mundo. Al igual que cualquier mercancía, la mano de obra, se usa, abusa, desecha y reemplaza.

La etnografía, además, expone un control de la vida pública de la mano de obra, debido a las condiciones geográficas de aislamiento, las enormes distancias hasta los centros urbanos de la región y de las empresas, que hacen invisible la explotación a la que están sometidas. Las trabajadoras temporales son despojadas de derechos y libertades fundamentales para cualquier ciudadano/a estadounidense y canadiense.

Más allá del contexto descrito, la migración otorga la posibilidad de llevar a cabo transformaciones subjetivas, la construcción de historias y relaciones personales nuevas. La migración se puede convertir en ese no lugar, un sitio en el que a partir del lenguaje todo es ajeno, en el que se tiene, inclusive, otro color de piel, por el cual sitúa y señala a las mujeres.

Interesa saber cómo las trabajadoras significan el viaje y se combinan con la acción o práctica de otras relaciones.

## Capítulo VII. Desplazamientos Territoriales y Subjetivos

En el primer capítulo explicamos que el modelo de producción portfordista se ha vuelto flexible, fragmentado y ha cambiado los significados del empleo, de manera que no hay lugar para pensarlo como *estable* y continuo en la biografía de las personas. Percepción presente en las trabajadoras temporales empleadas en las granjas canadienses, en los servicios e industria del cangrejo en Estados Unidos. La estacionalidad y flexibilidad laboral, lleva a las mujeres a experimentar una contante inseguridad sobre su contratación, año tras año desconocen si viajaran a la misma ciudad, las actividades que realizaran o con quien cohabitaran.

Como experiencia de vida, el empleo internacional presupone en las mujeres un importante cambio de perspectiva en todos sus referentes sociales y en sus múltiples identificaciones. La temporalidad de la migración obligará a las mujeres a residir en dos espacios, en tiempos distintos, en sociedades diferentes. En el aquí (México) y en el allá (Canadá y Estados Unidos), las mujeres generan (auto)conocimientos, reflexionan sobre su condición social y responden reactivamente con prácticas, desafíos, significados identitarios en permanente recreación. Aprenden a construirse de manera diversa, respecto a su condición de extranjeras, como responsables económicas del hogar, como trabajadoras internacionales y como *mujeres*.

En este capítulo se analiza cómo las trabajadoras temporales se aproximan a su realidad cotidiana en Estados Unidos y Canadá. En la cotidianidad las mujeres serán categorizadas, definidas y autodefinidas a partir de rasgos culturales identitarios como el sexo-género, la clase social y procedencia. Las identificaciones como construcciones que se producen y reconstruyen se analizan no en el sentido psicológico, sino en su sentido social articulado a los distintos contextos. Por ello, rastreamos las experiencias, las fronteras, las adecuaciones, las contradicciones y construcciones del sexo-género, la clase social y la identidad de origen. Si las mujeres se reconstruyen continuamente en los distintos contextos, por tanto, no buscamos problematizar *la identidad*, sino las consecuencias, refiriéndonos, tal como sugiere Mackinnon (2013), a la forma en que se identifican socialmente y, por lo tanto, son tratadas.

### 7.1. Referentes de la Migración

Estados Unidos lleva más de un siglo importando mano de obra mexicana, el reclutamiento ha respondido a factores políticos, demográficos, económicos y sociales. El resultado es una compleja dinámica de cambios y múltiples interacciones culturales que afectan ambas

sociedades. La constante circulación de personas, mercancías y remesas, ha entrelazado los países, marcado las relaciones y creado comunidades, culturas e identidades transnacionales (Ariza, 2000; Durand y Massey, 2003; Addiechi, 2005; Ariza y Portes, 2007).

La emigración en México, por tanto, está arraigada, asentada y normalizada en la sociedad. En las comunidades transnacionales, niños y niñas aspiran dirigirse hacia Estados Unidos en alguna época de su vida (Marroni, 2009). En algunos pueblos, la movilidad se ha convertido en un rito de paso. Hay una *cultura de la migración*<sup>114</sup> y del riesgo porque no migrar es sinónimo de bajas aspiraciones, de no acceso a bienes materiales. Se ha creado así una dependencia de las *remesas* y del empleo internacional.

Sociedad y economía se convierten en las fuerzas que impulsan el movimiento de las personas. La *cultura migratoria* en México sería imposible sin los vínculos históricos, las redes familiares y los discursos que existen acerca del *ser* hombre y *ser* mujer, que responden a un orden social y simbólico (valores, hábitos y actitudes concebidos desde la oposición binaria). Los hombres socializados para emigrar se han limitado a hacerlo porque las estructuras jurídicas, políticas, sociales y el género les han *facilitado* la movilidad internacional.

En este sentido la migración de los hombres se ha sostenido en la idea de que ellos son *proveedores económicos*, los que deben *arriesgarse* a cruzar la frontera, los que pueden *renunciar* a la familia. El hombre migrante, sin duda, extraña el hogar, pero se sentirá compensado porque cumple con su función de sustentador (Mora, 2009; Marroni, 2009). La migración mexicana ha sido construida como *masculinidad*, de ahí que a ellos se les insista en marcharse. A las mujeres poco se les motiva a correr *el riesgo* porque socialmente son las encargadas del cuidado familiar (Marroni, 2009).

Por otra parte, el constante ir y venir de individuos traslada instantáneamente las noticias que ocurren en los distintos sitios. Personas y medios de comunicación hablan de lo que le ocurre *al migrante*, de la vida del mexicano/a en el vecino país, se tenga o no la certeza de las condiciones *del migrante* en el país de destino. No obstante, los sujetos tienen interiorizada la idea de la migración y la expresan en los términos que los medios e individuos difunden.

Las personas crean y recrean una ficción sobre la migración, el empleo, las remuneraciones, las conquistas materiales, las redadas y deportaciones. Los datos etnográficos de la investigación muestran que las personas seleccionan y repiten discursos positivos y negativos de la movilidad,

---

<sup>114</sup> El concepto *cultura migratoria* surge en los años ochentas, como parte de la crítica al modelo explicativo economicista de la movilidad de las poblaciones basado en el *Push-pull*. El término *cultura migratoria* permite centrarse en las condicionantes por los cuales, en determinados contextos, y ciertas coyunturas, se desencadenaban flujos migratorios importantes. En el caso de México, siempre en dirección a Estados Unidos. Tres rasgos caracterizan una cultura de la migración: es omnipresente en toda la región y ha estado desde la primera mitad del siglo XX, la decisión de migrar parte de la experiencia y es aceptada como un medio para alcanzar un bienestar económico (Marroni, 2009).

sin importar si quien lo pone de manifiesto ha pasado por la experiencia o se la ha apropiado y hace eco de ella.

Llegan aquí contando lo que no es ¡Uta, en Estados Unidos, el dinero...! Y sí lo ganan, pero hay que ver cómo lo obtienen. En la jardinería no andas con ropa delicada, andas mugroso. Llegan aquí diciendo otra cosa. Un *trailerero* llegó a decirme, allá hacíamos esto, lo otro, pura pachanga. Le quedo mirando y digo ¿Ah, sí? ¿Dónde estuviste, en qué estado? Nomás andarías de fiesta en fiesta, yo estuve allá y la ley es así. Ah, es que me contó quien sabe quién. Le digo, es por eso (MC.E.U-MX-15).

Es difícil escapar de los imaginarios que imponen las migraciones internacionales. Hablamos de un fuerte contenido visual de lo económico que impregna la percepción social. Para ilustrar, en una de las comunidades durante el trabajo de campo observamos ostentosas casas<sup>115</sup>, que alude al poder adquisitivo de sus dueños. La acumulación de bienes materiales se asocia al éxito de la migración y el prestigio social de las personas. La experiencia de las mujeres muestra que para acceder a bienes materiales se tiene que trabajar el doble y en malas condiciones, que la vida no es fácil en Estados Unidos. Los discursos *positivos* de la emigración repercuten en la percepción de la población, al fijar la idea colectiva del dinero fácil, del empleo fácil y del *vivir bien*. Imaginarios que contribuyen más a encubrir las condiciones del trabajo y posición del *migrante*, que ha esclarecer la precariedad y privación de derechos.

La percepción negativa sobre la migración, esta relacionada con los riesgos que implica cruzar la frontera sin visa. Como se muestra y analiza en el primer capítulo, la migración no documentada pasó de ser tratada como una violación civil que se pagaba con la deportación, a ser un acto criminal que puede terminar en una condena de encarcelamiento en una prisión federal. Los peligros que implica la movilidad también han sido asimilados por la población y difundidos popularmente. Las mujeres, que van y vienen a Canadá, han escuchado hablar de lo que ocurre en la frontera, de los costos que se pagan, incluso con la vida. Por ello, desestimaron en todo momento la idea de viajar a Estados Unidos.

No, nunca, tuve miedo de salir. Me hablaron cómo es ir a Estados Unidos, dije no. Nunca se me vino a mi cabeza pasarme así. En el trayecto hay mucho peligro, arriesgas tu vida. Nunca me vi, mejor me quedo aquí, pero de *mojada* no. En mi pueblo hay varias personas que se han ido así (MC.CAN-MX-3).

Los rasgos *positivos-negativos* de la migración forman parte de la *cultural migrante*, han sido transmitidos, aceptados generacional y socialmente. La emigración en las comunidades mexicanas ha sido paulatina y escalonada. La población emigra cuando la economía local ha sido

---

<sup>115</sup> Una de las mujeres lo explico de la siguiente forma: *tengo un baño del tamaño de esto (cuatro metros cuadrados), tiene una tina de hidromasaje y crees ¿Qué lo hemos utilizado? Llevamos viviendo en mi casa ocho años y nunca la hemos utilizado, simplemente, porque le faltan las llaves y el cancel, y ya no podemos. A veces ya no aguantamos la presión, mis hijos están estudiando o por otra cosa. Por eso viene el arrepentimiento, nosotros nos arrepentimos, porque no la acabamos. Dice mi esposo que porque fuimos envidiosos, como vi que mi hermano estaba haciendo una casa grande y bonita no me quise quedar atrás. Le digo que siempre los mexicanos somos más envidiosos que otra cosa* (MC.E.U-MX-17).



incapaz de garantizar empleo y calidad de vida. La incertidumbre del *futuro incierto*, obliga al hogar a enviar a sus miembros al mercado internacional. Las remesas son los salarios que garantizan la subsistencia familiar y las que permiten ampliar el patrimonio familiar. La etnografía muestra que si las condiciones de vida fueran distintas las personas no abandonarían el país, ni la inmigración sería permanente.

En cada región de México la migración tiene su propia historia y genealogía. Las entrevistadas, cuyas comunidades se localizan en el centro y sur del país, describen que en sus pueblos emigraban personas que no contaban con recursos materiales. La movilidad no era lo habitual, se generaliza sobre todo en la década de los noventas. No es casual que la expulsión de personas coincida con la apertura del campo mexicano y el cambio al Artículo 27 constitucional<sup>116</sup>. El impacto de estas políticas abrió brechas entre la agricultura de exportación y la dedicada a la subsistencia y autoconsumo. La percepción dominante en la sociedad campesina mexicana es que hoy no existe una comunidad que no tenga emigrantes.

Según la televisión hay apoyo para el campo, pero no es cierto, créame. A un campesino, una hectárea no le alcanza para nada. Las personas prefieren rentar las tierras por 1000 pesos, a invertirle. En una hectárea gastas 3000, 4000 pesos. Pagas semilla, fertilizante, maquinaria y mano de obra. Para que al terminar la temporada, la cosecha se pierda o no reciba nada. Y eso se lo puede decir cualquier campesino (MC.E.U-MX-2).

El texto de Puyana (2005) destaca que las reformas realizadas a la agricultura mexicana perseguían metas de productividad e ingresos. Se trataba de *modernizar* a este sector, considerado como rezagado, con problemas de productividad y deficiente porque hacer producir la parcela generaba más costos que beneficios. Las reformas al Artículo 27 no han tenido los efectos esperados, los ingresos de los hogares rurales disminuyeron, se incremento el consumo de productos agrícolas y, con ello, la dependencia alimentaria. Otra de las consecuencias es que creo las condiciones para la venta y precarización de la mano de obra de la clase campesina. A los pequeños productores se les quitó la posibilidad del autoconsumo y la venta, sus productos no pueden competir en un mercado *desleal* sustentado en el producir caro y vender barato, lógica no económica, sino política.

La experiencia de las mujeres hace visible el proceso de migración interna e internacional. La mayoría de entrevistadas con visa a Estados Unidos y Canadá ha experimentado movilidad nacional. Las entrevistadas se han empleado en el servicio doméstico y de cuidados en contextos urbanos, han trabajado para mujeres de la clase media mexicana. Las mujeres sostienen que en el país, también, han experimentado discriminación.

---

<sup>116</sup> En 1992 se reforma el artículo 27 de la constitución mexicana que regula la tenencia de la tierra, hasta esa fecha, y desde 1917, el reparto de la tierra era una obligación del Estado. El sector rural pasó de un modelo con presencia del Estado a uno de libre mercado (Suárez y Zapata 2007). Los argumentos que justificaron la contrarreforma agraria fue que el campesinado no tenían capacidad para cultivar sus propios alimentos, y tampoco vivían del campo.

Trabajé en casas diferente, porque te pagan mal y te maltratan. Por ejemplo, en una casa lavaba cinco coches, era de dos plantas y hacía todo. Me levantaba desde las cuatro y media ¡Acababa como a la una o dos de la mañana! Porque tenía que planchar, después de la cena. Casi no dormía, entonces me empecé a enfermar de los nervios. Mi mamá ya no me dejó ir. Pero, es que empiezas a ganar dinero y ya te gusta (MC.E.U-MX-15).

El relato muestra la explotación laboral, las fronteras de clase y género entre las mujeres de un mismo origen nacional. El poder adquisitivo del dinero, otorga valor a las personas, que en la cita anterior queda sintetizado al final del relato. El que las entrevistadas hayan tenido vínculos con el exterior impone subjetividades y, también, marca formas distintas de entender la migración.

Si en el mercado laboral interno las mujeres experimentan clasismo y sexismo, en el exterior encuentran una continuidad del trato diferenciado y restrictivo. Por tanto, la discriminación cambia en matices, pero no desaparece. Las participantes prefieren buscar una salida hacia sociedades donde exista menos estratificación social u otros estándares de vida. Lo anterior, fue sintetizado por una de las entrevistadas en la frase *para estar bien, tienes que irte*. Si la emigración mexicana es producto de la destrucción de la economía, no podemos aceptar su normalización si no atacamos las causas que conduce a la emigración.

En el discurso de las mujeres ir al extranjero sólo tiene sentido si beneficia la economía doméstica. A la pregunta estás de acuerdo con la migración, la mayor parte de ellas expresan posiciones a favor que sustentan en la mejora económica y las aspiraciones de ascenso social. La evidencia empírica muestra que el capitalismo se desarrolla no sólo dentro de la empresa sino en toda la sociedad. En la rural y semi rural, por ejemplo, deviene en fábrica de consumo y de *relaciones capitalistas* porque los grupos domésticos dependen cada vez más de los ingresos no agrícolas para su reproducción.

Los discursos en contra de la emigración se sustentan en la idea de que las personas se van y ya no regresan. Como ya se ha explicado, los cambios en el orden migratorio mexicano se aprecian a partir de los noventa y su principal manifestación ha sido la supresión del continuo retorno (Durand, 1998; D' Aubeterre, 2000; Addiechi, 2005). La etnografía demuestra que la permanencia ocurre porque las personas de sus comunidades *salen para no volver en varios años* y aun cuando lo deseen no pueden volver porque no es redituable. La permanencia en destino es práctica generalizada en México. La circularidad, como se ha señalado, desapareció con las políticas de control fronterizo.

Las mujeres con visado a Canadá prefieren la ida y vuelta como régimen migratorio:

Porque nomás se van por temporadas. A Estados Unidos no, porque dejan de venir dos, tres años y si encuentran por allá alguien ya no regresan, ya no envían dinero (MC.CAN-MX-1).

Las trabajadoras apuestan por esta movilidad, los gobiernos de Canadá y Estados Unidos también manifiestan una clara preferencia por la migración temporal en detrimento de la permanente. Los flujos internacionales se pueden regular, pero no interrumpir, ni controlar con muros, vayas o el uso de la fuerza porque responde a causas socioeconómicas profundas. En el siguiente apartado nos centraremos en las razones que esgrimen las mujeres para construir proyectos migratorios propios.

## 7.2. La Emigración a Canadá y Estados Unidos

Aquí, a lo mejor, el hombre se va a trabajar y la mujer es la que se queda todo el día en la casa, digamos que ha eso se dedica. Pero, en mi caso encontré trabajo. A fuerza tengo que dividirme en hacer mi comida, hacer mi quehacer, en trabajar, en cuidar y lidiar con los hijos, atender al marido (MC.E.U-MX-13).

La cita anterior es testimonio de dos momentos históricos. El primero tiene que ver con el orden social de los espacios de la modernidad, en la esfera privada se recluyó a las mujeres y asignó la función de los cuidados y los deberes que de ello derivan, para lograrlo se crea la figura de la *madre* y controla la sexualidad de las mujeres (Szasz, 2004). A ellas se les recomendó no participar de la esfera pública por estar reservada a los hombres. Los dos espacios, a la postre, se convirtieron en fuentes primarias de identidad *masculina* y *femenina*.

El merito, el éxito, el logro económico y el ejercicio de un trabajo que justifique el alejamiento del entorno familiar son parte de los valores de la *masculinidad* normativa en la modernidad. En la sociedad moderna, las mujeres ejercerán el poder de los afectos, realizan los quehaceres y sucesos cotidianos, actividades no monetarizadas, pero, paradójicamente sin los cuales la sociedad capitalista no se desarrollaría. Una vez consolidados los dos espacios, opuestos y articulados de manera jerárquica, las personas se mueven hacia esas esferas. Hombres y mujeres pasaran su vida intentando alcanzar los valores asignados del Ser a toda costa, porque eran proyectos de vida a largo plazo. Los individuos no sentirán conflicto alguno mientras intenten, o se aproximen, a los valores identitarios asignados.

Lo que encontramos, sin embargo, en la segunda parte del relato es el paso de las personas hacia una sociedad donde pueden fluctuar entre lo privado y lo público. Una época donde la exclusividad del varón como proveedor y la mujer como cuidadora no funciona más. Las personas viven en un entorno que los coloca en espacios no definidos. Por parangón, hombres y mujeres pueden realizar actividades productivas sin tener que salir de la vivienda, se pueden llevar a cabo en el mercado formal o informal e, incluso, estarán vinculados al extranjero como lo muestra el trabajo etnográfico de esta investigación. Podemos encontrar todo tipo de combinaciones, el caso que exponemos es el de una mujer que, después de ser deportada, desde su comunidad de origen sigue trabajando para su antigua empleadora en Estados Unidos. Más

que el apoyo material, la mujer considera necesario mantener el contacto como soporte, por si decide reanudar el viaje en el futuro, como se aprecia en el siguiente fragmento:

Sigo trabajando para ella, le envié productos de aquí para allá.

**Rosa L.** ¿Qué productos le envías?

**Entrevistada.** Por ejemplo, ropa de niños dioses, son productos que no consigues allá, esa ropa, luego le hago las maletas y se las envié de aquí.

**Rosa L.** ¿Cómo la envías?

**Entrevistada.** Por paquetería.

**Rosa L.** ¿Compras la ropa o la haces?

**Entrevistada.** No, la compro, me voy a México o a los mercados grandes donde la venden por mayoreo, le sale más barato a ella.

**Rosa L.** Y tú se la vendes en dólares.

**Entrevistada.** No, ella me manda el dinero. Yo soy su empleada prácticamente, es lo que dice mi hermana ¡Eres bien tonta!

**Rosa L.** ¿Por qué?

**Entrevistada.** Bueno, es que tengo la confianza, por ejemplo, el otro día le dije me quiero ir pero no consigo una visa. Me dijo, vente de mojada, no hay bronca, yo te presto para que te vengas y tu trabajo aquí está. O sea, se que al volverme a ir tengo trabajo (MC.E.U-MX-7).

Durante la estancia en el extranjero, la entrevistada fue tejiendo redes, relaciones sustentadas en intercambios materiales e inmateriales, arreglos de reciprocidad respaldados por beneficios mutuos, que son reactivados en México. Empleadora y trabajadora mantienen relaciones transnacionales en las que ambas realizan transacciones comerciales y de beneficio mutuo.

En otro orden de ideas, espacios y actividades de hombres y mujeres tienden a modificarse tanto por la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, como por la crisis del empleo se produce una especie de *hibridación* del espacio público-privado. La disminución de la demanda de trabajo productivo afecta más al colectivo masculino porque ataca su rol de *sustentador*. El régimen productivo caracterizado por la precariedad, hace que ellos duden de sus funciones. Los mensajes que provienen de la misma sociedad reitera a los hombres que las mujeres pueden/deben ocupar todos los espacios, que ellas también son mano de obra.

Las entrevistadas explican que las mujeres fueron socializadas bajo la jerarquía del género binario, que las *obliga* a quedarse en casa, dominar la vida privada y la inmovilidad. Bajo este orden impuesto, hasta hace unas décadas, los hombres se habían negado a que las mujeres obtuvieran trabajos remunerados, pero en el contexto de la emigración ellos difícilmente se opondrán a que ellas se empleen, con disgusto, o no, lo aceptaran. Así lo manifestó una de las mujeres entrevistadas, cuyo esposo, fiel ejemplo del patriarcado, al elaborar el proyecto migratorio mantenía la contradicción viajar a Estados Unidos sólo o con la pareja. Debido a la presión familiar, la pareja termina formando parte de la migración circular, primero clandestinamente y, posteriormente, con visa de trabajo.

Mi hermano habló claro con él. Le dijo, no quieres que se quede, entonces se van a ir los dos, pero allá no vas a estar como aquí, que no la dejas trabajar. Allá va tener que trabajar en lo que sea, y a la hora que ella salga no te vas a poner tus moñitos ¡Si quieres que ella se vaya, va a trabajar! Entonces, llegamos y buscamos trabajo. Y si, últimamente dice ¡Pues está bien yo trabajo, tu trabajas, está bien! Pero aquí no me dejaba, le decía me voy a trabajar ¡Ah, no, qué vas hacer, quien sabe qué! (MC.E.U-MX-14).

Con excepción de las mujeres originarias de Guanajuato y Michoacán, en las comunidades de donde proviene la mayor parte de mujeres, las migraciones internacionales son relativamente recientes. Hombres y mujeres poco a poco aceptan la idea de nuevas funciones y las distintas posiciones que cada sujeto puede ocupar en la sociedad. Sin embargo esto no significa que los conyugues acepten del todo que las mujeres *deseen trabajar* porque ellos han sido socializados para ser los responsables del ingreso familiar. No obstante, se aprecia un proceso de transformaciones que habla de cambios a nivel colectivo que, como todo proceso, requiere de tiempo y adaptación para ser incorporado en la subjetividad.

De las circunstancias que llevan a las mujeres a emigrar, varias son las razones que esgrimen y que agrupamos en tres rubros: la monoparentalidad de mujeres, la valoración del trabajo remunerado, y la autonomía y derechos ganados por las mujeres, son elementos que les han abierto la puerta de la movilidad internacional.

### 7.2.1 La Monoparentalidad

La familia monoparental es una estructura donde una madre o un padre hace frente al cuidado de los hijos y las hijas (Madruga, 2006). La definición engloba dos características, la no convivencia de una pareja y la existencia de hijos e hijas dependientes. En México, las diferencias entre estos hogares, depende del sexo del titular de la familia y del número de hijos. No es lo mismo que sea hombre o mujer la sustentadora. Cuando la mujer es la titular familiar hay mayores riesgos de pobreza, comparándola con la familia biparental (Acosta, 2001).

El término *titular* del hogar, engloba situaciones diversas, más allá de la definición oficial, que utiliza las características económico-productivas para definirla. Criterios dirigidos a la imagen del proveedor hombre, que puede ser reemplazado por una mujer en caso de viudez o abandono. Reducida la definición a lo económico y a la sustitución de un sexo por el otro, elimina la diversidad de arreglos al interior del hogar. Por tanto, es un enfoque patriarcal que niega la dependencia masculina y diluye la distribución asimétrica de las responsabilidades familiares.

En un contexto de movilidad internacional no se puede suponer que los integrantes de la *familias* comparten un mismo espacio; tampoco que las parejas y sus miembros residan en un mismo espacio. En ocasiones, las mujeres eligen tener hijos/as por su cuenta con hombres con los que no necesariamente mantienen una relación o residencia conyugal.

Cierto es que las trabajadoras temporales que, al momento de la entrevista, mantienen el visado de empleo, se ajustan a la definición oficial titular del hogar. Algunas trabajadoras describen su participación en la migración internacional desde el discurso convencional de que tienen hijos/as y son *mamá y papá* al mismo tiempo, que no tienen la cualificación formal para acceder a un empleo con *acceptable* remuneración. Otro aspecto que debemos tener presente es que, en las comunidades rurales, la convivencia conyugal junto con la propiedad y la residencia de origen, son la base de un estatus social, particularmente, en los hombres (Marroni, 2009).

Razones materiales y sociales, sin duda, son motor de la emigración de las mujeres sin pareja *formal*, pero la cara oculta no deja de ser el modelo de producción postfordista, tal como la muestra la etnografía de la presente investigación. El sector servicios de la región de Wyoming y Jackson en los Estados Unidos, al comenzar a destacar como un mercado atractivo para el turismo, se adscribe a los programas de reclutamiento laboral para contratar mujeres mexicanas, pero indistintamente de la condición civil, porque el interés de los empresarios descansa en las ventajas comparativas de las remuneraciones en la mano de obra por origen.

A partir del 1998 empezó a llegar gente con visa. Llegó gente de diferentes estados de la República. En el 94 éramos unos 300, pero puro hombre, casi no llegaba la mujer. A partir de 1997 empezaron a llegar mujeres con visa. En algunos trabajos pedían mujeres, para hacer limpieza en restaurantes o en los hoteles. Entonces, decías, hay chance de que vengas a trabajar. Fue llegando más gente, más mujeres. Ahora hay más de 5000, pero de diferentes lugares de la República (MC.E.U-MX-17).

La migración circular de las mujeres trabajadoras es posible y fomentada por las empresas transnacionales, estas hacen uso de las *diferencias* del género y la procedencia para ofrecer empleo, también porque las personas tejen redes migratorias. Las mujeres que van a Canadá mantienen la percepción de que el éxito de su movilidad radica tanto en la necesidad económica-material del hogar monoparental, como en los prejuicios étnicos y de clase del empresario canadiense, como ejemplifica el siguiente fragmento etnográfico:

Se dice que antes las mujeres no migraban, salían más los hombres, pero eso parece que ha cambiado ¿Por qué considera que ha cambiado esa situación para las mujeres?

**Entrevistada.** Porque, por ejemplo, en la pizca del tomate la mujer es más delicada para hacer ese tipo de trabajos, en la flor también se pide más mujer que hombre.

**Rosa L.** El patrón directamente pide mujeres.

**Entrevistada.** Sí.

**Rosa L.** Para un patrón, pesará más que sean mujeres, mexicanas o que sepan trabajar.

**Entrevistada.** Yo digo que sepan. Hay momentos en que siento que al patrón le interesa que tú trabajes. Lo que si he visto es que, en algunos sectores, predomina la mujer más que el hombre (MC.CAN-MX-3).

En el imaginario de las entrevistadas es más objetivo pensar que la clase empresarial busca mujeres porque aprovecha los prejuicios del sexo-género, origen y clase social. Sin embargo, socialmente transitamos, también, por la construcción y emergencia de nuevos hogares. En las comunidades transnacionales, la relación migración-monoparentalidad ha dividido a las mujeres

en dos grupos, aquellas que asumen la representación del hogar a partir de que la pareja emigra y aquellas que son las principales proveedoras del hogar y deciden emigrar. Por tanto, la movilidad cede paso a diversas configuraciones familiares y, viceversa, la heterogeneidad de familias potencian la emigración.

La etnografía encuentra que la monoparentalidad se intersecta con la *cultura migratoria*, y demuestra que es importante evitar la simplificación de pensar que únicamente se *migra por necesidad*, por ser/pertenecer a un hogar monoparental, por la edad o estructura familiar. Para ilustrar, las mujeres manifiestan múltiples razones entre las que destaca el hecho de que hayan existido mujeres *solas* (jóvenes o no, con hijos/as o sin hijos/as), convertidas en referentes de movilidad y que han seguido sus pasos, *si ellas se van ¿Por qué yo no? Te das ánimo dices ¿Si lo hago!* (MC.E.U-MX-7). La presencia de mujeres en las migraciones internacionales ha traído cambios importantes en la percepción de las participantes, en la estructura familiar y, por tanto, en la representación del hogar y su reconfiguración.

Mujeres con proyectos migratorios propios que plantean su movilidad porque en sus marcos subjetivos se entrelazan necesidades económicas del hogar, con los medios masivos de comunicación –que operan acercando mundos lejanos, otras vidas–, con la dependencia al consumo, con el modelo de producción postfordista que tiende hacer “productiva” a todas las personas y con el miedo a que los hombres no retornen. Todos estos elementos configuran la forma práctica de entender la emigración en las mujeres trabajadoras.

Por varias generaciones ocurrió que la historia, la memoria y la explicación de la migración mexicana hacia Estados Unidos se realizó bajo el punto de vista de los hombres. Para ilustrar, el conocimiento académico generado sobre el fenómeno migratorio hasta la década de los ochentas se enfocó en la experiencia migratoria de los hombres, porque se consideró que únicamente ellos emigraban. Las investigaciones sobre la movilidad de las mujeres y sus efectos en la vida de ellas son relativamente recientes en México.

Al ser los hombres quienes habían gestado los viajes de ida y vuelta, fueron, también, los que construyeron discursos, imágenes y mitos culturales sobre la cotidianidad en el extranjero. Relatos que las personas repiten de forma constante y, a menudo, acriticamente. Por ejemplo, a partir de la experiencia migratoria las mujeres descubren que hay hombres que mienten o reinventan su cotidianidad en el vecino país estadounidense. Porque, si bien, el *inmigrante* no vive con todas las libertades de movilidad, como le *gustaría*, tampoco está encriptado en la vivienda. Fruto del trabajo *el inmigrante* puede disfrutar de comodidades, de ocio, de tener cierta movilidad, de establecer relaciones erótico-afectivas.

El otro día escuché a un hombre que decía ¡Es que yo, allá del trabajo a la casa, de la casa al trabajo! Lo escuché y le digo ¡Ay, eso cuéntenlo a su esposa, que no ha ido! Pero como ya fui, ya me di cuenta ¡Que no le mientan señora! Dice ¿Por qué? Ahí hay de todo, hay mujeres, hay bailes, hay fiestas, hay todo ¿Usted le va a creer a su esposo que del

trabajo a la casa y de la casa al trabajo? Dice ¿No, verdad? Le digo ¡No! Y discúlpeme. No es cierto.

**Rosa L.** ¿Y no es así?

**Entrevistada.** No. Allá los mexicanos son solteros ¡Todos! Los casados y los solteros, porque allá ven mujeres y empiezan, pues que soy soltero. Soltero allá pero aquí tienen a sus esposas. Así que a mí no me cuenten. Yo lo vi al señor allá en los bailes, por eso le dije a la señora ¡No le crea! Porque también tienen sus ratos libres ¡No todo es puro trabajo, no! Por eso te digo, a una casada vienen y le cuentan eso. Hay muchos hombres que son machistas, que les dicen ¡No quiero que salgas porque yo estoy trabajando por ti! Por eso le digo, usted no me va a engañar a mí, a lo mejor a su esposa sí porque no ha ido, pero a mí ya no me engaña (MC.E.U-MX-14).

La evidencia empírica muestra que los hombres se resisten a que las mujeres salgan a trabajar. Los hombres intentan controlarlas con relatos fatalistas de la migración (como la falta de vida social y la opresión vivida en destino), y con la norma social que establece que son ellos los que deben enviar remesas. Los hombres así intentan perpetuar la subordinación de sus parejas. Cuando las mujeres experimentan la migración, descubren otras *verdades* que suelen difundir. Como consecuencia, ellas quieren también participar, ser protagonistas de su propia movilización, se niegan aceptar más el destino social e intentan romper con las estructuras subjetivas de las esferas separadas. Subjetividades engendradas por el discurso del orden moderno patriarcal, quien defendía la idea que un padre con su participación en el mercado laboral conseguía un salario suficiente para mantener a su mujer, hijos e hijas (Madruga, 2006; Freixament, 2010).

Las trabajadoras temporales manifiestan que, en el pasado, las mujeres se quedaban a esperar a la pareja, al padre, al novio, al hermano. Esto ya no ocurre tanto por los elementos arriba mencionados, como por el hecho de que los hombres no siempre retornan. Ellos a través del tiempo, pueden dejar de enviar remesas, disminuir el contacto a través de las llamadas telefónicas o formar otras familias en el extranjero. Estos eventos específicos, no necesariamente predeterminados o previsibles, hace que los hogares se flexibilicen y tiendan a aceptar la movilidad de mujeres autónomas, con pareja o de toda la familia.

Las mujeres con pareja, por ejemplo, explican que decidieron viajar con el esposo para alcanzar más rápido las metas del proyecto migratorio. Una de las participantes manifestó que las trabajadoras que dirigen hogares, presentan mayores complicaciones para alcanzar los objetivos de la migración a corto plazo, que aquellas que viajan con pareja, ya sea con o sin visa de empleo temporal.

Con pareja es mejor migrar porque hace uno más. Sola, creo que también se puede, pero no como cuando estás con pareja. Estuve año y medio sola y sobreviví, aparte enviaba dinero para acá. Mi esposo se vino antes y yo me quedé con mi hijo. Mi hijo trabajaba y yo también, los dos mandamos dinero para acá (MC. E.U-MX-11).

En contextos migratorios, la categoría titular/proveedor deja de ser estática o propia del género hombre, ellos dependen también de las remesas enviadas por las emigrantes. El término titular de



la familia muestra fluidez, más que solidez, porque hombres y mujeres (o cualquier otro miembro del grupo doméstico) pueden ser los *responsables de la familia*, en alguna etapa del proyecto migratorio y del curso de vida. Es decir, *la titularidad del hogar* no es inamovible o inmutable, ni recae en una sola persona.

Existe una vasta literatura mexicana con perspectiva de género<sup>117</sup> y enfoque transnacional (D'Aubeterre, 2000; Suárez y Zapata, 2007; Marroni, 2009) que debate las distintas configuraciones familiares, las posiciones que ocupan las mujeres en el hogar y la dinámica interna cuando los hombres emigran. Los textos muestran hogares dinámicos, con conflictos y negociaciones entre los géneros y las generaciones, entre los miembros que se quedan y los que se van. Destacan que la migración tiene un potencial de *cambio* en la posición y condición de las mujeres, y que las relaciones de género se trastocan.

Las migraciones traen consigo lo que Levitt (2010) denomina *configuraciones familiares*, término que alude a la manera a la que se reestructuran los hogares y las relaciones entre los miembros de una familia. En los hogares transnacionales se ha registrado una gama de transformaciones –positivas y negativas– en las mujeres que van desde una mayor inserción en los espacios públicos, en los sistemas de gobierno comunitaria, menor trabajo dentro del hogar, mejora en la autonomía y movilidad de las mujeres, la posibilidad de un empleo remunerado; hasta el incremento de responsabilidades, control sobre el cuerpo y sexualidad, incremento de hogares pobres por la ruptura de la pareja. Y un sinfín de experiencias diversas, como heterogéneas son los hogares y las mujeres.

Los cambios no necesariamente generan modificaciones culturales sustanciales y, tampoco, se limitan únicamente a la emigración, presentan causas múltiples. Por tanto, más que suponer el *cambio*, se propone evaluarlo, rastrearlo, señalar continuidades y contradicciones. Tema que analizaremos más adelante en las trabajadoras temporales.

Los sujetos de referencia, desde donde se ubican los estudios citados, suelen ser mujeres que se quedan en sus comunidades, han sido socializadas en la cultura migratoria, y de aquellas que se van y no retornan en varios años. Por ello, en el siguiente punto exponemos la versión de las mujeres trabajadoras sobre los motivos que las han llevado habitar en dos espacios y desplazarse permanentemente, pero desde el derecho político de las mujeres.

---

<sup>117</sup> Estas investigaciones han analizado la influencia de las migraciones y sus características específicas en las desigualdades de género, las modificaciones en las relaciones de género y los cambios culturales. Con relación a los efectos de la migración de hombres en las jerarquías de género, los estudios muestran efectos bastante diversificados, en sus formas y en sus grados.

### 7.2.2. Autonomía y Derechos de las Mujeres

Las trabajadoras temporales, ponen el acento en los derechos políticos ganados, como otra de las razones que hacen posible la movilidad circular de las mujeres hacia Estados Unidos y Canadá. La etnografía constata la vigente construcción social, simbólica y económica de las jerarquías del género binario que marca, en las mujeres, relaciones dependientes con el hombre-proveedor. A lo largo de toda la observación participante así como en casi todas las conversaciones con las entrevistadas, ha surgido el tema de la desigualdad social. Una de las mujeres resume lo anterior a través de la siguiente frase: *lo que veo, es que a las mujeres ya no les gusta que las manden* (MC.EU-MX-1). Con la respuesta, la participante intenta quitar el peso de la dependencia simbólica, la *costumbre cultural* que orienta a las mujeres aceptar quedarse en el espacio doméstico o en la comunidad.

El activismo feminista y la academia han tenido voz política para promover la equidad social. Ambas, han hecho visibles los efectos de la desigualdad del género binario, han aportado experiencias y enfoques teóricos que contrarresten las asimetrías. Además, han hecho esfuerzos por visibilizar los efectos de las desigualdades (en la educación, salud, acceso a bienes y recursos), y cambiar la percepción social que se tiene de las mujeres, con propuestas tales como la difusión de nuevos referentes identitarios.

Partimos de que en las sociedades hay una distancia entre políticas y logros, tendientes a disminuir las asimetrías entre géneros. No obstante, el fomento de derechos y su difusión a través de los distintos medios de comunicación, son tomados en cuenta por las trabajadoras temporales. Las mujeres hacen suyos los discursos de la igualdad, cuando manifiestan que ellas tienen derecho a la movilidad y a ocupar lugares en los distintos espacios públicos.

Porque ahora ya están haciendo valer el derecho de la mujer. La mujer antes estaba limitada. En el matrimonio estaba limitada al marido, si la mujer quería ir a la iglesia y el marido quería, la dejaba ir, sino no. Siento que por eso se celebra el día mundial de la mujer. Siento que se le está dando valor, no como nosotras queremos o como el que tienen los hombres, pero están haciendo valer sus derechos y están dejando a uno como mujer ser. Ahora la candidata del PAN es mujer, pero todavía existe ese machismo de que por ser mujer, pensamos, que no la puede hacer, porque hasta ahora para gobernar ha sido sólo el hombre. La mujer está sobresaliendo también porque ya es más valiente, dice si el hombre puede yo también tengo la misma capacidad, yo puedo hacer más que aquella persona. Es lo que yo digo, lo que yo pienso (MC.CAN-MX-3).

Las mujeres, poco a poco, se aproximan a todas las miradas de su condición y posición en la sociedad mexicana. Por ello, es preciso reconocer los avances positivos de la perspectiva igualitarista, porque son generadores de discursos y cambios subjetivos, tal y como lo ilustra el testimonio de la trabajadora temporal. A lo largo de la etnografía varias mujeres reivindicaron su participación en el mercado de trabajo internacional y justificaron su movilidad con el discurso de los derechos.

Las mujeres que experimentan migración circular, adoptan los discursos de la igualdad de género, los adaptan y generan mundos de significados en permanente recreación. Las políticas y acciones para la equidad en los países del Norte (Estados Unidos y Canadá) y en México ofrecen marcados contrastes que signan diferencias culturales, objetivos, luchas y prácticas políticas. Esto es así porque las desigualdades entre hombres y mujeres, en los países, aparecen de distintas formas y tienen diversas causas. Las trabajadoras temporales en la ida y vuelta recogen distintas ideas que emergen en otros contextos culturales.

Allá antes que el hombre es la mujer. Como mujer eres protegida por la ley, tienes más igualdad...Pienso que la mujer tiene otro tipo de valor, también aquí en México, ya no te sientes inferior a un hombre, porque dices como mujer puedo lograrlo, puedo hacerlo. A veces, sale más adelante una mujer en Estados Unidos, pueden pagarle más. Allá, si vas sola, no se te hace difícil vivir con pareja porque si funciona, bien, y si no funciona yo estoy haciendo lo mío, o sea, vas con tu meta. Allá te puedes juntar mil veces y tú no eres lo peor, simplemente no la hiciste. Allá no te vas a mortificar la vida por alguien que no quiere estar o desde un principio se hablan las cosas claras y ya. Es que, para qué vas a vivir una mala vida, cuando sola puedes hacer una mejor. Ahora, como ya te puedes ir, es más fácil para las mujeres. Te das cuenta, dices la persona que está al lado mío no es la correcta, como la que tenía que ni un vaso de agua me daba. Ahí ves los valores, más que nada que vales (MC.E.U-MX-7).

Queremos desmitificar el discurso dicotómico países “ricos” mayor igualdad entre géneros versus países “pobres” mayor subordinación<sup>118</sup>. En ambos contextos, y con distintos matices, las mujeres están inmersas en sociedades *patriarcales*. No debemos olvidar que el orden moderno occidental se organizó en torno al hombre, la posición de objeto fue asignada a las mujeres. La humanidad aprendió a oprimir, explotar, discriminar, dominar en el cuerpo de las mujeres y se fue desarrollando hasta el sistema llamado *patriarcado* (Paredes, 2011).

El sistema opresivo y colonial está vigente en las relaciones entre las mujeres en el espacio migratorio. La mujer de origen nacional estaría en la posición de sujeto, mientras que la extranjera quedaría en posición de objeto. Para ilustrar, retomamos a Harcourt (2010) quien describe que las mujeres del Norte se agrupan como *desarrolladas* –representan la riqueza, política y valores de Occidente–, se asume, tienen el dinero, el acceso, los derechos y una mejor posición social, que las del resto del mundo. Por oposición, las de origen inmigrante se les vincula con un mundo *tradicional y premoderno*, subordinadas en una sociedad sin *democracia*, ni derechos.

---

<sup>118</sup> Marroni (2009), realiza una crítica aquellas investigaciones que sostienen la idea de que las mexicanas prefieren permanecer en Estados Unidos, porque adquieren mayor estatus y poder. Al contrario, los hombres por perder poder prefieren regresar a México. Sin embargo, los estudios se realizan bajo la óptica de los lugares de destino, a través de prejuicios explican una mayor opresión y subordinación de las mujeres en las comunidades de origen. La mirada etnocéntrica supone que las mujeres en las sociedades de destino están en mejores condiciones. Idea que se sustenta en un no cuestionamiento de las condiciones de ilegalidad, precariedad y vulnerabilidad a la que están sometidos hombres y mujeres, que limita, inclusive, las posibilidades de opción entre permanecer o retornar.

La dicotomía *nosotras menos oprimidas y ellas más oprimidas*, permite a las mujeres de los países ricos situarse en una condición y posición social *cómoda* dentro del orden global. Ellas pueden creer que están *empoderadas*, son independientes, autónomas, liberadas y nutrir el imaginario de que el sistema capitalista da oportunidades a todas las personas, que dentro de él pueden tener expectativas de un *futuro planeado* ligado al trabajo productivo. Sin ver que parte de la igualdad y bienestar material logrado en los países del Norte, se debe a la extorción y explotación de muchos otros pueblos del mundo (Inongo, 2000). Las mujeres de los países ricos pueden tener mejores *privilegios* sociales, pero sus condiciones siguen siendo desiguales con relación a los hombres en el espacio público y privado (Rodríguez, 2006).

El binomio, además, alimenta la idea colonial de que los países del Norte identifican las condiciones socioeconómicas que necesitan los países del Sur, para disminuir las desigualdades sociales y de género. Es aquí donde entra la idea generalizada de que en los países del *Tercer Mundo* las mujeres son las más explotadas, analfabetas, con mayor pobreza y las más violentadas. Características negativas, en parte, ciertas y comprobables. Pero, también, son mujeres con saberes, con resistencias, con participación comunitaria, con críticas sociales y del sexo-género. Si sólo se acepta la visión negativa, podemos concluir erróneamente que las mujeres del *Tercer Mundo* son seres llenos de carencias.

Terminaremos aceptando acríticamente el modelo de desarrollo económico recomendado por los organismos internacionales que, paradójicamente, ha tenido responsabilidad en el declive del gasto social que ha llevado a la población a la exclusión o al desplazamiento de las personas<sup>119</sup>. Para ilustrar, la ayuda exterior, a través de proyectos financiados por el Banco Mundial destinados a combatir la pobreza del *Tercer Mundo*, han fracasado. A pesar de los repetidos compromisos sobre la mitigación de la pobreza en las últimas décadas del siglo veinte, el número de pobres ha aumentado, las rentas caen y los niveles de vida descienden (Stiglitz, 2007)

La cuestión no es *cuantificar* qué mujeres están más o menos *oprimidas*, sino la capacidad de las mujeres para identificar el funcionamiento de las jerarquías de género desde su propia experiencia. En la cita anterior, se observa que la mujer trabajadora dialoga con la realidad estadounidense y la mexicana. Compara los dos contextos, pero para complejizar la realidad, apropiarse consciente de aquellos elementos que juzga conveniente incorporar o rechazar. La entrevistada crea su propia visión sobre las mujeres que deciden emigrar solas o acompañadas, sobre la ruptura de la pareja, los conflictos y las negociaciones y, en general, sobre la *valoración* de sí misma. Lejos del control social de la comunidad de origen, se posesionan de manera distinta, ellas pueden trasgredir, validar o censurar la escala de normalidad basada en el sexo-género u otra categoría social.

El discurso de la *Igualdad* se manifiesta a lo largo de toda la etnografía. La movilidad propicia, en las trabajadoras temporales, imaginarios diversos de la realidad, con sus matices. No obstante,

---

<sup>119</sup> Harcourt (2010), sostiene que las mujeres y familias pobres son las que más han resentido los efectos destructivos del cambio económico y las medidas de ajuste estructural, porque dependen de las políticas sociales.

los cambios personales dependerán de la experiencia vivida por cada una de ellas, de la etapa del ciclo de vida, de las relaciones con otras mujeres y otros hombres, del empleo que desarrollan, de los ingresos percibidos, de la pareja, de la edad con la que emigraron.

De acuerdo con la etnografía, inferimos los hombres no necesariamente están de acuerdo con el discurso de la *igualdad*. En las explicaciones sobre las causas de la emigración de mujeres, ellas plantean un imaginario más inclinadas hacer visible la igualdad entre los sexos, que los hombres, y que las generaciones anteriores de mujeres.

Antes, decían que las mujeres no podían hacer cosas de hombres en el trabajo. Hoy en día, tanto los hombres como las mujeres comparten similitud en labores (...) Pues aunque se resistan, uno como mujer, también, tiene que irse, buscar la forma. Más que nada por apoyar a la familia, porque con los sueldos que hay aquí, no es suficiente el de la pareja, del hombre. Hoy en día, se dice que deben trabajar los dos (...) Yo pienso que se ha equilibrado un poco (MC.E.U-MX-3).

Las categorías de hombre y mujeres en relación a la migración en generaciones anteriores se construyeron sobre actividades, obligaciones sociales, valores religiosos, proyectos familiares, cálculos económicos, relaciones de poder. Roles y expectativas estaban claramente definidas, ellos y ellas intentaban hacer lo que se esperaba socialmente. No podemos afirmar que esto ha desaparecido, por el contrario, pervive en el interior de las familias una clara demarcación de las funciones de género y del trabajo, en buena parte no cuestionadas. Por parangón, los hombres siguen sin querer implicarse en el trabajo doméstico y asistencial, a la par que sus compañeras. Pero también cierto es que a base de conquistas sociales, las mujeres, poco a poco, se cuestionan las funciones de los géneros y toman formas diversas, según el entorno cultural. Como se observa en las mujeres trabajadoras se apropian de estos discursos para reclamar su emigración. Positivamente las mujeres han ganado cierta autonomía y movilidad; negativamente, los hombres frente a esos grados de *libertad* pueden resistirse a reconocer que ellas tienen el mismo valor social e igualdad que ellos, o ejercer violencia.

La violencia masculina forma parte de los comportamientos sexistas tan invisibilizados, legitimados e interiorizados en la sociedad mexicana, que terminan violentando a las mujeres de diversas formas y en diferentes grados. En el caso de la violencia en la frontera hacia las mujeres –reflejada en los riesgos de ser violadas, abandonadas, perder la vida, perder a hijos e hijas– coincide con el deterioro del tejido social mexicano, con la creación de muros y el narcotráfico. La violencia directa puede ser producto de una *crisis* de la masculinidad, por dejar de ser beneficiarios del patriarcado, de no habitar más estructuras sociales *cómodas* y *sólidas*. Ante estos cambios Seidler (2006) postula que los hombres, a menudo, reaccionan violentamente ante la creciente independencia de las mujeres, sobre todo las más jóvenes, pues sienten que su identidad como hombres está siendo amenazada.

Las relaciones entre hombres y mujeres suelen ser de poder, pero, al mismo tiempo, encontramos la reciprocidad, el apoyo emocional, la solidaridad de la pareja ante la emigración. Las

entrevistadas hacen una lectura propia de la realidad económica que enfrentan los hombres en sus comunidades, que son explotados, que se les exige un *deber ser*. Que los hombres también se ven obligados a estar a la altura de las *masculinidades* imperantes. La exclusión aumenta la necesidad de ayuda entre la pareja, convoca no sólo alentar la migración masculina, sino a unirse al proyecto. Una de las mujeres a cargo de cuidados, también con experiencia migratoria, explica lo siguiente:

Pienso que antes, no sé si por miedo, no se iban las mujeres. Pero, en mi persona, nunca me ha gustado que sólo mi esposo se quiebre la cabeza, nos la vamos a quebrar los dos. Si hay que irse pues vámonos (Cuidados-MX-1).

Las mujeres mantienen la percepción de que los problemas económicos se han incrementado, que los hogares dependen cada vez más del dinero, que el capitalismo se ha metido en sus vidas, quizás más que en el pasado. En el hogar, a cada instante, se habla de trabajo y de la solvencia económica. La sociedad ha cambiado en su conjunto, pero particularmente en el mundo laboral. El tópico del empleo representa el campo de conflicto para las mujeres de estas generaciones, a diferencia de otras cuyo tema central fue la formación de la familia. Éstas daban por hecho que primero se casarían y, después, tendrían hijos y, quizá, la pareja emigraría. Hoy existe una combinación de todas, pueden emigrar con o sin hijos, con o sin pareja y a cualquier edad.

Una de las participantes resume los cambios, explica que su madre *no trabajaba, pero ayudaba a mi papá en el campo*; que ella está separada, tiene que ir y venir a Canadá, pues se ha convertido en la principal responsable del hogar, la que tiene que *sacar adelante a la familia*. Esperaba que sus hijas aprovecharan las remesas para obtener un título universitario, que las llevara a una movilidad social ascendente. No deseaba que emigraran como ella *porque el trabajo allá es pesado*. Sin embargo, a punto de graduarse, una de las hijas dejó la carrera por embarazo, la situación del hogar es precaria. Ahora, la trabajadora quiere cederle su visa de empleo temporal.

Hablé a las oficinas, si había manera de que le dejara mi lugar a mi hija, en caso de que yo no pueda ir. Me dijeron que no se puede, si dejo mi lugar se lo dan a las que están en espera. Que necesito hablar con mi patrón. Pero ahorita ya no quieren que llegue gente que no conocen, tienen que saber cómo trabajan (MC.CAN-MX-1).

No podemos explicar la migración como obra y efecto de los derechos de las mujeres, ni podemos sostener que las mujeres son autónomas porque *eligen* la movilidad internacional. Toda libertad, entendida como un *juego de elección* que va unida al *poder hacer*, puede ser engañosa, un espejismo producto del mercado. Las mujeres corren el riesgo de ser utilizadas como mano de obra, no olvidemos que, como indica Sassen, en el modelo de producción postfordista se emigra en busca de fuerza de trabajo barata y las mujeres se movilizan internacionalmente en busca de empleo (Sassen, 2003; Harcourt, 2010). También son potenciales consumidoras para el capital, quien retoma las diferencias generacionales, de género, clase, de origen, religión e intenta sacar de cada categoría plusvalía como fuerza de trabajo y como consumidora.

Las mujeres que experimentan migración circular, a Canadá y Estados Unidos, el trabajo internacional no es necesariamente una opción, sino una elección de la producción flexible que demanda su mano de obra, que las estimula a moverse, como analizaremos en el siguiente apartado.

### 7.2.3. Valoración de la Mano de Obra

Se dice que anteriormente las mujeres no migraban y que eran los hombres los que se iban, pero actualmente las mujeres toman la decisión de irse ¿Por qué crees que pasa esto?

**Entrevistada.** Pienso que pueden ser dos las causas. En primera, las mujeres somos muy trabajadoras. En segundo, que no es mi caso, en México si no tienes estudios ¿Qué te espera? ¿Cuánto te pagan? Llegas allá sin estudio, con primaria o secundaria y vas a ganar el doble que aquí, pues mejor ¡Vámonos comadre! ¡Vámonos, prima! Pienso que así empiezan a jalar a las mujeres. En México, las mujeres somos las más trabajadoras y es lo mismo que vamos a demostrar en Estados Unidos. Allá veo, por ejemplo, mi cuñado ¡Ay me cansé! ¿Qué hiciste de más que nosotras? Le decimos mi hermana y yo, hiciste el mismo trabajo ¡Ah, pues sí! Digo que es eso, que la mujer se siente más valorada y, además, se ve retribuida con su dinero, dice ¡Yo valgo! Porque aquí, en México, desafortunadamente si van a lavar ropa o trabajan en una casa, no es lo mismo. Pienso que eso es lo que atrae a las mujeres y antes como que se conformaban. El hombre decía ¡Tú te quedas en casa y nosotros nos vamos! Si la mujer está bien cotizada y bien valorada ¡Ah, pues yo me voy! (MC.E.U-MX-2).

Las mujeres con visado que participan en la etnografía presentan condiciones desfavorables (madres solteras, los bajos niveles educativos, hogares con economías de subsistencia), para acceder al mercado local de empleo con poca oferta de trabajo. La visa abre la vía de acceso a *empleos mejor remunerados* para las mujeres. Por una parte, el trabajo internacional es visto desde las constricciones de la vida práctica y los requerimientos materiales. En segundo lugar, la experiencia migratoria se convierte en una vía de valoración personal, de gestión de un proyecto autónomo, de diferenciación con los hombres. Por contraste, la entrevistada reflexiona si la jornada laboral para hombres y mujeres es la misma, entonces, de qué se quejan ellos.

Los hombres han sido los principales beneficiarios de la estructura patriarcal, porque crearon la división del trabajo, han gobernado el mercado laboral y monopolizado el espacio público. A ellos se les socializó en el ejercicio del poder, el éxito profesional, la competitividad, lo cual ha implicado el desarrollo de unas capacidades, por ejemplo, alcanzar o mantener el papel de proveedores, ser autosuficientes; y la renuncia a otras, se les ha socializado para negar aquellas capacidades consideradas *femeninas*.

La modernidad logró transformar *al cuerpo en productivo* (De Girogio, 2006) y al mercado de trabajo en androcéntrico, cuando etiquetó al trabajo remunerado-*productivo* como el socialmente reconocido, el que produce bienes y servicios, el que satisface necesidades humanas y es retribuido económicamente (Connell, 2003). A diferencia del trabajo no remunerado, presenta una baja valoración social, considerado improductivo porque no es tangible, ni cuantificable. Las

personas que realizan éste trabajo han sido catalogadas como económicamente inactivas. Con la modernidad el empleo se volvió fuente de *valor moral* y estatus para quien lo realiza, porque se vincula con el bienestar individual y la movilidad social ascendente (Sennett, 2000).

Es importante no generalizar, pero en la dicotomía trabajo productivo y no productivo, las identidades de los hombres quedan ligadas al trabajo asalariado, siendo el primer sueldo llevado a casa en las familias de clase trabajadora lo que marcaba ritualmente el paso del joven a hombre, también estaban conectadas con la paternidad. Un hombre afirmaba definitivamente su *masculinidad* al convertirse en padre, ilustra Seidler (2006). Por ello, la preocupación de no tener empleo e ingresos debilita la autoestima e independencia en las personas, que en el caso de los hombres conlleva a la renuncia de su rol de proveedores. La etnografía de la presente investigación muestra que varias de las mujeres han tenido que aprender en el mercado internacional, la relación que vincula trabajo-dinero y valoración social.

Descubrir que el empleo eleva la autoestima no es un asunto menor en el colectivo de mujeres del medio rural, si consideramos que el trabajo remunerado (como estructura piramidal les ha otorgado una posición de privilegio) ha permitido a los hombres mantener a las mujeres subordinadas y en dependencia económica. De las cualidades que debe tener el *buen esposo* es que sea “trabajador”, que vea por la familia económica y *moralmente*. Mito que la presente etnografía demuestra que no siempre se cumple. Los hombres son conscientes de las condiciones adversas que viven las mujeres, con bajos niveles educativos, en la estructura del mercado de trabajo.

Cuando mi esposo me dejó, me dijo ¡Te voy a ver en la calle, no vas a poder hacer nada porque eres una burra! Él estudio, no sé si el bachillerato, pero saco más grados. Siempre me estaba diciendo que yo no servía para nada, siempre me estaba menospreciando. Ahora ¿A ver qué dice? (MC.CAN-MX-4).

Cabe recordar que las entrevistadas son mujeres siempre en movimiento, con o sin pareja, que han conseguido ingresos a través del trabajo productivo o el autoempleo, y que las reducidas remuneraciones las han llevado a postular en los programas de empleo temporal. La trabajadora del relato mantuvo una relación difícil con el padre de sus hijos, éste la humillaba y violentaba. Una vez separada, la entrevistada va a la Secretaria del Trabajo, llena la solicitud y logra ser seleccionada por el Programa. La obtención de la visa, la asume como un éxito, por ello, lanza la pregunta ahora qué opina su antigua ex pareja. Así, el trabajo cobra importancia en las mujeres al ser sentido desde el deseo de ser valoradas y reconocidas.

Los estudios transnacionales proponen analizar la migración internacional desde, por lo menos, dos espacios sociales conectados, que se refieren a la comunidad de origen de la persona y al país receptor (Portes, 1995; Durand, 1998; D’Aubeterre, 2000; Glick, 2008; Sinatti, 2010). En cada espacio hay una estructura de jerarquías distintas, por ello, la posición de la persona varía en cada contexto. Un individuo podrá descender jerárquicamente con la migración en el país de destino y, al mismo tiempo, aumentar el estatus en el de origen. Ejemplo de la movilidad



descendiente la encontramos en la investigación de Pedone (2003), mujeres sudamericanas con calificación educativa en España realizan actividades de baja cualificación. La clásica posición ascendente, la encontramos en los hombres mexicanos que logran cumplir los objetos del proyecto migratorio y, cuando retornan al país, ostentan mejor valoración social (D'Aubeterre, 2000; Suárez y Zapata, 2007; Marroni, 2009).

Más que la distinción dicotómica ascendente-descendente, aparecen múltiples valoraciones en las mujeres de la presente etnografía. Las trabajadoras mantienen la percepción de su posición y condición social en los países de destino, es decir, de ser mano de obra “servil”, que “facilitan la competitividad” del modelo postfordista, y que son toleradas porque no invocan igualdad de trato con la mano de obra local. Son Trabajadoras en condiciones desventajosas en los países de acogida<sup>120</sup>, pero, al mismo tiempo son *valoradas* por la empresa porque *a nosotras nos pagan un sueldo mínimo y hacemos mucho trabajo* (MC.E.U-MX-20). Sería una valoración en el sentido material y productivo del mercado.

En origen, la familia estimula y facilita la incursión de las mujeres en los programas de empleo, pero es una movilidad valorada de distintas formas por el entorno comunitario. Dentro de los comentarios negativos encontramos dudas sobre el comportamiento sexual de las trabajadoras en el extranjero, discursos sobre el *abandono* de hijos e hijas, sobre la disolución de la pareja. De las opiniones positivas, está el que a las mujeres se les reconozca como referente de la migración y de sus hogares.

La etnografía expone como a las mujeres que experimentan la movilidad les supone un esfuerzo para superar la subjetividad patriarcal que encuentran en las personas de sus comunidades. En origen, por ejemplo, el empleo temporal otorga a las mujeres cierta visibilidad, pero no todas tienen garantizado dicho logro porque sigue implícita las valoraciones asimétricas que en lo social y político se tienen sobre el desempeño de hombres y mujeres. Para ilustrar, pocas veces se discute en los hogares de forma explícita las aportaciones individuales de hombres y mujeres, o el hecho que, casi siempre, ellos sean los beneficiarios de la herencia/posesión de bienes materiales, aun cuando las mujeres aporten remesas a la economía familiar.

El trabajo etnográfico ha mostrado que la presencia de las mujeres trabajadoras, en proceso de migración circular, están supeditadas a la flexibilidad e incertidumbre de no saber si obtendrán nuevamente la visa. Sin embargo, para una mujer del medio rural que está saliendo del espacio doméstico, que en muchas de ellas el empleo en el extranjero es el primero, lo cual, significa la posibilidad de ser reconocidas como trabajadoras. Las mujeres, por primera vez siguen horarios laborales, obtienen ingresos propios, aspiran a una pensión (como sería el caso de las que van a

---

<sup>120</sup> En el capítulo sexto se explica que las trabajadoras temporales, en Estados Unidos y Canadá, son especialmente vulnerables a la violación de sus derechos, enfrentan generalmente discriminación, trato desigual e inequidad de oportunidades en el trabajo. El acceso de las mujeres con migración circular a servicios como la salud o vivienda no son siempre equiparables a la de los nacionales del país donde residen.

Canadá). Todos estos elementos implican cambios en las identidades de las mujeres y una valoración en el sentido subjetivo y personal.

Una persona que se va es como si abriera una ventanita y qué bonito, como que se lleva algo más. Las personas con las que estoy conviviendo son casadas, me decían que les gustaba, que qué bonito es trabajar, qué bonito es recibir tu dinero, qué bonito es apartar tu dinero y comprarles a tus hijos. O sea, se miran más completas, más satisfechas, que no solo eran las señoras que estaban lavando la ropa de las niñas (MC.E.U-MX-2).

En los relatos observamos el empleo remunerado desde una perspectiva múltiple, en la que se conjugan experiencias, situaciones y posiciones diversas. En el contexto de ida y vuelta, las mujeres elaboran la perspectiva de que no pueden depender más de una pareja, ni del mercado laboral. Las trabajadoras desconfían de la estructura laboral, la identifican dinámica en el sentido de que no pueden mantenerse en el programa de visados por largo plazo, además, tienen difícil su incursión en el mercado de trabajo local por la poca demanda interna y la posibilidad de movilidad ascendente, aun cuando, tengan cualificación. La mano de obra en general vive en un mercado impredecible. La mujer a la que hace referencia el siguiente testimonio ostenta titulación universitaria y un postgrado, después de una década de trabajo en una empresa decide postular por la visa temporal a Estados Unidos. En un principio fue criticada por emigrar, hoy personas con estudios de grado universitario la buscan para que les ayude a conseguir el visado de empleo temporal.

Como profesional, dicen que estoy loca, porque me voy allá. Ahora me da risa, con el desempleo me han venido a preguntar si hay trabajo allá ¡Ah, entonces te quieres ir!

**Rosa L.** Digamos que al principio te criticaron.

**Entrevistada.** Sí, decían que iba hacer rico a otro país. Pero depende como lo vean. Como le decía, también, nosotros nos beneficiamos. Una persona que era licenciada decía ¿Cómo, si yo estaba en un banco en mi país? Ah, bueno, pero ahora no hay empleo. A otra persona le digo, pero es para limpiar mesas, para lavar trastes ¡No me importa! Yo si lo recomiendo, bueno ahora no hay visas. Me preguntan ¿Cómo es? Pues tú estudia lo mínimo de inglés, le decía a una muchacha que es secretaria, vas a extrañar pero te va a gustar. Cuando vamos gente preparada, no nos sentimos menos, porque te gusta, te sientes más valorada.

**Rosa L.** Económicamente, claro.

**Entrevistada.** Decía un contador que conocí hace tres años, yo contador, tu química, nuestras manos, los dos *housekeeping*. Bueno no soy la única... Con las que he hablado, pocas son las que digan ¡Ay, yo no regresaría! No, no he visto. Si, es una experiencia única (MC.E.U-MX-2).

Dentro de la incertidumbre y *discontinuidad* laboral, las mujeres perciben logros acumulativos desde el punto de vista material y subjetivo, en las temporadas que van y vienen, como analizaremos en el siguiente apartado. Sólo indicar que las mujeres manifestaron aspectos emotivos del proceso migratorio acumulación de recursos, habilidades y fuerza para sacar adelante el proyecto. También relataron debilidades y sufrimiento, fracasos y dolores. La experiencia migratoria es expuesta como aventuras, cargadas de incertidumbre, dudas, pesares,

pero que en todos los casos deriva en aprendizajes que permean sus conocimientos de vida y sus identidades.

Es importante destacar que las mujeres con visado de empleo se hallan en la intersección de la producción internacional allá (Canadá o Estados Unidos) y reproducción/producción aquí (México). Sin embargo, no suelen ser visibles en la agenda política de los gobiernos, en parte, porque el volumen de población con visa es reducido en comparación con la permanente; también, porque la circularidad, como modelo, lleva la concepción utilitarista y mercantilista de la migración a sus últimas consecuencias. A la pregunta quién crees que se beneficia de la migración tanto la documentada como la *indocumentada*, las respuestas fueron claras, los gobiernos y las empresas, aunque las familias sin duda se benefician de las remesas.

Yo creo que todos los involucrados, los que están allá y los que estamos acá. Los que vamos, aquí dependen de ti... Creo que el beneficio es mutuo, porque ellos no nos regalan nada, nosotros nos lo ganamos con nuestro trabajo. Y nosotros nos beneficiamos, con nuestro trabajo hacemos dinero. Entonces creo que es mutuo (MC.E.U-MX-16).

Mmm, pues creo que son ambas partes. A México lo está beneficiando con la entrada de divisas. A ellos, por medio de nuestros impuestos, porque usted sabe que mandar dinero se devalúa, te quitan una parte de impuestos, usted aporta. Pero qué pasa con los que se van de ilegales, nuestros paisanos se empiezan a llevar a la esposa, a los hijos, hacen su vida allá, ellos ya no aportan a México, al contrario, dan problemas a Estados Unidos. Si entras de manera legal, beneficias tanto a empresarios americanos, como la economía de Estados Unidos. Beneficias la de México, porque tu familia en México está mejor, reciben su quincena, guardas un poco, lo inviertes o lo que tú quieras. Pero cuando nuestros paisanos se quedan de ilegales y hacen su vida allá, ellos ya no se acuerdan de mandar dinero acá (MC.E.U-MX-2).

De acuerdo con la última cita, la migración permanente se entiende como una carga para el país de destino, porque el gobierno tiene que realizar políticas asistenciales destinadas a esta población. Aunque este argumento está en duda, porque tanto la mano de obra con o sin documentación, paga impuestos a través de la compra de productos diversos, que son una parte de la recaudación presupuestaria en las entidades. Además, el estado canadiense y estadounidense se queda con varios impuestos recaudados a la mano de obra.

Estás registrado ante hacienda. En el *Law Red* haces las *taxas* cada año, tu estas presentando tus impuestos. Al gobierno no le estas quedando a deber nada, estas presentando bien tus cosas, como son (MC.E.U-MX-7).

Depende de lo que ganemos, entre más ganemos más nos quitan. Quitan pensión, seguro de desempleo, impuestos, lo del boleto de avión, la visa, pagamos la mitad, el préstamo que nos dan, el seguro social, todo eso. A veces, nos quitan 140 dólares a la semana (MC.CAN-MX-1).

La etnografía muestra que la migración permanente se convierte en una pérdida para el país expulsor, porque con la agrupación familiar disminuyen los envíos de remesas. Lo que interesa destacar del trabajo etnográfico son dos cosas, la primera es que si se *legaliza* la mano de obra,

vía programas temporales de empleo, se devalúa su precio y son las empresas canadienses y estadounidenses las que ganan. Segundo, para México exportar personas es un *negocio redituable* porque las trabajadoras son *mano de obra excedente* que envía divisas al país.

Con relación a las remesas es una inyección monetaria imprevisible e insostenible en sus volúmenes, tal como lo muestran los informes del Banco de México (2012). Por tanto, el gobierno de la República no puede pretender sostener la economía familiar, regional o nacional, en las divisas enviadas por las personas con o sin documentación. Máxime cuando la mano de obra temporal depende de acuerdos binacionales, y medidas político-administrativas, que responden a los requerimientos del mercado estadounidense y canadiense.

En el contexto de la migración circular, las mujeres habitan dos mundos, dos espacios por el que se desplazan permanentemente. Situación que otorga al colectivo de trabajadoras la posibilidad de llevar a cabo *viajes subjetivos*, la construcción de historias y relaciones personales nuevas. En el siguiente punto expondremos las percepciones de las mujeres sobre las percepciones individuales, un movimiento solitario y, al mismo tiempo, colectivo.

### 7.3. ¿De Mujeres Sumisas a Mujeres Insumisas?

Como ya apuntaba Goffman (1963), existe un *núcleo de normalidad* del que se rodean las personas y los grupos. Producto de un largo aprendizaje, la normalidad regula las acciones de las personas y proporciona coherencia a *la identidad personal*<sup>121</sup>. La coherencia es reconocible en las categorías del sexo-género, procedencia, clase. Sin embargo, en la sociedad contemporánea y especialmente en la realidad de las mujeres trabajadoras que nos concierne, observamos un proceso permanente de las identidades que las atraviesan.

La movilidad física del cuerpo, indiscutiblemente, cambia la idea de *normalidad*. La etnografía muestra que las mujeres, al transitar en dos espacios temporales, las confronta con un conjunto de condiciones, posiciones y riesgos que les exige aprender/cuestionar hábitos, rutinas, *rituales*, en general, prácticas y significados aparentemente fijos como la identidad. Por tanto, las múltiples identificaciones se visibilizan cuando a la persona se le exige encarar su vida/rutina en entornos nuevos o que cambian.

Se ha sostenido que las identidades, en tanto construcciones sociales, son dinámicas, dialógicas y relacionales, que la modernidad sólida las escindió para explicar dos realidades una *externa* y otra *interna*. Pese a ser una dicotomía teóricamente superada, está presente en los relatos de las entrevistadas cuando describen cambios *por dentro y por fuera*. En el binarismo artificial, las trabajadoras encuentran la forma de manifestar su experiencia migratoria, sin que ello elimine la

---

<sup>121</sup> La identidad *personal* confiere significado al yo (autodefinición del sujeto). La identidad social garantiza ese significado (Bauman, 2002). El grupo socializa al individuo y el individuo se identifica con el grupo. Este proceso permite a las personas diferenciarse y actuar sobre su contexto.

interconexión, contradicción y fluidez subjetividad. La reivindicación del sujeto en el extranjero ocurre no porque quiera autodenominarse, sino porque determinadas relaciones les exigen posesionarse. La sociedad al colocar a la persona extranjera como la *Otra* la *etiqueta*, define, clasifica y categoriza (García Canclini, 2000; Grimson, 2003).

Las trabajadoras temporales, tienen en común la visa que las lleva al Norte de América. La experiencia migratoria, aunque vivida en primera persona, puede ser similar al de todas las participantes, pero la intención no generalizar, porque en algunas experiencias las mujeres convergen y en otras no. La dirección de los cambios tiene que ver con la imagen autorreferencial que cada mujer quiere proyectar, y con las percepciones y deseos de cada participante, que salen a la luz como contradicciones a lo largo de los relatos e historias contadas.

En los discurso de las mujeres, que van a Canadá y Estados Unidos, rescatamos dos tipos de cambios, uno relacionado con la *materialidad del cuerpo* y, el otro, con las representaciones individuales. Subjetividad y cuerpo no son opuestos o independientes, están interrelacionados, por ello, en el tránsito del ir y venir, las mujeres recrean discursos diversos de sí mismas.

Derivada del desplazamiento territorial, las mujeres trabajadoras del estudio distinguen transformaciones en el cuerpo, aspectos que tienen que ver con lo físico, la ropa, la dieta, los accesorios materiales, el arreglo estético. Aquí importa señalar que la imagen física del sujeto es valorada por inmigración a la hora de autorizar la visa estadounidense; y por la coordinación de la Secretaria del Trabajo, quien sugiere a las trabajadoras “vestirse formalmente” para viajar a Canadá. Además del cuidado en la imagen, el viaje en sí mismo se convierte en un referente de cambio, porque *en nuestra situación ¿Cuándo vas agarrar dinero y decir me voy a ir de viaje a vacacionar? No lo vas hacer porque no tienes los elementos económicos para hacerlo* (MC.CAN-MX-5). La falta de liquidez económica, asociada al desempleo, son elementos importantes que aparecen en la etnografía, que afecta al cuerpo, las emociones y autoestima de las mujeres.

Físicamente todos envejecemos, pero, quizás, envejecemos diferente. A lo mejor, el vivir allá da más seguridad, como que no hay por qué acabarse, de hecho eres más feliz allá. Aunque te canses de trabajar, estás más tranquila. Llegas acá, sales y la gente se queja, que esto, que la crisis. Me acuerdo cuando llegué, allá empezó la crisis, me preguntaban ¿Cómo está la situación allá? Pues bien, no la sentí. Créame que no percibí rápido el cambio, hasta los siguientes años. Se empezó a sentir la crisis porque los clientes bajaron y las propinas. Entonces, a lo mejor sí, llevas una mejor vida, estás trabajando, estás ganando, tienes dinero para invertir, y eso ayuda para vivir (MC.E.U-MX-2).

Lo positivo y negativo de la sociedad capitalista aparecen a través de las pronunciadas diferencias en los niveles de vida y renta en cada país. En el aquí y en el allá, las mujeres lidian con las dificultades que padecen los grupos en exclusión social, sólo que en los países del Norte la entrevistada acepta un relativo bienestar, sustentado en el poder adquisitivo y el empleo.

*Prosperidad material* vinculada con efectos en la salud<sup>122</sup>, el cuerpo y las emociones. Cuando hay privaciones materiales el cuerpo lo percibe y se manifiesta en malestares físicos.

A lo mejor sí, soy diferente, bueno económicamente. Cuando estaba acá, siempre andas que no tengo dinero, qué voy hacer. Andaba, en mi persona, mal, triste, desesperada (MC.E.U-MX-20).

Los malestares físicos, médicamente, aparecen como un problema asociado al cuerpo, pero como se observa en la cita, presenta vínculos sociales y subjetivos. Como hace Esteban (2004), debemos conceptualizar al cuerpo como un ser dotado de biografía, un tejido que puede ser moldeado, trabajado, inscrito con hábitos, normas, marcas, siempre tendiente a la reelaboración. Además, de ser un sistema de clasificación, es metáfora del orden social, ejemplificado en el siguiente testimonio.

Siempre he sido una persona muy estricta, pero como que te vuelves muy ordenado y si ya lo eras te vuelves más. Llegas a un país como allá, donde las leyes se cumplen porque se cumplen, pues como que te adaptas más, dices esto es algo de lo mío (MC.E.U-MX-2).

La organización del trabajo del modelo fordista y flexible subsisten en los hoteles estadounidenses y empresas agrícolas canadienses. La rutina del trabajo señalada por Sennett (2000) ha quedado inscrita en la disciplina del cuerpo de la mano de obra, Algunas de las entrevistadas trasladan a su cotidianidad la programación del tiempo y, alrededor de él, construyen una narración positiva para su vida, entendida como un cambio *en los hábitos, por ejemplo, antes me levantaba tarde, ahora no. Me tomo mi café en la cama, voy al campo, llego a las 12, almuerzo, me pongo a lavar los trastes. Y cuando voy a vender igual, me levanto temprano. Me ilusiona mucho el ánimo de levantarme temprano, le da a uno el aire fresco, como allá* (MC.CAN-MX-1).

La vida familiar ha experimenta también cambios. Por ejemplo, una de las mujeres implemento en el hogar una organización parecida al que ella desarrolla en la empresa, y que denomina *trabajo en equipo*, término que la trabajadora explica como la capacidad de las mujeres para adaptarse a los cambios de la empresa agrícola.

Allá se hacen equipos para trabajar, entonces, acá con los niños también lo he puesto en práctica, por ejemplo, el sábado les toca lavar los baños porque no van a la escuela. Siento que he adoptado cosas buenas. De lo mucho o poco que hay, he adoptado algo (MC.CAN-MX-2).

---

<sup>122</sup> En el tema de la salud se debe matizar, pues, de acuerdo con la OIM (2010), las poblaciones inmigrantes, al llegar al país receptor, registran mejores niveles de salud que la nativa. Esto se debe a la selectividad del proceso migratorio, es decir, se desplazan las personas más jóvenes, las más aptas y las menos "pobres". Sin embargo, sea por la adquisición de otros hábitos alimenticios, el tipo de trabajo desempeñado o las dificultades de acceso a la seguridad social, con el tiempo, tiende a deteriorarse la salud de esta población.

En contextos migratorios el cuerpo pasa a ser *materialidad subjetiva*, lugar y tiempo de un orden social; expresión en el que los efectos sociales, que atraviesan al sujeto, dejan sus huellas en él (Esteban, 2004). Un cuerpo marcado por el sexo-género, la clase –en tanto fuerza de trabajo internacional–, la procedencia. En el aquí y en el allá, el cuerpo, se presta a la lectura, al ejercicio de interpretaciones, a los prejuicios, al (auto)control de la imagen, en una palabra, a la práctica de la simbolización del *Otro/a* (León, 2009). Las mujeres que experimentan migración están expuestas al (pre)juicio público a partir de los rasgos que son visibles para el resto de la comunidad.

El hecho de emigrar ¿Cambia a las personas?

**Entrevistada.** Simplemente en que ya no me las veía apretadas, salvamos la casa. Pero yo no cambio, a mí no me ha gustado andar con joyas, con bolsa de mano, eso no.

**Rosa L.** ¿Hay mujeres que sí?

**Entrevistada.** Si, por decir, aquí no tienen nada, llegan allá y andan con bolsa de mano, con gafas, en eso si se ve luego, luego el cambio. Cuando llegan aquí, ¡Jesús, no quieren ni cruzar el suelo! Y allá andan limpiando las tasas de baño, de veras (...) Llegan aquí con su *paquetote* (presunción), pero allá limpiándole las cacas a los perros de los *gringos*, limpiando las alfombras. Es lo que no me gusta, a mi nunca me han gustado las joyas, ni las gafas, no, siempre he sido sencilla (Cuidados-MX-1).

El cuerpo, por tanto, es parte constitutiva de la subjetividad, visible en la experiencia migratoria. El diálogo de las mujeres consigo mismas, su identidad cultural, política y social, pasa a ser una *identidad corporal*, una experiencia vivida en el cuerpo, desde lo construido por el Otro (Harcourt, 2010).

En el caso de las mujeres trabajadoras la inserción laboral permanente es una experiencia que marca la subjetividad. No se reduce a una simple estrategia de adaptación para conseguir recursos. Las mujeres revalorizan los beneficios materiales no como *tener-posesión*, sino como *inversión-cooperación*, traducido en mejoras a la educación en hijos e hijas, a la salud, a la alimentación, a la aportación de la red familiar. Como manifiesta una de las participantes:

Me gusta apoyar a la gente, darle información del trabajo. A veces, mi familia tiene apuros económicos y me alcanza para apoyarlos, aunque sea para un kilo de tortillas, un kilo de huevo. Uno se vuelve amigable con la familia. Por ejemplo, mi hermano está enfermo, le llevo ropa, le doy un taco, fruta, cualquier cosa, estoy al pendiente. Cuando me voy a Canadá hasta llora. Y mis hermanas dicen, te vamos a extrañar por lo que nos traes (MC.CAN-MX-1).

Los contextos migratorios sacan a la luz las desigualdades y privaciones que históricamente han padecido las mujeres, particularmente, las del entorno rural mexicano. Pese a las luchas por disminuir las divergencias, vivimos en una *sociedad de hombres*, visible en la menor participación de las mujeres en la política, la atención médica, escolar y alimentaria. Asimetrías que tienen distintas formas y causas, como sostiene Sen (2007), no obstante, la intersección privación de clase y discriminación de género ha tenido consecuencias en la voz y vida de las

mujeres, por ejemplo, muchas de ellas se sitúan en una posición de desventaja y baja valoración social.

Las mujeres que mercantilizan su mano de obra en el extranjero están bajo significados sociales, algunas veces nuevos y en otras se reafirman los ya existentes. Las trabajadoras han empezado a valorarse como personas, a defender sus derechos, reflexionar sobre sus roles sociales, ha entablar diálogos significativas consigo mismas. A lo largo de la etnografía se exponen también las rupturas a los prejuicios dicotómicos:

No somos el sexo débil, como mucho tiempo atrás nos hicieron sentir menos. Somos fuertes, nosotras podemos, tenemos las mismas fuerzas para poder sacar a nuestras familias adelante (MC.E.U-MX-21).

En las mujeres la experiencia de desenvolverse en nuevos ámbitos da cuenta de una reflexión distinta sobre el sistema del sexo-género, que incita a realizar prácticas diferentes. Por ejemplo, *antes de irme para allá yo no opinaba, ni nada* (MC.CAN-MX-2). Ofrece la posibilidad de hablar sin temor, un aprendizaje nuevo, si consideramos que muchas ellas no siempre han tenido la *confianza* de opinar social, política o familiarmente.

La migración puede ser acción del presente y futuro en las mujeres, en el entendido de que expresan y formulan proyectos personales y familiares. Se dan cuenta del *poder* gestionar expectativas futuras, dentro de un sistema socioeconómico y una estructura laboral que se ha vuelto tendencialmente flexible, discontinuo e incierto. Las mujeres, al evaluar los cambios acontecidos, describen historias del *sentir emotivo*, iniciativas nuevas, deseos y necesidades transformadas en objetivos personales, visualizados en términos materiales.

Sí, he cambiado. Me doy cuenta que soy una mujer diferente en mis ambiciones, que no me trunco en nada, que puedo trabajar y salir adelante. Aunque esté lejos o cerquita, pensar siempre en que uno puede llegar a la meta fijada. Ahorita, ya hice mi casita, les di carrera a mis hijas, les hice sus 15 años. Es un orgullo que pueda como mujer salir adelante (MC.CAN-MX-1).

Yo creo que me hizo madurar a fuerza, mis circunstancias así fueron... También considero que me volví con más carácter, con más ganas, como más decidida. Como en el caso de la Universidad, nunca hubiera entrado porque no me hubiera dado cuenta de la diferencia que es prepararse y no prepararse más. Allá, nunca me sentí menos por no haber estudiado, no sentí que me hiciera falta, porque no me sentía inferior o, por lo menos, no trataba de sentirme así. Pero sí te ayuda, dices estoy aquí ¿Qué voy hacer? Igual que allá, llega el momento de muchas decisiones. Entonces, yo creo que sí me ayudó mucho en mi personalidad (MC.E.U-MX-16).

Las mujeres articulan las múltiples opresiones que padecen los grupos marginados, como el trato diferenciado o restrictivo que experimentan en las sociedades de destino, sin que se consideren *inferiores*. El contacto con el aquí y el allá es el referente que se convierte a la postre en el discurso de que la *personalidad* se va formando, que tienen *opinión*, que tienen *poder*, que tienen



movilidad, que tienen derecho al ocio y, en general, que no pueden seguir con el prejuicio dictado por la norma del patriarcado:

Que me digan ¡No sales con tus amigas! ¡No le hables a fulano! Oye, yo tengo vida, por lo menos así lo siento, soy libre de hablarle a quien quiera, hacer lo que quiera y cuando yo quiera. Yo voy a saber cuando actuó mal, pero que me digas algo que no me parezca, no te lo voy aguantar (MC.E.U-MX-15).

Los roles del género binario son funciones culturales aprendidas y transmitidas por múltiples vías. La etnografía muestra que los marcos interpretativos del género son reconfigurados por las mujeres trabajadoras. Las interacciones que establecen las mujeres con las sociedades, en el desplazamiento continuo, significa una mayor exposición a discursos diversos, a explorar activamente las diversas categorías sociales. Como consecuencia de lo anterior las mujeres elaboran reflexiones más profundas sobre las prácticas de género existentes. Las trabajadoras se niegan a seguir aceptando que los hombres las *dirijan* o condicionen. Y que no se desconozca más su palabra o su *sentir*, que las ha llevado a la autocensura de sus proyectos personales y deseos.

La movilidad como aprendizaje y *fortalecimiento personal* es relevante en las mujeres, en la medida que desestabiliza los significados dentro de las cuales fueron socializadas. En las participantes, la intersección personal-social se pone en juego cuando construyen su propia subjetividad a partir de reflexionar y profundizar en la movilidad territorial. En el tránsito de la ida y vuelta, ellas realizan una especie de diálogo con los contextos y con su experiencia, un ejercicio de respuestas-preguntas que toman un matiz de *pequeñas historias personales*, pero que son a la vez sociales y quedan abiertas a transformaciones futuras.

(La migración) te enseña a ser más sociable, hablar sin tener miedo, decir tus inquietudes o desacuerdos. Puedes comparar una cosa con otra. Las personas del pueblo, yo las veo, somos mujeres sumisas. Aprendes a defenderte, la gente ya no te engaña fácil. Si no conoces, dices voy a investigar más, por qué me quieren meter normas que no son... Nosotras, como mujeres tenemos, que aprender a luchar por lo que queremos, decir tengo 20 pesos porque me los gane, si se me antoja un pan, me lo compro porque me lo gano. En ese sentido me ha ayudado mucho, a valorarme como mujer. No porque estoy gordita tengan derecho a decirme ¡Esta gorda! No, nadie tiene derecho a criticarme, hacerme sentir mal. Mi mamá dice, tú te sientes muy segura de ti ¡Claro mami! Nunca vas a encontrar un esposo. No necesito un marido a mi lado para ser quien soy, yo puedo sola ¡Con hombre o sin hombre puedo, porque sé trabajar! Sé que soy autosuficiente y para mis hijos igual. Es valorarme yo. Eso me ha gustado de haber sido migrante (MC.E.U-MX-7).

El proceso de cambio, siempre continuo, de las trabajadoras temporales –visualizados en indicadores como la autoestima, la seguridad, la valoración, la autonomía–, se puede correlacionar con el “después” de la experiencia migratoria. No obstante, resulta imposible generalizar la *presunción del cambio* en todas ellas, porque está sujeto a variables como el número de temporadas, el nivel educativo, la edad, condición civil, los apoyos externos que

reciben, de la *agencia*, entendida como la capacidad de decisión e independencia individual y de conjunto, que implica la libertad de cuestionar los valores establecidos o priorizarlos (Sen, 2007).

La movilidad como experiencia, se convierte en un signo diferenciador entre las mujeres que se quedan en la comunidad de origen y las que emigran. Desde el contraste que permite a las trabajadoras establecer sus experiencias como empleadas internacionales, se asumen “distintas” de las que no se han movilizadas. En la práctica migratoria, ellas han vivido circunstancias que les ha llevado a incorporar significados, prácticas e ideas nuevas del mundo que les rodea. Las mujeres que no se han incorporado a la movilidad internacional son descritas como mujeres que viven encerradas en sus casas, que son dependientes, sin proyectos personales, atrapadas por limitaciones culturales y comunitarias, que les impiden la movilidad y la elección de proyectos propios.

Las mujeres sin experiencia migratoria cierto es que tienen una interacción acotada a vecinos, amigos y familiares de la comunidad o región, quizás, no han explorado contextos internacionales o se han perdido de la riqueza cultural que aporta la migración. Pero no podemos sostener que acepten acríticamente lo que sucede en sus comunidades, que no adviertan la diversidad de contextos, que repitan *costumbres* o que los roles de género permanezcan inalterables. Pese a la falta de experiencia migratoria estas mujeres, también, tienen autonomía, cuestionan los valores sociales establecidos, exigen derechos o modifican las relaciones de género y, por supuesto, participan del transnacionalismo. Por parangón, las mujeres que se quedan son receptoras de remesas económicas y sociales, manejan y controlan recursos e información, experimentan ciertas libertades, que como demuestran Suárez y Zapata (2007), se articulan fuera de los roles a los cuales se sujetan o limitan. También, aprenden hacerse cargo de sí mismas, a defenderse, luchar por sus derechos.

Al lado de las transformaciones individuales, de las *pequeñas historias* de autovaloración, las mujeres sostienen relatos negativos de la movilidad. Ninguna de las mujeres tiene la percepción de que “abandonan” a las y los hijos, porque consideran que la estancia en el extranjero es corta. Lo que sí señalan es la pérdida de eventos familiares (cumpleaños, graduaciones, días festivos), la dificultad de establecer una relación erótica afectiva en origen por residir varios meses en el extranjero. Las extenuantes jornadas de trabajo es el discurso negativo que las mujeres más repiten. Al ser mano de obra con protección legal *ambigua*, está dispuesta a trabajar *voluntariamente* hasta el límite de sus fuerzas, con tal de alcanzar los objetivos del proyecto migratorio.

Me gustan las comodidades que tienes allá, poderte comprar lo que quieras, la ropa bonita. Pero allá es puro trabajo, trabajo y trabajo, te valoran por tu trabajo. Hasta te olvidas de ti como persona, como le digo, allá no vamos a un baile, nada de esto... Con mi hermana nos veíamos hasta el tercer día. Ella llegaba a las once, yo ya estaba descansando para entrar al otro trabajo temprano y así (MC.E.U-MX-2).

La estancia temporal puede convertirse en un extenuante movimiento pendular rutinario, de la casa a los trabajos y de los trabajos a la casa. *El migrante económico* suele preocuparse por el ahorro y el trabajo, no tanto porque le obsesionen, sino porque los disminuidos salarios no alcanzan para el ritmo de ocio o vida social que impone la vida moderna y que se sustenta en el consumo. También, porque es una movilidad de subsistencia en todos los sentidos. La riqueza material no llega a los hogares de las entrevistadas, pero las imágenes del consumo circulan, y se convierten en un espacio para la constitución de las clases y la organización de las diferencias, como sostiene Bourdieu (1990). Por ello, se espera que sea *exitoso el migrante mexicano*.

Las personas que emigran tienen siempre como principal expectativa la de lograr una vida decorosa, sin lujos, pero sin privaciones personales o familiares. Este derecho básico parece inaccesible en su propio país y por ello hay que cruzar la frontera. En destino, con el permiso de trabajo, las mujeres buscan que los objetivos del proyecto se cumplan.

Las trabajadoras cumplen con el protocolo que exigen la ley para obtener el visado de empleo, pero se les niega la residencia y la libre circulación, lo que contradice algunos principios legales. Es la legislación la que define las posiciones que pueden/deben ocupar las trabajadoras temporales, y es la base de muchos de los abusos que la mano de obra enfrenta. Son empleadas documentadas sí, pero no tienen los mismos beneficios, derechos y protecciones que gozan las y los residentes canadienses y estadounidenses. Las mujeres forman parte de un grupo que, por ley, se le restringe *la igualdad*, por cualificación laboral y por procedencia.

La etnografía nos ha mostrado que el binomio movilidad-empleo permite a las mujeres cuestionar sus marcos de referencia identitarios, construirlos o deconstruirlos. Lo anterior, permite grados de *autonomía* individual. No obstante, los *nuevos* valores y normas no se transmiten tan fácilmente, ya que las mujeres renegocian con ellas constantemente y no es fácil deconstruir los comportamientos culturales arraigados en el imaginario social.

Otro aspecto relevante que ha surgido a lo largo del estudio concierne a la construcción del concepto *individuo* y la *comunidad*. Las sociedades del Norte están organizadas sobre estructuras legales que sólo requiere de ciudadanos respetuosos con el orden socialmente impuesto. En el caso de zonas rurales de México, el individuo como *ciudadano* no está separado de la comunidad, debe participar activamente mediante el desempeño de actividades diversas para poder *pertenecer* o ser parte de (Warman, 2003; D'Aubeterre, 2005). Por tanto, el sentido que las personas dan a la idea de comunidad, está ligada al tejido social formada por lazos entre sus miembros, que pueden ser antagónicos, recíprocos o de ayuda mutua.

La etnografía muestra que los cambios, por los que transitan hombres y mujeres a lo largo del proceso migratorio, trastocan los vínculos entre los que se quedan y los que se van, como lo muestra el siguiente testimonio.

He tenido conocimiento que los hombres se juntan nada más entre los seis que van a Canadá, se juntan entre ellos y hablan. Un primo me dijo ¿Qué crees? voy pasando y me

dicen ¡Ven! No puedo, voy rápido. Ven porque aquí estamos los que vamos a Canadá y vamos hacer un convivio nomás entre nosotros. Como muy apartados de las otras personas. Dice a mí como no me parece. A mí tampoco, porque por el momento ellos tienen trabajo en Canadá, va a llegar el día que por equis motivo o circunstancias, uno no sabe qué es lo que te prevé el destino. A mí no me gusta eso (MC.CAN-MX-17).

En el sector rural la comunidad es una organización más amplia que la familia o parentela, presenta *costumbres* y formas concretas de organización social que cohesionan a sus miembros para llevar a cabo intereses comunes. Con la migración se crean tensiones que pudieran originar cambios o conflictos individuales. Por ello, una de las mujeres se cuestiona si la individualidad tiene que considerarse como un cambio positivo o negativo.

No sé si es negativo, yo lo veo así. Algo que me enseñó es que, tal vez, soy un poco individualista. Allá me acostumbre, y así es, si tu vives en esta casa, tú no te enteras lo que hace la casa de al lado. Allá tú vives tu vida y lo que pase alrededor prácticamente no te interesa. Y yo me acostumbre a vivir así. Aquí no soy antisocial porque saludo, pero no me preocupa lo que pasa aquí, lo que pasa allá, o sea, me enfoco en lo que es mío y ya. Entonces, no sé si eso es bueno o es malo, pero siento que eso se me quedó de allá (MC.E.U-MX-2).

Dentro de la individualidad el sujeto se queda sólo con sus problemas y no necesita refrendar *pertenencia* comunitaria. En los patrones culturales de zonas rurales en México, las personas dependen del soporte de la red familiar y comunitaria para formar parte del pueblo o solucionar problemas. Con lo cual, las personas no siempre pueden permitirse el lujo de la ruptura (D'Aubeterre, 2005). El problema es que la misma red ejerce un fuerte control social para que los individuos se ubiquen en la posición que socialmente se espera cumpla o les corresponde, de lo contrario puede haber manifestaciones negativas como los rumores que la entrevistada prefiere evitar.

La dinámica de vida que impone la migración circular aporta a las mujeres conocimientos, nuevas referencias. Las trabajadoras se enfrentan de manera permanente con nuevos escenarios donde las personas, las lenguas que se hablan, los paisajes, el clima y la forma de relacionarse con el espacio de destino son distintos a la socialización que ellas han recibido. En el siguiente apartado se exponen las percepciones sobre las identidades *étnicas*.

#### **7.4. Origen Nacional y Territorio**

La construcción de la *identidad étnica-nacional* ficción de la modernidad, logró cohesionar grupos distintos al correlacionar origen común y *cultura/nación compartida*. Hoy se sostiene que no es el territorio lo que la define, sino que es el sujeto el que se refiere a sí mismo (Hall, 2003). Todas las identidades son producción social, pero autorreferenciadas con el entorno cultural, son fluidas, sin homogeneidad y en constante recreación. Tal como ocurre con las trabajadoras

temporales, quienes oscilan entre la comunidad de origen y la de destino, pero con ninguna de las dos rompen, sino que están ligadas a los dos espacios con el que mantienen un continuo diálogo.

La cultura y la identidad así entendidas, constituye la base de un discurso que busca superar el nacionalismo exacerbado, basado en diferencias artificialmente construidas, que suprima el énfasis en las diferencias culturales –los estereotipos que construimos con respecto “al otro” para fortalecer “el nosotros” –, y priorice las semejanzas que existen entre los sujetos y las culturas.

Teóricamente no hay lugar para una *identidad nacional*, sin embargo, las políticas que guían la normativa migratoria se sustentan en la unidad de grupo. Convierte a la persona de origen inmigrante en extraña y en miembros a los sujetos locales. Esta dicotomía construye desigualdades, al prescribir un trato legal diferenciado al grupo los Otros/as, sobrevaloración y privilegios legales al grupo Nosotros/as. La legislación determina así un orden social, produce definiciones diferentes de quienes pertenecen al propio grupo, de quienes quedan con la marca del extraño y los grados en los que son *distintas* las personas (Santamaría, 2002).

Ser *inmigrante* es una categoría política que agrupa una constelación de identidades culturales y, por diversas, se le asignan restricciones. Genera preocupación en las sociedades de destino, porque se piensa que el *extranjero* trae significaciones *extrañas*, aunque no lo sean, o lo sean por las circunstancias sociales, políticas y económicas (Bauman, 2002; Brah, 2004). Para la persona que llega, el destino será un mundo de aprendizajes, dolorosos o no, tiene que aprender a *comportarse/resignificarse* en los distintos ámbitos. Las personas *extranjeras* y las locales tienen que negociar y adaptarse a las condiciones que plantea la inmigración.

En el caso de las Trabajadoras mexicanas que van-vienen a Canadá y Estados Unidos, la movilidad es temporal, porque *estoy consciente que salgo a trabajar, sé que voy a regresar en ese mismo año, voy a regresar con mis hijos, voy a estar en mi pueblo, con mi gente, compartiendo, a lo mejor, las posadas* (MC.CAN-MX-17). La certeza de que se van con un periodo de retorno genera una identidad de origen diferente a la no documentada y la permanente. Las mujeres en las primeras temporadas mantienen la ilusión de una identidad fija, porque la estancia temporal no da pauta a *revivir* un pasado, no da lugar para *sentir nostalgia* de lo que dejaron atrás o imaginar la comunidad. Sin embargo, las mujeres en la discontinuidad migratoria construyen y habitan identidades nacionales.

En Canadá y Estados Unidos, las mujeres realizan un proceso de identificación-desidentificación con el origen. El destino no deja de ser ese *no lugar*, un sitio en el que, desde el lenguaje, todo es ajeno, en el que tienen otro color de piel, por el cual se les etiqueta, sitúa legal y culturalmente. Un *inmigrante* ¿Cuándo deja de Ser inmigrante? Si la alteridad empieza con la pregunta de *dónde eres*. La respuesta llega con una reinención del yo en las mujeres, que hace posible que puedan vivir en *donde están* (Ang, 2012). Este aspecto, da pauta a comunidades e identidades entre dos o más fronteras sin que suponga, a las trabajadoras, ninguna ruptura o *crisis de identidad*.

La etnografía muestra que las mujeres, dentro de las fronteras conceptuales, son y no son “inmigrantes” en Canadá y Estados Unidos. Lo son en la medida que todo es aprendizaje en las primeras temporadas, pero posteriormente manifiestan una adaptación, aprenden los significados sociales, el tejerse del empleo, que hace que la estancia se vuelve cotidiana. Las mujeres trabajadoras forman parte del *no lugar*, lo habitan, lo construyen. Lo mismo ocurre con la *cultura local*, se recrea con la presencia de las *minorías étnicas*.

El concepto migrante se construye igual que otros, digamos mujer, trabajador, negro, se le asignan rasgos distintivos generales y una *pertenencia*. En las sociedades globales, *el inmigrante* es el “pobre”, el que llega para trabajar precariamente y con restricciones; por oposición, el término “extranjero” describe al *turista*, que pertenece a una clase *prudente*, cuya estancia se debe a negocios o vacaciones. En estas dos palabras, se manifiesta la discriminación cuando se valora positivamente al *extranjero*. Esta conceptualización, está presente en los discursos de las mujeres sin excepción, y aparece a lo largo de toda la etnografía.

Soy inmigrante, porque no podemos darnos el lujo de decir vine a pasear. Prefiero no pasear y, a lo mejor, me gano otro poquito de dinero y ya (MC.E.U-MX-2).

En la sociedad estadounidense y canadiense, las mujeres se asumen *inmigrantes*, porque tienen otro origen, nacionalidad, lengua, carnet de identidad, *raíces*, *costumbres distintas*. Los elementos mencionados son preceptos que tienen su origen en la construcción de la identidad moderna. Algunas trabajadoras señalan no *sentirse inmigrantes* porque el visado les garantiza cierta condición de seguridad, sin embargo, mantienen una percepción del *sitio que les corresponde*, porque *aun con visa ¿Qué derechos tiene uno allá?* pregunta una de las participantes. Cuando la alteridad no es aceptada, ni obtiene reconocimiento, produce sentido de subordinación en las personas. Esto tiene gran relevancia porque configura subjetividades, tanto en el nivel de los deseos como en los ideales y, por tanto, en la estima de la persona (Santamaría, 2002).

Los convenios bilaterales de empleo temporal descansan en leyes restrictivas que producen *diferencia*. Los dispositivos legales en la práctica se vuelven ejercicios de discriminación, porque se repite el discurso de las *bondades* del trabajo y, al mismo tiempo, las trabajadoras reciben el mensaje de que *son toleradas*, que pueden *compartir* el territorio, pero nunca serán *parte* de la sociedad de destino.

En todas estas temporadas que estuvo yendo y viniendo ¿Cómo se sintió allá?

**Entrevistada.** Inmigrante, no era mi país, me sentí diferente. Sentía que estaba en un lugar que no era mío, que no me pertenecía. Es como estar en tu casa, hago y deshago lo que quiera en mi casa, pero ahí no. Es como ir a una casa ajena, te sientes oprimida, estas pensando se vayan a enojar por cualquier cosa, me vayan a decir esto. No te sientes libre. Aquí salgo, voy y vengo, no sé, aquí es muy diferente (MC.E.U-MX-9).

La (auto)representación, la manifiestan a través del lenguaje. Las emociones son fundamentales, expresan el *no ser recibida*, el *no pertenecer*, el *no estar en casa*. Sentirse *diferente*, es ser Otra,

es negociación constante con la subjetividad de las mujeres. Por la precariedad del empleo, las entrevistadas *pertenecen* a una *identidad marcada*, no valorada, adscrita a roles no deseables en la sociedad de destino (pobreza, empleo *sucio*, sobrevivencia).

Las identidades de origen sustentadas en lo “distinto” crean la ficción de que los integrantes de un grupo parezcan más semejantes entre sí de lo que son realmente. Las *costumbres*, subjetivadas como memoria *étnica*, cohesionan al grupo, otorgan sentido de la lealtad y solidaridad entre sus miembros. En los discursos de las entrevistadas encontramos la comida, lengua, pasaporte, nacimiento, tradiciones, fiestas, ejemplos que no definen ninguna identidad nacional. Sin embargo, son elementos que sirven para que las mujeres se perciban *diferentes* del estadounidense y canadiense.

Las identidades étnicas suelen ser ambiguas en el sentido que no tienen un nítido signo distintivo, sino múltiples componentes –lengua, origen, cultura, religión, entre otros– sin que ninguno sea definitorio o principal, por ello, son *fluidas* (Warman, 2003). No obstante, las mujeres trabajadoras, para referirse a la comunidad de origen, emplean descripciones relacionadas con formas de vida cotidiana y *hábitos culturales*. Paradójicamente, el acento en la divergencia, hace que surjan contradicción, porque las entrevistadas sobrevaloran *lo propio* y lo defienden; al mismo tiempo infravaloran el país de origen.

En las mujeres trabajadoras a las que nos referimos, no presentan contradicciones de origen o *pertenencia*, ocurre que son críticas con la imagen que el país les devuelve. México lo asocian con la pobreza, la corrupción, el desempleo, el mal gobierno, la desorganización, la no democracia, la inseguridad; Estados Unidos y Canadá representan lo opuesto.

No sé si por el tipo de vida que llevábamos, por todas las oportunidades, pero te puedo decir que me gusta mucho Estados Unidos. Cuando llego aquí, me doy cuenta de tantas cosas. Aquí no es como allá, tiene que ver más con política, que sé que no vas a cambiar. Sí, sé que soy de aquí, pero todo lo que viví allá me hace sentir que no. Este es mi país, pero sí me dan a escoger dónde vivir yo escogería el otro, por las oportunidades, por el nivel de vida, no sé... Una amiga, ya no se sentía mexicana. Ella se fue a los 18 años, tiene 40, dice yo soy de aquí, no soy de allá. Hasta cierto punto me molestaba ese comentario, porque eso no es cierto. Tú puedes adoptar otra residencia pero no dejas de ser lo que eres, creo que eso nomás es un papel que dice *americano*, pero, debes ser consciente de que eres mexicano. Cuando me iba a venir, me dice no te vayas, ya no te va a gustar, está feo, está sucio ¿A qué te vas? Allá no hay trabajo, no hay nada, no te vayas. Me hacía dudar, a lo mejor el país está peor, pero no (MC.E.U-MX-16).

Las y los mexicanos se miran en el espejo de la vida del Norte de América: el reflejo, en principio, produce aspectos diversos como identificación-desidentificación, reflexión sobre las sociedades, la ficción de las *divergencias culturales*. Posteriormente, la persona sale de las fronteras que producen la solidez identitaria porque *Ser diferente*, es ser Otro, ser dos y más (Anthias, 2006). Pluralidad que no da lugar para una visión monolítica de las identidades, ni la *cultura* (Iyall y Leavy, 2008). Es desde estos márgenes donde la comunidad de destino y de origen se producen continuamente, igual que las subjetividades.

En segundo lugar, se reproduce el discurso de la identidad nacional sólida, pero con contradicciones. En el discurso de las trabajadoras temporales no está presente la *dobles pertenencia* de las mal denominadas segundas generaciones, que es entendida como la imposibilidad de definirse de un lugar, sino que se *está* sin renunciar al mundo donde se nace, crece y vive (Pedone, 2003; Marroni, 2009; Levitt, 2010). El determinismo cultural queda claro en el *no dejas de ser mexicano*. No obstante, la fluidez identitaria emerge cuando la entrevistada manifiesta que las vivencias en destino la hacen sentir que *no es de aquí*. Es la amiga la que presenta un discurso nítido que rompe con la identidad fija, cuando se desmarca del *origen*, ella *está* estadounidense. Pero en ambos casos, la propuesta es abrirse a la resignificación y la recontextualización.

A diferencia de la permanente, la migración circular no permite la nostalgia del retorno, revivir un pasado, idealizar al pueblo o romper con él. Las mujeres trabajadoras describen la comunidad de origen como el lugar para vivir, donde está la familia y se conocen las personas.

Este movimiento pendular permite que se reinventen constantemente una cultura e identidad de origen y destino, como explican las propias mujeres, *tu vida está allá, aquí llegas y empiezas otra vez, como si inmigrantes fuéramos, aquí y allá, es bien difícil* (MC.E.U-MX-15). En el aquí y el allá, las mujeres abren fronteras de significaciones identitarias, se familiarizan con cada realidad, la valoran, la viven y la construyen. Las trabajadoras temporales han sido socializadas, también, en los absolutos del género binario, pero, poco a poco van desmitificando.

### **7.5. El Género Desestabilizado**

La etnografía intentó que las mujeres no describieran, ni abundaran en el contenido cultural del género binario. Por ello, se evitó plantear qué es una *mujer* o un *hombre*, la pregunta conduciría a discutir si las entrevistadas son suficientemente *femeninas, mexicanas, rurales*. Además, porque el cuestionamiento *¿Quién soy/somos?* corresponde a la identidad naturalizada, coherente, inevitable y estable, construida en el orden social de la modernidad sólida.

Como Haraway (1991) y Butler (1999), se intentó centrar el análisis en las cuestiones culturales y *significados* del género binario. Romper con la segregación para mostrar que *feminidad y masculinidad* son socializaciones reguladas, construidas por las instituciones, el poder y la ciencia. Para Butler el género no tiene una base en el cuerpo, sino que es una copia continua y el sexo es el resultado. El género se construye e instaura a lo largo de la vida del individuo, mientras lo va representando.



Los significados corporales construyen la *identidad de género*<sup>123</sup> que produce la coherencia social y organiza jerárquicamente el mundo en *masculino* y *femenino*. Las personas reproducen valores, hábitos y actitudes concebidos desde la oposición del género marcado. Por tanto, la ficción binaria permite que no haya crisis entre lo que “quieres ser” y lo que la sociedad “quiere que seas”.

Si el sexo-género es ficción, la *identidad del género* se suprime y flexibiliza la forma en que se habitan las identidades, se tornan elegibles, afines, interrelacionadas con variadas y diversas diferencias (Haraway, 1991; Nash, 2004; Cho y MaCall, 2013). Hombres y mujeres *habitan identidades*, espacios donde caben multitud de opciones y relaciones sociales. Formas *diversas de estar* en el mundo. Sin embargo, la libertad para elegirlos, en términos del modo en como otros nos clasifican, puede ser limitada, porque escogemos en el marco de restricciones familiares, económicas, políticas (Bourdieu, 1990; Sen, 2007). En todo caso, la movilidad internacional está dentro de la diversidad de factores que contribuyen a repensar el género normativo.

El género binario está presente en las representaciones de las mujeres entrevistadas, en sus relatos repiten los tópicos que existen acerca de la *masculinidad* y *feminidad*, estructuras dentro de los cuales fueron socializadas. Las mujeres manifiestan que las desigualdades de género en sus comunidades son más amplias, en comparación con Estados Unidos y Canadá. Explican la existencia de normas, comportamientos, valoraciones y funciones diferenciadas para hombres y mujeres. Para las mujeres, las divergencias las reproducen las instituciones sociales como el mercado laboral, la escuela y los propios integrantes de la familia.

Pienso que ha sido un error la forma en que nos han educado. Hemos demostrado que tenemos las mismas capacidades. Pero aquí, nos educan de forma conservadora. Tenemos que contemplar que somos iguales y que debemos de aprender de la misma forma. En estas épocas está siendo así, se habla abiertamente de la sexualidad, del embarazo, de enfermedades contagiosas. Que nos den las mismas oportunidades, por ejemplo, cuando salí como Ingeniero Químico, no aceptaban a mujeres, estaba en actas. Fui aplicar porque me mandaron de la escuela. Es que eres mujer, si un hilo de 20 toneladas llega a tener una fuga ¿Qué vas hacer, dígame? Creo que todavía hay eso en los trabajos, discriminación (MC.E.U-MX-2).

Mujeres y hombres educados para desempeñar actividades distintas, sin embargo, las trabajadoras reflexionan críticamente sobre la discriminación de género. Como ejemplifica la cita, el mercado de trabajo local ofrece menos posibilidades de empleo a las mujeres, con niveles educativos altos, que incursionan en sectores productivos donde son mayoría los hombres. Por su condición de género son recibidas con el prejuicio de que no están capacitadas para hacer frente a problemas técnicos de la empresa, que los hombres tampoco solucionarían solos.

---

<sup>123</sup> El feminismo de la Diferencia da por hecho que *ser* mujer es “natural”. Al no cuestionar la *identidad femenina* busca los *orígenes* del género, el verdadero deseo *femenino*, la identidad sexual que la subordinación ha mantenido dormida. Para Butler (1999), encontrar una *identidad común* resulta ser una utopía, porque está es *efecto* de instituciones, prácticas y razonamientos de origen diverso y difuso.

A lo largo de la etnografía se manifiesta un paulatino cambio en los roles de hombres y mujeres. Las entrevistadas consideran necesario cambiar los patrones culturales del género, necesitan establecer relaciones más equitativas en las nuevas generaciones, lo que implica una educación distinta, en hijos e hijas, a la que tradicionalmente ellas han recibido.

Si le digo a mi hijo ¡No laves los platos! ¡Debe hacerlo ella! Es obvio que estoy discriminando y va hacer así siempre. En mi casa, mis hijos por igual recogen su ropa, su plato, no hay un lugar especial para uno o para otro. Al menos yo los trato igual, con la misma condición. A los dos les he dicho que pueden llegar hasta donde ellos quieran. Mi hija dice ¿Mami por qué no manejas? Hija porque no tengo coche, cuando tenga voy a poder manejar ¿De verdad vas a poder manejar? Le decía sí, porque si tu papá maneja yo también lo puedo hacer. Dice ¿Yo lo puedo hacer? Tú puedes hacer lo que tú quieras (MC.E.U-MX-21).

Es importante que las entrevistadas cuestionen los roles de género y división del trabajo doméstico, que propongan una corresponsabilidad de tareas entre hombres y mujeres, que construyan nuevas prácticas y discursos. Los relatos de las participantes rompen con los esquemas clásicos en las que fueron socializadas, planteen cambios en las funciones que intentan transmitir a las nuevas generaciones. La igualdad de género, pasa necesariamente por el ámbito *privado*. Espacio de quehaceres y sucesos cotidianos, donde se reproduce la mano de obra utilizada, se realiza el trabajo doméstico y, sin embargo, es el espacio más inequitativo en el mundo. Para ilustrar, los países del Norte han logrado cierta igualdad de género en distintos espacios públicos, pero, crianza y trabajo doméstico siguen descansando en las mujeres, en particular las de origen inmigrante (Freixament, 2010; Harcourt, 2010; Peterson, 2010).

Las mujeres trabajadoras se preguntan ¿*Qué puede hacer un hombre, qué no pueda hacer una mujer?* Paradójicamente, la *fuerza física* es la frase unánime que repiten para *diferenciarse* de los hombres. Un eje constitutivo de la masculinidad, naturalizado mediante prejuicios que validan la hipótesis de que el cuerpo masculino soportar la fuerza, la conquista, el dominio (Bourdieu, 2000; Esteban, 2004). La fuerza física suele ser utilizada por los hombres, para restringir cierto tipo de actividades en las mujeres o disminuir sus horas laborales, como ejemplifica una de ellas, *mi esposo me decía no vas aguantar. Es cosa que una se lo proponga y si puedes hacerla ¡Si puedo!* (MC.E.U-MX-13). El reconocimiento de las capacidades eleva la estima de las mujeres.

Cambios que van acompañados de negociaciones y discrepancias entre hombres y mujeres, y entre mujeres. Las trabajadoras ven a otras mujeres (de distintas edades, de la familia o de la comunidad) como una especie de *guardianas del género* binario, porque en su afán por defender la coherencia entre las normas y conductas *femeninas*, repiten consejos tradicionales, rememoran ejemplos para que se acepten los roles establecidos. Las discrepancias con otras mujeres ocurren porque las estructuras del género binario son estructuras sociales interiorizadas por las personas, como afirma Butler (1999).

Mi mami siempre nos ha impuesto a ver al marido o al hombre como superior a ti. Nos hablaba de su vida, dice le aguante esto a tu padre por ustedes... Siempre le he dicho a mi mamá ¿Por qué una mujer que anda con dos personas, la tratan de lo peor y por qué un hombre no? Son preguntas que nadie me ha podido responder. Tengo otras ideas a lo mejor. Con mis hermanas me enojo y les digo son bien tontas, pero si ustedes quieren ser así, así sean felices. Lo veía con mi mami, mi papá le daba su gasto y tenía que hacerlo servir para solventar cosas...No he permitido volver a caer en el error de mi mamá, de aguantar, o que alguien le pegue a mis hijos no, no. Y bueno, son cosas que cada quien, verdad (MC.E.U-MX-7).

La cita evidencia las discrepancias entre aquellas mujeres inmersas en el sentido común del discurso patriarcal y la crítica de las que se niegan a seguir subordinadas, porque encuentran que los roles no se sustentan en la vida práctica al interior del hogar. Estos conflictos entre las personas son importantes en la medida que permiten mover las ideas preconcebidas, y cuestionar las valoraciones distintas sobre hombres y mujeres.

La migración temporal, abre un espacio de comunicación fluida con la categoría del género binario. Las entrevistadas se identificaran-desidentificarán continuamente con hombres y mujeres, de igual o distinto origen nacional. De tal suerte que el Yo/Nosotras/os con respecto a las/os Otras/os será un lugar de intersección entre *lo que se es y no se es*, sin fronteras excluyentes (León, 2009).

El trabajo etnográfico nos muestra como individualmente las trabajadoras temporales se consideran *iguales* a sus homólogas canadienses y estadounidenses, en tanto que *mujeres* y empleadas. Pero, colectivamente las entrevistadas sostienen que las canadienses y estadounidenses, tienen mejor posición y condición social que favorecen la igualdad de género. La percepción es que la autonomía de las mujeres del Norte de América pasa por su ingreso al mundo del trabajo remunerado; y la menor discriminación es resultado de la implantación de una fuerte ley restrictiva que permite a las mujeres denunciar todo tipo de abusos. Tópico generalizado en las mujeres del estudio, pero, al mismo, tiempo matizado, algunas mexicanas indicaron que las mujeres de allá también padecen violencia, pese a la denuncia.

Son más valientes, ellas no les temen a los hombres. Si le hace algo el hombre, llama a la policía, no dejan que les pongan una mano encima. Sin embargo, las mexicanas ¿Qué tenemos? Digo tenemos porque lo he vivido. Quizás ir a Estados Unidos me ha enseñado (MC.E.U-MX-9).

Además de la estructura legal, el mercado *favorece* que las estadounidenses y canadienses ganen mejor posición social en el orden político, económico y familiar. Las trabajadoras sostienen que las mujeres del Norte tienen presencia en todas las actividades productivas, las han visto en la construcción, operando maquinaria, en los puestos directivos, es decir, también ocupan espacios dominados por hombres. Este aspecto es importante para las mujeres porque, simbólicamente, aceptan estar calificadas para realizar todo tipo de actividades, aunque no sea algo “habitual” en sus comunidades de origen.

La maternidad, el consumo de drogas, la pareja, las prácticas sexuales y reproductivas desarrolladas por las canadienses y estadounidenses, son los tópicos más criticados, aunque algunas prácticas las valoran positivamente. Del comportamiento de las mujeres del Norte, las participantes consideran negativo el uso y abuso de todo tipo de drogas; señalan que carecen de *amor materno* porque dejan a los hijos/as por el trabajo; piensan que no les gustan las actividades domésticas y reproductivas; establecen relaciones erótico-afectivas sin matrimonio, y pueden tener varias parejas; existe una idea generalizada de que *las americanas son más liberales* (MC.E.U-MX-14). Prejuicios entendidos desde preceptos morales que las entrevistadas proyectan desde su propia significación.

Las mujeres trabajadoras manejan la percepción de que las prácticas de las mujeres del Norte son contextuales, significados construidos culturalmente, que una de las participantes resume en la frase *cada quien sigue su tradición* o los *comportamientos y valores* de las *americanas*, no las tienen las entrevistadas. Las interacciones de las mexicanas con las estadounidenses y canadienses, amplía y complejiza los significados y roles del género binario. Las mujeres suelen combinar discursos de los diferentes contextos culturales, reconocen la socialización *propia* y *ajena*. Entre las fronteras subjetivas y territoriales, las mujeres se (re)construyen así mismas.

Las mujeres que están aquí, siguen pensando como antes. Tú que vas allá, vives otros mundos, comparas los mundos, ves cómo se comporta una mujer, cómo se comporta otra y de alguna manera influye en tu comportamiento, algunas veces, lo mejora o lo empeora porque esas ventajas las usas para algo negativo. Algo que no me gusta de aquí es que hay muchas mujeres víctima de violencia, que dicen me aguantan porque es mi esposo y quise estar aquí. Entonces, encuentras que una mujer que ha ido allá, dice ¡A mí no me pueden hacer eso, no puedo permitirlo! Creo que todo eso sí es diferente, la forma de pensar de las otras. Pero lo que más influye es lo que vives (MC.E.U-MX-16).

Las mujeres encuentran en sus comunidades un *machismo* enraizado en los hombres, expresado en la violencia ejercida sobre sus parejas, poco compromiso con la crianza de hijos e hijas y con las actividades domésticas. Las mujeres trabajadoras manifiestan que en las comunidades mexicanas existen condiciones sociales que autorizan el *machismo*, las distintas formas de violencia, los abusos sobre las mujeres. Y, aun cuando, la legislación vigente del país sanciona estas prácticas, las desigualdades ocurren porque quienes ejecutan las leyes tienen una ideología patriarcal, las incumplen o, simplemente, se enredan en una burocracia que no hace justicia a las mujeres.

Sí, allá tienen más protección las mujeres.

**Rosa L.** Tú ¿Qué opinas?

**Entrevistada.** Está súper bien, me parece perfecto. Si así fuera aquí, estaríamos en la gloria. Aquí hay demasiadas golpeadas, es lo que se ve, bueno, en el pueblo no conozco. Y allá, tienen la facilidad de que van a denunciar.

**Rosa L.** Las mujeres aquí ¿Por qué crees que no denuncian?

**Entrevistada.** Por miedo, unas dicen quiero a mi marido, porque están aguantando, unas tienen esa mentalidad. Otras se defienden y les dicen no me golpeas. Porque igual vas a

demandar y no te hacen caso, te hacen tardada la demanda, mucha pérdida de tiempo, de dinero, pa' que lo metan (a la cárcel) y al ratito sale rápido, entonces mejor no.

**Rosa L.** No se aplican las leyes como debería ser.

**Entrevistada.** En cambio, en Estados Unidos si les va bonito, más si son ilegales los encarcelan o los mandan para su pueblo (MC.E.U-MX-22).

Lo que encontramos en el relato es el reconocimiento de múltiples discriminaciones que ellas enfrentan cotidianamente, como las negativas actitudes y prácticas jurídicas, el discurso de la dependencia afectiva de las mujeres, las relaciones de poder entre hombres y mujeres que justifican la violencia física, simbólica y del Estado mexicano.

En el discurso de las mujeres, el *machismo*, aparece como una característica *común* en los *hombres mexicanos*. Al mismo tiempo, las entrevistadas perciben ciertos cambios en las expresiones de la *masculinidad*. Matices que no desestabilizan el patriarcado, ni se modifican sustancialmente los significados de lo que se percibe como *masculinidad*. Transformaciones que se deben a un diálogo constante de las entrevistadas con sus parejas e hijos, y a la experiencia migratoria de hombres y mujeres.

Tengo cuatro hombres y solo una mujer. Pero fíjese, les he enseñado a respetar a las mujeres y a que nos den nuestro lugar. Mis hijos ya no tratan a una mujer como su papá me trató, ya no, ellos son diferentes, gracias a Dios (MC.CAN-MX-4).

Al menos con mi esposo, buscábamos descansos diferentes para cuidar a mi niña. Entonces, allá los hombres cuidan a los niños, trabajan, hacen la comida, van al mercado. Y aquí no, aquí se sienten más *machos*. Fíjese que aquí lo he visto, mi esposo me ayuda con los niños, hacer el quehacer, a todo me ayuda. Y lo ven mal ¡Ah, cómo! ¡Es un pendejo! ¿Cómo es posible que él se ponga hacer las cosas? Yo me vengo (al trabajo) y él es el que se queda en la casa. Y hay hombres que no, aquí en México se ve más su *machismo*. Bueno, hay de hombres a hombres, porque hay hombres que han estado allá, vienen y ayudan mucho a su esposa. Y hay hombres que vienen, y dicen ya no (MC.E.U-MX-20).

Desde la mirada de la participante no todos los hombres que han pasado por la movilidad desestabilizan o cuestionan la *masculinidad*. Si se piensa en términos de roles, los ejes centrales que reconocen las mujeres como cambios tienen que ver con el trabajo doméstico y de cuidados. Sin embargo, cuando *machismo* y desigualdades se vuelven norma social, la reacción del grupo es la crítica hacia aquellos que incumplen las reglas del *deber ser*. Las modificaciones se perciben como una amenaza, para aquella *masculinidad* que se niega a ejercer su corresponsabilidad de tareas en el ámbito familiar. Compromiso que se vuelve necesario sobre todo con el desempleo de los hombres y la presencia de las mujeres en casi todos los ámbitos sociales.

Levins (2004) sostiene que muchas mujeres son feministas antes que ningún movimiento las respalde, esto parece ser una característica de varias de las mujeres trabajadoras. Resultan atractivos los discursos de las entrevistadas que sustentan, sin pena alguna, la maternidad *elegida*

sin pareja. La *elección* puede ser cuestionada, porque las participantes son mujeres que han sido socializadas para pensar la maternidad como razón predeterminada, como destino, en lugar de entenderla como toma de decisión. Sin embargo, algunas mujeres se resisten a repetir ciertas experiencias con los hombres, reconocen su capacidad de gestión y su función proveedora. La maternidad como un proceso reflexivo, sería que por encima de lo que los otros esperan de ellas, está lo que ellas esperan de sí mismas, y lo que pueden hacer con o sin una pareja estable.

Es madre soltera ¿Alguna vez ha vivido con pareja?

**Entrevistada.** No.

**Rosa L.** Dice usted que nota un avance en el derecho de las mujeres, pero en su condición de madre soltera cómo lo vive. En un mundo como el que ha pintado, que no tenemos los mismos derechos, que se nos educa para estar con un hombre.

**Entrevistada.** Bueno, como madre soltera pienso que trabajando no necesito necesariamente un compañero, también lo puedo hacer. Me he tomado ese papel porque a mi niño más chiquito le quiero dar todo, que sea alguien en la vida, porque si no tengo un bienestar, un patrimonio que dejarle. Aunque sea una carrera pequeña que pueda desempeñar. Siento que ese es mi objetivo, que echándole ganas sale uno adelante como mujer.

**Rosa L.** Su hijo ¿Nació en Canadá?

**Entrevistada.** No, aquí en México.

**Rosa L.** Me gustaría que me comentara, si quiere, de dónde es el papá, si programo tener al hijo.

**Entrevistada.** Bueno, un poco, porque yo quise. El niño nació en México.

**Rosa L.** El papá ¿Vivió con ustedes?

**Entrevistada.** No.

**Rosa L.** O se ha planteado vivir con alguien.

**Entrevistada.** Pues hasta ahorita no. Tengo una prima que también es madre soltera, se juntó y resulta que al niño no lo quiere la pareja. Me pongo a pensar, mi mamá tiene un dicho que dice, *el que va a querer la vaca debe querer el becerro*. Cuando en verdad quieren a la mujer siento que no interesa si tiene hijos, pero hay unos que no y ese es mi temor.

**Rosa L.** A las parejas que ha tenido, les ha planteado esta situación.

**Entrevistada.** Pues no, hasta ahorita no.

**Rosa L.** Mi pregunta es, si para usted no es necesario tener una pareja.

**Entrevistada.** Sí, exactamente, es lo que he pensado, que puedo salir adelante sola, así como estoy (MC.CAN-MX-2).

No negamos que hombres y mujeres han sido socializados para que vivan la familia, el matrimonio, la sexualidad, los cuidados, el amor romántico, la procreación, de manera distinta. Que las madres solteras están expuestas al (pre)juicio, porque el matrimonio en las comunidades de origen tiene un alto valor social. Lo que interesa mostrar es que la entrevistada, y otras, ha construido un discurso que desplaza al matrimonio como referente central de su vida, rompiendo así con la estructura familiar tradicional. Además, la monoparentalidad respalda la emigración de las trabajadoras. En el relato, la mujer busca el reconocimiento desde el desarrollo de la vida laboral, la maternidad se convierte en una motivación importante para trabajar fuera del país. En la etnografía encontramos que las mujeres apelan a los conocimientos situados que, al fin y al cabo, son conocimientos marcados por la experiencia, tal como sostiene Haraway (1991).

En otro orden de ideas, la visa permite que las mujeres puedan estar unos meses con la familia. Las personas cuidadoras y las mismas trabajadoras, prefieren la cercanía y mayor implicación de las madres en la educación y crianza de las y los hijos. En los discursos de las entrevistadas aparece un contradictorio sentimiento de valoración por el trabajador internacional que realizan y, por otra parte, un sentimiento negativo por *dejar* a los dependientes, como relata una de ellas:

Feliz por irme, pero después ya sentía feo por haberlos dejado. Sí, como nunca me había separado de ellos, pero, después, me fui acostumbrando (MC.E.U-MX-4).

Desde el punto de vista de las cuidadoras, es positivo que las mujeres, temporalmente, retornen porque no recae en ellas todo el peso de la responsabilidad de los cuidados. Además valoran la implicación que las emigrantes tienen cuando se encuentran en el extranjero. Las cuidadoras explican que las madres envían remesas, hablan frecuentemente por teléfono, están informadas sobre la educación y salud de hijas e hijos. Si bien, por este trabajo las cuidadoras no reciben remuneración, aceptan beneficiarse del flujo económico. Los miembros del hogar, se ven favorecidos por los montos de dinero enviados por las trabajadoras. En las emigrantes se deposita la expectativa de que las remesas cubrirán carencias del hogar.

Las remesas son un aspecto clave para México y las familias. Las personas que se quedan a cargo de las los dependientes de las mujeres trabajadoras también administran, organizan los usos y destino de los recursos que llegan del exterior. Con las remesas la familia resuelve problemas de salud, los costos de la educación y la alimentación. Los recursos llegan a los hogares de las trabajadoras temporales en formas, periodos y cantidades variadas. Envíos mensuales prefieren las mujeres que van a Canadá, para disminuir los costos de envío, en Canadá a diferencia de Estados Unidos, estos servicios son dos veces más caros.

La etnografía muestra que las remesas, en tanto transferencias privadas, tienen indudable impacto en el ingreso y en el consumo de quienes las reciben. En ese sentido mejoran las condiciones de vida de quienes las reciben y son un alivio a situaciones de pobreza. Pero, la mayoría de los hogares receptores usan la mayor parte de las remesas en gastos corrientes y de reproducción de la fuerza de trabajo.

En el caso de las entrevistadas, las bajas remuneraciones recibidas hacen que los objetivos del proyecto migratorio se cumplan a largo plazo. La falta de ahorro e inversión productiva de las remesas, crea la base para el establecimiento del movimiento circular. Las mujeres sostienen que sus expectativas no alcanzan a ser cubiertas en dos o tres temporadas, con lo cual deben seguir emigrando. Como resultado, las familias crean una dependencia de los dólares.

Con relación al país, las remesas tienen un peso importante en el Producto Interno mexicano. Las estadísticas del Banco de México (2012), muestran que los flujos migratorios han disminuido, pero las remesas no. Las razones pueden ser varias y seguramente los estudios especializados en la temática darán cuenta de ellas. El análisis de las estadísticas indica que en 2010 aumentó la migración documentada cualificada y disminuyó la indocumentada. Por tanto, es la mano de obra

documentada la que tiene la posibilidad de enviar recursos al país. Aun cuando se sostengan, migración y remesas no generan procesos de desarrollo en México, por el contrario, genera formas de dependencia.

El trabajo de las cuidadoras y la red de apoyos hacen posible la movilidad de las mujeres. Sin embargo, encontramos solidaridad y tensiones entre las trabajadoras y sus hijos e hijas. Algunas de las mujeres reconocen que durante los meses que pasan en el extranjero, los y las hijas se ponen tristes, bajan sus notas en la escuela, bajan las defensas del cuerpo y se enferman. Otras consideran que sus hijos o hijas han asimilado que ellas trabajen fuera del país, muestran un mayor compromiso con ellas, son *buenos estudiantes* y colaboran con el trabajo del hogar.

En síntesis, la experiencia migratoria circular lleva implícito el intercambio de vivencias, relaciones y formas de interacción social. El constante ir y venir de un lado a otro de las fronteras (subjetivas y territoriales), convierte los viajes en una espiral inacabada donde circulan remesas, mercancías, palabras, vivencias, imágenes, significados, emociones y nuevas necesidades. Por un lado, queda de manifiesto la condición subordinada y múltiples discriminaciones a las que se exponen las trabajadoras temporales en las empresas estadounidenses y canadienses. Por otra parte, la experiencia de la movilidad propicia experiencias de vida nuevas que posibilitan dialogar con los distintos contextos, ampliar los conocimientos y las acciones en las mujeres. Las mujeres dejan de habitar identidades esenciales con estructuras fijas y acabadas, para dar paso a la emergencia de identidades más fluidas y en constante (re)construcción.



## **REFLEXIONES FINALES**

Esta sección no busca contrastar los supuestos de la investigación, ni dar respuesta a los tópicos planteados, más bien propone líneas de investigación que contextualicen los distintos sistemas de opresión y privilegios sociales. Estos, de modo imperceptible, contribuyen a construir la posición y condición subordinada de las mujeres en el mercado de trabajo internacional, y en la vida cotidiana. El orden global y la estructura laboral basada en el modelo de producción flexible y la competitividad, conducen a la migración a cumplir la función de suministrar al modelo la fuerza de trabajo necesaria. Este marco, global al tiempo que local, genera un contexto de relaciones de poder asimétricas entre la mano de obra y los empleadores.

La complejidad de la migración circular es evidente, dado que intervienen empresas, el Estado y un marco legal, donde se expresan factores políticos, económicos y culturales. Por ello, en su dinámica se intersectan categorías de origen, del sexo-género, de clase, elementos que producen complejas relaciones entre las personas, las instituciones y las regiones.

Para evitar identificar a las trabajadoras internacionales desde una sola perspectiva de categorización social o caer en la falacia de analizar un solo eje, se hizo oportuno emplear el concepto interseccionalidad de género. El uso de esta perspectiva, fue adecuada para observar el entrecruzamiento de las diferencias sociales de clase, género y origen en los distintos contextos en que actúan las mujeres. Esto ha significado un reto importante para el estudio, porque en la realidad es imposible separar las tres categorías que en conjunto forman categorías y posiciones sociales nuevas o reafirman las ya existentes.

A lo largo de la investigación se explica que la discriminación de la mano de obra comienza en origen, ya que los programas son los que definen las características de la fuerza de trabajo que requieren las empresas. En el caso de la mano de obra de mujeres, las instituciones otorgan un peso importante a la condición civil, a la edad, a la clase social y a los lugares de origen. Se prioriza enviar este perfil porque se cree que las mujeres con tal de mejorar la vida material del hogar, pretenderán conservar la fuente de empleo acosta de las condiciones de empleo. Lo cual es cierto, hasta cierto punto, una vez aceptadas en los programas, casi todas las mujeres se convierten en trabajadoras permanentes. Esta es una de las razones que justifican que a la migración documentada temporal, se le designe como migración circular.

La etnografía muestra que las empresas localizadas en Canadá y Estados Unidos que reclutan a las mujeres más que por una necesidad de fuerza de trabajo, lo hacen por dos razones. Porque la visa restringe los derechos laborales de la mano de obra, la obliga a depender del empleador y

abarata el precio la hora-trabajo. Vista así, esta fuerza de trabajo es un insumo altamente productivo y un negocio lucrativo para los empleadores, quienes sencillamente *prefieren* a trabajadoras extranjeras en lugar de trabajadoras nacionales o con residencia en el país de origen. Esto nos lleva a inferir que las empresas estadounidenses y canadienses emplean tácticas discriminatorias para eliminar la fuerza de trabajo autóctona. Creemos que esto pasa particularmente en Estados Unidos donde abunda la mano de obra no documentada y residente, por tanto ¿Cómo se puede justificar la inexistencia de fuerza de trabajo? Desestimándola para que no deseen realizar el tipo de actividades que realizan las extranjeras.

Las mujeres no eligen libremente realizar actividades subalternas en el mercado de trabajo sino que son contratadas bajo la lógica social *naturalizada* que valora la *sumisión* de la mano de obra, *abnegación* y *docilidad*. Las trabajadoras mexicanas contratadas por las empresas estadounidenses y canadienses, ocupan puestos laborales que incluyen una serie de capacidades y actitudes estereotipadamente asociadas al sexo-género y étnicamente connotadas. La *etnicidad* de las mujeres es valorada por los empresarios a través del criterio del valor comercial, de sus calificaciones y productividad alcanzada.

Es una mano de obra que sostiene la estructura de la división sexual del trabajo internacional, la *armonía* entre oferta (disposición) demanda (posición) y la asimetría regional entre México, Canadá y Estados Unidos (*Norte* y *Sur*). Condiciones que determinan que las mujeres mexicanas, del medio rural, se conviertan en un insumo inagotable para las granjas agrícolas canadienses, el sector servicios y la industria del cangrejo estadounidense.

La segunda explicación tiene que ver con la valoración negativa de la *condición* inmigrante, se ha convertido en una *identidad marcada* (Bauman, 2008), en una barrera que permite a la sociedad receptora consiente e inconscientemente discriminar, segregar, agraviar a las personas de origen inmigrante, y ser permisible con la producción de leyes antiinmigrantes. Al gobierno estadounidense la sociedad civil le ha pedido, reiteradamente, una reforma migratoria que otorgue documentación a las y los residentes permanentes, pero éste se niega, en parte, porque el programa de trabajadores huéspedes el gobierno lo percibe como un modelo de regulación.

El marco legal que regula los programas de empleo temporal jurídicamente distingue la mano de obra extranjera de la nacional y, de esto, las empresas son beneficiarias, les favorece la estructura del mercado flexible, sin reglas justas o protecciones laborales mínimas. Un escenario favorable para imponer condiciones productivas, para aplicar técnicas de organización y control de la mano de obra importada.

En cuanto a las condiciones de empleo, la investigación demuestra que las trabajadoras temporales enfrentan insuperables barreras para lograr que se cumplan los derechos legales estipulados en los acuerdos. Las mujeres suelen firmar contratos que no entienden porque no se informan y no se les informa, por tanto, no siempre comprenden cuáles son las garantías legales obtenidas. Tampoco cuentan con abogados en caso de abuso laboral, ni sindicatos que las

representen, el hecho de que la mayoría de las trabajadoras tendrán que regresar a sus comunidades de origen las limita e impide la organización colectiva.

Las relaciones de las empleadas con la flexibilidad laboral han quedado atrapadas, por completo, dentro de un dispar poder de negociación entre empleadores y trabajadoras. Consideramos que el problema más grave que enfrentan estas mujeres es que el empleador, y no ellas, es quien indica si el empleo se vuelve permanente. Es decir, cuando los contratos terminan son las empresas las que deciden si las trabajadoras regresan la siguiente temporada.

En este tipo de programas es fundamental el hecho de que la trabajadora no es libre de ofrecer su mano de obra a otra empresa. Aunque, como indicamos a lo largo del texto, hay empresarios que permiten que las mujeres busquen un segundo trabajo, particularmente el sector servicios estadounidenses. Esto no ocurre con las empleadas de la industria del cangrejo y las que laboran en las granjas canadienses, es decir, no tienen acceso a trabajos alternativos.

Las trabajadoras temporales viven con el constante temor de que cualquier queja de parte del empleador les suprima el visado, lo cual, las vuelve vulnerables a mayores abusos y explotación. En nuestra opinión, el temor a represalias profundamente enraizado en la subjetividad de las mujeres es lo que impide que se organicen para exigir derechos legales, no tengan fuerza grupal o representación, ni cohesión de grupo. Y ¿Cómo se les va a reconocer derecho alguno? Si el trabajo desempeñado se precariza desde los acuerdos legales, y refuerza la ideología sobre la condición migratoria que les confiere un estatus inferior, independientemente de que sea una migración documentada. Por tanto, la regulación, paradójicamente, permite contratos laborales desventajosos para las mujeres.

La interrelación necesidad de empleo, dependencia del visado y la convivencia cotidiana entre las mujeres, en la práctica genera competencia laboral y conflictos. En estas categorías se tocan los núcleos subjetivos, los intereses personales, los hábitos de cada mujer, los estilos de vida. Las trabajadoras intentan gestionar los conflictos, pero las relaciones entre las mujeres son complejas, difíciles, a veces, innegociables. Los conflictos producen competencia entre las empleadas, que se apropia de las energías de las mujeres, las desmotiva, alejándolas de una cohesión de grupo con capacidad de organización para exigir mejores condiciones.

La tesis insiste en la doble lectura de las subjetividades, la que se encuentra en los empleadores y el mercado de trabajo internacional, identificada en los distintos sistemas de opresión asociadas a las diferentes identidades. Y las categorías expresadas desde la experiencia de las mujeres, que dan cuenta de la percepción que estructuran sus acciones y representaciones.

Otro aspecto abordado en la etnografía son las (auto)identificaciones de las mujeres y sus múltiples identidades: como interpretes de un sexo-género, parte de una localidad mexicana, de una comunidad nacional en Canadá y Estados Unidos, practicantes de un empleo que las hace miembros del programa de trabajadoras temporales internacionales. Situamos las subjetividades

de las mujeres en el contexto de la migración circular, porque la experiencia implica siempre el intercambio de vivencias y formas de interacción social.

Se considera que la participación de las mujeres en el mercado internacional se encuentra mediatizada por las obligaciones familiares. No obstante, en el ir y venir de un contexto a otro convierte el viaje en desplazamientos subjetivos continuos, donde circulan imágenes, palabras, emociones, significados y prácticas diversas. Desde esta dimensión es posible hablar de identidades *fluidas*. Las subjetividades (de género, origen o clase) desde donde las mujeres fueron socializadas, algunas veces, las sostienen, las fortalecen, se vuelven ambiguas o contradictorias, se reajustan o producen otras originales. Las mujeres no simplifican las identidades, las enriquecen con los distintos referentes al que tienen acceso y, con ello, consiguen desnaturalizar algunas valoraciones o cuestionar el orden establecido.

Las mujeres de hogares monoparentales presentan un discurso positivo del estatus proveedora del hogar. La idea de tener una casa, acumular bienes materiales, otorgar educación a hijos e hijas o realizar un negocio para el retiro, es el principio que lleva a las mujeres a realizar el proyecto de la migración circular. Esto que parece de sentido común, no lo es, si consideramos que muchas de las mujeres es la primera vez que construyen objetivos y proyectos propios, que perciben sus capacidades y toma de decisiones. El ir y venir les da la confianza de confeccionar una lista de objetivo y metas, que quizás antes del primer viaje no existían.

Las trabajadoras de hogares monoparentales mantienen un discurso de una *autonomía* individual del estar bien, con o *sin pareja*, una narrativa relativamente nueva, si consideramos que pareja y matrimonio sigue teniendo una valoración social importante en las comunidades de origen de las empleadas.

Las percepciones de las mujeres son parciales, siempre lo dejaron claro, hablaron desde su experiencia, sostuvieron que hay una pluralidad de puntos de vista en todas las mujeres que han emigrado. Las trabajadoras rechazaron las generalizaciones de *cambios* en hombres y mujeres, también evitaron hablar de *diferencias* entre mexicanas/os, canadienses y estadounidenses. Por ejemplo, identificaban la discriminación y racismo, pero no lo generalizaron, el lugar desde el que hablaban siempre fue en primera persona.

Las experiencias individuales reflejan, al mismo tiempo, un panorama tomado desde un punto, una posición determinada en un tiempo-espacio social *objetivo*. Es decir, las subjetividades que estas mujeres producen no son neutras, cierto es que la experiencia vivida puede ser ciega, pero habla a través de las metáforas y de las prácticas sociales, de los sentimientos, comportamientos y deseos.

La *mujer* del modelo normativo binario, está enraizado en las subjetividades de las entrevistadas. Pero, las trabajadoras ya no están dispuestas a aceptar ser siempre el soporte de las necesidades del hombre. Por tanto, cuestionan las relaciones asimétricas entre los géneros, son críticas con el modelo cultural dominante y la estructura material que permite la subordinación de las mujeres

en todos los ámbitos. Las mujeres confeccionan relaciones más equitativas entre sus hijos e hijas, intentan dotar a las niñas de habilidades distintas a las que ellas fueron educadas. Las entrevistadas sostienen que hay que (re)educar, transformar los roles y valores sociales y actuar en la parte legal. Sueñan con ver en sus hijas, mujeres más autónomas económica y socialmente, con menos obligaciones y mayor reconocimiento.

Las mujeres con visado de empleo son *emigrantes* porque dejan sus comunidades de origen, al mismo tiempo, que *inmigrantes* en Canadá en Estados Unidos, en el mismo año. Esta movilidad, genera residencia temporal en origen y en destino. Por tanto, las mujeres son, a la vez, *emigrantes* e *inmigrantes*, una experiencia reciente en ellas, que no es reconocida por ninguna de los Estados involucrados. Para ilustrar, las mujeres cuando retornan a México, difícilmente buscan empleo remunerado, viven de los ahorros acumulados o son autónomas. La razón más importante es que ninguna empresa las va a contratar por unos meses y reservarles el empleo.

El gobierno mexicano no ha generado incentivos para que las mujeres continúen en el mercado de trabajo en origen. Las mujeres trabajadoras internacionales no cuentan con servicios de guardería u oportunidades de ocupación laboral. Estas condiciones obligan a la familia a solidarizarse con los cuidados, hacerse cargo de las y los dependientes de las trabajadoras, los familiares son los que resuelven todo el tema de los cuidados y facilitan que las mujeres emigren. Las cuidadoras realizan un trabajo oculto sin recibir remuneración a cambio, y lo asumen porque la exclusión económica y la falta de servicios públicos no permiten otra opción.

Las mujeres, tanto en Canadá como en Estados Unidos, son percibidas como asalariadas que venden su mano de obra al empleador, difícilmente se les ve como *madres* que combinan trabajo productivo y reproductivo. Los programas impiden la reagrupación, pero las mujeres que por diversos motivos han viajado con hijos o hijas, lo han hecho apoyadas por la pareja o la familia extensa. En destino las trabajadoras no cuentan con servicios de salud, educativos, guardería, han tenido que pagar los cuidados y organizarse con la pareja. No se trata de acabar con la migración, sino que los programas, y la sociedad, consideren que las mujeres que participan de ella son productivas y reproductivas, a la vez. No son mercancías humanas que circulan de un país a otro, u otros.

Después de analizar y reflexionar sobre la experiencia de las mujeres, finalizamos con futuras líneas de investigación, con interrogantes y propuestas prácticas para las trabajadoras, porque partimos de que la migración, al igual que los programas de empleo temporal, seguirá existiendo.

Si la mano de obra mexicana en destino se les quita diversos impuestos vía nómina laboral, de los cuales no participa, ni siempre es reclamada la bonificación de los mismos, entonces, las mujeres tendrían que ser consideradas como miembros de la comunidad con derecho a la residencia y servicios públicos. Ellas cumplen con el protocolo que exige el visado y el perfil laboral de la empresa. Si contribuyen productivamente a esas naciones ¿Por qué no se les

reconocen iguales derechos y protecciones del que gozan la mano de obra estadounidense y canadiense?

Las instancias que supervisan las empresas importadoras de mano de obra, es decir, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en México y el Departamento de Trabajo en Estados Unidos, deben crear un proceso más riguroso de selección de las granjas y empresas que solicitan personal. Denegar las solicitudes de empleadores que hayan violado los derechos de las trabajadoras, que no cuenten con una óptima infraestructura de vivienda para alojar la mano de obra y, así, evitar conflictos de convivencia entre las empleadas.

Si la estructura del mercado de trabajo es flexible ¿Por qué los programas de empleo están diseñados con todo tipo de rigideces? ¿Por qué se les niega a las mujeres la posibilidad de cambiar de empresa, como lo hace cualquier otra trabajadora?

Esta mano de obra recibe salarios más bajos en promedio que la local, lo cual, causa daños a la fuerza de trabajo en su conjunto porque, indirectamente, ejerce presión para que los salarios disminuyan. Por ello, es que la mano de obra extranjera se ha vuelto indispensable para la empresa canadiense y estadounidense. Sin embargo, consideramos es indigno que se vuelva *normal* la precarización del trabajo. Que los acuerdos bilaterales contribuyan a crear programas técnicos que escatiman el derecho a un empleo y salario digno.

De los temas que se dificultó explorar, por la negativa de las mujeres abordarlo, tiene que ver con la sexualidad y el acoso que viven las mujeres. Desconocemos el tipo de violencia de género al que están expuestas las mujeres dentro de las empresas y áreas de trabajo, tema que nos gustaría indagar en un futuro cercano.

La incorporación de las mujeres al trabajo internacional no ha de suponer una inmersión en un contexto “masculino”, sino que la ha de transformar, no sólo, como a los hombres en actitud, habilidades y capacitación, sino también en las relaciones de maternidad, emociones y afectos. Temas que no pueden ser ignorados y precisan ser explorados. Esto nos impone a ir más allá de la lógica del beneficio para introducirnos en la cultura de las relaciones sociales.

## **FINAL THOUGHTS**

This section does not seek to compare the assumptions of the investigation, or to respond to the topics raised, but rather it provides research lines that contextualize the various systems of oppression and social privileges that imperceptibly, help build the position and subordinated condition of women in the international labor market and in everyday life. The global order and the labor structure based on the model of flexible production and competitiveness draw on migration as supplier of needed workforce. This setting, more global than local, generates a context of asymmetrical power relations between labor and employers.

The complexity of circular migration is evident given that companies, the state, and a legal framework intervene where political, economic and cultural factors are expressed. Therefore, during migration dynamics, categories of origin, sex-gender and class intersect. Such elements produce complex relationships between people, institutions and regions.

To avoid identifying international workers from one perspective of social categorization or fall into the fallacy of analyzing a single axis, it was appropriate to use the concept of gender intersectionality. Using this perspective, it was appropriate to observe the intersection of social differences of class, gender and origin in the different contexts in which women act. This has been an important challenge for the study, because in reality it is impossible to separate the three categories that together form new categories and social positions or reinforce existing ones.

Throughout the investigation it is explained that discrimination of labor begins in origin, since programs are those that define the characteristics of the workforce that businesses require. In the case of women's labor, institutions give significant weight to the marital status, age, social class and place of origin. Priority is given to send this profile because it is believed that women, just to improve the livelihood of the home, will remain at work, regardless the employment conditions. Which is true to some extent, once accepted into the program, most women become permanent employees. This is one of the reasons that the temporary legal migration, be known as circular migration.

The ethnography shows that companies located in Canada and the United States that recruit women more than by a need for labor, do so for two reasons. Because the visa restricts employees' labor rights, it forces them to depend on the employer and lowers the hourly wages. This workforce is a highly productive input and a lucrative business for employers, who simply prefer foreign workers rather than national or resident workers. This leads us to infer that American and Canadian companies employ discriminatory tactics to eliminate the native labor force. We believe that this happens particularly in the United States where abound undocumented labor and non- resident workers. Therefore, How can you justify the absence of abundant labor force work? Discouraging them not wish to perform the type of activities carried out by foreigners.

The women did not freely choose to perform menial activities in the labor market but are employed under the *naturalized* social logic that values the submission of labor, devotion, and docility. Mexican female workers employed by American and Canadian companies occupy job positions that include a range of skills and attitudes associated stereotypically with the sex-gender and ethnically connoted. The ethnicity of women is valued by employers through the judgment of the commercial value, their qualifications, and reached productivity.

It is a workforce that supports the structure of the international sexual division of labor, the harmony between supply (provision) demand (position) and the regional asymmetry between Mexico, Canada, and the United States (North and South). Conditions determining that Mexican women, in rural areas, become an inexhaustible input for Canadian agricultural farms, the service sector and industry of American crab.

The second explanation has to do with the negative assessment of the immigrant condition. It has become a *stigmatized identity* (Bauman, 2008), a barrier that allows the receiving society conscious and unconsciously to discriminate, segregate and offend people from immigrant origin, and be permissible with the production of anti-immigrant laws. Civil society has asked the American government repeatedly for an immigration reform granting documentation to immigrants living already in the United States. But it refuses, partly because the guest worker program is perceived by the government as a regulatory model.



The legal framework regulating temporary employment programs legally distinguishes foreign labor from the national one and, of this, companies are benefiting. The structure of the flexible market benefits them without rules or minimum fair labor protections. This is a favorable scenario to impose production conditions, to apply techniques of organization and control of imported labor.

As for the conditions of employment, research shows that temporary female workers face insurmountable barriers to the legal rights stipulated in the agreements. Women often sign contracts they do not understand, and they do not seek information nor they are informed, therefore, do not always understand what are their legal guarantees. In addition, they do not have lawyers in case of labor abuse, or unions that represent them. The fact that most workers have to return to their home communities is a limitation which restricts them from collective organization.

The relationship of the employees with flexible working have been trapped completely within an unequal bargaining power between employers and workers. We consider the biggest problem is that these women face is that the employer, not them is who decides if the job becomes permanent. That is, when contracts end, the companies are the ones that decide whether workers return next season.

In this type of program is essential that the worker is not free to offer their labor to another company. Although, as noted throughout the text, there are employers who allow women to seek a second job, particularly the American services sector. Not so with the employees of the crab industry and who work on Canadian agricultural farms, meaning, they have no access to alternative jobs.

Temporary workers live in constant fear that any complaint from the employer might result in their visa cancelation, which makes them vulnerable to further abuse and exploitation. In our opinion, the fear of reprisals deeply rooted in the subjectivity of women is what prevents them to organize to demand legal rights, have no force or group representation, and group cohesion. And how are these women going to be granted with any rights? If the work performed is precarious from the legal agreements, and reinforces the ideology of immigration status which gives them a

lower status even though it is a documented migration. Thus, regulation paradoxically allows disadvantageous labor contracts for women.

The interrelation among the need for employment, dependence of the temporary visa worker and the conditions of everyday life among women, in practice generates labor competition and conflict. In these categories subjectivities, personal interests, habits of each woman and lifestyles are touched. Workers try to manage conflicts, but relations between women are complex, difficult, and sometimes non-negotiable. Conflicts generate competition among workers. Such competition appropriates of women's energy; it discourages them, removing them from a group cohesion with organizational skills to demand better conditions.

The thesis emphasizes the double meaning of subjectivity, which exists in the employers and the international labor market, identified in the various systems of oppression associated with different identities. And the categories expressed from the experience of women, which account for the perception that structure their actions and representations.

Another aspect addressed in this ethnography are the (self) identifications of women and their multiple identities: as interpreters of a sex-gender, member of a Mexican village, a national community in Canada and the United States, practitioners of a job than makes them members of the international temporary workers program. We place the subjectivities of women in the context of circular migration, because migration always involves the exchange of experiences and forms of social interaction.

It is considered that women's participation in the international market is mediated by family obligations. However, the coming and going from one context to another is accompanied with continuous subjective shifts, where images, words, emotions, meanings and diverse practices circulate. Since this dimension is possible to talk about fluid identities. Subjectivities (gender, origin or class subjectivities) from where the women were socialized, sometimes sustain them, make them stronger, become ambiguous or contradictory, readjust or produce other original. Women do not simplify identities, they enrich them with different referents to which they have access; and thereby, they are able of challenging values and the status quo.

Women of single-parent households have a positive discourse of the status household provider. The idea of having a house, accumulate material goods, provide education to children or conduct

business for retirement, is the principle that leads women to undertake the circular migration enterprise. Even though this seems like obvious, it is not, if we consider that for many of the women it is the first time that they build objectives and their own projects. The first time that they perceive their abilities and capacity of decision making. Going back and forth gives them the confidence to make a list of goals and objectives that perhaps before the first trip did not exist.

Female workers from single-parent households maintain a discourse of individual *autonomy* and wellbeing, regardless of having a partner or not. This is a relatively new narrative, considering that dating and marriage still have an important social value in their communities of origin.

Women's perceptions are partial; they always made it clear and spoke from their experience. They argued that there is a plurality of point of view in all women who have emigrated. The workers rejected generalizations of *changes* in men and women. They also avoided to talk of *differences* between male and female Mexicans, Canadians and Americans. For example, they identified discrimination and racism, but they didn't generalize, since they always spoke in first person.

The individual experiences reflect at the same time a view taken from a position, a given position in a social space-time *objective*. That is, the subjectivities that these women produce are not neutral; it is true that the experience may be blind, but it speaks through metaphors and social practices, feelings, behaviors, and desires.

The woman of the binary normative model is rooted in respondents' subjectivities. But female workers are no longer willing to accept to be always the support of men's needs. Therefore, they question the asymmetrical gender relations; they are critical of the dominant culture and material structure that allows the subordination of women in all areas. The women construct more equitable relations between their sons and daughters. They try to give girls different abilities to which they were educated. Respondents claim that we have to (re)educate, transform roles and social values and act in the legal part. They dream of seeing their daughters become economically and socially more independent women, with fewer obligations and more recognition.

Women with employment visa are migrants because they leave their home communities, at the same time than immigrants in Canada and the United States, in the same year. This mobility generates temporary residence at origin and destination. Therefore, women are at once, emigrants and immigrants, a recent experience for them, which is not recognized by any of the involved national governments. As an example, when the women return to Mexico, they hardly seek paid work; they live on accumulated savings or are autonomous. The most important reason is that no company is going to hire them for a few months and then keep their employment.

The Mexican government has not created incentives for women to remain in the labor market. International working women do not have childcare or work opportunities. These conditions require the family to show solidarity with care, and take care of the dependents of workers. Family members are the ones that solve the whole issue of care and facilitate women to migrate. Female caregivers carry an invisible job without receiving remuneration for work, and they take the task because economic exclusion and lack of public services do not allow another option.

In Canada and the United States, these women are perceived as employees who sell their labor to the employer. They are hardly seen as mothers who combine productive and reproductive work. Programs prevent the reunification, but women who for various reasons have traveled with sons or daughters have been supported by their partners or extended family. In the host country workers do not have health care, education, childcare. They have had to pay for the care and make arrangements with their partners. The purpose is not to end the migration, but temporary work programs, and society have to consider that migrant women are productive and reproductive, at the same time. They are not human merchandise moving from one country to another, or others.

After analyzing and reflecting on the experience of women, we end with future lines of research, with questions and practical suggestions for the female workers, because we assume that migration, like temporary employment programs, will continue.

If in the host country, Mexican workers pay various taxes through labor payroll. Such taxes are for services that they hardly use, and the same not always are claimed. Therefore, migrant women would have to be considered as members of the community with right to residence and public services. They comply with the protocol that requires a visa and the job profile of the

company. If they contribute productively to these nations, Why do not recognize them equal rights and protections enjoyed by the American and Canadian workforce?

The government agencies that that oversee importers of labor companies, that is, the Secretaria del Trabajo y Previsión Social in Mexico and the Department of Labor in the United States should create a more rigorous selection of farms and companies that request temporary workers. Requests from employers who have violated female workers' rights, those who do not have optimal housing infrastructure to accommodate the workforce must not be approved. This might help to avoid conflicts of coexistence among employees.

If the structure of the labor market is flexible, Why employment programs are designed with all kinds of rigidities? Why are women denied the ability to change company, like any other worker?

This workforce receives on average lower wages than the local workforce, which causes damage to the workforce as a whole because, indirectly, it pressures to reduce wages. This is the reason why foreign labor has become indispensable for the Canadian and American industries. However, we feel it is unworthy the normalization of job precariousness, that bilateral agreements help create technical programs which skimp the right to employment and decent wages.

Sexuality and the harassment experienced by women were topics difficult to explore as a result of women's refusal to speak about it. We do not know the type of gender violence to which they are exposed within companies and work places, a topic we would like to investigate in the near future.

The incorporation of women into international work must not involve immersion in a "male" context. They have to be transformed, not only as men in attitude, skills and training, but also in maternity relations, emotions and affections. Issues that can not be ignored and need further exploration. This requires us to go beyond the logic of profit to introduce us to the culture of social relations.

## BIBLIOGRAFÍA

- Achon Olga, 2010.** *Contratación en origen e institución social. Estudio sobre el sistema de alojamiento de trabajadores agrícolas extranjeros en el Segriá (Lleida)*. Universitat de Barcelona. Facultat de Geografia i Historia. Departament d'Antropologia Social.
- Acosta Felix, 2001.** "Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica". *Papeles de población*, abril-junio, número 28. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Pp. 41-97.
- Addiechi Florencia, 2005.** *Las fronteras reales de la migración*. Estados Unidos ante la migración latinoamericana, México, UACM.
- Alaminos Antonio, López Cristina, López Begoña, Perea Ignacia y Santacreu Oscar, 2009.** "El retorno de las migraciones circulares: las regulaciones de las migraciones profesionales". *Revista Obets* 3. Pp. 59-70.
- Alexander Jacqui y Talpade Chandra, 2004.** "Genealogías, legados, movimientos. El reto del racismo". En Asunción Oliva *Feminismo postcolonial: la crítica al eurocentrismo del feminismo occidental*. Cuaderno de Trabajo nº 6.
- Alire Benjamin, 2003.** "En las zonas fronterizas de la identidad chicana sólo hay fragmentos". En Scott Michaelsen y David Johnson. *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*. Traducción Gabriela Ventureira. Serie Culturas. Editorial Gedisa. Barcelona. España. Pp. 87-114.
- Ang-Lygate Magdalena, 2012.** "Trazar los espacios de la deslocalización. De la teorización de la diáspora", en Mercedes Jabardo *Feminismos negros. Una antología*. Sojourner Truth, Idaa Wells, Patricia Hill Collins, Angela Davis, Carol Stack, Hazel Carby, Patribha Parmar, Jayne Ifekwunigwe, Magdalena Ang-lygate. *Traficante de sueños, mapas* 33. Pp. 291-314.
- Anthias Floya, 2006.** "Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional", en Pilar Rodríguez (coordinadora) *Feminismos periféricos. Discutiendo las categorías sexo, clase y raza (etnicidad) con Floya Anthias*. Editorial Alquila. Granada, España.
- Arango Vila-Belda Joaquín, 2007.** *Las migraciones internacionales en un mundo globalizado, Vanguardia dossier*, ISSN 1579-3370, Nº. 22, Ejemplar dedicado a: Inmigrantes, el continente móvil. Pp. 6-15.
- Aragonés Ana María, 1994.** "La migración internacional de trabajadores en el marco de la globalización económica"; en Dabat, A. (Coord) (1994); "México y la globalización"; México: CRIM-UNAM, 287 pág.
- Ariza Marina, 2000.** "Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos", en: Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (Eds.), *Migraciones y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP, UNAM/IIA, pp. 31-62.
- Ariza Marina y Portes Alejandro, 2007.** "La migración internacional de mexicanos: escenarios y desafíos de cara al nuevo siglo", en: Marina Ariza y Alejandro Portes (Coords.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera, México*, UNAM e Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 11-51.

- Artola Juan, 2008.** “Las migraciones en la agenda internacional”, en: Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar (Coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, Editorial Porrúa, Cámara de Diputados LX Legislatura, UNICACH, pp. 17-47.
- Badillo José Luis, 2003.** *Contextos actuales de la antropología*. Primer encuentro de antropología social.
- Banco de México, 2012.** Informe Anual 2011, que se rinde al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción III del artículo 51 de la Ley del Banco de México. México, D.F.
- Barcellona Pietro, 2000.** “El vaciamiento del sujeto y el regreso del racismo”, en Héctor Silveira *identidades comunitarias y democracia*. Editorial Trotta. Pp. 113-126.
- Barrera Dalia y Oehmichen Cristina (Eds.), 2000.** *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP, UNAM/IIA.
- Barret Michele, 2002.** “Las palabras y las cosas: el materialismo y el método en el análisis feminista contemporáneo”. En Barrett Michele y Phillips Anne (compiladoras) *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México. Editorial Paídos. México. D.F.
- Bauer Mary y Stewart Meredith, 2013.** *Cercano a la esclavitud. Programa de Trabajadores Huéspedes en los Estados Unidos*. Southern Povety Law Center. Estados Unidos.
- Bauman, Zygmunt, 2002.** *La cultura como praxis*. Paidos Studio. Barcelona, España.
- Bauman, Zygmunt, 2005.** *Identitat. Converses amb Benedetto Vecchi*. Universitat de Valencia. Assaig 12. España.
- Bauman, Zygmunt, 2008.** *Archipiélago de excepciones*. Comentarios de Giorgio Agamben y debate final. Centro de Cultura Contemporánea Barcelona.
- Bauman, Zygmunt, 2013.** *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Berguer L. Peter y Thomas Luckmann. 1987.** *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Paidos Studio. Barcelona, España.
- Bourdieu Pierre, 1986.** *Distinction: A Social Critique of the Judgment of Taste*, Londres, Routledge and Kegan Paul, [trad.esp.: *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus 1991].
- Bourdieu Pierre, 1990.** *Sociología y cultura*. Traducción de Martha Pou. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. Editorial Grijalbo, México D.F.
- Bourdieu Pierre, 2000.** *La dominación masculina*. Anagrama Colección argumentos. Barcelona España.
- Butler Judith, 1999.** *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. London: Routledge. United Kingdom.
- Brah Avtar, 1996.** *Cartographies of Diaspora: Contesting Identities*. London: Routledge. United Kingdom.
- Brah Avtar, 2004.** “Diferencia, diversidad, diferenciación”, en Asunción Oliva Portolés, *Feminismo postcolonial: la crítica al eurocentrismo del feminismo occidental*. Cuaderno de Trabajo nº 6.
- Bustamante Jorge, 2004.** *Los contextos histórico, político y teórico de la migración mexicana a Estados Unidos*. Talleres de impresos gráficos de Tijuana. México.

- Buxo, María de Jesús, 1991.** “Vitrinas, cristales y espejos de identidad en la cultura urbana de las mujeres quiche de Quetzaltenango, Guatemala”. En *Revista Internacional de los Estudios Vascos*. RIEV, 35, 2. Donostia, España.
- Canales Alejandro, 2001.** “Factores demográficos del asentamiento y la circularidad en la migración México-Estados Unidos”, en *Papeles de Población*. Publicación trimestral nº 27, enero-marzo. México.
- Cano Arturo, 2010.** La rubia y la café. Periódico La Jornada, Martes 27 de abril. Pp. 2
- Carastathis Anna, 2013.** “Identity Categories as Potential Coalitions. In *Sing Journal of Women in Culture and Society*”. Vol 38, N 4. *Interseccionalidad: Theorizing Power, empowering Theory*. Summer.
- Cho Sumi y McCall Leslie, 2013.** “Toward a Field of Intersectionality Studies: Theory, Applications, and Praxis”. In *Sing Journal of Women in Culture and Society*. Vol 38, N 4. *Interseccionalidad: Theorizing Power, empowering Theory*. Summer.
- Consulado de México en Toronto, 2014.**  
<http://consulmex.sre.gob.mx/toronto/index.php/es/programa-de-trabajadores-agricolas>.
- CONAPO, 2010.** Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos. Inegi, México.
- Connell, Robert, 2003.** *Masculinidades*. Traducción de Irene Ma. Artiguis. PUEG, UNAM Programa Universitario de Estudios de Género. México.
- Cloninger Susan, 2003.** *Teorías de la personalidad*. Pearson Educación, México.
- Crenshaw Kimberle, 1998.** Demarginalising the intersection of race and sex. A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago legal forum*, 14. Pp. 538-554.
- Davies Bronwyn, 1994.** *Sapos y culebras y cuentos feministas. Los niños de preescolar y el género*. Feminismos. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. España.
- Davis Yuval Nira, 2004.** “Borders, Boundaries and the Politics of Belonging”. In S. May, T. Modood & J. Squires (eds.), *Nationalism, Ethnicity and Minority Rights*, Cambridge: Cambridge University Press.
- De Giorgio Alessandro, 2006.** *El gobierno de la excedencia postfordismo y control de la multitud*. De la edición *Traficante de Sueños Mapas*.
- D'Aubeterre María Eugenia, 2000.** “Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal”, en: Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (Eds), *Migraciones y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP, UNAM/IIA, pp. 63-85.
- D'Aubeterre María Eugenia, 2005.** “San Miguel Arcángel, un santo andariego. Trabajo ceremonial en una comunidad de transmigrantes del Estado de Puebla”. *Revista, Relaciones* 103, Verano, Vol. XXVI. Pp. 19-50.
- Durand Jorge, 1998.** “Circuitos migratorios”, en: Tomas Calvo y Gustavo López (Coord.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán.
- Durand Jorge y Massey Douglas, 2003.** *Clandestinos, migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Editorial Porrúa - Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Esteban Mari Luz, 2004.** *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Ediciones Bellaterra, Barcelona.
- Fanon Frantz, 1973.** *Piel Negra, Mascaras Blancas*. Editorial Abraxas, Buenos Aires, Argentina.



- Fargues Philippe, 2008.** “Circular Migration: Is it relevant for the South and East of the Mediterranean?” CARIM Analytic and Synthetic Notes 2008/40. Circular Migration Series. Co-financed by the European University Institute and the European Union (AENEAS Programme). Pag. 1-13.
- Freixament María, 2010.** *Ciutat i persones. Dones migrades treballadores. Anàlisi i experiències locals contra la desigualtat.* Institut de Ciències Polítiques i Socials. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, España.
- Gatens Moira, 2002.** “El cuerpo, el poder y la diferencia”. En Barrett Michele y Phillips Anne (compiladoras) *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos.* Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México. Editorial Paídos. México. D.F.
- García Canclini, Néstor, 1995.** *Hybrid Cultures: Strategies for Entering and Leaving Modernity.* [Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, México, Grijalbo, 1990.]
- García Canclini Néstor, 2000.** *La Globalización imaginada.* Paidós, Estado y Sociedad. Argentina.
- García Canclini Néstor, 2004.** *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad.* Editorial Gedisa. Barcelona España.
- Giddens Anthony, 1995.** *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea.* Ediciones Península, Barcelona, España.
- Giddens Anthony, 2004.** *Consecuencias de la modernidad.* Ciencias Sociales, Alianza Editorial.
- Gómez Sánchez Lucia, 2003.** *Procesos de subjetivación y movimiento feminista.* Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea. Departamento de Psicología Social. Universitat de Valencia, España.
- Goffman Erving, 1963.** *Sigma: Notes on the Management of Spoiled Identity.* Prentice-Hall.
- Gordo Mercedes, 2008.** La contratación en origen de rumanos para actividades agrícolas de temporada en España. En Cuadernos de Geografía, 48. Valencia. Pp. 237-262.
- Glick Schiller Nina, 2008.** “Nuevas y viejas cuestiones sobre localidad: teorizar la migración transnacional en un mundo neoliberal”, en: Carlota Solé, Sonia Parella y Leonardo Cavalcanti (Coords.), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones,* Documentos del observatorio permanente de la inmigración, Barcelona, Gobierno de España, pp. 23-45.
- Glick Schiller, Nina, Linda Basch y Cristina Blanc-Szanton, 1992.** “Transnationalism: A new analytic framework for understanding migration”, in: *Annals of the New York Academy of Sciences.* Vol. 645. United States.
- Grimson, Alejandro.** Disputas sobre la frontera. En Scott Michaelsen y David Johnson. *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural.* Traducción Gabriela Ventureira. Serie Culturas. Editorial Gedisa. Barcelona. España. Pp. 13-24.
- Grosfoguel Ramón, 2007.** “Descolonizando los paradigmas de la economía-política: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonización global”. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Comp.), Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Colombia.
- Gualda Estrella, 2012.** “Migración circular en tiempos de crisis. Mujeres de Europa del Este y africanas en la agricultura de Huelva”. *Revista Papers,* 97/3. Pp. 613-640.

- Guarnizo Luis, 1999.** “Las localizaciones del transnacionalismo”, en: Gail Mummert (Ed.), *Fronteras fragmentadas: identidades múltiples*, México, El Colegio de Michoacán.
- Hall Stuart, 2003.** Introducción: ¿Quién necesita identidad? Cuestiones de identidad cultural. En Stuart Hall y P. Dugay (compiladores). Buenos Aires: Amorrortu, 2003. pp. 13-39.
- Hall Stuart, 2009.** ¿Qué es “lo negro” en la cultura popular negra? En Elisabet Cunin (ed.) *Textos en diáspora. Una antología sobre afro descendientes en América*. Tomo 259. Institut français d'études andines IFEA UMIFRE 17 CNRS-MAEE; Cooperazione internazionale Perú; Centre d'études mexicaines et centroaméricaines - CEMCA; Institut de recherche pour le développement. Pp. 207-226.
- Haraway Donna, 1991.** *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*. Prólogo de Jorge Ardití, Fernando García Selgas y Jackie Orr. Ediciones Cátedra Universitat de València. Instituto de La Mujer. Valencia, España.
- Harding Sandra, 1987** ¿Is there a feminist method? En Sandra Harding (Ed.). *Feminism and methodology*, Bloomington/Indianapolis. Indiana University Press.
- Harcourt Wendy, 2010.** *Desarrollo y políticas corporales*. Debates críticos en género y desarrollo, Barcelona, Ediciones Bellaterra, España.
- Hooks Bell 2004.** “Mujeres negras dar forma a la teoría feminista”. En Asunción Oliva *Feminismo postcolonial: la crítica al eurocentrismo del feminismo occidental*. Cuaderno de Trabajo nº 6.
- Iniesta Ferran, 2010.** *El pensamiento tradicional africano. Regreso al planeta negro*. Editorial Catarata, Casa África. Madrid.
- Inongo-vi-Makomé, 2000.** *La emigración negroafricana: tragedia y esperanza*. Culturas Alternativas. Ediciones Carena.
- Iyall Smith Keri and Leavy Patricia, 2008.** *Hybrid Identities Theoretical and Empirical Examinations*. Brill. Leiden-Boston.
- Izquierdo María Jesús, 2007.** “Estructura y acción en la violencia de género”. En Maria Dolors Molas (ed.) *Violencia deliberada. Las raíces de la violencia patriarcal*. Editorial Icaria, Mujeres y Cultura. Barcelona España. Pp. 223-234.
- Jabardo Mercedes, 2012.** *Feminismos negros. Una antología*. Sojourner Truth, Idaa Wells, Patricia Hill Collins, Angela Davis, Carol Stack, Hazel Carby, Patribha Parmar, Jayne Ifekwunigwe, Magdalena Ang-lygate. Traficante de sueños, mapas 33.
- Jubany Olga, 2008.** “Gènere y racisme: Més enllà de la doble discriminació”. En revista Àmbits de Política i Societat. Núm. 38. Hivern. Col·legi de Politòlegs i Sociòlegs de Catalunya. Pp. 68-74.
- Kerner Ina, 2009.** “Más allá de la unidimensionalidad: conceptualizando la relación entre racismo y el sexismo”. *Signos filosóficos*, Vol. XI, Núm. 21, enero-junio. Pp. 187-205. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- León Emma, 2009.** *Los rostros del otro. Reconocimiento, invención y borrado de la alteridad*. Editorial Antropos, CRIM, UNAM.
- Lévi-Strauss Claude, 1995.** *Antropología estructural*. Ediciones Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Levitt Peggy, 2010.** “Los desafíos de la vida familiar transnacional”, en: Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (Coord.) *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*, IEPALA, La Casa Encendida, Madrid, España.


- Lewis Gail, 2013.** “Unsafe Travel: Experiencing Intersectionality and Feminist Displacements. In Sing Journal of Women in Culture and Society”. Vol. 38, N 4. Interseccionalidad: Theorizing Power, empowering Theory. Summer.
- López Ana María, 2012.** Donde el Sur confluye con el Norte. Movimientos migratorios, dinámica económica y seguridad en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos. Documentos CIDOB, migraciones 24, julio.
- Lutz Bruno, Vizcarra Ivonne y Flores Verónica, 2010.** “Cuerpo y Biopanoptismo en México a principios del siglo XXI: el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales a Canadá”. *Estudios Fronterizos*, nueva época, vol. 11, núm. 21, enero-junio. Pp. 107-142.
- MacKinnon Catharine, 2013.** “Intersectionality as Method: A Note”. In Sing Journal of Women in Culture and Society. Vol. 38, N 4. Interseccionalidad: Theorizing Power, empowering Theory. Summer.
- Madrugá Isabel, 2006.** *Monoparentalidad y política familiar. Dilemas en torno a la madre cuidadora/madre trabajadora*. CIS. Monografías N° 20. Siglo XXI de España Editores. Madrid, España.
- Magliano, María José, 2007.** “Migración de mujeres bolivianas hacia Argentina: cambios y continuidades en las relaciones de género”, *Amérique Latine et Mémoire*. Les Cahiers ALHIM, 14. Puesto en línea el 26 août 2008.
- Marroni Gloria, 2009.** *Frontera perversa, familias fracturadas. Los indocumentados mexicanos y el sueño americano*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Puebla, GIMTRAP.
- Marroni Gloria y Meneses Guillermo, 2006.** “El fin del sueño americano. Mujeres migrantes muertas en la frontera México-Estados Unidos”, en: *Migraciones Internacionales, Revista de El Colegio de la Frontera Norte*. Vol. 3, Núm. 3 enero-junio, Tijuana, B.C., México.
- Marroni Gloria y Salgado Gloria, 2005.** *La diáspora latinoamericana: migración en un mundo globalizado*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, e Institute of Developing Economies.
- Martin Aurelia, 2008.** *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. Segunda Edición, Feminismos. España.
- Marvin Harris, 1983.** *Antropología Cultural*. Editorial Madrid.
- Massey Douglas, Joaquin Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, J. Edward Taylor, 1993.** “Theories of international migration: a review and appraisal”. *Population and Development Review*, n° 19, pp. 431-466.
- Mendoza Cristóbal, 2005.** *Sociodemográfica y migración transnacional México-Estados Unidos: aportes para una reflexión teórica*, VII Reunión de Investigación Demográfica, celebrada en Guadalajara, México, Del 2 al 5 de diciembre de 2003.
- Mead Margaret, 1990.** *Adolescencia y cultura en Saoma*. Paidós España.
- Mora Claudia, 2008.** “Globalización, Género y Migraciones”, *Revista Polis* Vol. 7 No. 20, Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile, pp. 285-297.
- Mora Claudia, 2009.** Estratificación social y migración intrarregional: algunas Características de la experiencia migratoria latinoamericana. *Revista Universum*. No 24, Vol. 1. Universidad de Talca. Pp. 129-142.
- Nash Mary, 2004.** *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Editorial Alianza Ensayo, Madrid.

- Narotzky Susana, 1995.** *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales.* Monografías 14. Consejo superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España.
- Oliva Portolés Asunción, 2004.** Feminismo postcolonial: la crítica al eurocentrismo del feminismo occidental. Cuaderno de Trabajo nº 6.
- Organización Internacional de las Migraciones, 2010.** Informe sobre las migraciones, en el mundo. El futuro de la migración: creación de capacidades para el cambio.
- Pajares Miguel, 2010.** Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010. Documento de Observatorio Permanente de la Inmigración. Gobierno de España, Ministerio del Trabajo e Inmigración. España.
- Paredes Julieta, 2011.** Una sociedad de estado y con estado despatriarcalizador. Documento de discusión, versión preliminar. PNUD Bolivia, Proyecto de fortalecimiento democrático, FBDM. Cochabamba, Bolivia.
- Paz Trigueros Legarreta, 2008.** Los programas de los trabajadores huéspedes: las visas H-2 en Estados Unidos. *Papeles de Población*, vol. 14, núm. 55, enero-marzo, pp. 117-144, Universidad Autónoma del Estado de México México
- Pedone Claudia, 2003.** *Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*, Tesis de Doctorado. Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Filosofia i Lletres. Departament de Geografia. Barcelona, España.
- Pedone Claudia, 2010.** “Más allá de los estereotipos: desafíos en torno al estudio de las familias migrantes”, en: Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (Coord.), *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos.* IEPALA, La Casa Encendida. Madrid, España.
- Pellicer Olga, 2006.** México en el mundo. Departamento de Estudios Internacionales. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Pagina web: <http://internacionales.itammx/publicaciones/revistas.html>
- Peña Blanca y Peña Brenda María, 2004.** “¿Feminización de la pobreza? Redes sociales de apoyo, remesas y mujeres migrantes en la Paz, Baja California”, en Blanca Suárez y Emma Zapata (Coords.), *Remesas Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, México, GIMTRAP, vol. I, pp.71-122.
- Peterson Elin, 2010.** “Género, clase y migración en las políticas relativas a cuidados y trabajo doméstico: una comparación europea”. En María Freixanet Mateo (coord.) *Ciutats i persones: Dones migrades treballadores, analisi i experiencies locals contra la desigualtat.* Institut de Ciències Polítiques i Socials. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Portes Alejandro, 1995.** “*Transnational communities: their emergence and significance in the contemporary world system*”, serie Documento de trabajo del Programa en Desarrollo Comparativo e Internacional, Universidad the Johns Hopkins, No 16, Baltimore.
- Puyana Alicia y Romero José, 2005.** *Diez Años con el TLCN. Las experiencias del sector agropecuario mexicano.* FLACSO, México.
- Red Europea de Migraciones, 2010.** Migración Temporal y Circular: evidencia empírica, políticas actuales y opciones futuras en España. Gobierno de España, Ministerio de Trabajo e Inmigración. España.
- Restrepo Eduardo, 2007.** Antropología y colonialidad. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Comp.), Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Colombia.

- Restrepo Eduardo, 2009.** *Escuelas del pensamiento antropológico 1 Clásicos. Programa de Antropología*, Fundación Universitaria Claretiana. Quibdo, agosto-septiembre.
- Riaño Yvonne y Ritche Marina, 2008.** “Cuáles podrían ser enfoques conceptuales apropiados para el estudio de las prácticas transnacionales”. El potencial de las perspectivas de “espacio social transnacional” y de la interseccionalidad de clase, etnicidad y género, Ponencia presentada en el Simposio Internacional *Nuevos Retos del Transnacionalismo en el Estudio de las Migraciones*, Barcelona, 14-15 de Febrero.
- Rodríguez Pilar, 2006.** *Feminismos Periféricos. Discutiendo las categorías sexo, clase y raza (y etnicidad) con Floya Anthias*. Editorial Alquila. Granada España.
- Rouse Roger, 1989.** *Mexican migration to the United States: family relation in the development of a transnational migrant circuit*, Ph D Dissertation Stanford University.
- Ruiz José, 1999.** *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto. 2da. Edición.
- Rubio Blanca, 2003.** “La fase agroalimentaria global en América Latina y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria 1990-2002”, en Bejarano, F. y Mata, B. (Ed.) *Impactos del Libre Comercio, plaguicidas y transgénicos, en la agricultura de América Latina*. Texcoco, Estado de México. Pp. 33-44.
- Santamaría Enrique, 2002.** *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración no comunitaria*, Barcelona, Antropos, España.
- Sassen Saskia, 2001.** *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización. Epílogo de Antonio Izquierdo*. Traducción de Víctor Pozanco. Ediciones Bellaterra, España.
- Sassen Saskia, 2003.** *Los espectros de la globalización*. Fondo de Cultura Económica. Traducción Irene Merzari. Argentina.
- Seidler Víctor, 2006.** *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*. Editorial Montesinos, España.
- Sen Amartya, 2007.** *India contemporánea. Entre la modernidad y la tradición*. Traducción de Horacio Pons, Gedisa editorial. Barcelona, España.
- Sennett Richard, 2000.** *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Traducción de Daniel Najmías. ANAGRAMA, Colección Argumentos. España.
- Sennett Richard, 2009.** *El artesano*. Traducción de Mario Aurelio Galmarini. Editorial Anagrama. Barcelona, España.
- Silveira, Héctor, 2000.** “La vida en común en sociedades multiculturales. Aportaciones para un debate”. En *Identidades comunitarias y democracia*, edición de Héctor C. Silveira. Editorial Trotta. Pp. 11-43.
- Sinatti Giulia, 2008.** Migraciones, transnacionalismo y locos de investigación: multi-localidad y la transición de “sitios” a “campos”, en Carlota Solé, Sonia Parella y Leonardo Cavalcanti (Coordinadores) *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Documentos del observatorio permanente de la inmigración. Gobierno de España. Barcelona. Pp. 102-125.
- Sinatti Giulia, 2010.** “Migraciones, transnacionalismo y locus de investigación: Multi-localidad y la transición de “sitios” a “campos”, en: Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (Coord.) *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. IEPALA, La Casa Encendida. Madrid, España.

- Suárez Blanca y Zapata Emma (coord.), 2007.** *Ilusiones, sacrificios y Resultados. El escenario real de las remesas de emigrantes a Estados Unidos.* Serie PEMSA 6. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C. México, D.F.
- Suárez Blanca, Ayala Rosario, Lázaro Rosa, Nazar Austreberta y Zapata Emma, 2012.** *Trabajo infantil transfronterizo en la producción de café del Soconusco, México.* INDESOL, GIMTRAP, Conacyt. CP. México.
- Scott Michaelsen y Johnson David, 2003.** *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural.* Traducción Gabriela Ventureira. Serie Culturas. Editorial Gedisa. Barcelona. España.
- Stolcke Verena, 1996.** Antropología del género. El cómo y el por qué de las mujeres, J. Prat & A. Martínez (eds.), Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat, editorial Ariel, S.A., Barcelona España.
- Stiglitz Joseph, 2007.** *El malestar de la globalización.* Traducción de Carlos Rodríguez Braun. España.
- Szasz Ivonne, 2004.** “El discurso de las Ciencias Sociales sobre las sexualidades” en: Cáceres, Carlos; Tiefer, L (1987), “Social Constructionism and the Study of Human Sexuality” en Sex and Gender. Newbury Park, Sage. California.
- Tarrius Alain, 2000.** “Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de “territorio circulatorio”. Los nuevos hábitos de la identidad, en: *Leer, describir, interpretar.* Relaciones 83, Vol. XXI. México.
- Tejada Armando, 2008.** “El deportado que sólo hablaba inglés”. En periódico la *Jornada Migración.*
- Teun A. Van Dijk, 2009.** Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso. Traducción de Alcira Bixio. Gedisa editorial. Barcelona. España.
- Touraine Alain, 1997.** ¿Podemos vivir juntos? Sociología. Fondo de Cultura Económica, México.
- Viveros María, 2008.** “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual”. En Gloria Careaga, Memorias del 1er. Encuentro Latinoamericano y del Caribe. La sexualidad frente a la sociedad. México., 2008. Pp. 168-198. <http://www.ilef.com.mx/memorias%20sexualidad.%20lilia%20monroy.pdf>.
- Warman Arturo, 2003.** *Los indios mexicanos en el umbral del milenio.* Fondo de Cultura Económica. México.
- Zambrano María, 2007.** *El hombre y lo divino.* Serie filosófica. Heteroclásica, pensar en Español. Madrid. Fondo de Cultura Económica.
- Zapata Emma, Suárez Blanca y Flores Aurelia, 2010.** *Se van muchos y regresan pocos.* Economía política feminista, acercamiento a la migración, México, INDESOL, Colegio de Postgraduados, GIMTRAP.
- Zapata-Barrero Ricard, Faúndez García Rocío, and Elena Sánchez-Montijano, 2012.** Circular Temporary Labour Migration: Reassessing Established Public Policies. International Journal of Population Research, Volume 2012, Article ID 498158, 13 pages, doi:10.1155/2012/498158.
- Ziga Itziar, 2009.** *Devenir perra.* UHF. Editorial Melusina, España.

## Anexo 1. Guion Temático de la Entrevista a Mujeres con Migración Circular

 <b>Migración Circular de Trabajadoras Mexicanas en Estados Unidos y Canadá: una aproximación antropológica interseccional.</b>		
<b>Dimensiones</b>	<b>Sub-dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>1. Factores que motivan la migración circular.</b>	1.1. La monoparentalidad como causa de la M.C	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de monoparentalidad</li> <li>• Causas de la monoparentalidad</li> <li>• Percepciones sobre la monoparentalidad femenina en México</li> </ul>
	1.2. Análisis socioeconómico de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones materiales</li> <li>• Percepción de clase social</li> <li>• Trayectoria laboral y salarial (antes de emigrar).</li> </ul>
	1.3. El proyecto migratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivos de la migración</li> <li>• Organización del proyecto</li> <li>• Como proyecto temporal</li> <li>• Como proyecto laboral</li> <li>• Factores que han motivado cambios en el proyecto inicial</li> </ul>
	1.4. La Migración Circular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia migratoria previa de la circular</li> <li>• Acceso a la migración circular</li> <li>• Ciclos con éste patrón migratorio</li> <li>• Costos económicos de la migración circular</li> <li>• El proceso de legalización migratoria</li> <li>• Apoyo de las redes familiares o comunitarias</li> <li>• Calidad y condiciones de vida</li> <li>• Valoración subjetiva de la Migración</li> </ul>
<b>2. Trayectoria y condiciones laboral</b>	2.1. Sobre el ámbito laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada laboral</li> </ul>

<p><b>en Estados Unidos/Canadá</b></p>	<p>2.2. Percepciones étnicas</p> <p>2.3. Percepciones sobre el sexo-género.</p> <p>2.4. Percepciones <i>Raciales</i></p> <p>2.5. percepciones de la migración</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones laborales</li> <li>• Condiciones salariales</li> <li>• Actividades laborales y formación ocupacional</li> <li>• Seguridad social</li>   <li>• Sobre el tipo de actividad</li> <li>• Sobre la cualificación del trabajo</li> <li>• Redes migratorias con otros colectivos étnicos</li>   <li>• Organización del trabajo internacional por sexo-género</li> <li>• Organización del trabajo por condiciones étnicas</li> <li>• Valoración del trabajo de mujeres de origen inmigrante en la sociedad de acogida.</li>   <li>• Identificación de racismo en el ámbito laboral</li> <li>• Identificación de racismo en la sociedad norteamericana</li> <li>• Identificación de racismo interétnico</li>   <li>• Valoración del trabajo realizado por el colectivo mexicano</li> <li>• Valoración de las leyes antiinmigrantes</li> <li>• Valoración de la migración “legal” e “ilegal”</li> <li>• Beneficios de la migración “legal” e “ilegal”</li> <li>• Percepciones sobre la situación económica de E.U.</li> <li>• Percepciones sobre la situación económica de México</li> </ul>
<p><b>2.1. Prácticas Transnacionales</b></p>	<p>2.1. Análisis de las remesas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remesas económicas: frecuencia, cantidad, tipo de empresa</li> </ul>




	2.2. Vínculos transnacionales con el país de origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto y negociación en torno a las remesas económicas</li> <li>• Remesas sociales</li> <li>• Circulación de bienes materiales</li> <li>• Circulación de la información sobre los países.</li> <li>• Tipo y medios de comunicación: frecuencia y tiempo, acceso a internet.</li> </ul>
3. <b>Dinámica del hogar transnacional</b>	<p>4.1. Gestión de los cuidados</p> <p>4.2. Gestión de la Migración en el Hogar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona(s) que quedan al cuidado de las y los hijos durante el proceso que dura la M.C.</li> <li>• Percepción sobre el tipo de relación que se establece con la persona encargada de los cuidados</li> <li>• Otras estrategias familiares de cuidado.</li> <li>• Si se establecen vínculos afectivos entre las/os hijos/as y las personas que se quedan al cuidado</li> <li>• Las y los hijos son tomados en cuenta en el proyecto migratorio</li> <li>• Relación personal entre las personas adultas y los hijos</li> <li>• Principales conflictos en la escuela y cómo se gestionan</li> <li>• Principales conflictos en el hogar y cómo se gestionan</li> </ul>
4.1. <b>Subjetividades de las Mujeres migrantes</b>	4.1. Sobre el Proyecto Migratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en la duración y objetivos de la migración:</li> <li>• como proyecto temporal</li> <li>• como proyecto laboral</li> <li>• Si tiene pensado el reagrupamiento familiar</li> </ul>

	<p>4.2. Redefinición de los roles en el país de origen</p> <p>4.3. Percepción sobre las Identidades Culturales</p> <p>4.4. Percepción sobre las Identidades de las mujeres</p> <p>4.5. Prestigio social y cuotas de Poder</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de las actividades de asistencia y cuidados en el hogar</li> <li>• Percepción de cambios en el hogar: en qué actividades y cómo han cambiado</li> <li>• Qué practicas o discursos la identifican como “mexicana”</li> <li>• Prácticas, discursos y comportamientos modificados en E.U., y en México</li> <li>• Con qué país se identifica más y por qué</li> <li>• Patrones culturales que le gustaría cambiar</li> <li>• Percepción de cambios en su cuerpo</li> <li>• Indagar sobre los modelos de feminidad y masculinidad</li> <li>• Prácticas y discursos que la identifican como “mujer” : si las percibe como esenciales, modificables o flexibles</li> <li>• Percepción sobre del colectivo femenino Norteamericano</li> <li>• Percepción sobre el colectivo femenino mexicano</li> <li>• Valoración de la monoparentalidad y como sustentadora del hogar</li> <li>• Valoración de la maternidad transnacional</li> <li>• Si percibe la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades</li> <li>• Si percibe mayor prestigio en el hogar y la comunidad.</li> <li>• Si percibe mayor toma de decisión</li> <li>• Objetivos a alcanzar en el mediano plazo y</li> </ul>
--	---	---

	4.6. Expectativas Futuras	estrategias desarrolladas <ul style="list-style-type: none"><li>• Expectativas sobre su familia, hijos e hijas</li><li>• Expectativas sobre ella</li></ul>
--	---------------------------	--

## **Anexo2. Guión entrevista a Mujeres Cuidadoras**

 <p>UNIVERSITAT DE BARCELONA</p>	<p>Migración Circular de Trabajadoras Mexicanas en Estados Unidos y Canadá: una aproximación antropológica interseccional.</p>
<p><b>Guión entrevista a Mujeres Cuidadoras</b></p>	

### **I. Datos Generales**

1. edad y nivel de estudios.
2. condición civil y número de hijos/as
3. Comunidad \_\_\_\_\_
4. tipo de estructura familiar \_\_\_\_\_
5. miembros de la familia que permanece en México y personas con las que comparte la vivienda: estado civil, edades y ocupación.
6. Otros miembros de la familia que hayan emigrado (nacional o internacionalmente)
7. Ocupación de la persona entrevistada.
8. tenencia de vivienda y propiedades.

### **II. Los nuevos roles de las y los integrantes del H.M., y las estrategias frente a la (e)migración**

1. proyecto migratorio: breve repaso de la trayectoria migratoria, cómo se tomo la decisión, tiempo de permanencia, costos, causas por las que emigro la encargada del hogar, tipo de apoyo.
2. Averiguar si tuvo que cambiar de vivienda, ciudad o comunidad cuando migro la responsable del hogar y con quien la compartía.
3. Describir las actividades domésticas y cómo se han modificado sus actividades cotidianas con la migración-emigración femenina.
4. Cómo se organiza el hogar cuando la responsable emigra y cuando inmigra, y cómo participan las y los integrantes del hogar.
5. Principales problemas con las y los hijos cuando se ausenta la responsable del hogar. Cómo vive o enfrenta esta situación.
6. Identificar diferencias entre la autoridad (monoparental) masculina y la femenina.
7. Cuenta con el apoyo de otras personas –remunerada o no– en el cuidado y crianza de las y los hijos.

### **III. vínculos con la emigrante en la distancia y valoración subjetiva de la migración circular**


1. Con que frecuencia mantiene contacto con la emigrante y tipo de relación.
2. Destino de las remesas económicas: averiguar sobre su uso y aplicación quien o quienes deciden y su empleo (edificación de casa, alimentación, educación, salud, negocio).

3. Valoración de las repercusiones emocionales –positivas y negativas– que tiene la emigración femenina para las y los hijos.
4. Valoración de las repercusiones materiales –positivas y negativas– que tiene la emigración femenina para el hogar, la comunidad y el país.
5. Ve diferencias entre las familias de las personas de la comunidad que migran y las que no.
6. Qué factores considera van a determinar el fin de la migración circular
7. Valoración –positiva y negativa– de la migración circular femenina vs migración estacional.
8. La emigrada transmite su experiencia migratoria, qué opina de dicha experiencia, y si no conoce Estados Unidos como imagina su sociedad.
9. Estereotipos o prejuicios asociados a las personas de color, a los blancos/as y a los mexicanos/as.

#### **IV. Las subjetividades de las personas ante la ausencia de las mujeres migrantes**

1. Qué sentimientos experimenta cuando su familiar (e)migra e inmigra
2. Qué prácticas o discursos considera han cambiado en su familiar emigrada
3. En qué medida le afecta o beneficia la emigración femenina
4. Qué opina de la maternidad a distancia: averiguar si percibe cambios en la maternidad, la familia, la monoparentalidad, la feminidad y la masculinidad.
5. Hacia donde considera que se orienta la movilidad de la mujer migrante, ¿hacia México o Estados Unidos?

### **Anexo 3. Guión entrevista a Funcionarios/as**

 <p>UNIVERSITAT DE BARCELONA</p>	<p>Interseccionalidad de género e identidades múltiples en mujeres de hogares monoparentales con migración circular.</p> <p><b>Guión entrevista a Funcionarios/as</b></p>
---	---

1. Nombre, puesto o cargo que ocupa en el programa y tiempo que lleva colaborando en él.
2. Año de inicio del programa, objetivos del programa y tipos de visado
3. Por qué se firmó el programa con Canadá y no con otros países.
4. Cuantas empresas o granjas participan en el programa y qué requisitos deben cumplir
5. Crees que las mujeres que vienen al programa comparten un perfil determinado
6. Que crees que es lo que más motiva a las personas a salir de México
7. Consideras que existen diferencias salariales y diferencias entre las actividades desarrolladas por las trabajadoras mexicanas en Canadá: con los hombres, con los nativos y con otros colectivos étnicos.
8. Principales conflictos o problemas detectados entre las trabajadoras, con Canadá y con los/as empleadores/as.
  - Respuesta de la Institución a los conflictos o problemas detectados
  - Temas de capacitación impartidos por la Institución.
9. Que percepciones consideras que tienen los empleadores canadienses ( y la sociedad) del colectivo femenino mexicano: tanto positivos como negativos
10. Que seria lo positivo y lo negativo de la migración temporal-legal.
11. Que país obtiene mayores beneficios de la migración temporal.
12. Han detectado casos de racismo por parte de la empresa o en la sociedad canadiense con las o los trabajadores mexicanos
13. cree que todas las mujeres inmigradas comparten ciertas características, que las hace candidatas a trabajadoras internacionales
14. Cuales serian las características positivas y negativas del Inmigrantes mexicano en Canadá
15. Si pudiese, qué cambios le haría al programa de visados temporales México-Canadá.
16. Si se han detectado problemas de corrupción con el visado y de qué tipo
17. Con que otros países intentaría acuerdos de visados y por qué.

## Anexo 4. Datos socio demográficos

### Mujeres a Estados Unidos

Nombre	Clave*	Edad	Condición civil	Origen	Destinos	Número visados
1. Carolina	MC.EU-MX-1	36	Madre soltera	Tlaxcala	Jackson y Montana	8
2. Jovita	MC.E.U-MX-2	41	Soltera	Tlaxcala	Colorado y Wyoming	12
3. Raquel	MC.E.U-MX-3	27	Madre Soltera	Tlaxcala	Maryland	5
4. Aranza	MC.E.U-MX-4	24	Madre soltera	Tlaxcala	Maryland	2
5. Susana	MC.E.U-MX-5	26	Madre soltera	Tlaxcala	Maryland	4
6. Ruth	MC.E.U-MX-6	25	Madre soltera	Tlaxcala	Maryland	2
7. Rafaela	MC.E.U-MX-7	38	Madre soltera	Tlaxcala	Jackson y Wyoming	2
8. Coty	MC.E.U-MX-8	58	Madre Soltera	Tlaxcala	Jackson y Montana	4
9. Lorena	MC.E.U-MX-9	39	Casada	Tlaxcala	Jackson	9
10. Flor	MC.E.U-MX-10	42	Casada	Tlaxcala	Jackson	7
11. Matilde	MC. E.U-MX-11	41	Casada	Tlaxcala	Jackson	8
12. Beatriz	MC.E.U-MX-12	49	Casada	Tlaxcala	Jackson	18
13. Marta	MC.E.U-MX-13	39	Casada	Tlaxcala	Jackson	1
14. Emma	MC.E.U-MX-14	36	Casada	Tlaxcala	Jackson	3
15. Maite	MC.E.U-MX-15	31	Madre Soltera	Tlaxcala	Jackson y Idaho	1
16. Janet	MC.E.U-MX-16	30	Casada	Tlaxcala	Montana y New Jersey	1
17. Lucrecia	MC.E.U-MX-17	36	Casada	Tlaxcala	Jackson	4
18. Pilar	MC.E.U-MX-18	26	Madre Soltera	Tlaxcala	Jackson	1
19. Dulce	MC.E.U-MX-19	34	Casada	Tlaxcala	Idaho	1
20. Adela	MC.E.U-MX-20	37	Casada	Tlaxcala	Jackson	4
21. Esperanza	MC.E.U-MX-21	34	Casada	Tlaxcala	New York	1
22. Clara	MC.E.U-MX-22	26	Madre Soltera	Tlaxcala	Wyoming	1

\* M.C = Migración Circular; E.U= Estados Unidos; MX = Entrevista en México

### **Mujeres Canadá**

<b>Nombre</b>	<b>Clave*</b>	<b>Edad</b>	<b>Condición Civil</b>	<b>Origen</b>	<b>Destino</b>	<b>Número Visados</b>
1. Elena	MC.CAN-MX-1	53	Madre Soltera	Estado de México	Ontario y Quebec	12
2. Antonia	MC.CAN-MX-2	45	Madre Soltera	Veracruz	Alberta y Ontario	10
3. Leticia	MC.CAN-MX-3	47	Madre Soltera	Veracruz	Ontario	10
4. Ana	MC.CAN-MX-4	46	Madre Soltera	Tlaxcala	Alberta y Ontario	6
5. Ariadna	MC.CAN-MX-5	35	Madre Soltera	Sinaloa	Ontario y Columbia Británica	3
6. Estela	MC.CAN-MX-6	48	Madre Soltera	Estado de México	Columbia Británica	8
7. Elisa	MC.CAN-MX-7	27	Soltera	Michoacán	Ontario	9
8. Gabriela	MC.CAN-MX-8	22	Madre Soltera	Sinaloa	Columbia Británica	2

\* M.C = Migración Circular; CAN= Canadá; MX = Entrevista en México

### **Mujeres a cargo de los cuidados**

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Condición Civil</b>	<b>Experiencia migratoria</b>	<b>Nº de personas a su cargo</b>	<b>Parentesco de la persona emigrada</b>	<b>Lugar donde reside</b>
1. Erendira (Cuidados-MX-1)	41	Casada	si	1	Hija	Idaho
2. Etelinda (Cuidados-MX-2)	44	Union Libre	no	2	Hija	Idaho
3. Loreto (Cuidados-MX-3)	64	Casada	no	3	Hija y ex Nuera	Phoenix y Jackson
4. Alberta (Cuidados-MX-4)	48	Union Libre	si	3	Hermano	Nueva York
5. Amanda (Cuidados-MX-5)	68	Casada	no	2	Hija	Jackson y Montana
6. Enriqueta (Cuidados-MX-6)	63	Casada	no	3	Hija	Jackson



## **Anexo 5. Datos generales de las mujeres**

### **Datos generales de mujeres con trayectoria circular a Estados Unidos**

#### **Carolina**

Carolina tiene 36 años y estudio secundaria. Es madre soltera, tiene un hijo y una hija de distinto padre, con la segunda pareja compartió la vivienda *poco tiempo*. Considera que la circularidad le impide mantener una pareja estable. Cuando retorna de Estados Unidos, fija su residencia en el estado de Tlaxcala. Como muchas mujeres mexicanas que dirigen hogares comparte vivienda con sus padres, quienes se quedan entre cinco y siete meses a cargo del cuidado de sus hijos. De los siete hermanos y hermanas que la entrevistada tiene, cinco residen en Estados Unidos. Carolina viaja por primera vez a Estados Unidos en el año 2000, cuando sólo había tenido un hijo, señala que cumplidos los seis meses del contrato decide regresar a México porque *extrañaba todo* y suspende el visado. Fue en el año 2005 cuando retoma el viaje y, a día de hoy, va y viene a la Unión Americana. Ha trabajado en Yellowstone Montana y Jackson Wyoming, en la limpieza de hoteles (*housekeeping*). Cuando retorna a México se emplea en talleres textiles.

#### **Jovita**

De todas las participantes, Jovita es la que cuenta con niveles educativos más altos, terminó un Máster en Ciencias de la Sanidad y ostenta el grado de Ingeniería Química. Tiene 41 años de edad, es soltera y sin hijos. Reside en Tlaxcala, cuenta con casa propia en la comunidad de origen, pero el medio año que se encuentra en México vive con sus padres. Antes de emigrar, era empleada de una empresa de exportación dedicada a la fabricación de piso vinílico, empresa donde considera no logró asenso laboral. Desde el año 2000 viaja permanente a Estados Unidos con un visado H2B, aunque en el 2004 se suspenden temporalmente los empleos por el cambio de gobierno estadounidense. Es Jovita quien incentiva a sus familiares a emigrar, por lo que, viaja con una hermana, dos hermanos y dos cuñados. La entrevistada ha trabajado en las pistas de hielo en Colorado, Cory y Guillette Wyoming; y en restaurantes en Wyoming. Julia emplea los seis meses que reside en su comunidad para trabajar en el campo y su hermana en un supermercado familiar en la Ciudad de México.

#### **Raquel**

Raquel tiene 27 años de edad, cursó el bachillerato, es madre de una niña de dos años, que deja al cuidado de su madre cuando emigra. Actualmente no tiene pareja, comparte la vivienda con sus padres en México. Antes de incursionar en la migración circular era empleada de una ferretería. En el año 2007 obtiene el primer visado de empleo temporal, viaja a Maryland sólo por dos meses, pero en los siguientes años el contrato ha sido por 8 meses, viaja en abril y retorna en diciembre. Esta es su quinta temporada, dentro de la migración circular es considerada trabajadora huésped para la industria del cangrejo. La temporada 2009 suspendió el viaje porque nació su hija. Los cuatro meses que se encuentra en México, no tiene empleo y vive de los ahorros de la migración.

### **Aranza**

Aranza es madre soltera de una niña y un niño, tiene 24 años de edad. Es originaria de Apizaco. Antes de emigrar, trabajaba en una fábrica de plásticos. Por otra empleada se enteró de la existencia de la visa H-2A. Para obtenerla se puso en contacto con mujeres que viajaban con el visado. Una de ellas, la recomendó a su empleador estadounidense para que la contratara. Aceptó la solicitud e inició el proceso formal de la oferta de empleo. Aranza realiza su segunda temporada a Maryland, para trabajar como empacadora de cangrejos; deja a sus hijos al cuidado de su madre. Durante su estancia en México no tiene trabajo remunerado, pues, considera difícil que la contraten por cuatro meses, pero trabaja en la papelería de su madre.

### **Susana**

Susana, al igual que los dos casos anteriores, viaja a Maryland con un visado de empleo temporal agrícola, es madre de una niña y actualmente no tiene una pareja estable, tiene 26 años y estudio el primer año del bachillerato. Lleva cuatro temporadas yendo y viniendo a Estados Unidos. Susana no hace mucho esfuerzo por buscar un empleo en Tlaxcala, pues, se encuentra ocho meses fuera del país, así que vive de los ahorros de la migración.

### **Rafaela**

Ruth tiene 38 años, es la principal responsable de su hogar, cuenta con la educación primaria y tiene tres hijos. A diferencia de los casos anteriormente descritos, Ruth, antes de obtener el permiso de trabajo temporal, realizó migración internacional no documentada, pero, nunca fue descubierta o deportada, motivo por el cual no se denegó el visado para trabajar en la limpieza de hoteles en Wyoming. Antes de convertirse en Trabajadora Temporal, se empleó en el servicio doméstico en la Ciudad de México y, además, en talleres textiles. Ruth lleva a cabo su cuarta temporada, pasa de cinco o siete meses en Estados Unidos, según lo que estipule el contrato de trabajo. Cuando retorna a México comparte la casa con sus padres y se emplea temporalmente en talleres textiles.

## **Datos generales de mujeres con trayectoria circular a Canadá**

### **Elena**

Elena nació en el Estado de México, cuenta con educación primaria terminada y tiene 53 años. A la edad de 25 años se separó de su esposo y se quedó a cargo de una niña de dos años, fruto de la relación con su marido. En la actualidad tiene dos hijas, una de 30 y otra de 24, ambas cuentan con pareja hijos e hijas. Lleva 12 temporadas en el Programa Temporal de Trabajadores Jornaleros a Canadá. El primer viaje lo realiza en el 2001, a través de un contrato de dos meses. Sus hijas, en ese tiempo adolescentes o niñas, se quedaron al cuidado de las hermanas de Elena. Ontario es la provincia de destino, ha realizado labores agrícolas en cultivos como la manzana, invernadero de flores, cosecha de tomate, corte y cosecha de manzana; empaque de melocotón, tomate cherry, ciruela y manzana. Los meses que pasa en

México, los dedica a la venta de comida y al trabajo agrícola. La entrevistada considera que las redes familiares han sido fundamentales para su inserción laboral nacional e internacional.

### **Antonia**

Antonia tiene 45 años y término la secundaria, es madre de dos hijos uno de 9 y otro de 19 años. De todas las entrevistadas, es la única que acepto haber tenido varias parejas, pero no ha querido formar una relación estable. Es originaria del Estado de Veracruz. Cuando viaja a Canadá, al hijo pequeño lo deja al cuidado de sus padres. Del año 2001 al 2009 realizo viajes consecutivos a Canadá, en la temporada 2010, 2011, consiguió visado, pero no viajo porque la mano de obra mexicana comenzó a ser sustituida por mujeres guatemaltecas y jamaicanas. Dos temporadas viajo a Alberta y todas las demás a Ontario. Ha trabajado en la cosecha de verduras, en invernaderos de flores y empaque de frutas y verduras. En México se dedica a la venta de comida.

### **Ana**

Ana, el tiempo que pasa en México reside en el Estado de Tlaxcala, tiene 46 años y curso la educación primaria. A la edad de 14 años contrajo matrimonio, duró 10 años con una pareja que la violentaba y, al final, decide abandonarla con cuatro hijos y una hija. Antes de emplearse en Canadá, era costurera, actividad que combinaba con el trabajo del campo. Ana se entero del permiso de empleo, porque tenía hermanos que participaban en el Programa. Ana y su hermana deciden postular, y en el 2006 realiza su primer viaje. Este año sería su séptima temporada yendo y viniendo a Canadá. Ontario y Alberta han sido las provincias de destino. De todas las entrevistadas es la única que comparte el trabajo –en un invernadero de flores– con mujeres canadienses. Cuando vuelve a México realiza actividades agrícolas, cuenta con tierras propias.

### **Luna**

Luna tiene 47 años, completó la secundaria y es del estado de Veracruz. Se caso a los 19 y, después, de 18 años de convivencia matrimonial se separa porque el hombre era violento y alcohólico. Tiene dos hijos y una hija, el más pequeño tiene 3 años. En los primeros viajes, las hijas las dejo al cuidado de su madre, pero en las últimas temporadas deja la responsabilidad del hogar a su hija primogénita. Antes de ingresar al PTAT realizo empleo informal como la venta de comida, venta de oro y medicamentos. En el año 1999 cuando se entero que una vecina se iba a Canadá. Se puso en contacto con ella para indagar sobre los requisitos del Programa. Luna postulo y en el año 2000 realizó su primer viaje, a día de hoy lleva 10 temporadas, discontinuas. En el año 2009 suspende el visado porque su madre se enferma y decide quedarse a cuidarla. Retorna al Programa en el año 2012. Ha realizado trabajos en el empaque, siembra y pisca de tomate, empaque de pepinos y cosecha de flores; todos los empleos los ha realizado en la provincia de Ontario. Los meses que pasa en México reanuda el empleo informal, venta de comida, actividad que combina con una tienda de Tuper.

### **Ariadna**

Ariadna es del estado de Sinaloa, tiene 35 años y un hijo de 15. Tiene cinco años separada de su pareja y actualmente es madre soltera. Sinaloa es un estado que se dedica a la agricultura y horticultura de exportación, por ello, no es extraño que Ariadna desde los 12 años ha trabajado en las empacadoras de su estado y, también, en los campos agrícolas de la zona fronteriza con Estados Unidos: San Quintín, Ensenada, La Paz y Tijuana. Una compañera del trabajo la motiva para que entraran al Programa de Empleo Temporal, Ana no lo piensa mucho, quiere alejarse de Sinaloa por la ruptura del matrimonio. En la temporada 2008 y 2009 viaja a Ontario, pero los dos años posteriores suspendió el viaje, porque el trabajo de la fresa le pareció bastante pesado, además, tuvo conflictos con la manager de la *farm*. Ariadna en el año 2012 vuelve a solicitar la visa, pero ahora trabajará en el empaque de pera y manzana en la provincia de Columbia Británica. Durante su estancia en México se emplea en las empacadoras de Sinaloa.

### **Estela**

Estela tiene 48, es del Estado de México. Estuvo casada, pero se separó porque su esposo ejercía violencia sobre ella. La entrevistada tiene dos hijas una de 15 años y otra de 22, ambas, son estudiantes. María presiona a sus hijas para que estudien una carrera y en el futuro no se conviertan en jornaleras internacionales, porque es una labor que considera pesada. En el 2002 obtuvo su primer visado, lleva ocho temporadas en el PTAT. En las temporadas 2010 y 2011 no participó en el Programa porque no fue requerida su fuerza de trabajo, sin embargo, en el año 2012 reanuda los viajes a Canadá.

### **Elisa**

Elisa, pese a ser una jornalera joven, tiene 27 años, lleva nueve temporadas oscilando entre Canadá y Michoacán, su lugar de origen. No tiene una pareja formal, ni hijos. Logró entrar al Programa porque aseguró que sus padres dependen económicamente de ella. Elisa, es una chica bastante introvertida, pero, nos confió que siempre le han gustado las actividades del campo. Explica que el Programa la aceptó porque en la elaboración de la solicitud Elisa dijo saber utilizar maquinaria agrícola, cosa que no era cierta, pero, logró firmar un contrato por ocho meses de empleo. Todas las temporadas va a la misma *farm*, ubicada en la provincia de Ontario. Los meses que reside en Michoacán, trabaja en los cultivos agrícolas de su familia.

### **Gabriela**

Gabriela, es la más joven de las entrevistadas, cuenta con 22 años de edad y es originaria del estado de Sinaloa. Lorena lleva un año separada del padre de su hija, y tiene una niña de dos años. El mismo día que se llevó a cabo la entrevista realizaría su segunda temporada a Canadá. Viajaba con un grupo de jornaleras procedentes del mismo estado, pero, todas ellas se conocieron en las granjas. Gabriela se enteró del Programa porque la Secretaria del Trabajo de su estado llegó hasta su comunidad a difundirlo y explicarle que había plazas disponibles. Gabriela dejó a su niña al cuidado de sus padres para viajar en el 2011 a la provincia de Columbia Británica.

### Anexo 6. Mapa de movilidad

